The background of the entire page is a deep blue color. It features several stylized, light blue leaves with white vein patterns scattered across the top and bottom. Additionally, there are faint, glowing jellyfish-like shapes in various shades of blue and purple, some appearing to float in the water.

# FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE PARTE DEL CONYUGE EN LA REGIÓN JUNÍN

EUGENIA FABIAN A.  
YOVANA ALBERTO B.  
LUZ VILCAS B.











**Universidad Nacional del Centro del Perú**

**Factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del  
cónyuge en la Región Junín**

Eugenia Fabián Arias  
Yovana Luiza Alberto Bueno  
Luz María Vilcas Baldeón



Ediciones UNCP



## **AGRADECIMIENTO**

Nuestros agradecimientos a la Dra. Delia Gamarra, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, por su permanente motivación; al Ing. Edgar Rojas por sus valiosos aportes para culminar nuestro trabajo de investigación; al Dr. Jorge Yangali Vargas, por sus valiosos conocimientos y encaminar al equipo a participar en el XXXIX Congreso Internacional en Latin American Studies Association (LASA 2019), Boston, Massachusetts, Estados Unidos y compartir los resultados de la investigación.

*De igual manera nuestro agradecimiento a las mujeres que nos proporcionaron información valiosa que contribuyeron a nuestra investigación sin ellas no hubiera sido posible concretar con nuestras metas y objetivos, por otra parte a las Comisariías, subprefecturas CEMs, instituciones educativas públicas, a las municipalidades distritales y provinciales de Jauja, Yauli, Huancayo, Concepción, Junín, Chupaca, Tarma, Satipo y Chanchamayo, quienes nos brindaron las facilidades para identificar casos de mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja*

*A nuestra tesista Yulissa Solano Rivera y a la estudiante Lidia Paúcar Raza, que apoyaron en el desarrollo del presente trabajo, así mismo los colegas de campo que laboran en las diversas áreas de las instituciones de nuestra región.*

*Finalmente a las Trabajadoras Sociales de campo Mg. Silvia García Vila, Lic. Ruth Loli C. y la Lic. Flormila Flores Navarro; quienes revisaron el contenido del trabajo y viabilizar la publicación.*

*Los autores.*



## **PRÓLOGO**

La violencia contra la mujer es un fenómeno que, si bien existió con más o menos crudeza en todas las sociedades machistas de la historia de la humanidad, se viene incrementando cotidianamente al punto que, a enero del 2020, la cifra de feminicidio ha superado a las del 2018 y 2019. La teoría de Dollar & Miller citado por Sabucedo & Morales (2015) propone que cuanto más frustración experimentan los miembros de una sociedad, más violentos tenderán a tornarse lo que nos llevaría al análisis de los índices de frustración que experimentan los miembros de una sociedad globalizada en la que cada día los pobres se hacen más pobres y los ricos más ricos, la pobreza se va tornando en extrema pobreza y el acceso a la educación y a un empleo decoroso es cada vez más difícil.

De otro lado, Bandura y Ribes (1975) han sostenido la idea de que gran parte de nuestras conductas violentas y agresivas son aprendidas por modelos. Desde esta perspectiva, los hijos de padres violentos tendrán por aprendizaje a ser también violentos. En efecto, aun cuando desde niños hayan llorado, por el maltrato del que era víctima su madre y de adulto reproducirá el modelo que le dio el padre y por lo tanto maltratará también a su pareja. Cabe acotar que Bandura (1974) no renegó del modelo conductista, sino que a este le agregó el componente cognitivo. Así pues, el niño aprende ser violento no solo por modelo, sino también por que observa que las personas violentas tienden a salirse con la suya y este hecho los incita a reproducir el modelo anticipando el refuerzo. Ahora bien, el salirse con la suya; además actúa como reforzador de la conducta la misma que según la teoría al ser reforzada tenderá a serse más estable.

Un examen rápido de la realidad, nos conduce a la conclusión de que en ella coexisten factores que se condicen con una y otra teoría, no obstante, un tercer enfoque (Lorenz, 1972) propone que los seres humanos tenemos una dosis de violencia heredada

y que fue transmitida de generación en generación desde las hordas primitivas y aun antes de estas. En efecto, de acuerdo con este punto de vista, los emergentes hombres debieron desarrollar altos índices de agresividad para sobrevivir en un medio hostil y de acuerdo con la ley de la selección natural los más fuertes y aptos eran los sobrevivientes y por consiguiente los que tendían a reproducirse. Por supuesto los menos fuertes, agresivos y débiles tendían a desaparecer. Así el hombre moderno tendría en su genética una fuerte dosis de agresividad potencial, que se haría vigente en determinadas circunstancias, generalmente condicionadas por el ambiente.

Las sociedades machistas, han exacerbado la creencia de que la mujer es en primera instancia propiedad del varón y como tal éste puede hacer, por decirlo de algún modo su voluntad con ella. Pero también, ha venido educando a la mujer para aceptar esta situación de modo, que se ha generado el caldo de cultivo para la violencia contra la mujer. Además, todas las condiciones están dadas para ello, tal es la importancia del trabajo que presentan: Fabián Arias, Eugenia; Alberto Bueno, Yovana y Vilcas Baldeón, Luz con el que contribuyen al estudio de la problemática señalada. Lo cual es muy importante porque es un esfuerzo de los académicos y de la universidad para enfrentar desde la perspectiva de la ciencia un problema que aqueja a la sociedad. Invitamos a los lectores a leer el trabajo, que en mi opinión brinda elementos importantes para el conocimiento y discusión del tema.

Dr. Luis Alberto Yarlequé Chocas

## **INTRODUCCIÓN**

La violencia contra la mujer por parte del cónyuge es un problema social y de salud pública por su magnitud, por los efectos que ocasionan en las familias y que dependen de la frecuencia e intensidad con la que se da (Heise, Ellsberg & Gottemoeller, 1999; Krug, Dahlberg & Mercy, 2003), citado por Cortés, Rivera, Amorín & Rivera (2015). Un estudio realizado por diversos países (n=24.000 mujeres) por la Organización Mundial de Salud, (OMS; 2005) halló que entre el 15% en Japón hasta el 79% en Perú de mujeres de edad entre 15 y 49 años han sufrido violencia física y sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Se calcula que en la infancia un 20% de mujeres fueron víctimas de violencia frente a un 10% de varones (Puente, Ubillos, Echeburúa & Páez, 2016).

La dinámica de la violencia conyugal es un problema frecuente que puede producir daños irreversibles, psicológicos y físicos tanto en el varón como en la mujer y en todos los integrantes de la familia. En el informe “Las mujeres del mundo 2015” (ONU, 2015) citado por Cortés, Rivera, Amorín & Rivera (2015:2225) estiman que una tercera parte de las mujeres en el mundo han experimentado problemas de violencia por su pareja en países desarrollados y en vías de desarrollo; y los índices más altos se reportan en mujeres en edad reproductiva. En los casos más extremos, alrededor de dos tercios son de violencia severa que culminan en homicidios, mientras que menos del 10% que padecen violencia acuden a instituciones gubernamentales o legales para solicitar apoyo.

El término “riesgo”, implica la presencia de una característica o factor (o de varios) que aumenta la probabilidad de consecuencias adversas. Asimismo, se considera que un factor de riesgo es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o

grupo de personas que se sabe asociada con un aumento tiene la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto a un proceso mórbido; el factor biológico, ambiental, comportamiento, sociocultural, económico, pueden aumentar una probabilidad de riesgo sumándose unos a otros, Fernández, Vila & Carpenle (2002:46).

En este sentido los factores de riesgo enunciados de violencia conyugal contra la mujer son el contexto social (se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, culturales, económicos y religiosos); los recursos económicos (ausencia de recursos económicos y materiales); el contexto conyugal (tiempo de violencia en la relación conyugal); expresión de afecto (períodos de expresión afectiva); diferencia de edades significativa); toma de decisiones (quien contribuye significativamente en los gastos del hogar), características identificadas de la mujer y su cónyuge, el consumo de alcohol (Ochoa, 2002). En otros estudios, señalan como factores de riesgo para la violencia contra la mujer por parte de la pareja a los factores comunitarios relacionados a la capacidad del empoderamiento, el nivel educativo y el desarrollo económico del país. Es decir, a medida que una sociedad se desarrolla económicamente y las mujeres hacen prevalecer sus derechos políticos, sociales, acceso al trabajo y la educación, se tiene mayor posibilidad de no sufrir violencia.

La mayoría de las mujeres víctimas de violencia de parte de su pareja, provienen de altos niveles de pobreza, bajo nivel educativo y haber sido víctimas de violencia intrafamiliar. Los factores de riesgo para la violencia en las parejas son las experiencias previas de victimización dentro y fuera de la familia de origen y la relación con pares que han ejercido dicha forma de violencia, (Madero & Gómez, 2007). Algunos autores (Condori & Guerrero, 2010), explican que los factores que influyen en la violencia, es la exposición a circunstancias violentas, el entorno cultural donde se desarrolla la mujer condiciona a sufrir violencia y la participación de la mujer en labores domésticas agrava la situación de violencia. En este sentido el factor individual y cultural son las que más influyen y el factor social intensifican ésta problemática. Otros autores, como Corsi (2006) citado por Prada (2012), encontraron 3 tipos de factores de riesgo para la ocurrencia de la violencia: a nivel primario (los culturales que mantienen la desigualdad de género); los que incrementan la probabilidad (factores estresantes: económicos, laborales y sociales) uso de alcohol y drogas; y los que contribuyen a la perpetuación (legislación adecuada, falta de capacitación de personal para atender este tipo de casos). Los factores de riesgo asociados a la violencia de la mujer, fueron: el estado civil conviviente en relación a los casados; porque se considera que no tienen derechos, cuando la normatividad es la misma

para ambas. Entre otras variables asociados se tiene la pobreza, el consumo de alcohol, los antecedentes del padre que violentaba a la madre; Caballero et al. (2009). Por otra parte, la violencia contra la mujer se asocia concretamente con menores niveles de educación primaria de la mujer y la disfuncionalidad de su familia (Ambriz & otros, 2014).

Los factores de riesgo para la violencia en las parejas son las experiencias previas de victimización dentro y fuera de la familia de origen y la relación con pares que han ejercido dicha forma de violencia (Madero & Gómez, 2007). Algunos autores, como Condori & Guerrero (2010), explican que los factores que influyen en la violencia, es la exposición a circunstancias violentas, el entorno cultural donde se desarrolla la mujer condiciona sufrir la violencia y la participación de la mujer en labores domésticas agrava la situación de violencia. En este sentido el factor individual y cultural son las que más influyen y el factor social intensifican esta problemática. Otros autores, como Corsi (2006) citado por Prada (2012, p. 22), encontraron 3 tipos de factores de riesgo para la ocurrencia de la violencia: a nivel primario (los culturales que mantienen la desigualdad de género); los que incrementan la probabilidad (factores estresantes: económicos, laborales y sociales); y los que contribuyen a la perpetuación (legislación adecuada, falta de capacitación de personal para atender este tipo de casos).

Los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer son multifactoriales, tales como: problemas de personalidad, dinámica familiar, nivel de pobreza, normas culturales que dan soporte a la violencia de género o a la provocada por la desigualdad social. Entre los factores de riesgo de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge tenemos el consumo excesivo de alcohol, depresión, desórdenes de personalidad, bajo nivel de instrucción, bajos ingresos económicos, desempleo en la pareja, experiencia anterior de violencia, relaciones íntimas de parejas conflictivas y dominio masculino en la familia como la privación (Selic, Pesjac & Kersnik, 2011; Abramsky & García, 2011) citado por Ambriz, Zonana & Anzaldo (2014).

Por otra parte, según Jaén, Rivera, Amorín y Rivera (2015), entre los factores asociadas a la violencia de la mujer, hallaron: la escolaridad, violencia durante la infancia, interrupción de un embarazo, consumo frecuente del alcohol de la pareja masculina, limitado empoderamiento para la toma de decisiones y la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales. A nivel individual, analizan el impacto del control cultural

en el incremento de riesgo a la violencia de la mujer de parte del cónyuge (Kaya & Cooll, 2010) citado por Puente, Ubillos, Echeburúa & Páez (2016).

Las manifestaciones de violencia contra la mujer por parte del cónyuge tienen un origen multicausal y existen diversos factores de riesgo relacionados a la violencia (Dutton, 1995:295) citado por Puente et al. (2016:295). Asimismo, diversas teorías explican la aparición y el mantenimiento de la violencia como es de Dutton(1995) a través del modelo ecológico explican que son múltiples las variables que coadyuvan al problema de la violencia de la mujer y que se encuentran en varios niveles tales como: macroestructural que comprende las características de cada país y su influencia en la violencia en general y en la pareja en particular; el exosistema (regional) donde están consideradas las estructuras individuales formales e informales. En el nivel micro (grupal) se ubican los individuos o grupos de interacción que influyen en la transmisión de la violencia; y en el nivel ontogénico (individual) se encuentran las características individuales referidas a la historia de abusos. También se tiene la teoría feminista, que explica el problema de la violencia contra la mujer, basándose en la sociedad, como es la familia, la escuela y los medios de comunicación (Pérez, Bosola, Navarro & Romi, 2006) citado Puente, et al. (2016). Por otra parte, los sociólogos se basan en el contexto social; las teorías psicológicas consideran las diferencias individuales en las víctimas, agresores, basándose en las características psicológicas y rasgos de personalidad; y los del aprendizaje aplican el problema de la violencia a partir de la exposición a modelos violentos, subculturas violentas, situación de crisis social (Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta, Amor & Corral (2010), citado Puente et al. (2016).

Por otra parte; según Mejía, Ochoa, Ríos, Yaulema & Veloz (2019), los factores de riesgo de violencia contra la mujer son los factores culturales donde se establecen los roles de género, la toma de decisiones, dentro de los factores de riesgo individual se encuentra el consumo de alcohol, los antecedentes de maltrato del cónyuge.

Existe una diferencia del factor individual, familiar y social que la exponen a una situación de riesgo de sufrir violencia y que a la vez pueden ser factores protectores de la violencia, tales como el grado de instrucción, su autonomía financiera, el empoderamiento y el grado de desigualdad económica entre hombres y mujeres, OMS (2013) citado por Mejía, Ochoa, Ríos, Yaulema & Veloz (2019).

Los departamentos de la sierra central (Pasco, Junín Huancavelica, Ayacucho y Apurímac), presentaron las mayores prevalencias de violencia psicológica en mujeres en

edad fértil por su pareja (Caballero, Alfaro, Núñez & otros, 2009). Según el INEI y ENDES (2017) la violencia contra la mujer por parte de su pareja en el 2017 a nivel del Perú fue de 65.4% mientras que en Junín la prevalencia fue de 73.6%; esto es una prevalencia superior a la nacional en 8.2%. Por otra parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP (2017), reportó que tuvo 81.009 mujeres víctimas de maltrato físico, psicológico y sexual. Las cifras que se presentan muestran que la violencia que ejercen las parejas masculinas es un problema latente y multifactorial que requiere de aproximaciones teóricas, metodológicas para su adecuada caracterización y erradicación, que contemple no solo aspectos socioeconómicos, normativos o legales, sino que considere el contexto social y cultural donde se produce y reproduce de manera cíclica (Gómez, Murad & Calderón, 2013) citado por Cortés et al. (2015).

Por consiguiente, estudiar los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge o pareja es muy complejo de abordar, porque varía los resultados de cada autor, aunque en algunos de ellos se tiene coincidencias que pueden ser por el contexto social, económico y cultural en que viven. En este sentido se ha planteado como problema ¿Cuáles los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín?, y el objetivo fue conocer los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín. Los departamentos de la sierra central (Pasco, Junín Huancavelica, Ayacucho y Apurímac), presentaron las mayores prevalencias de violencia psicológica en mujeres en edad fértil por su pareja (Caballero, Alfaro, Núñez & Torres, 2009).

Según el INEI & ENDES (2017) la violencia contra la mujer por parte de su pareja en el 2017 a nivel del Perú fue de 65.4% mientras que en Junín la prevalencia fue de 73.6%; esto es una prevalencia superior a la nacional en 8.2%. Por otra parte, el MINDES (2017) reportó que tuvo 81.009 mujeres víctimas de maltrato físico, psicológico y sexual. Las cifras que se presentan muestran que la violencia que ejercen las parejas masculinas es un problema latente y multifactorial que requiere de aproximaciones teóricas, metodológicas para su adecuada caracterización y erradicación, que contemple no solo aspectos socioeconómicos, normativos o legales, sino que considere el contexto social y cultural donde se produce y reproduce de manera cíclica (Gómez, Murad & Calderón, 2013) citado por Cortés et al. (2015).

Por consiguiente, estudiar los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge o pareja es muy complejo de abordar, porque varía los resultados de cada

autor, aunque en algunos de ellos se tiene coincidencias que pueden ser por el contexto social, económico y cultural en que viven. En este sentido se ha planteado como problema ¿Cuáles los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín?, y el objetivo fue conocer los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín.

El contenido del presente estudio está dividido en cuatro capítulos. El primer capítulo está referida al planteamiento del problema de investigación en donde se detalla cómo viene presentándose el problema en estudio, la formulación del problema, los objetivos, la justificación que viene a ser el motivo por el cual se realizó la presente investigación. En el segundo capítulo se aborda el fundamento teórico la misma que a su vez se divide en tres partes la primera donde se aborda el marco referencial, las teorías y el marco conceptual de las palabras claves; el tercer capítulo detalla los materiales y métodos de la investigación: tipo, nivel, diseño, método de investigación, unidad de análisis, población y muestra del estudio. De igual manera se detallan las técnicas e instrumentos de recolección de información, validez y confiabilidad de los instrumentos, la aplicación y el procesamiento de datos; el cuarto capítulo comprende los resultados y la discusión de la investigación, finalizando con las conclusiones, sugerencias y anexos.

## **ÍNDICE GENERAL**

PORTADA .....	
PRÓLOGO .....	
INTRODUCCIÓN .....	4
ÍNDICE GENERAL.....	10
CAPÍTULO I.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO .....	11
1.1. Planteamiento del problema.....	11
1.2. Formulación del problema .....	14
1.2.1. Problema general.....	14
1.2.2. Problemas específicos.....	14
1.3. Objetivos de la investigación.....	15
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivos específicos:.....	15
1.4. Justificación .....	15
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO .....	18
Antecedentes .....	18
Teorías y enfoques.....	31
Marco conceptual y operacional.....	36
Hipótesis .....	36

CAPÍTULO III .....	38
MATERIALES Y MÉTODOS.....	38
CAPÍTULO IV.....	54
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	54
4.1. Datos generales .....	54
4.2. Factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín.....	57
4.3. Contraste estadístico de las hipótesis .....	70
4.4. Resultados del estudio cualitativo .....	79
4.5. Discusión de resultados .....	140
CONCLUSIONES.....	207
SUGERENCIAS .....	209
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	210
Nóblega, M. (2011). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja, Instituto de Investigación Psicológica de la Universidad de San Martín de Porres, 18, (1), Lima: Scielo. <a href="http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v18n1/a08v18n1.pdf">http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v18n1/         a08v18n1.pdf</a> .....	216
ANEXOS .....	220

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

#### Planteamiento del problema

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS: 2017) en coordinación con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el consejo de Investigación Médica de Sudáfrica, utilizaron datos de más de 80 países, en donde observaron que, en todo el mundo, una de cada tres mujeres (35%) había sido objeto de violencia física o sexual. Las estimaciones de prevalencia de violencia de pareja oscilan entre el 23,2% en los países de ingresos altos, el 24,6% en la región del Pacífico Occidental, el 37% en la región Mediterráneo Oriental y el 37,7% en el Asia Sudoriental. El 38% de feminicidios que se cometen en el mundo son perpetrados por la pareja, los factores de riesgo son de carácter individual, familiar, comunitario, social y específicamente son los antecedentes de violencia, discordia e insatisfacción marital, dificultades de comunicación y conducta dominante del cónyuge.

La violencia contra la mujer por parte de su pareja ocasiona graves problemas de salud: físico, mental, sexual y reproductivo a corto y largo plazo; tiene un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad. Asimismo, Flores (2018) señala que en el año 2016 se tuvo 60,589 mujeres víctimas de maltrato físico, psicológico y sexual, y en el año 2017 se incrementó a 81,009 víctimas. De acuerdo al estudio multi país, realizado por la OMS (2015), la tasa de mujeres que sufrieron violencia oscila del 15 al 71%, principalmente en mujeres de 15 a 49 años, (García, Ellsberg, Heise & Watts, 2006), citado por Mejía, Ríos, Yaulema & Veloz (2019). En muchos estudios realizados se percibe altos porcentajes de mujeres casadas y convivientes, que habían sufrido violencia por parte de su esposo. Las cifras varían del 17% en la República Dominicana en el 2007 y más de la población (53.3%) en Bolivia en el 2003. En todos los países la mayoría de mujeres que habían sufrido violencia física, también sufrieron violencia emocional desde el 61% en Colombia en el 2005, hasta el 92.6% en el Salvador el 2018 (Guedes, García-Moreno, & Bott, 2014), citado por Mejía et al. (2019).

De acuerdo con la encuesta Nacional de Relaciones Familiares y violencia de género, realizado por el INEC en Ecuador 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia. El mayor porcentaje se encuentra en mujeres de 16 a 20 años de edad, del total que han sufrido violencia; el 76% fue por parte de su pareja

o expareja. Al margen de su auto identificación étnica el 67.8% fue indígenas en relación a las mujeres mestizas 59.1%. Es necesario precisar que 1 de cada 4 mujeres, han vivido violencia, siendo las más recurrentes la violencia psicológica (53.9%). Asimismo, la violencia contra la mujer sobrepasa en 50% en todos los niveles de instrucción. No obstante, cabe recalcar que las mujeres que tienen menos nivel de instrucción es del 70%, según Mejía et al. (2019).

Por otra parte, de acuerdo al informe “Las mujeres del mundo 2015” (ONU, 2015), citado por Cortés, et al. (2015), una tercera parte de las mujeres en el mundo han sufrido violencia de parte de su pareja en países desarrollados y subdesarrollados, donde las cifras más altas se reportan en mujeres jóvenes y en los casos más extremos alrededor de 2 tercios sufren violencia severa que termina en homicidios; en tanto que menos del 10% de las mujeres que padecen violencia denuncian en las instituciones pertinentes solicitando apoyo.

A nivel nacional el 2016 la mujer ha sufrido la violencia física ejercida alguna vez por el esposo o compañero arrojó “[el] 31,7%” (INEI-ENDES, 2017, p. 13) y en la región “Junín [con] 40.6%” (INEI-ENDES, 2017, p. 14). Además, a nivel nacional el 2016 las mujeres que sufrieron violencia psicológica y/o verbal ejercida alguna vez por el esposo o compañero fue “[el] 64.2%”, (INEI-ENDES, 2017, p. 21) y en la región “Junín [con] 63.7%” (INE-ENDESI, 2017, p. 21). Incluso a nivel nacional el 2016 las mujeres que sufrieron la violencia sexual ejercida alguna vez por el esposo o compañero fue “[el] 6.6%”, (INEI-ENDES, 2017, p. 22) y en la región “Junín [con] 7.8%” (INEI-ENDES, 2017, p. 23).

La violencia contra las mujeres ocurre en todos los países del mundo, se presenta de múltiples formas con distintos grados de intensidad. La más extendida, oculta e impune, constituye no sólo un problema privado, sino público. No existe una única causa que explique la violencia contra las mujeres, existen diversos factores como las desigualdades de poder a nivel individual, grupal, nacional y mundial. Las desigualdades económicas, crean las condiciones adecuadas para que se desarrolle la violencia contra las mujeres como es la discriminación, el acceso al empleo, los ingresos y el acceso a otros recursos económicos; pues sin independencia económica se reduce la capacidad de las mujeres para actuar y tomar decisiones incrementando su vulnerabilidad para sufrir violencia (Luján, 2013).

Existen diversos factores de riesgo que se asocian a la violencia de pareja estarían “en el nivel individual, como la edad, sexo, escolaridad, características de la personalidad, entre otros” (Aldarondo & Castro – Fernández, 2011), citado por Cortés et al. (2015, p.2233). Dentro de este enfoque “se ha encontrado que las mujeres con baja escolaridad tienen más riesgo de presentar violencia de pareja” (Ávila-Burgos et al., 2009), citado por Cortés et al. (2015, p.2233). Otro factor de riesgo de violencia de pareja es “el consumo frecuente de alcohol, por parte del compañero íntimo” (Da Silva, Falbo, Figueiroa & Cabral, 2010), en Oliveira et al., (2009), citado por Cortés et al. (2015, p.2234). Además “las mujeres tenían siete veces más riesgo de padecer violencia, cuando su pareja ingería alcohol en grandes cantidades” (Gilchris, Tirado & Easton, 2015), citado por Cortés et al. (2015, p.2234). Por otro lado, “la capacidad de las mujeres para tomar de decisiones se asoció con una incidencia menor de eventos de violencia (Castro, Casique & Brindis, 2008), citado por Cortés et al. (2015, p.2234).

De acuerdo a una revisión de meta-análisis de Stith, Smith, Penn, Ward & Tritt (2004), analiza “la violencia en la pareja desde la perspectiva socio-ecológica y calcula el tamaño del efecto global para distintos factores de riesgo” citado por (Puente et al. 2016, p.296). Otra revisión meta-analítica analiza “los factores que justifican la violencia en la pareja. Encuentra que una mejor situación económica, mayor edad, más tasa de alfabetización de los hombres, mejor índice de desarrollo de género y de desarrollo humano disminuyen las actitudes de justificación de la violencia (Uthman, Lawoko & Moradi, 2010), citado por Puente et al. (2016, p. 296).

Además, Puente et al. (2016), señalan que los factores asociados al macro sistema de un país como la pobreza, el nivel educativo y socioeconómico bajo; es decir si en una sociedad hay desarrollo económico, las mujeres adquieren sus derechos políticos y sociales, accedan al trabajo y a la educación; en este sentido existe una menor probabilidad de sufrir violencia de parte de su cónyuge o pareja. Pues la inclusión de un país dentro de la economía mundial no reduce los niveles de violencia y no favorece la independencia de la mujer dada la dependencia económica de los países desarrollados.

En el Perú, según INEI (2017) a nivel nacional la prevalencia de la violencia familiar hacia la mujer alguna vez unida por parte de su pareja fue de 65,4%, mientras que en la Región Junín la prevalencia fue de 73,6%. Esto es una prevalencia superior a la nacional en 8.2%, lo que significa que la violencia contra la mujer es uno de los

problemas sociales álgidos que atraviesan las familias en el contexto de la Región Junín.

Además, en la Región Junín se observan en los diversos medios de comunicación que muchas mujeres sufren violencia por parte del cónyuge, lo que se demuestra en las denuncias de maltrato en los Juzgados de Paz, comisarias, Centro de Emergencia Mujer (CEM). Este problema ocurre por el excesivo consumo de alcohol, bajo nivel socio económico, problemas laborales del cónyuge, dificultades en su reinserción laboral, historial familiar conflictivo, entre otros. Sin embargo, cabe resaltar que se tiene diversidad de factores de riesgo, de acuerdo a los resultados de cada estudio, donde en muchos de ellos se observa coincidencias y en otras contradicciones. Por consiguiente, la violencia contra la mujer por parte del cónyuge y/o pareja es un problema social complejo, con graves repercusiones en la salud de los integrantes de la familia, de ahí que se ha propuesto investigar los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín.

## **Formulación del problema**

### **Problema general**

¿Cuáles son los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?

### **Problemas específicos**

- ¿Cuáles son los factores de riesgo personal de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo familiar de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo social de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo económico de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo cultural de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

Determinar los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.

### **Objetivos específicos:**

- Conocer los factores de riesgo personal de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.
- Conocer los factores de riesgo familiar de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.
- Conocer los factores de riesgo social de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.
- Conocer los factores de riesgo económico de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.
- Conocer los factores de riesgo cultural de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.

### **Justificación**

La violencia en contra de las mujeres ha sido un problema de la humanidad durante siglos, se presenta a nivel mundial, pero se agrava en países subdesarrollados, por la situación del contexto en que se vive y por la prevalencia de normas culturales, donde los hombres ejercen poder sobre las mujeres. El problema de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge, afecta a la salud física y emocional de la mujer en forma directa a través de lesiones y en forma indirecta se tiene los problemas de salud, es decir el haber sido víctima de violencia es un factor de riesgo de muchas enfermedades. Además, la violencia contra la mujer de parte del cónyuge no solo afecta de manera directa al bienestar de la mujer, sino también a todos los integrantes de la familia. Repercute a la vez sobre la integridad física y la calidad de vida de todos los integrantes de la familia. Además, puede influir a largo plazo sobre la aparición de trastornos o problemas de salud mental como el estrés, disminución de la autoestima, abuso de alcohol y otros (Vargas, 2017).

Por otra parte, dentro de los 8 objetivos del desarrollo del milenio, en el objetivo tres, se establece la promoción de la equidad de género y la autonomía

de la mujer, entendiendo la igualdad entre hombres y mujeres como un objetivo principal para el logro del desarrollo humano. No obstante, a pesar del esfuerzo y compromiso en la formulación de normativas para disminuir los índices de violencia hacia la mujer, éstos se van incrementando cada día (Prada, 2012). En consecuencia, es menester preguntarse ¿Por qué existe tanta violencia contra la mujer?, ¿Cuáles son los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge?, ¿Por qué no disminuye el índice de violencia contra la mujer de parte de su pareja o cónyuge?

En nuestro país contamos con la Ley 30364, que es una norma que previene, erradica y sanciona toda forma de violencia contra las mujeres por su condición y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Sin embargo, el problema sigue latente, no se ha resuelto, más por el contrario las cifras de violencia contra la mujer siguen acrecentándose a pesar del incremento de los CEMs.

De acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018), los principales departamentos con más casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar son: 33% Lima, 10% Arequipa, 6% Cuzco y 5% Junín. En las últimas décadas la violencia contra la mujer por parte de su pareja o cónyuge ha dejado de ser privado para convertirse en público como un problema social por resolverse; sin embargo, el problema continúa, pese a que muchas mujeres no denuncian por temor a represalias de parte del cónyuge. Los factores que se relacionan con la violencia contra la mujer son: consumo excesivo del alcohol, problemas de depresión, bajo grado de instrucción, bajos ingresos económicos, problemas de desempleo, experiencia de violencia anterior, relación de pareja conflictiva, etc. (Ambriz, Zonana & Anzaldo, 2014). El problema de la violencia contra la mujer tiene un alto costo social y económico porque repercuten en la sociedad, logrando aislar a las mujeres de su trabajo, perder su trabajo, dejar de participar en organizaciones sociales y en actividades cotidianas. Asimismo, ver menguadas sus fuerzas para cuidar de ellas mismas y del mismo modo de sus hijos. La Organización Mundial de la Salud-OMS (2003) citado por Valdez & Ruiz (2009) manifiestan que, en el sector académico, los especialistas en salud pública y la sociedad en general tenemos el deber de realizar acciones orientadas a disminuir los índices de violencia en cualquiera de sus formas.

Los hallazgos permitirán comprender la dinámica de la violencia en las relaciones de pareja, teniendo en cuenta los factores, personales, familiares, sociales, económicos y culturales, debido a que el problema de la violencia contra la mujer es un tema muy complejo. Además, con los resultados logrados pretendemos contribuir a la solución del problema, a través de programas educativos sociales orientados a las parejas o cónyuges desde los gobiernos locales y regionales.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes**

**Alvarado, Salvador, Estrada & Terrones (1998). Prevalencia de Violencia Doméstica en la ciudad de Durango, México.** En el estudio hallaron, la prevalencia de los diferentes tipos de violencia en mujeres casadas, de 12 a 48 años, seleccionadas al azar y representativas de los niveles socioeconómicos alto, medio y bajo; incluidos datos de identificación, sociodemográficos y reproductivos. Los resultados inciden en la prevalencia de violencia doméstica en violencia sexual, 42%; física, 40%, y emocional, 39%. Concluyendo que el problema de la violencia, en sus diferentes formas, es un hecho altamente prevalente que pone en peligro el bienestar del núcleo familiar. Se observó una mayor prevalencia de violencia doméstica en presencia de factores tales como: antecedentes de violencia, alcoholismo y/o consumo de drogas en algún miembro de la familia.

**Gonzales & Gavilano (1998). Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima Metropolitano, Perú.** Sostienen que la violencia doméstica, física, sexual y psicológica contra la mujer, ocurre en los estratos pobres como en los medios, constatando que las mujeres más pobres reciben más violencia de todo tipo que las de estratos menos pobres.

**Pita, Vila & Carpena (2002). Determinación de factores de riesgo, España.** En cada sociedad existen comunidades, grupos de individuos, familias o individuos que presentan más posibilidades que otros, de sufrir en un futuro violencia, enfermedades, accidentes, muertes prematuras, entre otros. La vulnerabilidad se debe a la presencia de cierto número de características de tipo genético, ambiental, biológicas, psicosociales, que actuando individualmente o entre sí desencadenan la presencia de un proceso. Surge entonces el término de “riesgo” que implica la presencia de una característica o factor (o de varios) que aumenta la probabilidad de consecuencias adversas. En este sentido el riesgo constituye una medida de probabilidad estadística de que en un futuro se produzca un acontecimiento por lo general no deseado. Implica que la presencia de una característica o factor aumenta la probabilidad de consecuencias adversas.

**Rey (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de Oregón, de su grupo de hombres y de su grupo de mujeres Víctimas de este tipo de Violencia, Colombia.** Los resultados señalan que el 81.05% de varones se encontraban casados y en cuanto a las mujeres aproximadamente la mitad (52.63%) se encuentran casadas o convivientes; referente a la escolaridad el nivel educativo era alto y en cuanto a las mujeres fue similar. En cuanto a la situación laboral el 37.28% de los hombres se encontraba empleado mientras que el 59.32% reportó ser “independiente”. En cuanto a las mujeres en un 34.21% se encuentran empleadas y el 15.79% independientes. Respecto a haber sido víctima de violencia en su familia de origen, el 13.88% de los hombres manifestó no haber sido objeto de maltrato, mientras que un 47.22% reportó haber sido maltratado. Estos datos confirman que el haber sido objeto de maltrato en la infancia es un factor de riesgo de la violencia conyugal. Por otra parte, respecto al tiempo de convivencia y las razones por lo que ocurrió la violencia son muy variados, tales como: problemas por el consumo de alcohol, situación económica, infidelidad, celos, intromisión de los familiares en la vida conyugal, toma de decisiones y escasas demostraciones de afecto de la pareja.

**Espinar (2003). Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex pareja sentimental, España.** Los resultados revelaron que aproximadamente una de cada tres participantes había padecido abuso no físico en su relación de pareja actual, mientras que una de cada cinco manifestó haber sufrido abuso físico. Los dos tipos de abuso se encontraron con más frecuencia entre las mujeres de menor nivel educativo, las amas de casa y las separadas. Además, los factores de riesgo que influyen en la violencia de pareja son aquellos que tienen mayor consumo de alcohol, personalidad impulsiva y el nivel socio económico bajo, explicando que el consumo de alcohol afecta las funciones cognitivas y por lo tanto disminuye el autocontrol, generándose de esta manera reacciones violentas.

**Escudero (2004). “Factores que influyen en la prolongación de una situación de maltrato a la Mujer”** El resultado revela que el hombre utiliza la fuerza para intentar dominar a la mujer, como es la intimidación; la insistencia abusiva; la toma de decisión repentina; el control del dinero; entre otros. El hombre oculta su objetivo de dominio, incluyen mecanismos sutiles que pasan inadvertidos a las mujeres por lo que resulta difícil para ellas su detección y provocan que las

mujeres vayan en la dirección elegida por sus parejas provocando confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y autoconfianza.

El autor señala que el cónyuge o pareja promueve la materialización de la mujer, (que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo laboral fomentando que priorice el cuidado de los otros); maniobras de explotación emocional (culpar a la mujer de cualquier disfunción familiar, culparla del placer que siente con otras personas, chantaje emocional, etc.); maniobras de desautorización (redefiniendo como negativos cualidades o cambios positivos de la mujer, generando dificultad de relación con terceros con los que la mujer tiene vínculos afectivos).

**Craig, Caetano & Scott; (2004) Factores de riesgo cognitivo relacionados con el alcohol y la violencia asociados con la perpetración de violencia de pareja íntima, en EE.UU.** Los resultados fueron: los factores de riesgo cognitivos, el mal comportamiento, la impulsividad y el consumo de alcohol frecuente.

**Alonso & Castellanos (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar en Madrid,** declaran que las manifestaciones de violencia tienen su origen o justificación en procesos disruptivos intrafamiliares. Por ello la prevención debe ser mediante un enfoque integral. Las características del grupo familiar pueden ser favorecedoras de un clima enriquecedor, cálido, íntimo de apoyo como factor de seguridad o todo lo contrario, favorecedores del incremento de tensiones y de violencia entre sus integrantes, como factores de riesgo, es decir que el entorno familiar en que se vive genera reacciones negativas, muchas veces al observar problemas de violencia de la familia, lo replica o lo fortalece.

**Ortega, Mudgal, Flores, Rivera, Díaz & Salmerón (2007). “Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS Morelos México”.** El resultado fue que, los factores asociados a la violencia de la mujer fueron: el consumo de alcohol; el estado emocional de los cónyuges o esposos en el hogar; la tensión laboral de la mujer, la violencia intergeneracional, la edad de la mujer menos de 49 años y la categoría laboral de la mujer.

**Madero & Gómez (2007).** Factores protectores y factores de riesgo, que inciden en la violencia conyugal contra la mujer, Colombia. En el estudio realizado hallaron que la mayoría de las mujeres se comprometieron con su pareja a muy temprana edad con la esperanza de mejorar su calidad de vida. El conyuge para establecer su relación de poder y de posibilidad de control les prohíben trabajar.

No obstante, la mayoría de las mujeres entrevistadas trabajan como empleadas domésticas y cubren la totalidad de los gastos del hogar, debido a diferentes factores tales como: la irresponsabilidad de sus compañeros, otros no trabajan, otros gastan el dinero en alcohol y en relaciones extramatrimoniales entre otros.

La gran mayoría de las mujeres entrevistadas viven en pareja. Algunas de ellas bajo el vínculo matrimonial y otras bajo la figura de unión libre. Los factores tales como altos niveles de pobreza, analfabetismo, desempleo y violencia conyugal, entre otros; aunado con la poca o casi nula presencia del estado, conducen a que la mayoría de ellas, hayan formalizado la relación con sus parejas desde muy temprana edad, con la esperanza de mejorar su calidad de vida.

**Rey (2008). “Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura”, Colombia.** El autor en el estudio halló una alta prevalencia de violencia contra la mujer. Dentro de los factores de riesgo reveló las experiencias previas de victimización dentro y fuera de la familia de origen, la aceptación de la violencia en la pareja y la relación con pares que han ejercido dicha forma de violencia.

**Oblitas (2009). “Machismo y violencia contra la mujer” Lima - Perú.** La violencia contra la mujer está asociada al sistema machista o patriarcal, que justifica y tolera una serie de prácticas entre hombres y mujeres que, partiendo de la desigualdad y discriminación de géneros, termina afectando la vida familiar.

**Caballero, Alfaro, Núñez, & Torres (2009). “Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004 – 2007”.** La prevalencia de la violencia psicológica fue de 74.1% comparadas con las casadas, aquellas separadas o divorciadas, tenían 4 veces el riesgo de haber sufrido violencia psicológica. Aquellas con educación secundaria tuvieron 22% mayor riesgo de haber sufrido violencia psicológica comparado con las de educación superior. El consumo de alcohol por parte de la pareja estuvo asociado a la violencia psicológica, aumentando el riesgo en 66%. En conclusión, los factores de riesgo que están relacionados con la violencia contra la mujer fueron: el bajo nivel educativo (bajo grado de instrucción), el estado civil conviviente, el consumo de alcohol excesivo por parte de la pareja y el antecedente de sus padres que hayan violentado a sus madres.

**Navarro (2009). Tesis. “Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador: Características sociodemográficas y de salud”.** Los factores que se asocian

a la violencia de la mujer por parte del conyugue son: la sintomatología depresiva y el estrés postraumático, la baja autoestima y el mínimo apoyo social y emocional a las mujeres.

**Condori & Guerrero (2010). Tesis. “Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho” Lima, Perú.** Los resultados del estudio fueron: exposición a circunstancias de violencia en su niñez, el consumo de alcohol y la baja autoestima. La transmisión de una determinada cultura de los padres a los hijos a través de los estilos de crianza constituye el factor individual como cultural los que más influyen y el factor social agrava esta problemática.

**Blitchtein & Reyes (2012). “Factores asociados a la violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú”** Los factores de mayor riesgo fueron: frecuencia de consumo de alcohol del cónyuge, control a la mujer de las visitas a su familia o amigos, antecedentes de violencia del padre hacia la madre, haber tenido uniones previas de pareja, desbalance en la toma de decisiones de la pareja. Entre los de menos riesgo fueron la comunicación y el respeto a la pareja.

**Abramsky, Watts, García & otros (2011).** ¿Factores asociados a la violencia física reciente de pareja hacia la mujer en Lima - Perú, 2004- 2007? Los investigadores utilizaron datos de diez países incluidos de la OMS sobre la salud de la mujer de 15 a 49 años y la violencia doméstica para identificar los factores que se asocian sistemáticamente con el abuso. El resultado fue: el nivel educativo indicó una reducción en el riesgo asociado con la educación secundaria tanto para la mujer como para su pareja, pero mostró una evidencia menos consistente de un efecto protector de la educación primaria. La educación secundaria y el matrimonio formal ofrecieron protección, mientras que el abuso del alcohol, la convivencia, la edad temprana conllevaron a las golpizas de las esposas; también tener parejas sexuales externas, sufrir abuso infantil, crecer con violencia doméstica y experimentar o perpetrar otras formas de violencia. La historia de abuso estuvo fuertemente asociada con la ocurrencia de violencia.

**Asto & Rodríguez (2012). “Factores socioculturales relacionados con la violencia de pareja, Huamachuco, Trujillo - Perú”.** En la investigación ejecutada hallaron que el estado civil de los cónyuges o pareja, no influyen en el tipo de

violencia de pareja física y psicológica, sin embargo, el grado de instrucción sí influye en el tipo de violencia física y psicológica y no así en la Violencia sexual.

**López (2011). Violencia contra la mujer por su pareja, Cuba.** El autor halló que los factores que influyen en la violencia contra la mujer por parte de sus parejas son: el nivel personal (motivación y los recursos personales); relacional (apoyo familiar, acceso y control de los recursos); comunitario (las percepciones, las opiniones, los argumentos y actuaciones); y sistemas de servicio de salud (recursos materiales y técnicos), influyen en la violencia sobre la mujer por su pareja.

**Poll, Alonso & Mederos (2012) Violencia contra la mujer en la comunidad, Cuba:** hallaron que los factores de riesgo de violencia contra la mujer son; haber sufrido violencia en la niñez, bajo grado de instrucción, trabajo temporal y el consumo de alcohol.

**Blitchtein & Reyes (2012). “Factores asociados a la violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007”.** Los hallazgos del estudio fueron: la prevalencia de violencia física a nivel nacional fue de 14, 5%, con variación entre regiones geográficas. El factor asociado con un mayor riesgo es que la pareja se embriague con frecuencia (OR: 7,2; IC 95%: 5,4-9,6) y que la pareja controle o limite las visitas de la mujer a familiares o amigos (OR: 4,1; IC 95%: 3,3-5,0); otros factores fueron el antecedente de agresión física del padre hacia la madre, el haber tenido uniones previas de pareja, ser conviviente, tener mayor nivel de educación que la pareja o el desbalance en la toma de decisiones en la pareja.

**Illescas, Tapia & Flores (2018) Factores sociales y culturales que influyen en la mujer víctima de violencia intrafamiliar;** la cultura y los estilos de crianza que tienen las mujeres desde la infancia y el ambiente en que viven influye en el comportamiento de las mujeres, que al percibir lo replican, poniendo en riesgo su vida y de los demás integrantes de la familia.

**Saravia, Mejía, Becerra & Palomino (2012) “Violencia física contra la mujer durante el embarazo: prevalencia y factores asociados, Perú”.** Los autores revelaron una alta prevalencia de violencia contra la mujer, los factores asociados fueron; factores psicológicos (humillaciones y amenazas), factores económicos (los de situación socioeconómica medio tienen más probabilidad de sufrir mayor violencia en comparación al estatus socioeconómico más pobres) y el factor educativo (bajo grado de instrucción).

**Nóblega (2012) “Características de los agresores en la violencia hacia la pareja en Lima - Perú”.** Los resultados fueron: El consumo de alcohol de los cónyuges y/o agresores es un factor de riesgo para la violencia física y emocional hacia las mujeres. Por otra parte, los celos y la inestabilidad afectiva observada por la mujer es un factor de riesgo para la violencia emocional.

**González, Ponce, Landgrave, Baillet, Munguía & Jáuregui (2013).** “Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México”. Se ha identificado como los factores de riesgo: El antecedente de violencia en la infancia para sufrir violencia en la vida adulta, el aprendizaje de roles y la cultura son un factor esencial para que ocurra la violencia contra la mujer.

**Ambriz, Zonana & Anzaldo (2014). “Factores Asociados a Violencia Doméstica en Mujeres Mexicanas vista en primer nivel atención”.** Los factores más comunes de violencia doméstica que refirieron las mujeres fue que su pareja se había puesto celoso o sospechaba de sus amistades y se asoció con la escolaridad de la pareja y la funcionalidad familiar.

**Ávila, Valdez, Barroso, Híjar, Rojas & Del Río (2014). “Prevalencia y factores asociados a violencia de pareja en usuarias de servicios públicos de salud en México: un análisis comparativo”.** Los factores asociados a la violencia de pareja fue el bajo grado de instrucción del hombre y de la mujer, el trabajo de la mujer fuera del hogar, el consumo de alcohol y el antecedente de maltrato en la infancia.

**Barbosa (2014). “Terapia Sistémica y Violencia familiar: Una experiencia de investigación e intervención, Colombia”.** Halló que los factores asociados a la Violencia familiar es la violencia intergeneracional (con el propósito de transmitir a los hijos buenas costumbres, prácticas de valores), el consumo frecuente de alcohol de parte del cónyuge y las creencias machistas que perduran hasta la actualidad.

**Gómez (2014). Factores asociados a la violencia en Bogotá- Colombia.** El autor halló que los factores asociados a la violencia de la mujer son: el sexismo, la débil tolerancia a la frustración y la existencia de problemas del entorno.

**Mavrikiou, Apostolidou, & Parlalis (2014). Factores de riesgo para la prevalencia de violencia doméstica contra las mujeres en Chipre- Grecia.** Los factores de

riesgo significativos para la prevalencia de violencia doméstica contra las mujeres de Chipre, fueron la edad de las mujeres jóvenes, el estado civil, conviviente y el reducido presupuesto familiar.

**Díaz, Arrieta & González (2015). “Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena, Colombia”.**

La presencia de violencia hacia la mujer corresponde a los siguientes factores: el estado civil de la víctima, la falta de recreación de la familia, porque la convivencia familiar genera tensión ubicando a la mujer en su contexto de violencia, porque se dedica al trabajo rutinario del cuidado de sus hijos, que junto a la dependencia económica y la falta de recreación genera un ambiente de estrés, que predispone a la pareja a situaciones de conflicto y el consumo de alcohol del cónyuge que no permite el desarrollo de los integrantes del núcleo familiar.

**Dulcey (2015). “Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja, Un análisis del caso” en Colombia.**

Los resultados fueron: no convivir con la pareja, ser de una situación económica precaria, tener bajos niveles de instrucción, tener problemas en el embarazo, haber sido violentadas en su niñez o testigos de violencia en su infancia, violencia sexual anterior y el consumo frecuente de alcohol de parte del cónyuge mientras que los factores protectores fueron: el ser casada, tener educación superior, condición económica alta, tardar en la iniciación sexual, tardar en tener hijos y tener una pareja.

**Llorens (2014). Cultura, familia y violencia de género: La perpetuación de la violencia contra las mujeres, España.**

El estudio aborda la transmisión de pautas culturales a través de la familia y que derivan en violencia hacia las mujeres, su origen es multicausal, porque existe diversidad de factores que influyen para la violencia contra la mujer, sin embargo, ninguno es principal. En este sentido los factores de riesgo son fundamentalmente socio culturales y las expectativas del rol que apoya a la subordinación femenina. La generación de creencias, valores y normas de conducta de padres a hijos ocurre desde los primeros años de vida, el mismo que se replica en la dinámica familiar.

**Cortés, Rivera, Amorín & Rivera (2015). “Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados” México.**

Los investigadores hallaron que: Una de cada tres mujeres sufren violencia de parte de su pareja, siendo la más alta, la psicológica seguida de la física. Siendo los factores asociados: Bajos niveles

de escolaridad, haber sufrido violencia durante su infancia, consumo de alcohol permanente de la pareja masculina y la débil participación y/o no participación de las mujeres en la toma de decisiones de las actividades rutinarias de la familia y la presencia de estereotipos de género, rígidos y tradicionales.

**Herrera (2015). Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo, Perú.** En el estudio hallaron que el sexismo tanto benevolente y hostil genera violencia, la primera genera por su imagen de indefensión y la segunda por alterar la reacción de los hombres. Por otra parte, el entorno que rodea a la familia influye debido a que los problemas sociales se ven influenciadas por el contexto en que vivimos. Además, se halló que a mayor sexismo benevolente se tendrá más violencia sexual.

**Ramírez, Ortiz & Carhuayo (2015). “Factores asociados a violencia basada en género, estrategias utilizadas en el Centro de emergencia Mujer de Ayacucho, Perú”.** El mayor porcentaje (64.8%) sufrió violencia psicológica, el 33.2% violencia física y el 2% violencia sexual. Los factores asociados a la violencia basado en género fueron: La edad de las mujeres de 30 a 39 años, el estado civil conviviente, el trabajo remunerado (67%) de la mujer, el vínculo del agresor con la mujer y el nivel educativo del agresor. Y en cuanto a las estrategias para enfrentar la violencia optaron en su mayoría acudir en sus familiares.

**Barja (2016) Factores que influyen en la violencia basada en género, en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales - Comas, noviembre diciembre 2015.** Los resultados más significativos de acuerdo a los análisis bivariados fueron, el factor social con perspectiva de género que influye en la violencia psicológica. En el factor personal el consumo de alcohol influye en la violencia física, mientras que la presencia de alguna enfermedad influye en la violencia sexual.

**Laeheem (2016). Factores que afectan los comportamientos de riesgo de violencia doméstica entre las parejas casadas de musulmanes tailandeses en la provincia de Satun.** Los resultados revelaron que las parejas casadas tenían comportamientos de riesgo como: esposas celosas y maridos que abusan de las drogas, que no están listos para tener su propia familia porque carecen de responsabilidad.

Las parejas casadas que tuvieron comportamientos de alto riesgo de violencia doméstica tenían problemas por celos 3.70 veces y 3.43 veces más propensas a tener conductas de riesgo que a las esposas que nunca fueron celosas; 3.19 veces, y 1.76 veces más propensos a tener comportamientos de riesgo que aquellos con esposas que nunca sospecharon. Los esposos que bebían ocasionalmente 2.14 veces, y 1.41 veces son más propensos a tener comportamientos de riesgo que los esposos que de ningún modo bebían alcohol; 1.86 veces, y 1.39 veces menos propensos a tener conductas de riesgo que aquellos esposos que nunca necesitaron drogas.

**Boira, Carbajosa & Méndez, (2016).** “Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador”. En este estudio se analizan los factores y dinámicas involucradas en este tipo de violencia en un contexto de pequeñas comunidades rurales. Para ello, a partir de un marco ecológico de análisis se ha desarrollado un estudio cualitativo en comunidades rurales de la provincia de Imbabura, en Ecuador. En 7 grupos focales en los que participaron 63 personas. Los resultados muestran: a) la importancia del entorno comunitario y de las interacciones de la víctima y el agresor con la familia, vecindario y agentes de intervención; b) La influencia de la estructura del territorio y la actuación del Estado en el manejo de las situaciones de violencia dentro de la pareja; y c) los efectos de las presiones ejercidas por los distintos miembros de la comunidad pueden tener para la víctima opciones de denunciar la situación.

**Neyra (2016).** “**Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer en el sector pueblo El Sol del asentamiento humano Pueblo Libre, distrito La Esperanza parte alta, Perú**”. El resultado fue: los estereotipos de género basados en la jerarquía de poder como es el hombre es la autoridad, es el jefe del hogar, es quien debe tomar las decisiones; mientras que la mujer debe ser obediente, sumisa y respetar lo que dicen los cónyuges o parejas, reflejando un desequilibrio de poder entre el hombre y la mujer. En cuanto al desempeño del rol reproductor: la mujer es responsable del cuidado de los hijos y de las labores domésticas de la casa y si no cumple es víctima de violencia, mientras que los hombres lo hacen sólo en ocasiones o manifiestan que es trabajo de las mujeres.

**Puente, Ubillos, Echeburúa & Páez (2016).** “Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes” **España**. Basados en el modelo socio ecológico de los factores asociados a nivel macro son: el bajo grado de instrucción, el bajo desarrollo económico del país,

la falta de autonomía de la mujer. En los factores de riesgo comunitario se tiene: Ser menor de edad, tener ingresos económicos bajos, haber sido testigos y víctimas de violencia. A nivel del micro sistema, el número de hijos y la carga familiar (vivir con otros familiares) y en el factor de riesgo ontogenético o individual, tener bajos ingresos, tener menor edad, depresión, miedo y el consumo de alcohol. Con menor consistencia son factores de riesgo, la religión, la mayor duración de la relación y una menor satisfacción con la pareja, así como las emociones (culpa, vergüenza) y otros factores como el embarazo.

**Sánchez (2016). “Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015, aplicando el modelo log-lineal para datos cualitativos, Lima - Perú”.** Los resultados son: El tipo de residencia, el estado civil y si la esposa gana más dinero que el esposo están relacionados con la violencia física, la edad, el nivel educativo y el estado civil, están asociados a la violencia social; el nivel educativo, el estado civil del esposo o cónyuge y el tipo de residencia se asocia a la violencia psicológica.

**Wang (2016). Factores que influyen en la actitud hacia la violencia de pareja en China.** Halló que los factores más importantes son: la edad, el género y la residencia reflejaron de manera sustancial los diferentes niveles de educación y los factores como el estatus económico, la participación en la decisión del hogar, la capacidad de acceder a los medios de comunicación, y el rol patriarcal de género profundamente arraigados en la educación.

**Córdova (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar, Lima- Perú.** La violencia económica y patrimonial es un tipo de violencia (ejercida generalmente contra la mujer) que inicia de manera imperceptible, que es aceptada por la víctima de buena fe o por temor; se va tornando cada vez más agravante al extremo de “asfixiar” a la víctima quien sólo denuncia cuando es víctima de violencia física o psicológica. Esta situación afecta a la vez a la autoestima de la víctima, porque la limita en el ejercicio de sus derechos, la humilla y transgrede su derecho fundamental de tener una vida digna. Además, considera que “cuando el agresor controla todos los ingresos del hogar independientemente de quien lo haya adquirido, cuando manipula el dinero o solo se lo da a cuenta “gotas” a la víctima para el sostenimiento del hogar, cuando el agresor reclama constantemente en qué lo ha gastado y cómo lo ha gastado o le impide a la víctima tener un trabajo propio que puede generarle sus ingresos”.

**Sandoval, Jiménez, Rovira, Vital & Pat (2017). Violencia de pareja: Tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo; México.** El estudio identificó la prevalencia y el tipo de violencia de pareja en casos y controles de mujeres usuarias mayores de 18 años con vida en pareja. Los riesgos fueron: La diferencia de edad entre los cónyuges, el estado civil conviviente, antecedentes de violencia, consumo de alcohol de la pareja, el nivel socio económico bajo.

**Quintero, Ibagón & Álvarez (2017). “Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia”** Dentro de los factores de la violencia intrafamiliar hallaron: Bajo grado de instrucción, relaciones de los hijos e hijas a temprana edad, el abuso sexual, el consumo de alcohol y la convivencia con otros familiares.

**Safranoff (2017). “Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?” en Argentina.** Los resultados muestran los factores de riesgo de ser víctimas de violencia psicológica de parte de la pareja son: mujeres que tienen bajo grado de instrucción, mayor de edad, se dedican al trabajo doméstico, no tienen ingresos económicos, se encuentran inmersas en relaciones menos “formales” en vínculos de mayor duración, sus cónyuges o parejas tienen menor grado de instrucción, consumen alcohol con frecuencia y/o fueron víctimas de violencia en su niñez.

**Yllo & Murray (2017). Violencia física en familias americanas: Patriarcado y violencia contra las esposas: el impacto de los factores estructurales y normativos, Estados Unidos.** Declaran que han utilizado datos históricos y de estudios de casos para analizar el vínculo entre el patriarcado como sistema social y el abuso de la esposa. Golpear a la esposa es más común cuando existe una inconsistencia entre el estatus de la mujer en las instituciones económicas, educativas, políticas y legales y las normas sociales que sostienen que su estatus dentro del matrimonio debe estar subordinado. El patriarcado, considera a la mujer irrelevante, inferior al hombre y que son ellos quienes deben ocupar los puestos de mayor importancia en la sociedad. Y en esa idea de superioridad y de dominación de un género a otro se educa a los niños y a las niñas. Por ello la violencia contra la mujer ha permanecido a lo largo de la historia. Por lo tanto, los niños y niñas son censuradas si actúan de forma que no es propicia, internalizando

mitos sobre lo masculino los niños y las niñas de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia. Por consiguiente, lo masculino está relacionado a la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación.

**Mejía, Ochoa, Ríos, Yaulema & Veloz (2019) Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo, Ecuador.** En los factores de riesgo culturales, encontraron los roles de la mujer dentro del núcleo familiar y las tareas domésticas como la alimentación, higiene de los hijos, cuidado de los animales y realizar actividades productivas. Respecto a los factores de riesgo individual que podrían desencadenar en violencia contra la mujer son: el consumo de alcohol, la frecuencia del consumo y antecedentes de maltrato en el cónyuge o pareja.

**Bruno (2019) Factores asociados a violencia física, psicológica y sexual en mujeres de edad fértil por su pareja en el Perú,** entre los factores de riesgo la autora halló; la edad, el lugar donde vive, el índice de riqueza, el antecedente de haber sufrido violencia por alguien de la familia y el haber observado violencia entre sus padres.

## **Teorías y enfoques**

### **Teorías multi-factor del maltrato a la mujer por su pareja**

#### **Modelo propuesto por Heise (1998)**

Las teorías que explican el fenómeno del maltrato a la mujer por su pareja, no es por la existencia de un único factor sino, por una diversidad de factores. Éstas teorías, consideran que el maltrato a las mujeres puede estar determinado por circunstancias propias del maltratador, de la víctima, de sus familias de origen, del entorno social que los rodea y de variables socioculturales a nivel global de la sociedad. Esta teoría multifactorial es conocida también como teoría ecológica, que ha sido desarrollado por muchos autores, algunos de los cuales describen a continuación:

En primer lugar, el modelo ecológico que Heise (1998) desarrolla nace de una revisión bibliográfica de las investigaciones realizadas en el ámbito académico en Norteamérica desde las distintas disciplinas: psicología, antropología, sociología y estudios comparativos transculturales. Revisión a través del cual la autora

intenta integrar los avances conseguidos en las distintas áreas en pro de un mejor entendimiento de las causas que producen la violencia en contra de las mujeres.

Tomando como referencia el modelo que Belsky (1980) aplicó al estudio del abuso y abandono de menores, Heise dibuja una matriz de círculos concéntricos a través de los cuales propone explicar la etiología de la violencia contra las mujeres como una combinación dinámica de factores individuales y contextuales que confluyen en la génesis del maltrato. Así, cada uno de estos círculos representa un nivel de influencia diferente, como vemos a continuación:

1. El historial personal: Este nivel corresponde al círculo más pequeño de los cuatro en el que confluyen los tres restantes. La autora engloba en él los factores relacionados con el desarrollo individual que condicionan la respuesta del sujeto hacia los estímulos que proceden tanto del microsistema como del ecosistema y macrosistema. Es decir, se estaría abordando de los factores del riesgo que convierten al individuo en víctima o perpetrador. Haciendo un recorrido por las publicaciones norteamericanas en busca de estos indicadores, Heise (1998) encuentra un dato significativo: son muy pocos los factores que ayudan a predecir que una mujer pueda ser víctima de maltrato. Así, características sociodemográficas de las mujeres tales como el nivel educativo y social, el abuso de alcohol, la ocupación laboral, etc., no parecen ser consistentes a la hora de situar a las mujeres en una posición de mayor riesgo de ser maltratadas. En cambio, en el caso de los hombres agresores se encontró dos indicadores que parecen ser predictores del maltrato futuro a sus parejas: haber sido testigo de violencia doméstica durante la infancia y haber sufrido directamente maltrato físico o sexual en la niñez.
2. Microsistema: Se define como los factores de riesgo situacionales que emanan de las relaciones entre los individuos y el significado atribuido a tales relaciones. En el caso del maltrato a la mujer por su pareja, el microsistema que adquiere una mayor relevancia es la familia, ya que es la privacidad del hogar el contexto inmediato donde tienen lugar más episodios violentos. Aunque en este nivel han identificado diversos factores en la bibliografía especializada como desencadenantes del maltrato a la mujer por su pareja, quizás sea el modelo tradicional de familia basado en valores patriarcales el que adquiere mayor fuerza a la hora de predecir una relación de maltrato.

No obstante, también son relevantes la dominación masculina, el control económico del hombre y su supremacía en la toma de decisiones.

3. Exosistema: Lo conforman los factores que actúan en el marco comunitario; las estructuras sociales formales e informales que inciden directamente en el individuo y su comportamiento. También la condición cambiante de algunos de esos exosistemas es destacada por la autora como factor influyente. La literatura revisada por Heise (1998) señala como posibles desencadenantes del maltrato a la mujer por su pareja el bajo nivel socioeconómico y el desempleo.
4. Macrosistema: Es el nivel más general que engloba a los anteriores y que influye sobre todos ellos, el referido a los valores culturales y las creencias más o menos permanentes del sistema social. Se representa con el mayor de los círculos concéntricos y toman relevancia a la hora de explicar el maltrato a la mujer por su pareja como un problema eminentemente social: la organización social basada en el patriarcado, los valores masculinos asociados a la dominancia, fortaleza y honor, la rigidez de los roles de género, el sentido de derecho de propiedad sobre la mujer y, consecuentemente, la aprobación a ser castigada por el hombre. Por último, también la justificación de la violencia como forma de resolución de conflictos.

También, “Las teorías psicológicas, atribuyen la causa del maltrato del hombre hacia su pareja a variables de tipo psicológico como pueden ser los desórdenes de personalidad, psicopatologías, experiencias de abuso en la infancia, daño cerebral, consumo de sustancias, trastorno de estrés postraumático, etc.” (Brewster, 2002) citado por Navarro (2009, p.31). Además, influyen “Ciertas características de personalidad como la necesidad de control, la ira o el comportamiento obsesivo han sido señaladas, del mismo modo, como favorecedoras de la conducta violenta del hombre” (Dutton, 1992; Dutton & Starzomski, 1993; Walker, 1994, citado por Navarro (2009, pp. 31-32). Incluso “existen investigaciones que indican una correlación entre cierta psicopatología del hombre y las conductas de maltrato hacia su pareja” (Brewster, 2002), citado por Navarro (2009, p. 32).

Del mismo modo “esta relación se da con mucha menos frecuencia que lo que tradicionalmente se ha sugerido, y por otro lado, incita a pensar que el maltrato a la mujer por su pareja es un hecho que ocurre con poca frecuencia. Por ello, se

hace necesario recurrir a otras perspectivas teóricas más globales que ayuden a explicar el fenómeno en toda su dimensión” (Navarro, 2009, p.32).

## **Las teorías sociológicas**

Dentro de éste grupo de teorías, se tiene la “teoría familiar sistémica” que se fundamenta en la responsabilidad que tienen todos los miembros de la familia en la construcción y mantenimiento de dinámicas violentas, así como también el valor de la transmisión intergeneracional de estos patrones aprendidos. El fundamento principal de esta teoría es que el hombre y la mujer son víctimas y culpables de la violencia marital establecida entre ellos” (Villavicencio & Sebastián, 2001), citado por Navarro (2009, p.32).

Otra de las teorías sociológicas es la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, Ross y Ross (1961), esta teoría “aplicada al maltrato, considera que la transmisión intergeneracional de la violencia tiene un papel fundamental en el establecimiento de dinámicas violentas en la pareja. El maltrato, por tanto, sería una conducta que se aprende por observación y que se mantiene si es reforzada en términos de beneficios a corto plazo como, la sumisión de la pareja, bajo coste de consecuencias, como puede ser la impunidad legal. La normalización de la violencia como forma de resolver conflictos en familias de pocos recursos llevaría a que los patrones de conducta violentos y la transferencia de los mismos fuera más frecuentes en unas “subculturas” que en otras”, (Brewster, 2002) citado por Navarro (2009, p.32).

La “teoría de los recursos” (Goode, 1971) citado por Navarro (2009, p.33), se fundamenta en la premisa de que la fuerza o la amenaza de ésta es la que modula todos los sistemas sociales, y un reflejo de dicho patrón se daría en los cónyuges y/o pareja. Tradicionalmente los hombres son los que han podido disponer de más recursos económicos que las mujeres, han sido los beneficiarios del poder y la toma de decisiones en el sistema familiar. Sin embargo, Goode (1971) afirma que los que disponen de más recursos no tienen necesidad de usar la fuerza de forma tan explícita, mientras que los que disponen de menos recursos económicos sociales y personales, hacen uso de la fuerza como forma de control y dominación de los otros, lo que apoyaría los datos existentes que apuntan a una mayor incidencia en las familias de clase socioeconómica más baja, citado por Navarro (2009, p.33). Falta la comilla si es cita textual.

La teoría del Intercambio, Brewster (2002) citado por Navarro (2009, p.33), precisa que, en el grupo de teorías sociológicas del maltrato, la cual se basa en un sistema de costes y beneficios. Se trata de la aplicación al maltrato doméstico de la teoría de Homans (1961) citado por Navarro (2009, p.33), en la que se propone que todo sistema social estaría mediado por el intercambio de servicios, como pueden ser el amor, el afecto, el sexo, el dinero, etc., que se obtienen a cambio de unos servicios o costes entre los miembros de la pareja que se establecería de forma recíproca. El maltrato, por tanto, surgiría cuando uno de los miembros de la pareja intenta conseguir a la fuerza los beneficios que espera del otro, en cuanto percibe que ésta es una estrategia eficaz para obtenerlo con un bajo coste. Y la mujer maltratada, accedería a satisfacer los deseos del otro con el fin evitar el castigo, facilitando el establecimiento de un patrón de refuerzo y castigo en la pareja basado en la violencia (Brewster, 2002) citado por Navarro (2009, p.33).

**Las teorías feministas** (Brewster, 2002), plantean que la causa del maltrato a la mujer, radica en la estructura social patriarcal, que propicia la desigualdad entre hombres y mujeres dando lugar a la perpetuación de la dominación masculina y la supeditación y vulnerabilidad de la mujer. En este sentido; el hombre utilizaría el control para mantener la superioridad sobre la mujer (Dutton, 1992), citado por Navarro (2009). La crítica que hace la perspectiva feminista a las teorías sociológicas es que tratan el fenómeno como un problema individual, tanto de las víctimas como de los agresores (Villavicencio & Sebastián, 2001) citado por Navarro (2009).

En definitiva, la teoría feminista plantea “la necesidad de abordar el problema de la violencia contra las mujeres desde un punto de vista más global que tiene sus orígenes en valores sociales patriarcales y no en la confluencia una serie de factores circunstanciales incluyendo, además, la óptica de las mujeres víctimas” (Navarro, 2009, p.34).

**Enfoque de género**, pone en evidencia las desigualdades sociales de poder de varones y mujeres, las cuales han determinado históricamente la subordinación de las mujeres, la violencia contra ellas y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. Señala roles, atributos, comportamientos, posiciones jerárquicas, asumidos de manera distinta y excluyente por hombres y mujeres no son naturales, sino contruidos social y culturalmente. Recusa la división sexual del trabajo, entre el ámbito productivo, asignado a los hombres y reproductivo a las mujeres, que crea desventajas para ellas e impiden su plena realización y participación en el

bienestar, y propugna las responsabilidades compartidas de hombres y mujeres en los espacios públicos y domésticos. Plantea desterrar cualquier relación jerárquica basada en las diferencias sexuales y asegurar el ejercicio pleno de derechos para hombres y mujeres (D.S. N. ° 008-2016-MIMP).

**Teoría de la frustración-agresión**, proponen que la agresión es una conducta que surge cuando la consecución de una meta es bloqueada o interferida. La frustración, entendida como la interferencia en la ocurrencia de una respuesta-meta instigada en su adecuado tiempo en la secuencia de la conducta, era la condición necesaria para que la agresión se hiciera presente. La conducta agresiva estará en función de la cantidad de satisfacción que el individuo contrariado haya anticipado sobre una meta que no ha alcanzado y el grado de expectativa sobre su logro: cuanto mayor sea el grado de satisfacción frustrado y el grado de expectativa de logro, mayor será la inclinación a infringir un daño. No obstante, la agresión puede no aparecer en aquellos casos en los que el sujeto inhiba la respuesta por miedo al castigo o por una tendencia agresiva débil (Dollard, Doob, Miller, Mowrer & Sears, 1939), citado en Carrasco & González (2006).

## **Marco conceptual y operacional**

### **Definiciones conceptuales**

#### **Factores de riesgo**

“Es un conjunto de características de una persona o grupo de personas que asociadas a otras características o contextos tienen la posibilidad de ocurrir, de desencadenar o desarrollar un problema” Fernández, Vila & Carpena (2002, p. 46).

#### **Violencia contra la mujer de parte del cónyuge**

“como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psicológico o sexual a la mujer” Sanz-Guinea, Mar, Sánchez-Fernández, Ibáñez, Ziarrusta & Arróspide (2013, p.1).

### **Definiciones operacionales**

#### **Factores de Riesgo**

“Son las características que están asociados con un incremento de la posibilidad de recibirla o incidir, y es importante tener en cuenta que aunque tenga relación con la violencia no tienen por qué ser la causa” Hernando, (2007) citado por Martos (2015, p.9).

## **Hipótesis**

### **Hipótesis general**

Los factores de riesgo de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son los factores personales, familiares, sociales, económicos y culturales.

### **Hipótesis específicas**

- Los factores de riesgo personal de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son los celos, el estrés, las dificultades de inserción laboral, el haber sufrido violencia en la niñez y los sentimientos de frustración.
- Los factores de riesgo familiar de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son: el historial familiar violento, inadecuada comunicación, débil afectividad, escasa cohesión familiar, supremacía del varón en la toma de decisiones y problemas en la aculturación familiar.
- Los factores de riesgo social de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, es el bajo grado de instrucción, escaso acceso a los servicios del Estado, la frecuente participación en eventos sociales donde consumen licor y la influencia de amistades y familiares.
- Los factores de riesgo económico de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son la insatisfacción con los ingresos económicos, inadecuado uso de préstamos, indebido consumo de productos, reducido presupuesto familiar, inadecuada

distribución de los ingresos económicos e inadecuado uso de los ahorros económicos del cónyuge.

- Los factores de riesgo cultural de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, es el incumplimiento a los roles de género, derecho de propiedad de la mujer y la inadecuada forma de resolver los conflictos.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. Ubicación Geográfica de la Región Junín

La región Junín es andino y amazónico, también es multilingüe y pluricultural, se encuentra ubicado en la región central del Perú, tiene una superficie de 44 329 km<sup>2</sup>, que representa el 3,4 por ciento del territorio nacional. Pues al oeste abarca a la zona andina y al oriente a la zona de selva central. La zona andina tiene 20 821 km<sup>2</sup> (47 por ciento) comprende a las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Yauli-La Oroya, Junín y Tarma, en ellas se ubican el valle del Mantaro, valle del Cañipaco y el valle de Yanamarca; además la cordillera del Huaytapallana, la meseta del Bombón, seguido de las lagunas de Paca, Tragadero, Marcapomacocha y el lago Chinchaycocha. Asimismo, el Valle del Mantaro concentra a más de la mitad de la población de la región y la provincia de Yauli ubicada en la cordillera occidental, concentra casi la totalidad de la riqueza minera metálica de la región Junín y el distrito de Morococha (Yauli) tiene la mayor altitud (4 525 m.s.n.m.). En la zona andina desde tiempos inmemoriales hablan el quechua en diversas variantes, al que se sumó el español y otras lenguas extranjeras.

La selva central (ceja de selva, selva alta y selva baja), tiene una extensión de 23 508 km<sup>2</sup> (53 por ciento) comprende a las provincias de Chanchamayo y Satipo, en las que se ubican los valles del Perené, Satipo, Ene y Tambo. La altitud oscila entre los 360 msnm y 5 000 msnm en la que se encuentra las últimas cordilleras de Vilcabamba y el distrito de Río Tambo (Satipo), es la más extensa y de menor altitud (362 m.s.n.m.). En ellas están las cataratas de Tsiapo, Parijaro, Koari, Meretari, piscina natural de Betania, Tsomontonari, entre otros. La provincia de Satipo tiene la mayor diversidad de recursos naturales de la región Junín. En la zona habitan históricamente los Asháninka, Nomatsiguenga y Kakinte, hablan su lengua materna, seguido de los migrantes andinos y costeños que hablan el quechua, el español y otras lenguas extranjeras.

En el Perú el 65,40% de las mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de algún tipo de violencia ejercida por su esposo o compañero, según los resultados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI: 2018). Así mismo, de acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018), menciona que los principales departamentos con más casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar son: 28% Lima, 10% Arequipa, 6% de Cuzco y 5% de Junín, citado por Ministerio de la Mujer.

### 3.2. Mapa de la Región Junín



Figura N°1, Mapa político de la región Junín. Tomado Caracterización del Departamento de Junín, por BCRP, 2016.Citado por Canchanya (2018).

### 3.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación es básico porque está orientado a conocer los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín. Al respecto, la investigación básica tiene como objetivo ampliar el conocimiento científico a partir de la observación de la realidad, sus niveles son la descripción y explicación (Espinoza, 2014).

Por otra parte, la investigación básica lleva a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación y no tiene objetivos prácticos específicos. Tiene como propósito recoger información de la realidad para

enriquecer el conocimiento científico...” Sánchez & Reyes (2006:160) citado por Oseda, Cori, Cerrón & Vélez (2014).

La investigación básica “se ocupa del objeto de estudio sin considerar una aplicación inmediata, pero teniendo en cuenta que, a partir de sus resultados y descubrimientos, pueden surgir nuevos productos y avances científicos (Cívicos & Hernández, 2007; Padrón, 2006) citado por Vargas (2009, p. 159). La investigación básica es aquella que se orienta a la búsqueda de nuevos conocimientos, ésta no tiene objetivos prácticos específicos. Tiene como objetivo recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento científico, acrecentar los conocimientos teóricos, persigue la generalización de sus resultados con la perspectiva de desarrollar una teoría o modelo teórico científico. (Sánchez & Reyes, 2006:36), citado por Yarlequé, Javier, Monroe & Núñez (2007).

### **3.4. Nivel de investigación**

Es descriptivo porque está orientado a describir los factores de riesgo personal, familiar, social, económico y cultural; de la violencia de la mujer por parte del cónyuge en la región Junín. Al respecto, Hernández & Mendoza (2018: 106-109) sostienen que las investigaciones descriptivas, tienen como finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado. Los estudios descriptivos están orientados a especificar las propiedades, características y perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, defectos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis, es decir, mide o recolecta datos y reportan información sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar para describirlo o caracterizarlos.

### **3.5. Método de investigación**

#### **3.5.1. Método General:**

Se empleó el método científico siguiendo rigurosamente el proceso metodológico de la investigación científica. El método científico (Gay, 1987, p.4) citado por Ibáñez (2000), es un proceso ordenado que incluye una secuencia de pasos como el reconocimiento y definición del problema, formulación de hipótesis, recolección de datos, análisis de datos y

establecimiento de las conclusiones con base en la confirmación o rechazo de la hipótesis. De acuerdo con Anguera, Armau & otros (1995), citado por Yarlequé & otros (2007) puede ser estudiado como un modelo general de justificación, un proceso global y unitario que cumple los siguientes pasos: el planteamiento del problema, la formulación de la hipótesis, el diseño de estudio, el recojo de datos, la justificación de los resultados y la obtención de las conclusiones. Se puede decir, que el método científico, es el conjunto de procedimientos que permiten alcanzar los objetivos de la investigación propuesta.

### 3.5.1. **Métodos Particulares:**

#### **El método de la abstracción - concreción:**

El método de la abstracción se utilizó para abstraer los datos de la realidad a la luz del marco teórico del tema de investigación con el propósito de conocer los factores de riesgo de violencia contra la mujer desde la percepción de las propias víctimas.

El método de la concreción se utilizó para presentar los hallazgos de la investigación realizada, elaboración de conclusiones y en general para presentar el informe final y el artículo científico.

#### **El método de análisis - síntesis:**

El método del análisis se aplicó para descomponer la variable de factores de riesgo en factor personal, familiar, social, económico y cultural con el objetivo de describir y comprender la esencia de los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge.

El método de síntesis se utilizó para integrar los resultados de acuerdo a cada factor de riesgo, y finalmente para elaborar las conclusiones del presente estudio.

### 3.6. **Carácter de la Investigación**

La investigación es mixta, cuantitativo y cualitativo; es cuantitativo porque el estudio de los factores de riesgo de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge, se realizó teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por el método científico y a la vez para presentar los resultados se hizo uso de la estadística.

Al respecto Hernández, Fernández & Baptista (2014), expresan que la investigación cuantitativa es secuencial, probatoria y cada etapa procede a la siguiente y no podemos eludir pasos. El orden es riguroso, parte de una idea que se va acotándose y una vez delimitada, se derivan los objetivos y las preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye el marco teórico, se establecen las hipótesis, se miden las variables y se extraen las conclusiones. Es cualitativa, porque se describe los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la región Junín en base al focus group aplicado.

La investigación cualitativa, se enfoca en comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Se utiliza el enfoque cualitativo cuando el propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Lindlof & Taylor, 2018); Punch (2014); Lichtman (2013); Morse (2012); Enciclopedia Educativa Psychology (2006), citado por Hernández & Mendoza (2018).

### **3.7. Diseño de investigación**

Para el estudio cuantitativo, el diseño de investigación que se aplicó en el presente estudio fue el diseño no experimental-transaccional-descriptivo. Es no experimental porque no se manipuló la variable independiente para ver sus efectos en la variable dependiente, sino se realizó el estudio en su estado natural, tal como se presenta en la realidad del grupo de casos; en base a las denuncias realizadas por las mujeres que sufrieron violencia de parte del cónyuge o parejas. Por otra parte, el grupo control se aplicó para las mujeres que no denunciaron y no sufrieron violencia de parte de su cónyuge o pareja. Es transaccional porque los instrumentos que se aplicó se realizaron en un momento y tiempo único. Es descriptivo, porque se describe los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en las 9 provincias de la región Junín.

Para el estudio cualitativo, el diseño que se aplicó fue el narrativo, porque las historias ayudan a comprender el problema de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge. En este sentido, Hernández & Mendoza (2018), manifiestan que el diseño narrativo está orientado a comprender

una sucesión de eventos a través de las historias o narrativas de quienes lo vivieron.

### **3.8. Unidad de análisis**

Fueron las mujeres mayores de 20 a 57 años casadas y/o convivientes con más de 2 años que se encuentran ubicadas en las 9 provincias de la Región Junín. Sin embargo, cabe resaltar que, por naturaleza de la investigación, por tratarse de un estudio de casos y controles, las unidades de análisis para el estudio de casos fueron las mujeres que “siempre” han sufrido violencia y que han denunciado y también las que no han denunciado. Por otra parte, para el estudio de los controles fueron las mujeres que “nunca” han sufrido violencia.

Al respecto Juárez & Figueroa (2007), sostienen que los casos se refieren a la identificación precisa de un individuo que presenta el evento en estudio, evitando la falsa clasificación de un individuo no afectado como caso; es decir los criterios también deben ser específicos. En la práctica esto se realiza a través de la definición clara de los criterios de inclusión que se establecen antes de comenzar un estudio. Dado que la identificación de todos los casos en una población determinada puede consumir demasiado tiempo (o puede ser incluso irrealizable si ésta es muy grande) el estudio suele realizarse solamente con una muestra de la población.

Los controles, son individuos que no presentan el evento de estudio, (es decir mujeres que no sufren violencia de parte del cónyuge) aunque pudieron haberse expuesto a la variable potencialmente causal que se está investigando. Las características que la identifican también se definen a través de los criterios de inclusión que se establecen antes de iniciar la investigación.

### **3.9. Población**

La población sujeta de estudio es del año 2017, ya que la investigación fue realizada en el año 2018. Según el INEI (2009), descrita en el Boletín N° 37 Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995-2025, la población femenina total de la región Junín fue de 678243 mujeres de todas las edades; en tanto que la población de estudio constituida por las mujeres de 20 a 54 años de edad

es de 340155 mujeres; de ellas, de acuerdo a la INEI - ENDES (2017), la población femenina que sufre violencia por parte del cónyuge es de 73,6%, por lo que 250354 mujeres sufren violencia por parte de su cónyuge y 89801 mujeres no sufren este tipo de violencia. La investigación persigue conocer los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge, las mujeres violentadas por el cónyuge conforman los casos (250354 mujeres) y las que no sufren violencia son, los controles (89801 mujeres).

### 3.10. Muestra

La muestra estimada fue de 964 mujeres que sufren o no violencia por parte del cónyuge, que distribuidas proporcionalmente debieron ser 709 casos y 255 controles; pero por la complejidad de la recolección de la información por diversos motivos (temor a la intensificación del maltrato, cultura machista, ausencia en su domicilio de las mujeres que realizaron la denuncia, negación por la mujer de haber realizado la denuncia del maltrato), de los 709 casos solo se identificaron a 350 mujeres que realizaron la denuncia y fue complementada con 190 mujeres que sufren violencia pero no la denunciaron totalizando solo 540 casos; los casos faltantes (169) fueron reemplazados por mujeres que no sufren violencia por parte del cónyuge, por lo que los controles fueron de 424 mujeres.

Grupo	Proporción	Inicial	Final
Casos	0,736	709	540
Controles	0,264	255	424
Total	1,000	964	964

La muestra para el estudio cuantitativo fue 964 mujeres de las provincias de Jauja, Concepción, Satipo, Chupaca, Huancayo, Yauli, Chanchamayo, Tarma y Junín. El tipo de muestra fue probabilística aleatoria simple. El procedimiento fue:

Margen de error = 5%

Nivel de confianza = 95%

Población de estudio = 250354

<b>Provincia</b>	<b>Controles (424)</b>	<b>Casos (540)</b>	<b>Total (964)</b>
Huancayo	187 (44)	179 (33)	366 (38)
Concepción	22 (5)	34 (6)	56 (6)
Chupaca	20 (5)	33 (6)	53 (5)
Jauja	37 (9)	77 (14)	114 (12)
Yauli	39 (9)	45 (8)	84 (9)
Tarma	10 (2)	49 (9)	59 (6)
Junín	6 (1)	17(3)	23 (2)
Chanchamayo	53 (12)	55 (10)	108 (11)
Satipo	50 (12)	51 (9)	101 (10)

El término “caso”, se refiere a la identificación precisa de un individuo que presenta el evento en estudio, es decir sufre violencia siempre y/o a veces por parte del cónyuge. Y los “controles” son individuos que no presentan el evento en estudio, son mujeres que no sufren violencia por parte del cónyuge.

La muestra para el estudio cualitativo fue de 72 mujeres de 20 a 57 años, víctimas de violencia por parte de sus cónyuges, desarrollado a través de 9 grupos focales, una por cada provincia de la Región Junín.

<b>Nº</b>	<b>PROVINCIAS</b>	<b>PARTICIPACIÓN MUJERES</b>	<b>GRUPO</b>
	Huancayo	10	G1
	Chupaca	9	G2
	Concepción	10	G3
	Jauja	10	G4
	Yauli	6	G5
	Junín	4	G6
	Tarma	8	G7
	Chanchamayo	6	G8
	Satipo	9	G9
	TOTAL	72 mujeres	9 grupos

El criterio de selección para la muestra cualitativa fue a través de las coordinaciones con las autoridades e instituciones de la Jurisdicción como son los Juzgados de Paz, CEM, Comisarías, para identificar los casos de mujeres violentadas por sus cónyuges. Por otra parte, se coordinó con las mismas mujeres con la finalidad de disponer sus tiempos para la participación en los grupos focales que tuvo una duración de 2 a 3 horas aproximadamente por cada grupo focal y por provincias, llevadas a cabo en los locales comunales, instituciones educativas y auditorio de las Municipalidades.

### 3.11. Técnicas e instrumentos de investigación

La técnica de investigación que se utilizó para el estudio cuantitativo, fue la encuesta y para el cualitativo fue el grupo focal.

### 3.12. Elaboración de los Instrumentos de investigación

Para el presente estudio los instrumentos de investigación se elaboraron luego de realizar el cuadro de operacionalización de las variables a fin de precisar las dimensiones, indicadores y los ítems, los cuales están sustentadas acorde al marco teórico. El cuestionario tuvo 65 preguntas para la dimensión personal, familiar, social, económica y cultural y la guía del “Focus Group” tuvo 25 preguntas orientadas a profundizar el conocimiento sobre los factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge.

### 3.13. Validez y confiabilidad del cuestionario

#### 3.13.1. Evaluación de la validez

Validez de contenido

Se realizó con el coeficiente de concordancia V de Aiken es:

$$V = \frac{S}{n(c-1)}$$

Donde:

V es el coeficiente de Aiken,

S es la suma de las puntuaciones asignadas por los expertos,

n es el número de expertos (n = 9),

c es el número de respuestas posibles de cada ítem.

Las alternativas de respuestas de los expertos para cada criterio son 0 = Incorrecto y 1 = Correcto.

Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, y la calidad del criterio se evalúa en base al siguiente baremo:

<b>Coefficiente</b>	<b>Validez</b>	
---------------------	----------------	--

0,53 a menos	Nula	Cabanillas (2004): “Influencia de la enseñanza directa en el mejoramiento de la comprensión lectora de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH”, Tesis digital de la UNMSM).
0,54 a 0,59	Baja	
0,60 a 0,65	Media (Regular)	
0,66 a 0,71	Alta	
0,72 a 0,99	Excelente	
1	Perfecta	

Este método califica la validez de cada criterio y el instrumento de medición es válido si todos sus criterios son válidos.

En el cuadro 1 se ilustra la validez de contenido del instrumento de medición, donde se aprecia que los criterios presentan validez excelente (0,72 a 0,99) o perfecta (1) y, por tanto, el cuestionario de “Factores de riesgo de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín” presenta validez de contenido.

**Cuadro 1**

Evaluación de la validez de contenido del Cuestionario de “Factores de riesgo de violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín”

Item	Criterio	Juez									Total (S)	V de Aiken	Calidad del ítem
		1	2	3	4	5	6	7	8	9			
1	Las preguntas son comprensibles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Perfecta
2	Las preguntas reflejan el contenido temático	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Perfecta
3	Los términos utilizados en las preguntas son precisos	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	0,89	Excelente
4	Las preguntas permiten recoger información para el logro de objetivos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Perfecta
5	Las preguntas son pertinentes al tema de estudio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Perfecta
6	El grado de complejidad de los ítems es aceptable	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	0,89	Excelente
7	Las preguntas permiten contrastar la hipótesis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Perfecta
8	El instrumento tiene estructura lógica	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8	0,89	Excelente
9	La secuencia de presentación de las preguntas es óptima	1	0	1	1	1	0	1	1	1	7	0,78	Excelente
10	Las preguntas son suficientes para estudiar las variables	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Perfecta

**3.13.2 Validez de constructo**

El coeficiente de correlación corregida r de Pearson es:

$$r_{j,x-j} = \frac{r_{jx} \cdot S_x - S_j}{\sqrt{S_x^2 + S_j^2 - 2r_{jx} \cdot S_x \cdot S_j}}$$

Donde:

$r_{j,x-j}$  es el coeficiente de correlación corregida o reajustada ítem-total,

$r_{ix}$  es el coeficiente de correlación ítem-total,

$S_x$  es la desviación estándar del puntaje total,

$S_j$  es la desviación estándar del puntaje del j-ésimo ítem.

Este coeficiente toma valores entre -1 y 1, y los ítems cuyas correlaciones ítem-total arrojen valores de 0,2 a más son válidos. El instrumento de medición es válido si todos sus ítems son válidos.

En el cuadro 2 se ilustran los coeficientes de correlación r de Pearson corregida ítem-total del instrumento de medición (Correlación total de elementos

corregida, cuarta columna). Aquí se ve que todos los ítems del instrumento son válidos ( $r \geq 0,2$ ), por lo que este instrumento presenta validez de constructo. De los apartados 1.1) y 1.2) se deriva que el cuestionario de “Factores de riesgo de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín” es válido.

## Cuadro 2

Evaluación de la validez de constructo del cuestionario de “Factores de riesgo de violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín

<b>Estadísticas de total de elemento</b>				
Items	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
FR1	125,66	635,055	,625	,960
FR2	125,57	633,311	,599	,960
FR3	125,66	646,761	,369	,960
FR4	125,57	633,840	,617	,960
FR5	125,49	642,904	,461	,960
FR6	125,49	639,316	,407	,960
FR7	125,86	639,126	,586	,960
FR8	125,51	638,198	,596	,960
FR9	125,54	634,255	,490	,960
FR10	125,60	634,306	,539	,960
FF11	125,17	643,323	,371	,960
FF12	125,51	628,198	,611	,960
FF13	125,63	635,358	,530	,960
FF14	125,46	639,726	,425	,960
FF15	125,43	644,899	,320	,960
FF16	125,00	639,412	,540	,960
FF17	125,51	640,492	,456	,960
FF18	124,94	638,526	,561	,960
FF19	125,03	638,617	,569	,960
FF20	125,11	637,516	,627	,960
FF21	125,23	634,652	,631	,959
FF22	125,11	642,163	,391	,960
FF23	125,06	639,938	,497	,960
FF24	125,40	645,188	,303	,961
FF25	125,03	637,029	,543	,960
FF26	124,83	640,970	,578	,960
FF27	125,29	647,622	,277	,961
FF28	125,54	646,785	,342	,960
FF29	125,37	646,534	,372	,960
FF30	125,54	639,961	,490	,960
FF31	125,37	629,770	,658	,959
FS32	125,14	630,891	,666	,959
FS33	125,46	632,197	,562	,960
FS34	125,86	631,891	,583	,960
FS35	125,17	641,323	,485	,960

### Cuadro 3

Evaluación de la validez de constructo del cuestionario de “Factores de riesgo de violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín”, Conclusión

**Estadísticas de total de elemento**

Items	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
FS36	125,60	644,247	,547	,960
FS37	125,60	635,306	,539	,960
FS38	125,31	645,281	,384	,960
FS39	125,51	645,904	,352	,960
FS40	125,54	642,255	,424	,960
FS41	125,40	637,365	,460	,960
FS42	125,77	628,770	,696	,959
FS43	125,46	628,961	,696	,959
FE44	125,23	632,593	,540	,960
FE45	125,46	642,314	,379	,960
FE46	125,00	634,471	,577	,960
FE47	125,29	646,445	,404	,960
FE48	125,46	629,844	,643	,959
FE49	125,74	633,844	,572	,960
FE50	125,80	628,106	,678	,959
FE51	125,86	629,655	,665	,959
FE52	125,40	641,247	,457	,960
FE53	125,03	633,440	,578	,960
FE54	125,86	648,185	,356	,960
FE55	125,69	644,575	,484	,960
FE56	125,43	640,311	,470	,960
FE57	125,74	642,550	,395	,960
FE58	125,69	641,751	,427	,960
FE59	125,74	629,667	,647	,959
FE60	125,26	629,726	,570	,960
FC61	125,40	629,365	,602	,960
FC62	125,54	630,197	,580	,960
FC63	125,43	629,605	,565	,960
FC64	125,66	645,055	,392	,960
FC65	125,57	643,429	,481	,960

### 3.13.3 Evaluación de la confiabilidad

El coeficiente de consistencia interna alfa de Cronbach es:

$$\alpha = \frac{m}{m-1} \left( 1 - \frac{\sum S_j^2}{S^2} \right)$$

Donde:

$\alpha$  es el coeficiente alfa de Cronbach,

$S_j^2$  es la varianza del puntaje del j-ésimo ítem,

$S^2$  es la varianza del puntaje total del instrumento,

m es el número de ítems

Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, y un valor mayor a 0,7 indica que el instrumento es confiable.

El coeficiente alfa de Cronbach para el Cuestionario de “Factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín”, obtenido con el programa estadístico SPSS v. 25 es de 0,96, mayor de 0,7, con el cual se concluye que este instrumento es confiable.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,960	65

De los resultados de las secciones I y II, se concluye que el cuestionario de “Factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín” es válido y confiable.

### 3.14. Procedimientos de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Para el estudio de grupo de casos, es decir para las mujeres que han sufrido violencia, que han denunciado y no han denunciado se realizaron las siguientes acciones.

### **3.15. Coordinaciones y gestiones en las Comisarías, Juzgados de Paz no letrados y Centros de Emergencia Mujer (CEM)**

Para recabar información de los factores de riesgo de violencia a las mujeres por parte de su pareja o cónyuge se realizó diversas gestiones como es la presentación de oficios, solicitando información a las instituciones pertinentes como es: CEM, comisarías, prefectura, subprefectura, juzgados de paz. Cabe resaltar que se tuvo apoyo solo de las comisarías en cada uno de las provincias de la región Junín.

Logrado la respuesta positiva de las instituciones pertinentes, se obtuvo los datos de las personas que denunciaron con sus direcciones respectivas, programándose a continuación la aplicación de los cuestionarios en cada provincia de la región Junín.

#### **3.15.1. Identificación de las direcciones de las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge o pareja que conforman el grupo de casos**

Una vez obtenido los datos de aquellas mujeres que habían sufrido violencia por parte de su cónyuge y que han denunciado en las comisarías y juzgados de paz, se aplicaron los cuestionarios en cada provincia. Así mismo también, se aplicó a las mujeres que sufren violencia, pero que no denunciaron en un total de 540.

El proceso de la aplicación del cuestionario fue difícil, porque se ha tenido una serie de dificultades tales como: negación de la denuncia realizada, temor a responder y en algunos casos manifestaron “que no se encontraban, que no están y/o que habían salido”. Realmente, se comprendía la situación de las mujeres víctimas de violencia, al tener que responder situaciones íntimas de pareja. Culminada la aplicación de los instrumentos a este grupo se inició con el grupo control.

#### **3.15.2. Aplicación del cuestionario a las mujeres del grupo “control” que la integran aquellas que no sufren violencia de parte de su pareja**

Se aplicó el cuestionario a las 424 mujeres del grupo control, identificándose por medio de las amistades de las mujeres del grupo de casos, quienes nos dieron las referencias respectivas. Y a la vez dichas mujeres, estuvieron de acuerdo con proporcionarnos la información solicitada.

- 3.15.3** Revisión de los cuestionarios aplicados: concluida la aplicación de los cuestionarios, se realizó la revisión de los cuestionarios para comprobar, si todas las preguntas formuladas habían sido respondidas.
- 3.15.4.** Análisis de los datos; se realizó el procesamiento de datos a través del SPSS, Versión 24, llegando a conocer los resultados de los factores de riesgo de la violencia contra la mujer; personal, familiar, social, económico y cultural. En este proceso se obtuvo los resultados del análisis multivariado con la regresión logística binaria de los factores de riesgo a la violencia contra la mujer por parte del cónyuge.
- 3.15.5.** Para el “focus group”, se identificó equipos de 4 a 10 mujeres víctimas de violencia por su cónyuge, en cada provincia. Así mismo se les invitó a participar en una fecha determinada y coordinada, ellas respondieron a las diversas preguntas estructuradas en la guía, el trabajo tuvo una duración de 2 a 3 horas aproximadamente. Cabe precisar que para asegurar la participación de las mujeres en el “Focus Group”, se motivó con la entrega de sorpresas y/o almuerzos en algunas provincias.
- 3.15.6.** Para el estudio cuantitativo, la contrastación estadística de las hipótesis se realizó con la regresión logística binaria última, al 95% de confianza estadística. De acuerdo con esta técnica estadística, un factor es de riesgo para la violencia contra la mujer si el valor P es menor que el nivel de significación de 0,05; el odds ratio (OR) es mayor que uno y el intervalo confidencial del 95%(IC 95%), no contiene a 1, de ésta manera se logró contrastar los factores más significativos de violencia contra la mujer por parte del cónyuge.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Datos generales

##### Procedencia de las mujeres en estudio

En la tabla N°1, se aprecia que el 38% de las mujeres encuestadas proceden de la provincia Huancayo, el 12% de la provincia Jauja, el 11% de la provincia Chanchamayo, el 10% de la provincia Satipo, el 9% de la provincia Yauli, el 6% de la provincia Concepción o Tarma, el 5% de la provincia Chupaca y el 2% de la provincia Junín. Las mujeres que sufren violencia por parte del cónyuge (casos) proceden de la provincia Huancayo (33%), Jauja (14%), Chanchamayo (10%), Satipo (9%), Tarma (9%), Yauli (8%), Concepción (6%), Chupaca (6%) y Junín (3%). Las mujeres que no sufren violencia por parte del cónyuge (controles) proceden de la provincia Huancayo (44%), Chanchamayo (12%), Satipo (12%), Jauja (9%), Yauli (9%), Concepción (5%), Chupaca (5%), Tarma (2%) y Junín (1%).

**Tabla N°1**

Provincia y distrito de procedencia de las mujeres (n = 964)

Provincia	Controles (424)	Casos (540)	Total (964)
Huancayo	187 (44)	179 (33)	366 (38)
Concepción	22 (5)	34 (6)	56 (6)
Chupaca	20 (5)	33 (6)	53 (5)
Jauja	37 (9)	77 (14)	114 (12)
Yauli	39 (9)	45 (8)	84 (9)
Tarma	10 (2)	49 (9)	59 (6)
Junín	6 (1)	17(3)	23 (2)
Chanchamayo	53 (12)	55 (10)	108 (11)
Satipo	50 (12)	51 (9)	101 (10)

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018

## Perfil de la muestra

En la tabla N°2, se observa que las mujeres encuestadas se caracterizan por tener de 30 a 39 años de edad (36%), casadas (53%), con instrucción secundaria (47%), ocuparse en su casa (47%), con ingreso mensual familiar inferior a 850 soles (44%). El cónyuge de la mujer se caracteriza por tener instrucción secundaria (51%) y realizar trabajos eventuales (61%).

Las mujeres maltratadas (casos) y las no maltratadas por el cónyuge (controles) presentan características idénticas a la muestra total, con excepción del estado civil, en el que las primeras se caracterizan por ser casadas (67%); y las segundas, convivientes (64%).

### Tabla N°2

Características sociodemográficas de las mujeres (n = 964)

<b>Característica y categorías</b>	<b>Controles (424)</b>	<b>Casos (540)</b>	<b>Total (964)</b>
<b>Edad (años)</b>			
Menos de 30	104 (25)	111 (21)	215 (22)
30 a 39	153 (36)	193 (36)	346 (36)
40 a 49	114 (27)	143 (26)	257 (27)
50 a más	53 (12)	93 (17)	146 (15)
<b>Estado civil</b>			
Conviviente	270 (64)	180 (33)	450 (47)
Casada	154 (36)	360 (67)	514 (53)
<b>Grado de instrucción de la mujer</b>			
Sin estudios	25 (6)	14 (3)	39 (4)
Primaria	93 (22)	170 (31)	263 (27)
Secundaria	206 (49)	249 (46)	455 (47)
Superior técnica	100 (23)	107 (20)	207 (22)
<b>Ocupación de la mujer</b>			
Su casa	201 (47)	251 (46)	452 (47)
Trabajos eventuales	110 (26)	236 (44)	346 (36)
Empleada / obrera	64 (15)	39 (7)	103 (11)
Trabajos domésticos fuera del hogar	49 (12)	14 (3)	63 (7)
<b>Grado de instrucción del cónyuge</b>			
Sin estudios	25 (6)	6 (1)	31 (3)

Primaria	67 (16)	98 (18)	165 (17)
Secundaria	187 (44)	308 (57)	495 (51)
Superior técnica	145 (34)	128 (24)	273 (28)
<b>Ocupación del cónyuge</b>			
Trabajos eventuales	213 (50)	378 (70)	591 (61)
Empleado del sector privado	73 (17)	63 (12)	136 (14)
Negociante	68 (16)	60 (11)	128 (13)
Empleado del sector público	70 (17)	39 (7)	109 (11)
<b>Ingreso familiar mensual (soles)</b>			
Menos de 850	159 (38)	260 (48)	419 (44)
850 a 1699	154 (36)	200 (37)	354 (37)
1700 a 2499	77 (18)	61 (11)	138 (14)
2500 a más	34 (8)	19 (4)	53 (5)

Fuente: Cuestionario aplicado por las investigadoras a las mujeres víctimas de violencia de parte de su cónyuge en marzo del 2018

### **Caracterización de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín.**

En la tabla N°3, se aprecia el 44% de las mujeres no sufren violencia de parte del cónyuge, el 43% algunas veces y el 13% siempre. La mayoría de los casos sufren violencia algunas veces (76%) y el 24% siempre, en tanto que la totalidad de los controles no sufren violencia de parte del cónyuge.

#### **Tabla N°3**

Sufrimiento de violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964)

Sufrimiento de violencia	Controles (424)	Casos (540)	Total (964)
Nunca	424 (100)	-	424 (44)
Algunas veces	-	411 (76)	411 (43)
Siempre	-	129 (24)	129 (13)

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

En la tabla 4, se constata que la mayoría de las mujeres maltratadas por parte de su cónyuge sufren violencia psicológica (88%) y física (64%).

Las mujeres que denunciaron fueron 540 porcentaje (100%) y de las cuales, el 60% (322) lo hicieron una vez y el 40% (418) dos veces a más.

#### **Tabla N° 4**

Características de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964)

Características y categorías	Mujeres (%)
Forma de maltrato <sup>1/</sup>	
Físico	344 (64)
Psicológico	474 (88)
Sexual	38 (7)
Económico	101 (19)
Denuncia del maltrato	
Si	540 (100)
Número de denuncias	
1	322 (60)
2 a más	218 (40)
Instancia de denuncia <sup>1/</sup>	
Sub prefectura	86 (16)
Gobernación	67 (12)
Comisaría	348 (64)
Centro de Emergencia de la Mujer	85 (16)

<sup>1/</sup> Respuestas múltiples

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

## **4.2. Factores de riesgo de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín.**

### **4.2.1 Factores de riesgo personal de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge**

En la tabla 5a, se constata que, en los ítems negativos, la respuesta “nunca” es la más frecuente los ítems de los factores de riesgo personal de maltrato de las mujeres no violentadas por su cónyuge (controles), fluctuando entre 56% (ítem 6) y 84% (ítem 3), mientras que, en las mujeres violentadas por su cónyuge (casos), la respuesta más frecuente es “siempre”, entre 65% (ítem 6) y 93% (ítem 4). En el ítem 9 (positivo), la respuesta más frecuente en los controles es “siempre” (81%) y en los

casos, “nunca” (84%). Los mayores porcentajes alcanzados están conformados por el grupo de casos en relación a los del grupo control, como es los celos 85%, el estrés 87% y la inserción laboral fuera del hogar 65%. El 85% de las mujeres del grupo de casos han celado a su cónyuge “siempre”, mientras que las del grupo control 72% (244), “nunca” han celado a sus cónyuges, así mismo el 85%(230 mujeres) del grupo de casos manifiestan que siempre sus cónyuges le han golpeado a causa de los celos.

Al respecto Nóblega (2012) manifiesta que un factor desencadenante de agresión a la mujer, viene a ser la presencia de los celos por la mujer a su pareja. En cuanto al estrés el 87% (301) del grupo de casos, manifiestan que siempre se sienten estresados por las labores que realizan en el hogar, por lo que tienen relaciones violentas. Mientras que el 84%(270) del grupo control manifiestan que “nunca”. Estos datos se respaldan en Puente et al., 2016, p.1), cuando afirman que a nivel contextual e individual es el estrés, el miedo y el consumo de alcohol que se asocian a mayor riesgo de ser víctimas de violencia por parte de la pareja íntima.

Respecto a la inserción laboral el 65%(194) de las mujeres del grupo casos “siempre” trabajan, fuera del hogar para cubrir sus necesidades y el 56%(199) del grupo control nunca trabajan, el 82% (247) del grupo casos manifestaron que siempre han tenido problemas con sus cónyuges por trabajar fuera de su hogar, mientras que en el grupo control 56% (199), “nunca” han tenido problemas de esta índole, al respecto diversos autores como, Sandoval et al., (2016, p.470), manifiestan que la pareja tiene más riesgo de sufrir violencia al tener un nivel socioeconómico bajo (OR: 0,384; IC 95%: 0,19 - 0,74). Zúñiga & Orlando (2001) señalan que la participación femenina aumenta a medida que las condiciones económicas son más precarias lo cual puede estar apuntando a mujeres que salen al mercado laboral en busca de empleo, como consecuencia de la existencia de condiciones desfavorables, es decir cuando la mujer decide trabajar fuera del hogar para generar ingresos económicos, son proclives a ser víctimas de violencia.

### **Tabla N°5a**

Factores de riesgo personal de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge  
(n = 964, en %)

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
<b>Celos</b>				
1. ¿Has celado a tu cónyuge?	Controles	244 (72)	135 (40)	45 (15)
	Casos	93 (28)	198 (60)	249 (85)
2. ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos?	Controles	228 (72)	154 (41)	42 (15)
	Casos	87 (28)	223 (59)	230 (85)
<b>Estrés</b>				
3. ¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar?	Controles	270 (84)	108 (36)	46 (13)
	Casos	51 (16)	188 (64)	301 (87)
4. ¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas?	Controles	213 (67)	192 (52)	19 (7)
	Casos	105 (33)	176 (48)	259 (93)
5. ¿Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar?	Controles	211 (66)	193 (59)	20 (6)
	Casos	110 (34)	133 (41)	297 (94)
<b>Inserción laboral</b>				
6. ¿Trabajas fuera del hogar para cubrir tus necesidades?	Controles	199 (56)	119 (38)	106 (35)
	Casos	159 (44)	187 (61)	194 (65)
7. ¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar?	Controles	214 (68)	188 (49)	22 (8)
	Casos	99 (32)	194 (51)	247 (82)
<b>Violencia en la niñez</b>				
8. ¿Tus padres te castigaban en tu niñez?	Controles	272 (70)	92 (32)	60 (20)
	Casos	114 (30)	194 (68)	232 (80)
<b>Sentimientos de frustración</b>				
9. ¿Has logrado cumplir tus objetivos personales?	Controles	53 (16)	80 (30)	291 (81)
	Casos	285 (84)	188 (70)	67 (19)
10. ¿Tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales?	Controles	230 (74)	167 (46)	27 (9)
	Casos	79 (26)	197 (54)	264 (91)

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

La regresión logística binaria múltiple del modelo final, al 95% de confianza estadística, revela que los factores de riesgo personal significativos de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Has celado a tu cónyuge? (FP1), 2) ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos? (FP2), 3) ¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar, trabajo? (FP3), 4) ¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas? (FP4), 5) ¿Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar? (FP5), 6) ¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar? (FP7), 7) ¿Tus padres te castigaban en tu niñez? (FP8) y 8) ¿Tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales? (FP10), al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05 y odds ratio mayores que 1, (Ver tabla N° 5b).

**Tabla N° 5b**

Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo personal de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n=964)

	Factor	Primer Modelo			Modelo Final		
		OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC
Celos	FP1. ¿Has celado a tu cónyuge?	1,57	0,026	1,06 - 2,33	1,56	0,028	1,05 - 2,31
Estrés	FP2. ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos?	2,22	0,000	1,47 - 33,3	2,18	0,000	1,46 - 3,26
	FP3. ¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar...?	3,99	0,000	2,74 - 5,83	4,05	0,000	2,77 - <b>5,90</b>
	FP4. ¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas?	3,18	0,000	2,04 - 4,95	3,18	0,000	2,04 - <b>4,94</b>
	FP5. ¿Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar?	<b>2,21</b>	0,000	1,46 - 3,35	2,21	0,000	1,46 - 3,34
Inserción laboral	FP6. ¿Trabajas fuera del hogar para cubrir tus necesidades?	1,11	0,541	0,79 - 1,56			
	FP7. ¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar?	3,33	0,000	2,25 - 4,93	3,37	0,000	2,28 - <b>4,98</b>
Violencia en la Niñez	FP8. ¿Tus padres te castigaban en tu niñez?	1,86	0,000	1,33 - 2,60	1,86	0,000	1,34 - 2,60
Sentimiento de frustración	FP9. ¿Has logrado cumplir tus objetivos personales?	0,26	0,000	0,18 - 0,37	0,26	0,000	0,18 - 0,37
	FP10. ¿Tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales?	4,08	0,000	2,84 - 5,85	4,10	0,000	2,87 - <b>5,57</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

La pregunta ¿Has logrado cumplir tus objetivos personales? es un factor personal protector de la violencia contra la mujer porque reporta valor P menor que 0,05 y odds ratio menor que 1 (tabla 5b).

Los odds ratio (OR) de estos factores son: 1) 1,6 para ¿Has celado a tu cónyuge? (FP1), 2) 2,2 para ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos? (FP2), 3) 4 para ¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar y en el trabajo? (FP3), 4) 3,2 para ¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas? (FP4), 5) 2,2 para ¿Tienes problemas con tu cónyuge

por la recargada labor en tu hogar? (FP5), 6) 3,4 para ¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar? (FP7), 7) 1,9 para ¿Tus padres te castigaban en tu niñez? (FP8) y 8) 4,1 para ¿Tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales? (FP10), con IC del 95% que no incluyen a 1 (tabla 5b).

Concluyendo, que los factores de riesgo personal significativos de la violencia contra la mujer del cónyuge son: los celos al cónyuge, el estrés por las labores que desempeñan como mujer en el hogar y por trabajar fuera del hogar; y el haber sufrido castigo en la niñez y es un factor protector de violencia contra la mujer el trabajar para cubrir sus necesidades y el haber logrado cumplir sus objetivos personales.

#### 4.2.2 Factores de riesgo familiar de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge

En la tabla 6a, se descubre que, en los ítems negativos, la respuesta “nunca” es la más frecuente, los ítems de los factores de riesgo familiar de maltrato de las mujeres no violentadas por su cónyuge (controles), fluctuando entre 55% (ítem 4) y 72% (ítem2), mientras que, en las mujeres violentadas por su cónyuge (casos), la respuesta más frecuente es “siempre”, entre 66% (ítem 4) y 94% (ítem2).

En los ítems positivos, la respuesta más frecuente en los controles es “siempre”, entre 58% (ítem 11) y 76% (ítem 6) y, en los casos, la respuesta más frecuente es “nunca”, entre 72% (ítem 14) y 89% (ítem 10). Ver tabla N°6a

Tabla N°6a

Factores de riesgo familiar de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge

(n = 964, en %)

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
<b>Historial familiar</b>				
1. ¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti?	Controles	211 (63)	129 (41)	84 (27)
	Casos	126 (37)	188 (59)	226 (73)
2. ¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema?	Controles	225 (72)	177 (57)	22 (6)
	Casos	87 (28)	134 (43)	319 (94)
3. ¿Eres violenta porque aprendiste de tus padres?	Controles	245 (67)	147 (46)	32 (12)
	Casos	120 (33)	174 (54)	246 (88)
4. ¿Tu cónyuge ha sufrido maltrato en su niñez?	Controles	150 (55)	143 (47)	131 (34)
	Casos	122 (45)	162 (53)	256 (66)

5. ¿Tu cónyuge es violento porque sufrió maltrato en su niñez?	Controles	202 (59)	169 (49)	53 (19)
	Casos	140 (41)	178 (51)	222 (81)
<b>Comunicación</b>				
6. ¿Con qué frecuencia conversas con tu cónyuge sobre los problemas entre ...?	Controles	46 (13)	158 (48)	220 (76)
	Casos	301 (87)	168 (52)	71 (24)
7. ¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza?	Controles	219 (66)	172 (47)	33 (12)
	Casos	112 (34)	195 (53)	233 (88)
8. ¿Conversas con tu cónyuge sobre las necesidades de tu hogar?	Controles	38 (13)	182 (50)	204 (65)
	Casos	248 (87)	183 (50)	109 (35)
9. ¿Tu cónyuge te presta atención cuando le estás hablando?	Controles	41 (12)	166 (50)	217 (71)
	Casos	286 (88)	165 (50)	89 (29)
<b>Afectividad</b>				
10. ¿Recibes muestras de cariño o afecto de tu cónyuge?	Controles	34 (11)	188 (51)	202 (68)
	Casos	267 (89)	179 (49)	94 (32)
11. ¿Cuándo estás triste, deprimida o preocupada, tu cónyuge te presta...?	Controles	39 (13)	192 (57)	193 (58)
	Casos	252 (87)	147 (43)	141 (42)
12. ¿Recibes atenciones de parte de tu cónyuge, cuando estás enferma?	Controles	32 (12)	164 (46)	228 (66)
	Casos	229 (88)	194 (54)	117 (34)
<b>Cohesión familiar</b>				
13. ¿Tu cónyuge te ayuda a resolver los problemas de tu hogar?	Controles	44 (15)	184 (51)	196 (64)
	Casos	257 (85)	174 (49)	109 (36)
14. ¿Tu cónyuge te apoya en las labores domésticas?	Controles	87 (28)	110 (37)	227 (65)
	Casos	226 (72)	190 (63)	124 (35)
15. ¿Tu cónyuge te apoya en la educación y formación de tus hijos?	Controles	47 (17)	163 (46)	214 (64)
	Casos	228 (83)	191 (54)	121 (36)
<b>Toma de decisiones</b>				
16. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, toman las decisiones en tu familia?	Controles	46 (16)	180 (50)	198 (62)
	Casos	241 (84)	177 (50)	122 (38)
17. ¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación?	Controles	220 (69)	167 (46)	37 (13)
	Casos	99 (31)	193 (54)	248 (87)
18. ¿Te opones a la decisión de tu cónyuge?	Controles	205 (69)	190 (55)	29 (9)
	Casos	92 (31)	154 (45)	294 (91)
<b>Aculturación familiar</b>				
19. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja?	Controles	255 (67)	134 (41)	35 (14)
	Casos	125 (33)	190 (59)	225 (86)
20. ¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los...?	Controles	247 (71)	136 (45)	41 (13)
	Casos	103 (29)	167 (55)	270 (87)
21. ¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge?	Controles	196 (61)	195 (54)	33 (12)
	Casos	124 (39)	163 (46)	253 (88)

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

La regresión logística binaria múltiple del modelo final, al 95% de confianza estadística, revela que los factores de riesgo familiar significativos de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge son: 1) ¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti? (FF1), 2) ¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema?

(FF2), 3) ¿Eres violenta porque aprendiste de tus padres? (FF3), 4) ¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza? (FF7), 5) ¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación? (FF17), 6) ¿Te opones a la decisión de tu cónyuge? (FF18), 7) ¿Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja? (FF19), 8) ¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar? (FF20) y, 9) ¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge? (FF21), al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05 y odds ratio mayores que 1 (tabla 6a).

Los factores ¿Con qué frecuencia conversas con tu cónyuge sobre los problemas entre ustedes? (FF6), ¿Conversas con tu cónyuge sobre las necesidades de tu hogar? (FF8) y ¿Recibes muestras de cariño o afecto de tu cónyuge? (FF10) son factores de protección familiar, al reportar valores P menores que 0,05 pero odds ratio menores que 1 (tabla 6b).

Los odds ratio (OR) de estos factores son: 1) 2,7 para ¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti?, 2) 4,5 para ¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema?, 3) 1,9 para ¿Eres violenta porque aprendiste de tus padres?, 4) 1,6 para ¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza?, 5) 1,8 para ¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación?, 6) 2,8 para ¿Te opones a la decisión de tu cónyuge?, 7) 2,4 para ¿Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja?, 8) 3,5 para ¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar? y, 9) 2,1 para ¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge?, con IC del 95% que no incluyen a 1 (Ver tabla N° 6b).

**Tabla N° 6b**

Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo familiar de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964)

Factor	Primer Modelo			Modelo Final		
	OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC
<b>Historial familiar</b>						
FF1. ¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti?	2,75	0,000	1,89 - 4,01	2,69	0,000	1,89 - 3,83
FF2. ¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema?	4,58	0,000	2,89 - 7,26	4,54	0,000	2,92 - 7,06
FF3. ¿Eres violenta porque aprendiste de tus padres?	1,79	0,009	1,16 - 2,78	1,93	0,002	1,26 - 2,95

FF4. ¿Tu cónyuge ha sufrido maltrato en su niñez?	1,08	0,770	0,66 - 1,76			
FF5. ¿Tu cónyuge es violento porque sufrió maltrato en su niñez?	1,04	0,892	0,62 - 1,72			
<b>Comunicación</b>						
FF6. ¿Con qué frecuencia conversas con tu cónyuge sobre los problemas o necesidades de tu hogar?	0,46	0,000	0,31 - 0,68	0,42	0,000	0,29 - 0,61
FF7. ¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza?	1,73	0,007	1,16 - 2,56	1,60	0,015	1,10 - 2,32
FF8. ¿Conversas con tu cónyuge sobre las necesidades de tu hogar?	0,48	0,000	0,32 - 0,72	0,45	0,000	0,31 - 0,66
FF9. ¿Tu cónyuge te presta atención cuando estás hablando?	0,72	0,141	0,46 - 1,12			
<b>Afectividad</b>						
FF10. ¿Recibes muestras de cariño o afecto de tu cónyuge?	0,56	0,008	0,36 - 0,86	0,45	0,000	0,31 - 0,65
FF11. ¿Cuando estas triste, deprimida o preocupada, tu cónyuge te presta atención?	0,83	0,358	0,56 - 1,24			
FF12. ¿Recibes atenciones por parte de tu cónyuge cuando estas enferma?	0,91	0,715	0,55 - 1,50			
<b>Cohesión familiar</b>						
FF13. ¿Tu cónyuge te ayuda resolver los problemas de tu hogar?	1,18	0,480	0,75 - 1,84			
FF14. ¿Tu cónyuge te apoya en las labores domesticas	0,84	0,411	0,55 - 1,27			
FF15. ¿Tu cónyuge te apoya en la formación de tus hijos?	0,69	0,058	0,46 - 1,01			
<b>Toma de decisiones</b>						
FF16. ¿Ambos tu cónyuge y tu toman las decisiones en tu familia?	0,76	0,243	0,49 - 1,20			
FF17. ¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación?	1,67	0,012	1,12 - 2,49	1,83	0,002	1,25 - 2,67
FF18. ¿Te opones a la decisión de tu cónyuge?	2,58	0,000	1,70 - 3,91	2,84	0,000	1,92 - 4,19
<b>Aculturación familiar</b>						
FF19. ¿Ambos tu cónyuge y tu tuvieron conflictos al iniciar tu vida en pareja?	2,43	0,000	1,64 - 3,60	2,36	0,000	1,63 - 3,40
FF20. ¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar?	3,20	0,000	2,14 - 4,76	3,50	0,000	2,38 - 5,16
F21. ¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge?	1,71	0,013	1,12 - 2,61	2,14	0,000	1,45 - 3,16

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

Concluyendo que los factores de riesgo familiar significativos de violencia contra la mujer de parte del cónyuge son: Discusiones o peleas de los padres en presencia de los hijos, la toma de decisión del cónyuge sin la participación de la mujer, desautorización del cónyuge cuando la mujer corrigen a sus hijos, conflictos al iniciar la vida de pareja e irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar. Los factores de frecuencia en la conversación con el cónyuge, sobre las necesidades del hogar y las muestras de cariño o afecto del cónyuge son factores de protección familiar.

#### 4.2.3 Factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge

En la tabla 7a se detecta en los ítems negativos, la respuesta “nunca” es la más frecuente los ítems de los factores de riesgo social de maltrato de las mujeres no violentadas por su cónyuge (controles), fluctuando entre 59% (ítem 9) y 86% (ítem 7), mientras que, en las mujeres violentadas por su cónyuge (casos), la respuesta más frecuente es “siempre”, entre 63% (ítem 1) y 91% (ítem 12).

En los ítems positivos, la respuesta más frecuente en los controles es “nunca”, entre 62% (ítem 10) y 94% (ítem 2) y, en los casos, la respuesta más frecuente es “siempre”, entre 76% (ítem 3) y 84% (ítem 4). (Ver tabla N°7a).

**Tabla N°7a**

Factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964, en %)

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
Grado de instrucción				
1. ¿La violencia está relacionada al bajo grado de instrucción?	Controles	165 (60)	118 (38)	141 (37)
	Casos	110 (40)	190 (62)	240 (63)
Acceso a los servicios del Estado				
2. ¿Recibes apoyo de algún programa social?	Controles	209 (94)	136 (80)	79 (38)
	Casos	54 (20)	149 (52)	337 (81)
3. ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	Controles	196 (70)	130 (46)	98 (24)
	Casos	86 (30)	152 (54)	302 (76)
Participación en eventos sociales				
4. ¿Participas en reuniones sociales?	Controles	232 (75)	136 (44)	56 (16)
	Casos	79 (25)	176 (56)	285 (84)
5. ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	Controles	248 (72)	134 (45)	42 (13)
	Casos	94 (28)	161 (55)	285 (87)

6. ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	Controles	232 (61)	169 (49)	23 (10)
	Casos	148 (39)	179 (51)	213 (90)
7. ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	Controles	257 (86)	117 (46)	50 (12)
	Casos	43 (14)	135 (54)	362 (88)
8. ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado de ...?	Controles	202 (60)	188 (50)	34 (14)
	Casos	134 (40)	191 (50)	215 (86)
9. ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	Controles	213 (59)	185 (52)	26 (11)
	Casos	149 (41)	173 (48)	218 (89)
Influencia de amistades y familiares				
10. ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	Controles	217 (62)	140 (45)	67 (22)
	Casos	130 (38)	169 (55)	241 (78)
11. ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades?	Controles	235 (68)	160 (46)	29 (11)
	Casos	109 (32)	191 (54)	240 (89)
12. ¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares?	Controles	240 (61)	162 (49)	22 (9)
	Casos	155 (39)	169 (51)	216 (91)

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

La regresión logística binaria múltiple del modelo final, al 95% de confianza estadística, revela que los factores de riesgo social significativos de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge son: 1) ¿Recibes apoyo de algún programa social? (FS2), 2) ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales? (FS3), 3) ¿Participas en reuniones sociales? (FS4), 4) ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales? (FS5), 5) ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor? (FS6), 6) ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales? (FS7), 7) ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento? (FS9), 8) ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar? (FS10), 9) ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades? (FS11) y, 10) ¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares? (FS12), al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05 y odds ratio mayores que 1.

Los odds ratio (OR) de estos factores son: 1) 2,5 para ¿Recibes apoyo de algún programa social?, 2) 1,6 para ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?, 3) 1,7 para ¿Participas en reuniones sociales?, 4) 2,1 para ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?, 5) 2 para ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?, 6) 7,3 para ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?, 7) 2 para ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?, 8) 2,3 para ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?, 9) 3,7 para ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades? y, 10) 1,7 para ¿Crees que tu cónyuge te golpeaba

e insultaba por influencia de sus familiares?, con IC del 95% que no incluyen a 1 (Ver tabla N°7b).

### Tabla N°7b

Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964).

Factor	Primer Modelo			Modelo Final			
	OOR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC	
Grado de instrucción	FS1. ¿La violencia está relacionada al bajo grado de instrucción?	1,1.04	0, 797	0,75 - 1,45			
Acceso a los servicios del Estado	FS2. ¿Recibes apoyo de algún programa social?	2,2.49	0, 000	1,67 - 3,70	2,51	0,000	1, 1,70 - 3,72
	FS3. ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	1,1.61	0, 017	1,09 - 2,37	1,61	0,015	1, 1,10 - 2,38
Participación en eventos sociales	FS4. ¿Participas en reuniones sociales?	1,1.74	0, 002	1,22 - 2,48	1,73	0,002	1, 1,22 - 2,47
	FS5. ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	2,2.04	0, 000	1,43 - 2,94	2,09	0,000	1, 1,46 - 2,99
	FS6. ¿Tu cónyuge te discrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	1,1.98	0, 000	1,37 - 2,85	2,05	0,000	1, 1,43 - 2,95
	FS7. ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	7,7.10	0, 000	4,85 - 10,4	7,35	0,000	5, 5,04 - 10,7
	FS8. ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado de...?	1,1.23	0, 252	0,86 - 1,76			
Influencia de amistades y familiares	FS9. ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	1,1.92	0, 000	1,34 - 2,75	1,96	0,000	1, 1,38 - 2,81
	FS10. ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	2,2.32	0, 000	1,63 - 3,31	2,32	0,000	1, 1,64 - 3,29
	FS11. ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades?	3,3.64	0, 000	2,45 - 5,41	3,68	0,000	2, 2,48 - 5,45
	FS12. ¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares?	1,1.65	0,012	1,12 - 2,44	1,66	0,011	1, 1,12 - 2,44

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

**Concluyendo que:** Los factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín son: 1) ¿Recibes apoyo de algún programa social?, 2) ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas so-

ciales?, 3) ¿Participas en reuniones sociales?, 4) ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?, 5) ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?, 6) ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?, 7) ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?, 8) ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?, 9) ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades? y, 10) ¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares?. Es decir, los factores de riesgo social significativos son de acuerdo a la percepción de las mujeres: la participación de las mujeres en programas sociales, participación en reuniones sociales, consumo de licor del cónyuge, falta de distracción con el cónyuge, tener amistades que les aconsejan como vivir en el hogar e influencia de familiares en la vida conyugal.

#### 4.2.4 Factores de riesgo económico de violencia de la mujer por parte del cónyuge

En la tabla N°8a, se aprecia que, en los ítems negativos, la respuesta “nunca” es la más frecuente en los ítems de los factores de riesgo económico de maltrato de las mujeres no violentadas por su cónyuge (controles), fluctuando entre 56% (ítem 14) y 87% (ítem 7), mientras que, en las mujeres violentadas por su cónyuge (casos), la respuesta más frecuente es “siempre”, entre 77% (ítem 2) y 94% (ítem 8).

En los ítems positivos, la respuesta más frecuente en los controles es “siempre”, salvo el ítem 5, entre 60% (ítem 10) y 92% (ítem 3) y, en los casos, la respuesta más frecuente es “nunca”, entre 71% (ítem 10) y 94% (ítem 3). En el ítem 5, la respuesta más frecuente en los controles es “nunca” (69%) y en los casos, “siempre” (84%).

(Ver tabla N°8a).

#### Tabla N°8a

Factores de riesgo económico del maltrato a la mujer por parte de su cónyuge (n = 964, en %).

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
<b>Ingresos económicos</b>				
1. ¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	Controles	64 (20)	156 (50)	204 (61)
	Casos	251 (80)	157 (50)	132 (39)
2. ¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente?	Controles	185 (57)	173 (49)	66 (23)
	Casos	138 (43)	178 (51)	224 (77)
3. ¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	Controles	24 (6)	139 (55)	261 (92)
	Casos	403 (94)	115 (45)	22 (8)

4. ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	Controles	215 (65)	164 (48)	45 (15)
	Casos	114 (35)	179 (52)	247 (85)
Préstamos				
5. ¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades...?	Controles	290 (69)	86 (36)	48 (16)
	Casos	128 (31)	152 (64)	260 (84)
6. ¿Los préstamos que han obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	Controles	320 (78)	77 (39)	27 (8)
	Casos	91 (22)	122 (61)	327 (92)
Consumo de productos				
7. ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	Controles	354 (87)	49 (43)	21 (5)
	Casos	53 (13)	64 (57)	423 (95)
8. ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	Controles	355 (88)	40 (40)	29 (6)
	Casos	47 (12)	59 (60)	434 (94)
Presupuesto familiar				
9. ¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	Controles	97 (25)	154 (53)	173 (61)
	Casos	292 (75)	137 (47)	111 (39)
10. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	Controles	85 (29)	136 (41)	203 (60)
	Casos	205 (71)	198 (59)	137 (40)
11. ¿Tu cónyuge te reduce los gastos para el hogar cuando está molesto contigo?	Controles	273 (70)	129 (39)	22 (9)
	Casos	114 (30)	205 (61)	221 (91)
12. ¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto...?	Controles	279 (72)	120 (41)	25 (9)
	Casos	109 (28)	175 (59)	256 (91)
Distribución de los ingresos económicos				
13. ¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	Controles	231 (62)	167 (53)	26 (10)
	Casos	144 (38)	149 (47)	247 (90)
14. ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	Controles	203 (56)	176 (50)	45 (18)
	Casos	158 (44)	178 (50)	204 (82)
15. ¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	Controles	219 (69)	176 (51)	29 (10)
	Casos	98 (31)	169 (49)	273 (90)
Gastos del presupuesto familiar				
16. ¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	Controles	275 (80)	96 (55)	53 (12)
	Casos	67 (20)	78 (45)	395 (88)
17. ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	Controles	305 (84)	84 (30)	35 (11)
	Casos	56 (16)	192 (70)	292 (89)

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

La regresión logística binaria múltiple del modelo final, al 95% de confianza estadística, revela que los factores de riesgo económico significativos de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos? (FE4), 2) ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente? (FE7), 3) ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito? (FE8), 4) ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas? (FE14), 5) ¿Tu cónyuge tiene ahorros personales? (FE16) y, 6) ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge? (FE17), al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05 y odds ratio mayores que 1.

Los factores ¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar? (FE1), ¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo? (FE3) y ¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar? (FE10) son factores de protección económica porque reportan valores P menores que 0,05 y odds ratio menores que 1 (tabla 8b).

Los odds ratio (OR) de estos factores son: 1) 2,6 para ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?, 2) 2,4 para ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?, 3) 4,5 para ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?, 4) 1,7 para ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?, 5) 4,4 para ¿Sabes si tu cónyuge tiene ahorros personales? y, 6) 2,8 para ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?, con IC del 95% que no incluyen a 1 (tabla 8b).

**Tabla 8b**

Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo económico de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964).

Factores	Primer Modelo			Modelo Final			
	OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC	
Ingresos económicos	FE1. ¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	0,32	0,000	0,18 - 0,54	0,30	0,000	0,18 - 0,51
	FE2. ¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente?	0,92	0,786	0,53 - 1,62			
	FE3. ¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	0,08	0,000	0,04 - 0,15	0,08	0,000	0,04 - 0,14
	FE4. ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	2,74	0,000	1,56 - 4,80	2,62	0,000	1,64 - 4,18
Prestamos	FE5. ¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades...?	1,83	0,031	1,06 - 3,15			
Consumo de productos	FE6. ¿Los préstamos que han obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	0,82	0,568	0,41 - 1,64			
	FE7. ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	2,36	0,010	1,23 - 4,53	2,44	0,003	1,36 - 4,38
	FE8. ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	4,08	0,000	2,04 - 8,13	4,54	0,000	2,44 - 8,43
Presupuesto familiar	FE9. ¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	0,88	0,655	0,52 - 1,52			
	FE10. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	0,55	0,023	0,33 - 0,92	0,54	0,010	0,34 - 0,86
	FE11. ¿Tu cónyuge te reduce los gastos para el hogar cuando está molesto contigo?	0,86	0,645	0,45 - 1,63			

	FE12. ¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto...?	1,77	0,070	0,96 – 3,29			
Distribución de ingresos económicos	FE13. ¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	1,58	0,118	0,89 – 2,78			
	FE14. ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	1,92	0,012	1,16 – 3,21	1,74	0,018	1,10 – 2,77
Gastos del presupuesto familiar	FE15. ¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	1,34	0,338	0,74 – 2,41			
	FE16. ¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	4,85	0,000	2,93 – 8,04	4,43	0,000	2,77 – 7,07
	FE17. ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	2,08	0,021	1,12 – 3,86	2,80	0,000	1,65 – 4,73

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

Concluyendo que, los factores de riesgo económico de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín son: problemas por temas económicos, uso de tarjetas de crédito para consumir indebidamente, control de cónyuge de los gastos que realiza la mujer, desconocimiento de los ahorros personales del cónyuge y el manejo indebido de los ahorros por parte del cónyuge; mientras que los factores de protección económica son: aportes con dinero en efectivo a los ingresos del hogar, aporte del cónyuge a la economía del hogar con dinero en efectivo, hacer ambos el presupuesto del hogar.

#### 4.2.5. Factores de riesgo cultural de violencia contra la mujer por parte del cónyuge

En la tabla 9a, se observa que la respuesta “nunca” es la más frecuente los ítems de los factores de riesgo cultural de maltrato de las mujeres no violentadas por su cónyuge (controles), fluctuando entre 55% (ítem 1) y 69% (ítem 5), mientras que, en las mujeres violentadas por su cónyuge (casos), la respuesta más frecuente es “siempre”, entre 75% (ítem 1) y 91% (ítem 5).

#### Tabla 9a

Factores de riesgo cultural del maltrato a la mujer por parte de su cónyuge (n = 964, en %).

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
1. ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?	Controles	180 (55)	170 (50)	74 (25)
	Casos	148 (45)	167 (50)	225 (75)
2. ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?	Controles	252 (67)	140 (46)	32 (11)
	Casos	125 (33)	161 (54)	254 (89)

3. ¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?	Controles	198 (56)	195 (55)	31 (12)
	Casos	155 (44)	159 (45)	226 (88)
4. ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?	Controles	203 (67)	189 (52)	32 (11)
	Casos	101 (33)	176 (48)	263 (89)
5. ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples?	Controles	237 (69)	164 (46)	23 (9)
	Casos	105 (31)	189 (54)	246 (91)

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

Los odds ratio (OR) de estos factores son: 1) 1,7 para ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?, 2) 3,1 para ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?, 3) 4,1 para ¿Tu cónyuge cree que eres de su propiedad?, 4) 3,1 para ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las actividades del hogar? y 5) 4,4 para ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples sus órdenes?, con IC del 95% que no incluyen a 1 (Ver tabla 9b).

### Tabla N° 9b

Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo cultural de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964).

Factor	Primer Modelo			Modelo Final		
	OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC
FF1. ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?	1,67	0,000	1,31 - 2,14	1,67	0,000	1,31 - 2,14
FF2. ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?	3,08	0,000	2,33 - 4,06	3,08	0,000	2,33 - 4,06
FF3. ¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?	4,07	0,000	3,03 - 5,48	4,07	0,000	3,03 - 5,48
FF4. ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?	3,12	0,000	2,35 - 4,16	3,12	0,000	2,35 - 4,16
FF5. ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples...?	4,36	0,000	3,22 - 5,92	4,36	0,000	3,22 - 5,92

Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, marzo 2018.

La regresión logística binaria múltiple del modelo final, al 95% de confianza estadística, revela que los factores de riesgo cultural significativos de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge son: 1) ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar? (FC1), 2) ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar? (FC2), 3) ¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad? (FC3), 4) ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar? (FC4) y,

5) ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las tareas del hogar e incumple sus órdenes? (FC5). (Ver tabla 9b)

Concluyendo que, los factores de riesgo cultural de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín son: trabajar fuera del hogar, considerar que la mujer es propiedad del cónyuge, cuando le sale mal las actividades del hogar y el incumplimiento de las órdenes del cónyuge.

### **4.3 Contraste estadístico de las hipótesis**

#### **4.3.1. Contraste estadístico de la primera hipótesis específica (Factores de riesgo personal de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge)**

##### **Hipótesis de investigación:**

Los factores de riesgo personal de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín son los celos, el estrés, dificultades de iniciación laboral, haber sufrido violencia en la niñez y sentimientos de frustración.

El contraste de esta hipótesis se realiza con la regresión logística binaria múltiple, al 95% de confianza estadística. El procedimiento del contraste se desarrolla en seguida.

Los factores de riesgo personal de violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Has celado a tu cónyuge?, 2) ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos?, 3) ¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar y trabajo?, 4) ¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas?, 5) ¿Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar?, 6) ¿Trabajas fuera del hogar para cubrir tus necesidades?, 7) ¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar?, 8) ¿Tus padres te castigaban en tu niñez?, 9) ¿Has logrado cumplir tus objetivos personales? y, 10) ¿Tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales?

De acuerdo con esta técnica estadística, un factor es de riesgo para la violencia contra la mujer si el valor P es menor que el nivel de significación de 0,05, el odds ratio (OR) es mayor que 1 y el intervalo confidencial del 95% (IC 95%) no contiene a 1.

La función de prueba es:

$$P(Y = 1) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 X_1 - \beta_2 X_2 - \dots - \beta_p X_p)}$$

$$P(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 x_1 - \beta_2 x_2 - \dots - \beta_p x_p)}$$

$$\text{logit } \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \log \left( \frac{\Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)}{1 - \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)} \right) = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_p x_p$$

Los resultados de la tabla 5b revelan que los factores de riesgo personal de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Has celado a tu cónyuge? con OR de 1,6; 2) ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos? con OR de 2,2; 3) ¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar y en el trabajo? con OR de 4,6; 4) ¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas? con 3,2; 5) ¿Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar? con OR de 2,2; 6) ¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar? con OR 3,4; 7) ¿Tus padres te castigaban en tu niñez? con OR de 1,9 y; 8) ¿Tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales? con OR de 4,1, al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05, odds ratio mayores que 1 y sus intervalos confidenciales (IC) no contienen a 1. El factor ¿Has logrado cumplir tus objetivos personales? es un factor personal protector de la violencia contra la mujer porque reporta valor P menor que 0,05 pero odds ratio menor que 1.

Con estos resultados se acepta la primera hipótesis específica de investigación, concluyendo que los factores de riesgo personal de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín son: los celos, el estrés por las labores que desempeñan, como mujer en el hogar y en el trabajo, recargada labor en el hogar, trabajar fuera del hogar para cubrir las necesidades de la familia, castigo de los padres en las niñas y sentimientos de frustración porque consideran al cónyuge culpable de sus fracasos personales.

Contraste estadístico de la segunda hipótesis específica (Factores de riesgo familiar de violencia contra la mujer por parte del cónyuge)

### **Hipótesis de investigación:**

Los factores de riesgo familiar de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín son: historial familiar violento, escasa comunicación, débil afectividad, escasa cohesión familiar, desautorización cuando corrige a sus hijos, toma de decisiones sin la participación de la mujer, oposición a la decisión del cónyuge, conflictos al iniciar su vida en pareja y discusiones por irresponsabilidad de ambos.

El contraste de esta hipótesis se realiza con la regresión logística binaria múltiple, al 95% de confianza estadística. El procedimiento del contraste se desarrolla en seguida.

Los factores de riesgo familiar de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti?, 2) ¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema?, 3) ¿Eres violenta porque aprendiste de tus padres?, 4) ¿Tu cónyuge ha sufrido maltrato en su niñez?, 5) ¿Tu cónyuge es violento porque sufrió maltrato en su niñez?, 6) ¿Con qué frecuencia conversas con tu cónyuge sobre los problemas entre ustedes?, 7) ¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza?, 8) ¿Conversas con tu cónyuge sobre las necesidades de tu hogar?, 9) ¿Tu cónyuge te presta atención cuando le estás hablando?, 10) ¿Recibes muestras de cariño o afecto de tu cónyuge?, 11) ¿Cuándo estás triste, deprimida o preocupada, tu cónyuge te presta atención?, 12) ¿Recibes atenciones de parte de tu cónyuge, cuando estás enferma?, 13) ¿Tu cónyuge te ayuda a resolver los problemas de tu hogar?, 14) ¿Tu cónyuge te apoya en las labores domésticas?, 15) ¿Tu cónyuge te apoya en la educación y formación de tus hijos?, 16) ¿Ambos, tu cónyuge y tú, toman las decisiones en tu familia?, 17) ¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación?, 18) ¿Te opones a la decisión de tu cónyuge?, 19) ¿Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja?, 20) ¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar? y, 21) ¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge?

De acuerdo con esta técnica estadística, un factor es de riesgo para la violencia contra la mujer si el valor P es menor que el nivel de significación de 0,05, el odds ratio (OR) es mayor que 1 y el intervalo confidencial del 95% (IC 95%) no contiene a 1.

La función de prueba es:

$$P(Y = 1) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 X_1 - \beta_2 X_2 - \dots - \beta_p X_p)}$$

$$P(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 x_1 - \beta_2 x_2 - \dots - \beta_p x_p)}$$

$$\text{logit } \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \log \left( \frac{\Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)}{1 - \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)} \right) = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_p x_p$$

Los resultados de la tabla 6b revelan que los factores de riesgo familiar de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti? con OR de 2,7; 2) ¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema? con OR de 5,4; 3) ¿Eres violenta porque aprendiste de tus padres? con OR de 1,9; 4) ¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza? con OR de 1,6; 5) ¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación? con OR de 1,8; 6) ¿Te opones a la decisión de tu cónyuge? con OR de 2,8; 7) ¿Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja? con OR de 2,4; 8) ¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar? con OR de 3,5 y; 9) ¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge? con OR de 2,1, al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05, odds ratio mayores que 1 y sus intervalos confidenciales (IC) no incluyen a 1. Los factores ¿Con qué frecuencia conversas con tu cónyuge sobre los problemas entre ustedes?, ¿Conversas con tu cónyuge sobre las necesidades de tu hogar? y ¿Recibes muestras de cariño o afecto de tu cónyuge? (FF10) son factores de protección familiar, porque reportan valores P menores que 0,05 y odds ratio menores que 1.

Con estos resultados se acepta la segunda hipótesis específica de investigación, concluyendo que los factores de riesgo familiar a la violencia de la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín son: 1) Discusiones o peleas de sus padres en su presencia 2) Intervención en las peleas o discusión de sus padres 3) El aprendizaje de la violencia de sus padres 4) La desautorización del cónyuge cuando corrige a sus hijos 5) la toma de decisiones sin la participación de la mujer 6) La oposición a la decisión del cónyuge 7) conflictos al iniciar su vida de pareja 8) Las discusiones por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar y, 9) Forma de crianza de los hijos por parte de sus cónyuges y los factores de protección fueron la frecuencia de la conversación sobre sus problemas entre

cónyuges , conversaciones sobre las necesidades del hogar y el recibir muestras de cariño o afecto de parte del cónyuge.

Contraste estadístico de la tercera hipótesis específica (Factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge)

### **Hipótesis de investigación:**

Los factores de riesgo social de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín son: participar en programas sociales, consumir licor en reuniones sociales, no salir a lugares de distracción con el cónyuge, tener amistades que le aconsejan como vivir mejor e influencia de familiares en la vida conyugal. El contraste de esta hipótesis se realiza con la regresión logística binaria múltiple, al 95% de confianza estadística. El procedimiento del contraste se desarrolla en seguida.

Los factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿La violencia está relacionada al bajo grado de instrucción?, 2) ¿Recibes apoyo de algún programa social?, 3) ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?, 4) ¿Participas en reuniones sociales?, 5) ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?, 6) ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?, 7) ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?, 8) ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado de ebriedad), 9) ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?, 10) ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?, 11) ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades? y, 12) ¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares? De acuerdo con esta técnica estadística, un factor es de riesgo para la violencia contra la mujer si el valor P es menor que el nivel de significación de 0,05, el odds ratio (OR) es mayor que 1 y el intervalo confidencial del 95% (IC 95%) no contiene a 1.

La función de prueba es:

$$P(Y = 1) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 X_1 - \beta_2 X_2 - \dots - \beta_p X_p)}$$

$$P(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 x_1 - \beta_2 x_2 - \dots - \beta_p x_p)}$$

$$\text{logit } \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \log \left( \frac{\Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)}{1 - \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)} \right) = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_p x_p$$

Los resultados de la tabla 7b revelan que los factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Recibes apoyo de algún programa social? con OR de 2,5; 2) ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales? con OR de 1,6; 3) ¿Participas en reuniones sociales? con OR de 1,7; 4) ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales? con OR de 2,1; 5) ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor? con OR de 2; 6) ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales? con OR de 7,3; 7) ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento? con OR de 2; 8) ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar? con OR de 2,3; 9) ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades? con OR de 3,7 y; 10) ¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares? con OR de 1,7, al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05 y odds ratio mayores que 1 y sus intervalos confidenciales (IC) no incluyen a 1.

Con estos resultados se acepta la tercera hipótesis específica de investigación, los factores de riesgo social de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín son: 1) Recibir apoyo de algún programa social 2) Desacuerdo del cónyuge sobre la participación en los programas sociales, 3) Participación en reuniones sociales 4) Consumo de licor en participación de reuniones sociales 5) Recriminación del cónyuge cuando participa en reuniones sociales y toma licor 6) Consumo del alcohol en las reuniones sociales?, 7) No salir a lugares de distracción o esparcimiento 8) Tener amistades que le aconsejan cómo vivir en el hogar 9) Problemas con el cónyuge a causa de sus amistades 10) Influencia de los familiares en la vida conyugal.

Contraste estadístico de la cuarta hipótesis específica (Factores de riesgo económico de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge)

### **Hipótesis de investigación:**

Los factores de riesgo económico de violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín son: problemas con el cónyuge por temas económicos, consumo indebido de las tarjetas de crédito, pedir la rendición de cuentas de los

gastos que realiza la mujer, desconocimiento de los ahorros del cónyuge y el manejo indebido de los ahorros por parte del cónyuge.

El contraste de esta hipótesis se realiza con la regresión logística binaria múltiple, al 95% de confianza estadística. El procedimiento del contraste se desarrolla en seguida.

Los factores de riesgo económico de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?, 2) ¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente?, 3) ¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?, 4) ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?, 5) ¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades y/o familiares?, 6) ¿Los préstamos que han obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?, 7) ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?, 8) ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?, 9) ¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?, 10) ¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?, 11) ¿Tu cónyuge te reduce los gastos para el hogar cuando está molesto contigo?, 12) ¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto contigo?, 13) ¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?, 14) ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?, 15) ¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?, 16) ¿Tu cónyuge tiene ahorros personales? Y 17) ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?

De acuerdo con esta técnica estadística, un factor es de riesgo para la violencia contra la mujer si el valor P es menor que el nivel de significación de 0,05, el odds ratio (OR) es mayor que 1 y el intervalo confidencial del 95% (IC 95%) no contiene a 1.

### La función de prueba es:

$$P(Y = 1) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 X_1 - \beta_2 X_2 - \dots - \beta_p X_p)}$$

$$P(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 x_1 - \beta_2 x_2 - \dots - \beta_p x_p)}$$

$$\text{logit } \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \log \left( \frac{\Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)}{1 - \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)} \right) = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_p x_p$$

Los resultados de la tabla 8b revelan que los factores de riesgo económico de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos? con OR de 2,6; 2) ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente? con OR de 2,4; 3) ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito? con OR de 4,5; 4) ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas? con OR de 1,7; 5) ¿Tu cónyuge tiene ahorros personales? con OR de 4,4 y; 6) ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge? con OR de 2,8, al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05, odds ratio mayores que 1 y sus intervalos confidenciales (IC) no incluyen a 1. Los factores ¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?, ¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo? y ¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar? son factores de protección económica, porque reportan valores P menores que 0,05 y odds ratio menores que 1.

Con estos resultados se acepta la cuarta hipótesis específica de investigación, concluyendo que los factores de riesgo económico de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín son: 1) Problemas con el cónyuge por temas económicos 2) Consumo indebido de las tarjetas de crédito por parte del cónyuge 3) pedir la rendición de cuentas de los gastos que realiza 4) Desconocimiento de los ahorros personales del cónyuge 5) desconocimiento de los ahorros personales del cónyuge y 6) Desconocimiento del manejo indebido de los ahorros del cónyuge.

Contraste estadístico de la quinta hipótesis específica (Factores de riesgo cultural de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge)

### **Hipótesis de investigación:**

El contraste de esta hipótesis se realiza con la regresión logística binaria múltiple, al 95% de confianza estadística. El procedimiento del contraste se desarrolla en seguida.

Los factores de riesgo cultural de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?, 2) ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?, 3) ¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?, 4) ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar? y, 5) ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las

tareas del hogar e incumples sus órdenes?

De acuerdo con esta técnica estadística, un factor es de riesgo para la violencia contra la mujer si el valor P es menor que el nivel de significación de 0,05, el odds ratio (OR) es mayor que 1 y el intervalo confidencial del 95% (IC 95%) no contiene a 1.

La función de prueba es:

$$P(Y = 1) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 X_1 - \beta_2 X_2 - \dots - \beta_p X_p)}$$

$$P(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \frac{1}{1 + \exp(-\beta_0 - \beta_1 x_1 - \beta_2 x_2 - \dots - \beta_p x_p)}$$

$$\text{logit } \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p) = \log \left( \frac{\Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)}{1 - \Pr(Y = 1/x_1, x_2, \dots, x_p)} \right) = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_p x_p$$

Los resultados de la tabla 9b revelan que los factores de riesgo cultural de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: 1) ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar? con OR de 1,7; 2) ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar? con OR de 3,1; 3) ¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad? con OR de 4,1; 4) ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar? con OR de 3,1 y; 5) ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las tareas del hogar e incumples sus órdenes? con OR de 4,4, al reportar valores P menores que el nivel de significación de 0,05, odds ratio mayores que 1 y sus intervalos confidenciales (IC) no incluyen a 1.

Con estos resultados se acepta la quinta hipótesis específica de investigación, “Existen factores de riesgo cultural de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge en la región Junín”, concluyendo que: Los factores de riesgo cultural de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín son: 1) Trabajar fuera del hogar 2) Prohibir que la mujer trabaje fuera del hogar 3) Considerar a la mujer como su propiedad 4) Humillar cuando salen mal las actividades del hogar 5) El incumplimiento de las órdenes del cónyuge.

Contraste estadístico de la hipótesis general (Factores de riesgo de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge)

## **Hipótesis de investigación:**

De acuerdo con el método de la síntesis, al ser la hipótesis general una síntesis o resumen de las hipótesis específicas, y al haberse aceptado estas hipótesis (secciones 4.4.1 a 4.4.5), también se acepta la hipótesis general, concluyendo que “Existen factores de riesgo personal, familiar, social, económico y cultural de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín”.

## **4.4. Resultados del estudio cualitativo**

### **4.4.1 Datos generales de las mujeres que participaron en el focus group:**

Nombre, edad, lugar donde vive, ocupaciones, estado civil, edad del cónyuge, ocupación de los cónyuges, manifestaciones de la violencia de parte de sus cónyuges, donde denunciaron y cuantas veces.

#### **Huancayo**

- **FGH1. M1:** “Tengo 38 años, vivo en Huancayo con grado de instrucción secundaria incompleta y de ocupación mi casa, estado civil casado, la edad de mi cónyuge es de 44 años de ocupación taxista, él tiene secundaria completa, además es celoso y explosivo, me maltrata, por eso lo denuncie en la sub prefectura una vez”.
- **FGH1. M2:** “Tengo 32 años, vivo en Huancayo con grado de instrucción, secundaria completa, de ocupación mi casa y realizo trabajos eventuales, mi estado civil es casada, la edad de mi cónyuge es de 47 años y de ocupación agricultor, al principio discutíamos por los celos y su familia mucho se metía me insultaba, ahora también es renegón, lo denuncié en la comisaría por maltrato psicológico, una sola vez”.
- **FGH1. M3:** “Tengo 36 años, vivo en Huancayo con grado de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante mi estado civil es casada, la edad de mi cónyuge es de 48 años y de ocupación comerciante, mi pareja me es infiel y sufro maltrato psicológico, por eso me salgo a hacer mi negocio, cuando antes él llegaba borracho me pegaba, lo denuncié en la comisaria dos veces”.

- **FGH1. M4:** “Tengo 29 años, vivo en Huancayo, con grado de instrucción de secundaria completa, trabajo como personal de limpieza, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 32 años con grado de instrucción superior técnico incompleto, y de ocupación albañil, mi pareja es muy celoso, toma mucho y nos hemos llegado a pegar, sí, lo denuncié en la comisaría dos veces”.
- **FGH1. M5:** Tengo 41 años, vivo en Huancayo, tengo solo secundaria incompleta, de ocupación mi casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 45 años, trabaja como transportista, mi esposo me maltrataba mucho, desde que se enteró que estoy enferma ya no me pega, pero con sus palabras me hace sentir mal, lo he denunciado una sola vez en la comisaría”
- **FGH1. M6:** “Tengo 37 años, vivo en Huancayo, mi grado de instrucción es de superior técnico incompleto trabajo en una farmacia, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 40 años y con grado de instrucción superior técnico incompleto y de ocupación cerrajero, cuando toma con sus amigos me hace problemas, a veces hemos llegado hasta las manos, lo denuncie una vez en la comisaría”
- **FGH1. M7:** “Tengo 28 años, vivo en Huancayo, con grado de instrucción secundaria, de ocupación mi casa, mi estado civil casada, la edad de mi cónyuge es de 35 años, con grado de instrucción secundaria, de ocupación albañil, discutimos y nos insultamos mucho, me llego a maltratar y lo denuncié en la comisaría, no lo hice otra vez por miedo a que me pegara nuevamente. o
- **FGH1. M8:** “Tengo 36 años, vivo en Huancayo, con grado de instrucción técnica, de ocupación costurera, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 39 años de ocupación técnico electricista, le reclamo porque me da poco dinero y se molesta, hasta me puso el mano bien feo, lo he denunciado, en la comisaría, una vez”.

De las ocho mujeres que participaron en el focus group realizado en la ciudad de Huancayo, la mayoría son mujeres jóvenes cuyas edades oscilan de 29 a 41 años de edad. De acuerdo a la bibliografía revisada, la violencia a las mujeres

ocurre en todas las edades; sin embargo, en primer lugar destaca de 30 a 39 años, Instituto Nacional de Estadística-INEI (2002). Dichas edades se aproximan a lo hallado en el presente estudio.

El resultado concuerda con el estudio Multipaís realizado por la OMS (2005), que señala que las mujeres que padecen alguna forma de violencia oscilan entre el 15 y el 71 %, principalmente en mujeres de 15 a 49 años (Mejía et al., 2019). Por otra parte, la violencia a las mujeres ocurre en todas las edades, pero resalta en primer lugar entre los 30 y 39 años; luego entre 20 y 29 años, continua entre 40 y 49 años (Condori & Guerrero, 2010). Se puede percibir que los resultados obtenidos concuerdan con lo hallado con estudios anteriores, con grado de instrucción secundaria completa (5), superior técnico (2), y secundaria incompleta (1), lo que significa que la mayoría de las mujeres que sufren violencia de parte del cónyuge, son mujeres que tienen secundaria completa, de ocupación su casa, lo que refleja que se encuentran en una situación de dependencia del cónyuge o pareja. La mayoría de ellas, son de estado civil conviviente (5) y son casadas (3); hallazgos que coinciden con Abramsky et al. (2011), Cui, et al. (2010), Castro, García & Gonzales (2008), citado por Safranoff (2017), cuando señala que la exposición de las mujeres a la violencia conyugal es mayor en las uniones consensuales que en los matrimonios, las edades de sus cónyuges oscilan de 32 a 48 años, así mismo la mayoría tiene secundaria. La violencia que sufre la mayoría de las mujeres es debido a los celos, consumo de alcohol y por infidelidad de los cónyuges. Además, por los problemas económicos que enfrentan, razón por la cual denunciaron en las comisarías una sola vez.

Estos hallazgos coinciden con algunos resultados hallados por Mavrikiou, Apostolidou & Parlalis (2014) cuando explican como factores de riesgo significativos para la prevalencia de la violencia; la edad de las mujeres jóvenes y el estado civil conviviente. Así mismo, se respalda en Dulcey (2015), cuando señala como uno de los determinantes socioeconómicos de la violencia, los bajos niveles de instrucción y como factores protectores está la de ser casada, tener educación superior, condición económica alta, entre otros.

### **Chupaca**

- **FGC2. M1:** “Tengo 38 años, vivo en Chupaca con grado de instrucción secundaria completa, de ocupación mi casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 40 años con grado de

instrucción técnico electricista, mi pareja me cela mucho y me hace sentir mal con sus palabras, me insulta, y me maltrata lo denuncié en la comisaría, una sola vez”.

- **FGC2. M2:** “Tengo 37 años, vivo en Chupaca con grado de instrucción superior técnica incompleta, de ocupación ama de casa, mi estado civil es casada, la edad de mi cónyuge es de 43 años y de ocupación cerrajero, discutimos y algunas veces, me ha pegado cuando se encontraba borracho y le he denunciado en la comisaría una solo vez”.
- **FGC2. M3:** “Tengo 35 años, vivo en Chupaca, con grado de instrucción secundaria completa, de ocupación mi casa y la agricultura, mi estado civil es conviviente y me pega, la edad de mi cónyuge es de 41 años y de ocupación agricultor, él me insulta por sus celos, lo denuncié solo una vez en la comisaria”
- **FGC2. M4:** “Tengo 33 años, vivo en Chupaca, tengo secundaria incompleta mi ocupación, es mi casa y atiendo a mis animales, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 35 años y de ocupación albañil, no nos comprendemos, cuando le hablo me contesta mal, me grita me empuja, lo denuncié a mi pareja en la comisaría solo una vez”.
- **FGC2. M5:** “Tengo 29 años, vivo en Chupaca, tengo secundaria incompleta, de ocupación mi casa y tengo mi tienda, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 37 años, con grado de instrucción secundaria y de ocupación la chacra, por celos mi pareja me ha pegado. Además, es renegón, lo denuncié en la comisaría una vez solamente”.
- **FGC2. M6:** “Tengo 37 años, vivo en Chupaca, con grado de instrucción secundaria completa, de ocupación mi casa y negociante, mi estado civil es casada, la edad de mi cónyuge es de 47 años y de ocupación chofer él me ha pegado, pero de borracho y siempre por culpa de su familia siempre le metían ideas y cuentos, sí lo he denunciado, en el juez de paz, una vez”.
- **FGC2. M7:** “Tengo 42 años, vivo en Chupaca, de grado de instrucción

primaria completa, de ocupación mí casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 46 años y de ocupación la agricultura, discutimos porque tomaba mucho y también me pega mucho, lo he denunciado en la comisaría solo una vez”.

Las características presentadas por las mujeres que participaron en el Focus Group de Chupaca son similares a las halladas en Huancayo. De las 7 mujeres que participaron del focus group de Chupaca son mujeres jóvenes cuyas edades oscilan de 29 a 42 años, 4 mujeres tienen secundaria completa y 3 secundaria incompleta, 5 son de estado civil conviviente y sólo 2 son casadas, su ocupación principal es su casa. En lo que respecta a sus parejas o cónyuges tienen de 33 a 46 años, con grado de instrucción secundaria, sólo uno tiene el grado de técnico electricista, el resto se dedican a trabajos eventuales como la agricultura, cerrajería, entre otros. La violencia que sufren las mujeres es fundamentalmente por el consumo de alcohol y los celos.

Estos resultados coinciden con los hallazgos obtenidos por Ramírez, Ortiz y Carhuayo (2015), cuando señalan como factores de riesgo de violencia de la mujer, la edad de las mujeres que oscila entre 30 y 39 años, el estado civil conviviente. Además, coincide con lo hallado por Blitchtein & Reyes (2012) cuando manifiestan que uno de los factores de mayor riesgo de violencia contra la mujer es la frecuencia del consumo de alcohol del cónyuge.

## Concepción

- **FGC3. M1:** “Tengo 32 años, vivo en Huaychulo, con instrucción técnica, soy ama de casa, conviviente, mi pareja tiene 33 años y trabaja como albañil, él me golpea y me grita, lo he denunciado una sola vez en la comisaría de Concepción”.
- **FGC3. M2:** “Tengo 34 años y he estudiado hasta la secundaria, vivo en Huaychulo, ayudo a mi mamá en la venta de pastos, soy conviviente, él tiene 39 años con grado de instrucción primaria y trabaja de albañil, me golpea, jalonea mis cabellos y me insulta, por eso lo denuncié en diferentes ocasiones ante la comisaría”.

- **FGC3. M3:** “Tengo 37 años, vivo en concepción tengo el grado de instrucción secundaria completa, actualmente no trabajo, me dedico a mi hijo, soy casada, mi pareja tiene 38 años y con grado de instrucción secundaria de ocupación chofer, él trabaja con un taxi, discutimos fuerte y en algunas ocasiones me pega cuando toma licor, lo he denunciado en la comisaría por primera vez y su familia me insultó”.
- **FGC3. M4:** “Tengo 38 años, vivo en Huaychulo, con grado de instrucción secundaria, me dedico a los quehaceres de mi casa, soy conviviente, mi esposo tiene 40 años, él trabaja en la mina, tenemos fuertes discusiones y peleas por el dinero, dice que me gasto en mi familia al punto que lo he denunciado dos veces en la comisaría”.
- **FGC3. M5:** “Tengo 28 años, vivo en Concepción, con estudios de superior técnico incompleto, actualmente no trabajo, soy casada, mi pareja tiene 30 años, trabaja en la municipalidad, mi esposo me insulta y me golpea cuando toma licor, lo he denunciado una vez en la comisaría porque ya era demasiado”.
- **FGC3. M6:** “Tengo 37 años, vivo en Concepción, con grado de instrucción secundaria incompleta, me dedico a mi casa, soy casada, mi pareja tiene 40 años, él es músico, siempre discutimos, a veces me golpea cuando bebe licor, me tira las cosas de la casa, lo he denunciado en la comisaría dos veces y no aprende”.
- **FGC3. M7:** “Tengo 39 años, vivo en Concepción, con grado de instrucción secundaria completa, ayudo en el campo a mi pareja, soy conviviente, él tiene 46 años, se dedica a la agricultura, me grita y me pega, cuando le reclamo por el dinero; porque a veces se gasta con sus amigos, lo he denunciado en la comisaría una vez”.
- **FGC3. M8:** “Tengo 38 años, vivo en Concepción, con instrucción de secundaria completa, soy ama de casa, casada, mi pareja tiene 43 años, de ocupación albañil, cuando toma licor siempre me saca en cara que no trabajo porque no alcanza el dinero, me insulta y en algunas veces me ha llegado a pegar, tuve que denunciarlo en la comisaria porque ya no había otra forma”.

En las respuestas de las mujeres participantes en el focus group realizada en Concepción, se percibe que la mayoría de las mujeres que sufren violencia de parte del cónyuge tienen de 28 a 39 años de edad, de las 8 mujeres, 6 tienen secundaria completa, 1 tiene superior técnico incompleto y 1 tiene secundaria incompleta, todas se dedican al trabajo de la casa. Asimismo, de las 8 madres, 5 son convivientes y 3 son casadas. Sus cónyuges tienen de 28 a 46 años, en su mayoría se dedican a trabajos independientes, temporales tales como la música, construcciones, agricultura sólo uno se dedica al transporte público. La violencia que sufre la mujer se debe al consumo de alcohol de sus parejas o problemas de dinero, razones por lo que la mayoría realiza la denuncia en las comisarías una sola vez y no varias veces, por temor a sufrir nuevamente más violencia. Cabe resaltar, que las respuestas de las madres que participaron en el focus group, tienen características similares a las ciudades de Huancayo, Chupaca y Concepción, que puede ser por contexto similar en que viven en comunidades o barrios con menos recursos y mayor inestabilidad económica.

## Jauja

- **FGJ4. M1:** “Tengo 35 años, vivo en Yauyos–Jauja, con grado de instrucción secundaria completa, de ocupación mi casa y vendo panes, dulces y refrescos, soy casada, mi esposo tiene 40 años, de secundaria completa, él es albañil, trabaja cuando tiene contratos o pedidos y si no tiene, está a la espera, no trabaja seguido, sufro violencia física de mi esposo, porque cuando toma con sus amigos me pega, me insulta con palabras que no puedo repetir, me dice lárgate, no vales para nada..., por eso le denuncié una vez en la comisaría de Jauja y me gané problemas de mi suegra y mis cuñados, de poco me pegan, por eso ya no le denuncié”.
- **FGJ4. M2:** “Tengo 30 años, soy del distrito de Muquiyauyo-Jauja, con instrucción de superior incompleta, de ocupación mi casa, pero como el dinero no alcanza busco cualquier trabajo, a veces lavo ropa de mis vecinos, soy casada, mi esposo tiene 35 años de secundaria completa, se dedica a la cerrajería, sufro violencia de parte de mi cónyuge, cuando asisto a reuniones sociales, como matrimonios, bautizos y cumpleaños, es muy celoso, me ve bailando y me agarró a patadas, a veces me pellizca, me insulta con palabras feas que da vergüenza repetir, por todo eso le denuncié en la comisaría una sola vez.

- **FGJ4. M3:** “Tengo 37 años, soy de Tunanmarca, Jauja, de grado de instrucción superior incompleto, me dedico a mi casa y cuando falta dinero para las necesidades de mis hijos voy a trabajar a la chacra y a veces soy la que gano más, estoy casada, mi esposo tiene 40 años de secundaria completa, es músico, mi esposo me maltrata cuando toma con sus amigos, por celos y a veces cuando por falta de dinero, para las necesidades de mis hijos; cuando le reclamo que no debe de tomar me grita, me insulta, me dice que no es su plata, me dice váyate, lleva todas tus cosas, no vales nada ; lo denuncié en el Juez de Paz hasta en dos fechas”.
- **FGJ4. M4:** “Tengo 45 años, vivo en el distrito de Yauyos, Jauja, estudie la secundaria completa, soy ama de casa y hago negocio de comida los días de feria, soy casada, mi esposo tiene 46 años de secundaria completa, se dedica a la agricultura, cuando toma licor me insulta de todo, cuando vendo comida, me dice, cuánto has ganado, me empuja, me pellizca en mis brazos y piernas, por eso lo he denunciado en la comisaría una sola vez”.
- **FGJ4. M5:** “Tengo 39 años, soy natural de Acolla, con grado de instrucción superior incompleta, de ocupación mi casa y pequeño negocio, soy casada, mi esposo tiene 42 años, su ocupación es músico, tiene grado de instrucción superior técnico, cuando toma licor algunas veces me pega, me insulta, también me cela, por estas cosas lo denuncié una vez en la comisaría, cuando se enteró casi me vuelve a pegar y por eso ya no vuelvo a denunciarle”.
- **FGJ4. M6:** “Tengo 39 años, soy de Yauyos, Jauja, de grado de instrucción secundaria de ocupación mi casa y a la vez lavo ropa, soy casada, mi esposo tiene 44 años tiene secundaria completa, de ocupación albañil, mi esposo me maltrata por celos, no quiere que hable con nadie en la calle, me insulta, me pega, me dice que soy una basura, que soy una p..., por eso le denuncié en la comisaría de Jauja, al enterarse de la denuncia sus familiares se molestaron y me dijeron de todo”.
- **FGJ4. M7:** “Tengo 42 años de edad, soy de Molinos-Jauja, de grado de instrucción secundaria, me dedico a mi casa y vendo truchas, soy

casada, mi esposo tiene 47 años tiene secundaria completa, se dedica a la agricultura, cuando asistimos a matrimonios o fiestas, después de tomar licor; sufro maltrato por mi esposo cuando sus familiares varones (primos de mi esposo) me invitan a bailar, me preguntó porque bailé, me insultó con palabras feas y me dio puñetes en la cara, lo denuncié dos veces en la comisaría de Jauja”.

- **FGJ4. M8:** “Tengo 38 años de edad, soy de Huertas, Jauja, de grado de instrucción técnico, me dedico a mi casa, pero a la vez vendo zapatos en la feria dominical, también apoyo a mi esposo en la confección de zapatos, soy casada, mi esposo tiene 45 años tiene secundaria completa, de ocupación zapatero, mi esposo cuando toma mucho, me insulta de cualquier cosa, me empuja, me pateo y me deja solo cuando mis hijos lloran, lo denuncié una sola vez en la comisaría de Jauja”.
- **FGJ4. M9:** “Tengo 38 años de edad, soy de Paca, Jauja, con grado de instrucción secundaria, de ocupación mi casa y en mis horas libres tejo chompas para niñas por contrato, soy casada, mi esposo tiene 42 años de instrucción superior técnico incompleto, es chofer y a la vez se dedica a la agricultura, sufro maltrato de mi esposo porque es muy celoso, no me permite salir a visitar a la casa de mis padres, ni demás familiares, solo debo salir con él, cuando vamos a fiestas que nos invitan se emborracha. Me busca lío por gusto, me empujó y me pateo en todo el cuerpo, por eso lo denuncié en la comisaría y a partir de esa fecha ha cambiado un poco”.
- **FGJ4. M10:** “Tengo 35 años, vivo en Jauja, con secundaria completa, solo me dedico a mi casa, porque mis 4 hijos son chiquitos, por eso no puedo salir a trabajar soy casada, mi esposo tiene 36 años de edad, se dedica a la agricultura, sufro maltrato de parte de mi esposo, me insulta, cada vez que le pido dinero para las necesidades de sus hijos, me dice que soy una ociosa, porque no salgo a trabajar como otras señoras que trabajan para ganar algo, me bota de la casa, me cachetea, me pateo y me vota gritándome para nada sirves, váyate, lárgate, agarra tus cosas, por eso le denuncié 2 veces”.

De las 10 participantes en el focus group realizados en Jauja, tienen edad que

oscilan de 23 a 45 años y de ellas, 5 tienen secundaria completa, 4 tienen superior incompleta y una secundaria incompleta, cuya ocupación principal es el trabajo doméstico de la casa y complementario es el comercio ambulatorio de zapatos, chompas, lavado de ropa, etc. La edad de sus cónyuges oscila de 35 a 47 años, 8 de ellos tiene secundaria incompleta y sólo dos de ellos tienen instrucción superior técnico incompleta. Las mujeres sufren violencia de parte del cónyuge por consumo de alcohol y por otros motivos, por ello fueron denunciados en la comisaría. Las características descritas no difieren de los rasgos de las mujeres de las provincias ya mencionadas. Sin embargo, cabe destacar que las mujeres víctimas de violencia de parte de su cónyuge, que además de ocuparse al trabajo doméstico de la casa, se dedican a trabajos complementarios orientados a contribuir a la economía familiar.

### **Yauli**

- **FGY5. M1:** “Tengo 27 años, vivo en La Oroya, con secundaria completa, de ocupación mi casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 35 años, y de ocupación albañil, cuando le reclamo de dinero que gana me golpea en la calle, me hace escándalo, pero siempre a mi esposo le digo no seas así, lo denuncié en la comisaría, pero su familia se ha venido contra mí”.
- **FGY5. M2:** “Tengo 37 años, estudie la secundaria completa, vivo en la Oroya, y solo me dedico a mi casa, estoy casada y la edad de mi cónyuge es de 42 años, se dedica a pintar casas cuando le solicitan, mi pareja me pega cuando toma licor, una vez me rompió mi nariz y me pateo todo mi cuerpo; pero logré escapar, lo he denunciado en la comisaría”.
- **FGY5. M3:** “Tengo 39 años, vivo en La Oroya antigua, tengo grado de instrucción secundaria completa, trabajo como personal de limpieza, mi estado civil es de conviviente, la edad de mi cónyuge es de 48 años y de ocupación comerciante, mi cónyuge me golpea cuando toma licor con sus amigos, yo le he denunciado a mi esposo en la comisaría hasta incluso de violación, pero archivaron el caso en el poder judicial.
- **FGY5. M4:** “Tengo 35 años, con grado de instrucción secundaria completa, vivo en Yauli, trabajo en un restaurante, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 37 años y de ocupación obrero, me golpeaba mucho y quería matarme tuve que encerrarme en mi

cuarto, hasta que pase todo, yo le encontré infraganti con otra mujer, pensaba que por lo menos él me va pedir disculpas, pero me dijo vete al cuarto y ahí me empezó a golpearme, lo he denunciado hasta por dos veces en la comisaría”.

- **FGY5. M5:** “Tengo 36 años, con grado de instrucción superior técnico incompleto, vivo en Santa Rosa de Sacco, de ocupación mi casa y mi tienda, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 45 años y de ocupación eventual, cuando toma licor me insulta con palabras hirientes y llega hasta los golpes me da patadas en todo mi cuerpo, llegué a denunciarlo en la comisaría, varias veces, pero nada se resuelve”.
- **FGY5. M6:** “Tengo 40 años, con grado de instrucción secundaria completa vivo en Chucchis-La Oroya, de ocupación mi casa, de secundaria completa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 40 años y es albañil, tengo tres hijos, mi esposo me pega porque tiene otra mujer, quiere que deje mi casa, he denunciado dos veces en la comisaría”.
- **FGY5. M7:** “Tengo 35 años, con grado e instrucción secundaria completa, vivo en Yauli, de ocupación ama de casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 37 años de secundaria completa, de ocupación obrero, tengo problemas con mi pareja es renegón se molesta y me agarra a cachetadas y patadas, me grita con palabras que no puedo repetir, lo he denunciado varias veces en la comisaría”.

De las 7 mujeres participantes en el focus group realizado en Yauli – La Oroya, tienen una edad que oscila de 27 a 40 años, tienen secundaria completa cinco, superior incompleta dos. La ocupación principal es su casa, el estado civil de las mujeres 5 son convivientes y 2 son casadas. Las edades de los cónyuges oscilan de 35 a 48 años de edad, la mayoría tiene secundaria incompleta de ocupación trabajos eventuales, tales como albañil, trabajador obrero, pequeño comercio, entre otros. Manifiestan que sufren violencia de parte de su cónyuge cuando toman licor, por falta de dinero, por infidelidad, la mayoría lo denuncia solo una vez en la comisaría, solo uno fue denunciado 2 veces.

Lo descrito de las características de las mujeres que sufren violencia de parte de su cónyuge, se relaciona con lo hallado por Caballero, Alfaro, Núñez & Torres (2009), cuando manifiestan que las mujeres de estado civil conviviente tienen mayor riesgo de sufrir violencia que las casadas, del mismo modo aquellas mujeres con educación secundaria, tienen mayor riesgo de sufrir violencia en comparación con aquellas mujeres con educación superior. Además, el consumo de alcohol de la pareja está asociado a mayor riesgo de sufrir violencia de parte del conyugue. Por otra parte, los resultados coinciden con algunos hallazgos obtenidos por Ávila, Valdéz, Barroso, Híjar, Rojas & Del Río (2014) cuando mencionan como factor asociado a la violencia, el bajo grado de instrucción del hombre y de la mujer, el consumo de alcohol, entre otros.

### **Junín**

- **FGJ6. M1:** “Tengo 31 años, con grado de instrucción de secundaria completa, vivo en el distrito de Junín, soy ama de casa, estoy casada, mi esposo tiene 45 años, él trabaja en la mina como obrero, lo que se presenta en mi hogar son gritos e insultos, pero muy pocas veces golpes, lo denuncié al juzgado, una vez no más lo denuncié”.
- **FGJ6. M2:** “Tengo 36 años, estudie la secundaria completa, vivo en el distrito de Junín, yo soy ama de casa, soy conviviente, mi pareja tiene 49 años, él es agricultor, cuando toma me insulta y me maltrata hasta dejarme verde el cuerpo, lo he denunciado una vez en el Juez de Paz”.
- **FGJ6. M3:** “Tengo 37 años, de grado de instrucción de secundaria incompleta, vivo en el distrito de Junín, soy comerciante independiente, estoy casada, mi esposo tiene 43 años, mi esposo es panadero, desde la infidelidad de mi esposo siempre se han presentado discusiones con insultos y golpes lo he denunciado en la comisaría”.
- **FGJ6. M4:** “Tengo 38 años, vivo en Junín tengo secundaria incompleta, soy conviviente, mi pareja tiene 44 años, es albañil, me golpea, agarra cuchillo y me amenaza, siempre me insulta y me pega; lo denuncié en el juzgado dos veces, pero no cambia”.

De las 4 mujeres que participaron en el focus group en Junín, tienen de 31 a 38 años de edad, dos tienen secundaria completa y dos incompleta, así mismo 2 son

casadas y las otras 2 son convivientes, su ocupación es ama de casa. La edad de sus cónyuges oscila de 38 a 49 años de edad de ocupación la agricultura y el pequeño comercio, la minería y la panadería. Las mujeres sufren violencia psicológica y física por consumo de alcohol e infidelidad, 3 de ellas denunció una vez y una denuncia dos veces.

## Tarma

- **FGT7.M1:** “Tengo 32 años con grado de instrucción secundaria completa, vivo en Tarma, me ocupo en la chacra y mi casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 37 años tiene secundaria completa, su ocupación es la agricultura, él me grita, y a veces me pega cuando toma licor, lo denuncié en la comisaría, pero igual sigue pegándome”.
- **FGT7. M2:** “Tengo 30 años, con estudios de instrucción superior técnico, vivo en Tarma, me ocupo en la agricultura y mi casa, mi estado civil es casada, la edad de mi pareja es de 38 años, de secundaria completa de ocupación agricultor, mi pareja me maltrata cuando salgo a vender mis productos, es muy celoso lo he denunciado porque ya era demasiado.
- **FGT7. M3:** “Tengo 31 años”; con grado de instrucción secundaria completa, vivo en Tarma, de ocupación la chacra y mi casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 35 años, de secundaria completa y de ocupación agricultor, mi pareja reniega porque nos falta dinero, cuando le digo algo me responde mal, a veces me grita y me pega, por eso lo he denunciado dos veces.
- **FGT7. M4:** “Tengo 36 años con grado de instrucción superior incompleta, vivo en Tarma, de ocupación agricultor y mi casa, mi estado civil es casada, la edad de mi cónyuge es de 38 años, de grado de instrucción secundaria completa su ocupación es cerrajero, mi esposo es celoso, por eso discutimos, anteriormente solo una vez me pegó, hasta dejarme la cara y el cuerpo verde, lo denuncié una vez en la comisaría, pero sigue igual maltratándome”.
- **FGT7. M5:** “Tengo 36 años, vivo en Tarma, tengo secundaria completa, me dedico a mi casa y al negocio, mi estado civil es casada, la edad de

mi cónyuge es de 45 años, su ocupación es la agricultura, mi esposo cuándo esta borracho a veces me fuerza a tomar con él y cuando me niego me golpea y me deja moretones en el cuerpo; lo denuncié dos veces en la comisaría”.

- **FGT7. M6:** “Tengo 37 años, vivo en Tarma, de ocupación ama de casa y la agricultura, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 39 años, de secundaria incompleta y es agricultor, con mi esposo peleamos por la plata que no nos alcanza, él me grita y me da patadas, lo he denunciado en el juez de paz solo una vez”.

En el focus group realizado en Tarma, participaron 6 mujeres, la edad que tienen oscila de 30 a 37 años, 4 de ellas tienen secundaria completa, 2 de secundaria incompleta y uno de superior incompleta, la ocupación de ellas es su casa. La edad de sus cónyuges es de 35 a 45 años, su ocupación es la agricultura. Las mujeres sufren violencia de parte de su cónyuge por consumo de licor, por celos del cónyuge, además por la falta de dinero, razones por lo que fueron denunciados en la comisaría.

En las características personales que presentaron las mujeres que sufren violencia de parte de su cónyuge en Tarma, son similares a las demás provincias, como lo hallado por Caballero, et al. (2009), cuando refiere que los factores de riesgo asociados a la violencia psicológica es el estado civil conviviente. Por otra parte, el consumo de alcohol de la pareja o cónyuge, es un factor de riesgo que también ha sido investigado en diversos estudios como el de Kim-Godwin & Col, citado por Caballero et al. (2009), está asociado con el riesgo a ser víctima de violencia de parte de su cónyuge o pareja, además la mayoría de los estudios realizados demuestran que la violencia contra la mujer disminuye a medida que avanza la edad de las mujeres, Novedad et al. (s/a), Timmons & O´ Leony, (2004), citado por Puente, et al. (2016).

### **Chanchamayo**

- **FGC8. M1:** “Tengo 35 años con estudios de secundaria completa, natural de La Merced, soy ama de casa y a la vez me dedico a la pequeña apicultura (crianza de abejas) y crianza de cuyes en mi chacra, soy casada, mi esposo tiene 32 años, su ocupación es la chacra, mi esposo

cuando se va a la calle llega borracho, me golpea y me tira puñetes en la cara, he denunciado una vez en la Comisaría de La Merced, pero no volví a denunciar por miedo, porque cuando se enteró me pegó más”.

- **FGC8. M2:** “Tengo 27 años con grado de instrucción de secundaria completa, soy de La Merced, me dedico a mi casa y en algunos días trabajo lavando ropa y en limpieza de casas y los fines de semana vendo golosinas, soy conviviente, mi esposo tiene 40 años, su ocupación es la carpintería, me insulta, me grita y me pega , cuando no le sirvo sus alimentos a la hora, me dice lárgate no sirves para nada, he denunciado una vez y no he vuelto a denunciar más porque si le llevan al juzgado le pueden encerrar y quién va a mantener a mis hijos”.
- **FGC8. M3:** “Tengo 37 años, con instrucción superior técnica completa, nacida en San Ramón; soy técnica en enfermería en el centro de salud de San Ramón; mi esposo tiene 46 años, su ocupación es la agricultura y además compra y vende frutas, a veces el me grita y me pega, porque cree que tengo mi amante, me cela con mis vecinos, he denunciado una vez en la Comisaría de San Ramón para que se asuste y no me siga maltratando”.
- **FGC8. M4:** “Tengo 41 años, con estudios de secundaria incompleta, de estado civil conviviente, soy de Pichanaki, me dedico a mi casa, algunos días trabajo en los fundos agrícolas como cocinera para los peones, mi esposo tiene 42 años, su ocupación es la chacra, él es bueno, pero cuando se va a las fiestas toma con sus amigos, regresa embriagado y empieza a gritarme y a pegarme, por eso le denuncié dos veces en la Comisaría”.
- **FGC8. M5:** “Yo tengo 30 años, con grado de instrucción de secundaria completa, soy de Pichanaki, ocupación mi casa, de estado civil casada, algunas veces agarro contrato por cuadras para limpiar cafetal, yucal, cítricos y piñales en la chacra, soy casada, mi esposo tiene 44 años y trabaja con su motocar. Los domingos se va a jugar futbol a la losa deportiva, al terminar toma con sus amigos, llega borracho a mi casa, me grita y me pega diciendo que sus amigos me han visto con otros hombres y que tiene pruebas, me agarra a empujones, patadas en todo

mi cuerpo, diciéndome que hable, por eso lo denuncié en la Comisaría de Pichanaki”.

- **FGC8. M6:** “Tengo 43 años, con grado de instrucción de secundaria incompleta, de estado civil casada, vivo en Pichanaki, mi ocupación es mi casa, pero a la vez me dedico a la venta de frutas y raspadillas, soy casada, mi esposo tiene 45 años con grado de instrucción de secundaria completa, su ocupación es la agricultura, yo vivo bien con mi esposo, sólo cuando toma licor se comporta mal, sus amigos le invitan y cuando llega a mi casa maltrata a mis hijos y cuando les defiendo me pega a mí, me tira cachetadas, y me jala de mis pelos, por eso lo denuncié en la Comisaría de Pichanaki y desde esa vez ha cambiado un poco”.

En el focus group realizado en Chanchamayo, participaron 6 mujeres que sufren violencia de parte de su cónyuge, cuyas edades oscilan de 27 a 38 años de edad, 3 de ellas tienen secundaria completa, 2 de secundaria incompleta y una de las restantes tiene superior técnico concluido. Sin embargo, su ocupación principal es la casa, 4 de ellas son casadas y dos son convivientes. La edad de sus cónyuges es de 32 a 48 años, se dedican al cultivo de frutales, café, yuca, etc. Las características descritas de las mujeres que sufren violencia en Chanchamayo no difieren de las anteriores a excepción de la ocupación, porque la mayoría de ellas tiene como ocupación el trabajo de los quehaceres de la casa y como actividad complementaria el cultivo de frutales (piña, maracuyá, plátanos) así como café, yuca, etc. Sin embargo cabe precisar que entre los factores de riesgo se tiene el bajo grado de instrucción de secundaria completa e incompleta, que se relaciona lo hallado por Ávila, Burgos, et al. (2009), citado por Cortés et al. (2015), cuando manifiestan que las mujeres con bajo grado de instrucción tienen mayor riesgo de presentar violencia de parte de su pareja, así mismo, en una ciudad urbana en Brasil se encontró que las mujeres tenían más riesgo de sufrir violencia cuando su pareja toma bebidas alcohólicas (Gilchris, Tirado & Easton, 2015) citado por Jaén & otros (2015).

### **Satipo:**

- **FGS9. M1:** “Tengo 35 años con estudios de secundaria completa, vivo en Satipo, me dedico a mi casa y la chacra, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 40 años y tiene secundaria completa, su ocupación es la chacra, mi cónyuge anda con otra mujer, cuando le

reclamo, me insulta y me pega a patadas, lo denuncié en la comisaría una vez”.

- **FGS9. M2:** “Tengo 30 años, con grado de instrucción superior incompleto, vivo en Satipo, de ocupación mi casa y a veces apoyo en la chacra, mi estado civil es casada, la edad de mi cónyuge es de 31 años, tiene secundaria completa, y de ocupación la chacra, mi pareja cuando se pone celoso me insulta y me cachetea, lo denuncié en la comisaría, una vez”.
- **FGS9. M3:** “Tengo 38 años”; con grado de instrucción superior incompleto, vivo en Satipo, me dedico a mi casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 39 años, y de ocupación la chacra, peleamos cuando nos falta la plata y a veces cuando se emborracha me levanta la voz y me da lapos fuertes en la cara hasta que se ponga verde, por eso lo denuncié en la comisaria, una vez”.
- **FGS9. M4:** “Tengo 39 años, vivo en Satipo, de ocupación mi casa y mi negocio, mi estado civil es casada, la edad de mi cónyuge es de 49 años, y de ocupación la agricultura, él es celoso, me insulta con groserías, a veces me pega y ya me cansé, por eso, lo denuncié en la comisaría una vez”.
- **FGS9. M5:** “Tengo 29 años, vivo en Satipo, de ocupación mi casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 39 años y de ocupación la chacra, cuando nuestros hijos lloran me grita y me golpea, me dice que no soy una buena madre le denuncié en la comisaría, solo lo hice una vez”.
- **FGS9. M6:** “Tengo 37 años, con secundaria completa vivo en Satipo, me dedico a mi casa, mi estado civil es casad, la edad de mi cónyuge es de 40 años y de ocupación la chacra, me insulta y me pega feamente, cuando le pido dinero, lo denuncié en el CEM, solo una vez.”
- **FGS9. M7:** “Tengo 30 años, vivo en Satipo, de ocupación mi casa, mi estado civil es conviviente, la edad de mi cónyuge es de 40 años y de ocupación la chacra, a veces discutimos por nuestros hijos y él no nos hace caso cuando toma y a veces me insulta de todo, lo denuncié en la comisaría una vez”.

- **FGS9. M8:** “Tengo 32 años, vivo en Satipo, de ocupación la chacra y mi casa soy casada, la edad de mi cónyuge es de 35 años y de ocupación la chacra, mi pareja me insulta, me grita a veces me pega cuando mis hijos están en la calle, por eso le denuncié en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente-DEMUNA”.

En las mujeres que participaron en el focus group en Satipo, presentan las características, similares a las de Chanchamayo, en este sentido, en cada provincia de la región Junín se observa que; la mayoría de las mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge, tienen una edad que oscila entre 27 a 41 años, con grado de instrucción secundaria, seguido de primaria, de ocupación su casa. Además, realizan trabajos eventuales para la subsistencia de su familia; la mayoría de las mujeres son de estado civil conviviente quienes sufren más violencia que las mujeres casadas, la edad de sus cónyuges oscila en general entre 25 a 49 años, su grado de instrucción de la mayoría de los cónyuges es de secundaria, quienes realizan trabajos temporales como de: taxistas, albañil, cerrajero, músico, agricultor entre otros). Las mujeres entrevistadas sufren violencia (psicológica y física) de parte de sus cónyuges, principalmente cuando consumen licor y por celos, motivos por lo que denunciaron a sus parejas en las comisarías, la mayoría solo una vez y no lo vuelven a denunciar porque al enterarse se molestan, les gritan y en algunos casos les ha vuelto a pegar.

La edad de las mujeres víctimas se aproxima a lo hallado por el Ochoa (2002) en el estudio de factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer, cuando expresan que el maltrato a las mujeres, ocurre fundamentalmente en mujeres de 30 a 39 años. Referente al grado de instrucción, la mayoría tiene secundaria, resultado que coincide con Quintero, Aragón & Álvarez (2017), cuando sustentan como uno de los factores de la violencia, el bajo grado de instrucción, las relaciones de los hijos e hijas a temprana edad, el consumo de alcohol entre otros. Sélic, Pesjec & Hersmik (2011), Abramsky & Watts, et al. (2011), citado por Ambriz, Zonana & Anzaldo (2015), refieren que los factores asociados a la violencia contra la mujer son: el consumo excesivo del alcohol, la depresión, problemas de la personalidad, bajo grado de instrucción, problemas de desempleo, etc.

De la bibliografía que existe, así como de los datos recolectados, la mayoría de las mujeres que sufren violencia por parte del cónyuge, son madres jóvenes, que se dedican al trabajo de la casa, tiene bajo grado de instrucción y la ocupación de su

cónyuge son: trabajos eventuales, como la agricultura, cerrajería, músicos, técnicos, electricistas, entre otros quienes, violentan a sus esposas, generalmente después de haber consumido alcohol y por celos.

#### 4.4.2 Factores personales:

¿Por qué motivo les han celado sus cónyuges?, respondieron:

##### **Huancayo**

- **FGP1. M1:** “Me ha celado mi esposo cuando un conocido me sirvió un vaso de cerveza en un matrimonio; me dijo muy molesto, te invitó y porqué recibiste, él quiere algo contigo”.
- **FGP2.M2:** “Mi esposo es bueno, pero es celoso, me cela una vez que toma alcohol, porque según él, sus amigos hacen comentarios de mi persona”.

##### **Chupaca**

- **FGP2. M3:** “Mi pareja me ha celado algunas veces por andar sola, me insultó y me dijo tendrás otro por eso andas sola”.
- **FGP2. M6:** “Mi esposo me cela cuando salgo a jugar vóley, me dice a dónde estarás yendo bien cambiada”, mucho cuidado, diciendo me amenaza y me dice si me entero de algo ya sabes”.

##### **Concepción**

- **FGP3. M3:** “A veces no más me cela porque me dice que me ve conversando con otros varones según él, cuando yo no tengo tiempo para conversar con nadie”.
- **FGP3. M4:** “Me cela porque a veces me llaman mis primos y de ahí no más se molesta y me dice ¿quién te llamó? ¿Por qué te llamó? ¿Qué quería? ¿Qué dijo?”

##### **Jauja**

- **FGP4. M1:** “Me cela cuando participo en reuniones sociales y tomo licor, me dice que me están mirando algunos señores y que debo por-

tarme como una señora”.

- **FGP4. M7:** “Cuando asistimos a matrimonios o fiestas, bailamos, tomamos cerveza, me invitan a bailar y me hace problemas, me cela, me dice aceptaste bailar y se molesta; por eso ya no quiero participar en ningún compromiso”.

### **Yauli**

- **FGP5. M5:** “Mi esposo, me cela cuando me demoro en la calle, por ejemplo, hoy día que me dirá, porque le dije que el focus group que se está realizando en la Municipalidad sería solo una hora y estamos más de dos horas”.
- **FGP5. M7:** “Cuando toma mi pareja me cela, me insulta, cuando participo en fiestas de promoción, a veces en matrimonios, por eso ahora ya no quiero participar para evitarme problemas”.

### **Junín**

- **FGP6. M1:** “Mi esposo me ha celado cuando asistimos a los compromisos, siempre me cela cuando está mareado”.
- **FGP6. M4:** “Él me celó por conversar con mis vecinos por el tema del agua en la tienda de la esquina de mi casa”.

### **Tarma**

- **FGP7. M1:** “Mi esposo me cela cuando me demoro en la calle, a veces por falta de carro; me dice ¿por qué te has demorado?, ¿con quién has estado?”,.
- **FGP7. M2:** “Él me cela cuando tengo conversaciones con mis amistades, me dice que es mi querido y que diga la verdad”.

### **Chanchamayo**

- **FGP8. M2:** “Me cela porque, toma mucho licor me acusa estar con tal fulano, te he visto me dice y me agarró a empujones y patadas”.
- **FGP8. M5:** “Cuando él llega borracho a mi casa me grita diciendo que sus amigos me han visto con otros hombres y que tiene pruebas”.

## Satipo

- **FGP9. M1:** “Mi pareja me cela por los comentarios de los vecinos, dice que me ven con otro hombre y de eso no más discutimos”.
- **FGP9. M9:** “Cuando bailo en las fiestas con unas amistades me cela, me dice ¿por qué bailé? ¿Por qué sonreí?, me samaqueaba y me daba lapsos.

La mayoría de las entrevistadas del focus group de las diferentes provincias respondieron que sus esposos les han celado cuando participan en reuniones sociales, porque le invitaron un vaso de cerveza, les sacaron a bailar o porque en algunos casos tuvieron atenciones de algunas amistades, vecinos o familiares y/o porque se quedaron en la calle por falta de movilidad. Cabe resaltar que los celos ocurren fundamentalmente después de haber consumido bebidas alcohólicas. Estos resultados coinciden con lo hallado por Nóbrega (2012) cuando manifiesta que el consumo de alcohol de los cónyuges, es un factor de riesgo para la violencia física y emocional hacia las mujeres. Asimismo, los celos y la inestabilidad afectiva observada por la mujer es un factor de riesgo para la violencia emocional. Además, estos resultados se sostienen en Ambriz, Zonana & Anzaldo (2014) cuando refieren que los factores más comunes para la ocurrencia de la violencia, es que sus parejas se habían puesto celosas o sospechaban de sus amistades.

¿Qué hacen durante el día? ¿Esas actividades les cansan o les estresan? ¿Tienen reacciones violentas cuando están cansadas por sus actividades? ¿Sus cónyuges se molestan cuando trabajan fuera del hogar?

## Huancayo

- **FGP1. M5:** “Yo hago mi negocio en el mercado, mi trabajo me estresa, pero no tengo reacciones violentas, mi esposo primero me prohibió salir a trabajar fuera de mi casa, pero lo hago porque nos falta la plata”.
- **FGP1. M9:** “Me dedico a las cosas de mi casa, es cansado, pero no soy violenta, anteriormente he trabajado de cocinera, pero he dejado, porque mi esposo se molestaba cuando trabajaba fuera del hogar”.

## Chupaca

- **FGP2. M3:** “Yo me voy a trabajar a la chacra y también paro en la casa, la chacra estresa al igual que la casa, si a veces he reaccionado mal y le

he gritado a mi esposo y a mi hijo cuando no me ayudan, mi pareja, sí se molesta cuando trabajo fuera del hogar, antes me decía no trabajes, pero igual tengo que ir porque no nos alcanza la plata”.

- **FGP2. M9:** “Yo voy a la chacra a veces y también atiende mi casa; por el esfuerzo que hago, cuando llego a la casa estoy cansada, a veces les grito a mis hijos cuando no me hacen caso; antes cuando iba a la chacra mi pareja no quería que vaya, me decía: el que va a trabajar se mete con el dueño”.

### **Concepción**

- **FGP3. M4:** “Estoy cuidando a mi hijo y los quehaceres del hogar, es cansado, pero no reaccionó violentamente, mi esposo se molesta, porque no quiere que salga a trabajar dice que mi lugar es la casa”.
- **FGP3. M6:** “Estoy en la casa haciendo los deberes, sí, cansa en ocasiones le reclamo a mi pareja porque no me apoya, él no quiere que yo trabaje por mis hijos”.

### **Jauja**

- **FGP4. M1:** “Bueno, yo hago los quehaceres de casa, por las tardes vendo panes para apoyar en algo a mis hijos, esa actividad me cansa, a veces reacciono mal con mi esposo y con mis hijos, mi esposo al inicio se molestaba cuando salía a trabajar fuera, ahora me comprende y me apoya”.
- **FGP4. M10:** “Hago todas las cosas en mi casa y cuando no tengo dinero vendo gelatinas, canchitas en el terminal, estas actividades me cansan, pero no reacciono mal, a veces mi esposo se molesta porque no estoy a la hora para atenderle”.

### **Yauli**

- **FGP5. M3:** “Paro en mi casa haciendo los quehaceres desde muy temprano, pero mi esposo me dice que soy una ociosa, que debo trabajar como otras señoras, por eso vendo comida en las tardes, termino cansada de trabajar, a veces les grito a mis hijos y a mi pareja cuando no me apoyan”.

- **FGP5.M4:** “Trabajo de técnica en una farmacia y a la vez, me dedico a la casa, las actividades cansan, pero qué puedo hacer, a veces sí reacciono mal, nosotros hemos tenido problemas por mi trabajo, él siempre me grita y me dice, ¿por qué siempre te demoras? ya no trabajes, yo le digo perfecto, no trabajo, me siento acá, pero eso sí, me tendrás que dar tú el dinero.”.

## Junín

- **FGP6.M2:** “Hago los deberes del hogar, estas actividades siempre cansan, cuando no me apoya reacciono violentamente, mi cónyuge si se incomoda que trabaje”.
- **FGP6.M4:** “Hago todas las cosas de mi casa y algunas veces salgo a vender comida y estas actividades cansan, pero no reacciono de manera violenta, mi esposo no se molesta cuando salgo a vender, más bien me apoya”.

## Tarma

- **FGP7.M3:** “Me dedico a mi casa y a la chacra, cuando ya me canso descanso quince días y ya no voy a la chacra, no reacciono con violencia, ante mi familia, a veces mi esposo se molesta, porque no estoy para atenderle en su hora”.
- **FGP7.M5:** “Me dedico a la casa y a mi chacra, es cansado el calor y a veces la lluvia reniego y sin querer reacciono mal, mi pareja no se molesta cuando salgo a trabajar a la chacra, porque los dos trabajamos”.

## Chanchamayo

- **FGP8.M3:** “Yo hago todos los quehaceres de mi casa, también voy a trabajar al centro de salud de San Ramón, éstas actividades cansan, pero tengo que hacerlos por mis hijos, a veces, tengo reacciones violentas por las actividades que realizo mi cónyuge a veces se molesta cuando salgo a trabajar, aunque a un inicio fue chocante, porque no quería, yo le decía nos falta plata y así me aceptó”.
- **FGP8.M6:** “Me dedico a los quehaceres de la casa, pero por falta de dinero, me dedico a la venta de frutas y raspadillas, estas actividades sí

me cansan, a veces reniego porque trabajo desde la madrugada hasta la tarde: al inicio mi esposo no quería que yo trabaje hasta que se dio cuenta que los dos debemos trabajar”.

### Satipo

- **FGP9. M2:** “Me dedico a mi casa y a veces voy a la chacra, éstos son cansados y estresan, a veces me siento mal por mi condición económica y sin pensar le grito a mi pareja, pero le pedí disculpas. Antes cuando mis hijos estaban pequeños, mi pareja no quería que vaya a trabajar”.
- **FGP9. M9:** “Me dedico a la casa, es cansado el trabajo de la casa, pero no me molesto, ni reacciono mal, mi pareja no quiere que yo trabaje fuera de mi casa, porque tengo que atender a mis hijos”.

En las participantes del focus group se percibe que la mayoría de las mujeres se dedican al trabajo doméstico. Por lo tanto, no tienen un ingreso económico propio. Sin embargo, a la vez en forma complementaria se dedican a la agricultura, trabajo informal (venta de comida, panes, gelatinas, canchita, etc.), para contribuir a la economía familiar; estas actividades en algunos casos les cansan y estresan, por tal motivo algunas de las mujeres les gritan a sus hijos y a veces reaccionan mal ante sus esposos.

La mayoría de sus esposos no quiere que trabajen debido a los patrones culturales que se han transmitido a lo largo de su vida en el que se minimiza el papel de la mujer y se cae a la subordinación de los hombres (Illescas et al., 2018). Por otra parte, estos resultados se sostienen en Puente, Ubillos, Echeburúa & Páez (2016, p.1) cuando dicen que “a nivel contextual e individual es el estrés, que se asocian a mayor riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja íntima”. Asimismo, el resultado se respalda en las teorías psicológicas de Brewster (2002) citado por Navarro (2009), cuando atribuyen que la causa del maltrato del hombre hacia su pareja es de tipo psicológico expresado en los desórdenes de personalidad, psicopatología, experiencias de abuso en la infancia, daño cerebral, consumo de sustancias, trastornos de estrés postraumático, etc.

¿Cómo les castigaban sus padres cuando incumplían una labor?

## Huancayo

- **FGP1. M2:** “Mi papá era el que me corregía a palazos, una vez se le paso la mano, me acuerdo que me había comprado una pelota de vóley, a mí siempre me ha gustado el vóley y la pelota me había olvidado a fuera, y mi papá me decía dónde está la pelota diciendo, me echó látigo hasta cojear”.
- **FGP1. M10:** “Me castigan a veces con sogá y/o con jebe cuando no lo hacía algunas cosas que me encargaban para hacerlo”.

## Chupaca

- **FGP2. M2:** “A mí me echaban con ortiga, a veces me tiraban con correa cuando no hacía caso a lo que me decían o cuando no hacía mis tareas”.
- **FGP2. M8:** “Mis padres me castigaban con sogá o con correa cuando no cumplía las ordenes que daban”.

## Concepción

- **FGP3. M4:** “Cuando tenía ocho años ya cocinaba y si hacía quemar la comida me gritaban y me pegaban a correazos, tan fuerte que me ponía a llorar”.
- **FGP3. M10:** “Mi papá me castigaba a correazos, a veces me daba lapos cuando no me portaba bien”.

## Jauja

- **FGP4. M3:** “Mi padre me gritaba y me jalaba de las mechás, cuando no cumplía las órdenes que me dejaba mi mamá”.
- **FGP4. M9:** “Mi mamá me gritaba y me votaba de mi casa cuando no hacía las cosas que me encargaba”.

## Yauli

- **FGP5. M5:** “Cuando no ayudaba en la cocina mis padres me castigaban con látigo, hasta dejarme huellas en mi espalda y piernas”.
- **FGP5. M6:** “Mi papá me castigaba con correa; cada vez que tomaba, cuando no cumplía las órdenes que me daba”.

## Junín

- **FGP6. M1:** “Mi mamá me golpeaba con las tres ramas cuando no cumplía las órdenes de cuidar a mis hermanos menores”.
- **FGP6. M3:** “Mi papá, nos castigaba con correa a todos mis hermanos cuando nos portábamos mal y a veces me castigaba, mi mamá con palo, o me tiraba sus zapatos cuando no hacíamos lo que quería”.

## Tarma

- **FGP7. M2:** “Cuando mi mamá se juntó con su pareja en la selva, mi tía me recogió, me dijo con tu padrastro no, te puede hacer muchas cosas, mejor vámonos; me llevó para Pucallpa, Tingo María en esos sitios, mi tía me castigaba cuando no aprendía a lavar y cocinar”
- **FGP7. M6:** “Mis padres, me mandaron de pequeña a trabajar a Lima en un paisano, no me pagaban, solo me daban comida y me compraban mi ropa. Cuando no cocinaba bien o quemaba me golpeaban con el cucharón en la mano a veces en la cabeza”.

## Chanchamayo

- **FGP8. M1:** “Me castigaban con chicote, cuando jugaba y no obedecía a lo que me decían”.
- **FGP8. M2:** “Mi mamá me castigaba con ishanga por sacarme bajas notas y a veces por faltar a la escuela”.

## Satipo

- **FGP9. M3:** “Mis padres eran malos, nos castigaban duro, siempre nos han tratado mal, hasta que en algún momento pensé que mi mamá, era mi madrastra, porque de todo me castigaba”.
- **FGP9. M7:** “Mi mamá me castigaba con correa o palo, cuando no recogía el café antes que llueva, mi papá igual me castigaba cuando no cumplía lo que me ordenaba”.

En el focus group realizado, se observa que los padres de las mujeres entrevistadas utilizaban la violencia física para corregir el comportamiento de ellas

cuando eran pequeñas, les castigaban con correa, ortiga, palo, ishanga, tres ramas, jalón de orejas, patadas entre otros, también se puede evidenciar que algunas de las mujeres entrevistadas no vivieron con sus padres, vivieron con algún familiar y también les corregían con violencia física. Es decir, en el ambiente familiar en que vivían predominaba la violencia paterna filial, porque los padres utilizaban como un medio de formación para los hijos la violencia física y psicológica. En la descripción de las madres se observa, que ellas provienen de familias con antecedentes de violencia.

¿Qué objetivos tenían antes de hacer familia? ¿Lo han logrado? ¿Por qué motivo no lograron?

### **Huancayo**

- **FGP1. M6:** “Bueno yo quería ser enfermera, salí embarazada cuando estaba estudiando enfermería en el Instituto Paccelly, ya no quise ir a estudiar porque tenía vergüenza, también mi pareja estaba en la universidad y lo dejó, los dos terminamos sin estudios”.
- **FGP1. M8:** “Yo tenía en mente ser profesional, por eso estaba estudiando, ciencias de la comunicación, pero a los 19 años quedé embarazada de mi primera hijita, por lo que nos juntamos con mi pareja y ya con mi familia es difícil”.

### **Chupaca**

- **FGP2. M5:** “Yo quería estudiar, pero no tenía mamá, solo con mi papá he vivido y él no tenía posibilidades económicas, terminé la secundaria a las justas, de ahí ya me encontré con mi esposo y nos unimos”.
- **FGP2. M9:** “Cuando termine secundaria yo quería tener una carrera, pero no he podido estudiar por falta de plata, mis padres no tenían suficiente”.

### **Concepción**

- **FGP3. M2:** “Quería terminar mis estudios superiores, no lo he logrado aún porque tuve mi hijo y no pude continuar por los celos de mi pareja”.

- **FGP3. M3:** “Pensé ser una profesional, pero no pude porque mis padres no tenían los medios económicos necesarios para estudiar”.

### **Jauja**

- **FGP4. M1:** “Mi objetivo era ser profesora, pero no lo logré, porque me casé a los 18 años y ya no tenía apoyo de mis padres”.
- **FGP4. M4:** “Mi objetivo fue estudiar en la universidad, ser profesional pero no estudié, porque no ingrese, de ahí me puse a trabajar porque no nos alcanzaba el dinero que ganaba mi papá”.

### **Yauli**

- **FGP5. M4:** “Yo quería ser profesional pero no pude, porque tuve mi hijo y no tenía apoyo de mis padres”.
- **FGP5. M7:** “Quería ser profesora, pero como éramos muchos hermanos no alcanzaba lo que ganaba mi papá, por eso me dedique al negocio de ropas”.

### **Junín**

- **FGP6. M2:** “Yo quería estudiar superior, para tener mi carro, una casa bonita, pero no lo logré, porque me junté con mi esposo cuando me estaba preparando en la academia”.
- **FGP6. M3:** “Quería ser profesional, pero no lo he logrado, por salir embarazada, me uní muy joven con mi pareja y ya no tenía el apoyo económico de mis padres”.

### **Tarma**

- **FGP7. M3:** “Yo pensé ser secretaria, pero no pude cumplir, porque a los 17 años me junté con el papá de mi hijito”.
- **FGP7. M4:** “Mi sueño era tener una carrera ósea una profesión, pero no pude, porque me embaracé de mi hijita y tenía que dedicarme a ella; su papá no quería reconocerlo”.

### **Chanchamayo**

- **FGP8. M1:** “Yo deseaba tener una carrera, pero no pude por falta de recursos económicos de mi familia”.
- **FGP8. M2:** “Mi objetivo era ser profesional para tener una tienda grande de abarrotes, al por mayor y menor, pero no pude lograrlo, porque tuve mis hijos seguido y tenía que dedicarme a ellos”.

### Satipo

- **FGP9. M1:** “Quería estudiar para tener una casa grande bonita, pero no lo he logrado, porque me junté con mi esposo y ya no tenía apoyo de mis padres”.
- **FGP9. M6:** “Quería estudiar, quería ser ingeniera de forestales para trabajar aquí en la selva, no lo cumplí, el motivo fue juntarme con mi esposo y tener hijos”.

La mayoría de las mujeres del focus group tuvieron como uno de sus objetivos estudiar, ser profesional para tener casa, tienda, carro, negocio propio; pero no lo lograron por comprometerse a temprana edad con sus parejas, por tener sus hijos, por falta de posibilidades económicas de sus padres y por la falta de apoyo de sus parejas. Estas características de las mujeres reflejan que provienen de una situación socioeconómica pobre. Lo que concuerda con Herbert & Browne, 1997; Stordeur & Stille, 1989; citado por Rey (2002), cuando señala que la mayoría de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja, poseen un bajo nivel de instrucción y provienen de familias de escasos recursos económicos, por los que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas.

Las características descritas de las madres han sido considerado por algunos investigadores como un factor de riesgo para la violencia contra la mujer, porque pone a la mujer en una situación de dependencia económica de su cónyuge, del cual no puede salir al no tener independencia económica. Además, las respuestas de los participantes en el focus group, concuerda con lo hallado por Johnson (1995) citado por Safranoff (2017), cuando describen, que en las familias con precaria situación socioeconómica las mujeres tienen mayor probabilidad de sufrir violencia por las condiciones en que se encuentran inmersas.

## Factores familiares:

¿Qué hacían cuándo sus padres discutían o peleaban? ¿Saben cómo les castigaban a sus cónyuges sus padres en su niñez?

### Huancayo

- **FGF1. M5:** “Mi papá le pegaba de alma a mi mamá cuando estaba borracho, nosotros le defendíamos a mi mamá y con todo y madre nos pegaba mi papá, tengo un hermano que le enfrentó a mi padre y un poquito que dejó de ser así, pero igual seguía. Por culpa de él mi mamá también se volvió alcohólica, mi mamá murió con cáncer al estómago, mi esposo me contó que su papá tomaba y le pegaba a él cuando estaba borracho”.
- **FGF1. M8:** “Recuerdo que una vez mi papá llegó de la mina y le tenía a mi mamá en el piso, le estaba ahorcando con su cabello, nosotras somos cinco mujeres, todas nos lanzamos encima de mi papá, para que salga de encima de mi mamá, lo único que recuerdo que mi mamá dijo, yo no voy a seguir contigo y si quieres quédate con tus hijos, sacó sus cosas y nos dejó llorando con mi papá, no volvió; mi esposo cuenta que sus papás le gritaban y le pegaban cuando era niño por no cumplir las órdenes que le daban”.

### Chupaca

- **FGF2. M3:** “Cuando ellos discutían, mi hermana mayor intervenía, yo me escondía porque todavía era chiquita y me daba miedo; mi cónyuge me comentó que le castigaban sus padres con correa a veces le daban cachetadas, cuando no cumplía sus tareas”.
- **FGF2. M6:** “Cuando discutían o peleaban mis padres me asustaba, lloraba y lloraba, y me escapaba de miedo, mi esposo me dijo que sus padres también le castigaban cuando era pequeño con correa y tres puntas por desobediente”.

### Concepción

- **FGF3. M2:** “Cuando yo era chica mis hermanas, veíamos como mi papá le pegaba a mi mamá cuando estaba borracho, nosotros solo

llorábamos, no podíamos hacer nada solo nos escondíamos de miedo, mi esposo me decía que sus padres le castigaban con correa, a veces con tres ramas, cuando se portaban mal”.

- **FGF3. M5:** “Mis hermanos y yo nos escapábamos cuando mi padre le pegaba a mi mamá; y también mi esposo me contaba que se escapaba cuando veía pelear a sus padres”.

### Jauja

- **FGF4. M5:** “Cuando mis padres discutían, me ponía triste, pero cuando peleaban lloraba y no podía separarlos, porque por entonces era chica, veía que mi papá le empujaba, le pateaba, le jalaba de la trenza, a veces me escapaba sin que se den cuenta para avisarles a mis tíos para que los separen; mi esposo me decía que cuando era niño, sus padres lo castigaban con correa, cuando perdía sus animales y/ a veces le daban sopapos en la cara.
- **FGF4. M9:** “Nos escapábamos de miedo al ver que mis padres discutían y peleaban, solo llorábamos, no podíamos intervenir porque una vez quisimos separarlos, pero mi padre nos pegó a todos. En cambio, a mi esposo su papá solo le gritaba feo, pero no le pegaba”

### Yauli

- **FGF5. M6:** “Cuando mis padres discutían, escuchábamos asustados y cuando mi papá, le pegaba a mi mamá llorábamos, le decíamos que no le pegue, a veces nos hacía caso; pero a veces también nos pegaba a nosotros. Mi esposo también me contaba que sus padres le castigaban en su niñez con correa cuando no hacía bien sus cosas”.
- **FGF5. M7:** “En el caso mío cuando mis padres discutían me enviaban fuera del lugar, pero a mi esposo sus padres lo castigaban con correa, a veces con jalones de orejas”.

### Junín

- **FGF6. M1:** “Si discutían, pero no hacía nada porque tenía miedo; mi pareja dice que en su niñez su papá le castigaba con correa a veces con jalones de mechás”.

- **FGF6. M2:** “Solo los miraba a mis padres en sus discusiones porque si me metía eran capaz de pegarme; mi pareja me comentó que sus padres eran bien rectos y si no hacía caso le tiraba con correa”.

### **Tarma**

- **FGF7. M1:** “Mis papás cuando discutían nos asustábamos y nos encerrábamos en nuestro cuarto porque teníamos miedo, a mi esposo también dice que le castigaban con tres ramas, cuando no hacía caso a su papá”.
- **FGF7. M4:** “Cuando mis padres peleaban mirábamos llorando porque nos daba miedo, mi esposo también me decía que sus papás le pegaban con correa si era desobediente”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M5:** “Cuando mi papá le pegaba a mi mamá, llorábamos, no podíamos separarlos, porque éramos chicos todavía. Conversando con mi cónyuge me decía que cuando era niño sus padres le castigaban fuerte con lo que sea cuando no cumplía sus tareas”.
- **FGF8. M6:** “Yo veía cómo mi papá le pegaba a mi mamá, les quería separar, pero mi papá nos gritaba y nos escapábamos de miedo; mi pareja me comentó que sus padres le castigaban con correa cuando no hacía bien las cosas que le ordenaban”.

### **Satipo**

- **FGF9. M1:** “Cuando mis padres peleaban, yo y mis hermanos interveníamos, pero con todos nosotros nos pegaba, mi pareja me contó que sus papás eran malos, más su papá porque dice que también fue criado así, le castigaban con correa”.
- **FGF9. M6:** “Cuando mis padres discutían o peleaban nos escapábamos de miedo; en cambio a mi pareja en su niñez su papá le castigaba con tres ramas, a veces con correa”.

En las respuestas de las participantes del focus group se percibe, que todas las mujeres vivieron en un ambiente violento, porque sus padres se peleaban y

discutían en su presencia, ellas, solo lloraban y se asustaban, y no podían hacer nada frente a esa situación porque eran pequeñas, les daba miedo intervenir ya que sus papás en algunos casos, también les golpeaba cuando intentaban intervenir en el problema, por lo que optaban por escaparse o se encerraban en sus cuartos. Al respecto Safranoff (2017) explica que la violencia en la familia de origen es uno de los aspectos fundamentales para comprender la violencia hacia la mujer basado en la teoría del aprendizaje social y de la transmisión inter generacional. En cuanto a los cónyuges, cuando ellos eran pequeños sus padres le castigaban empleando la violencia física, utilizando más la correa seguido de las tres ramas, jalón de orejas, palos, sopapos, etc., y en algunos casos solo les gritaban.

Rodembush (2015), cuando hallaron que los factores que propician la violencia contra la mujer son: historial de violencia contra la mujer y la dinámica familiar conflictivo entre otros. Además, los resultados obtenidos coinciden con el estudio realizado por Cortés et al. (2015), cuando refieren que uno de los factores asociados a la violencia de pareja en mujeres es la violencia durante la infancia, es decir el haber tenido experiencia y el haber sido testigo de violencia. Al respecto el modelo del aprendizaje social, explica que la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos integrantes lo repiten posteriormente cuando forman sus propias familias (Espinoza, Alezales, Madrazo, García & Presno, 2001), citado por Illescas, Tapia & Flores (2018). Lo que significa si una niña crece en una familia donde existe permanente violencia, la niña podrá desarrollar estos comportamientos en su vida de joven y adulta. El estudio se respalda en Gonzáles, Ponce, Landgrave, Baillet, Munguía & Jáuregui (2013), cuando revelaron en el estudio que realizaron en México, que los factores de riesgo de violencia contra la mujer son: El antecedente de violencia en la infancia y no haber recibido orientación en cuanto a problemas de violencia intrafamiliar.

¿Sobre qué temas conversan con sus cónyuges? ¿Cada que tiempo?

### **Huancayo**

- **FGF1. M1:** Hablamos de las necesidades que tienen nuestros hijos, conversamos los fines de semana o a veces al mes.
- **FGF1. M5:** “Conversamos solo algunas veces cuando le reclamo que debemos de hablar de las cosas que les faltan a nuestros hijos, hablamos a la semana, a veces al mes”.

### **Chupaca**

- **FGF2. M3:** “Conversamos poco de lo que sucede en el hogar y de las necesidades de mis hijos”.
- **FGF2. M7:** “Nosotros conversamos de mi casa, que necesitamos así”; “a veces no más conversamos, una vez a la semana así”.

### **Concepción**

- **FGF3. M1:** “Casi no conversamos, solo me dedico a tener listo las cosas que necesita para su trabajo”.
- **FGF3. M5:** “Conversamos de lo que tenemos que trabajar para ahorrar y comprar nuestro terreno para mi casa, conversamos los fines de cada mes”.

### **Jauja**

- **FGF4. M6:** “Conversamos sobre comportamiento de nuestros hijos, de las cosas que le faltan y de nosotros porque me maltrata cada vez que toma; la conversación que tenemos a veces es de madrugada y algo rápido, no podemos hablar todos los días, pues mi esposo cuando llega del trabajo dice que está cansado que le dejemos descansar”.
- **FGF4. M10:** “Hablamos sobre la falta de dinero para cocinar y para el remedio de mis hijos, casi no peleo con mi esposo, conversamos cada fin de semana.

### **Yauli**

- **FGF5. M6:** “Conversamos, sobre las tareas de nuestros hijos y de las necesidades de la familia, a veces mi esposo no me presta atención conversamos en las noches”.
- **FGF5. M7:** “Conversamos de las cosas que faltan a nuestros hijos, de sus útiles escolares, vestido, comida, pasajes, lo hacemos al finalizar cada semana, a veces cada fin de mes.”.

### **Junín**

- **FGF6. M1:** “Conversamos sobre el dinero que nos falta, pero él a vec-

es no más escucha; hablamos rápido a la hora del desayuno, a veces después de la comida por las noches”.

- **FGF6. M4:** “Conversamos de lo que nos falta en casa, cuando le exijo a la semana a veces al mes, porque a él no le importa, más se dedica a tomar”.

### **Tarma**

- **FGF7. M3:** “Conversamos pocas veces sobre las cosas que falta en casa cada 3 ó 4 a la semana, él reniega cuando hablamos”.
- **FGF7. M8:** “Conversamos de la educación que le debemos dar a nuestros hijos, de su alimentación, vestido, lo hacemos casi cada mes, él no quiere hablar a veces, porque dice que está cansado”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M3:** “Conversamos del dinero que no alcanza para los gastos de la casa, de lo que debemos trabajar los dos, conversamos al mes cuando sacamos nuestros gastos”.
- **FGF8. M4:** “Yo hablo con mi esposo de las tareas que tienen mis hijos de que no puedo apoyarlos, del dinero que falta, de las notas bajas que sacan nuestros hijos y lo hacemos cada fin de mes porque no conversamos mucho por el poco tiempo que tenemos”.

### **Satipo**

- **FGF9. M5:** “Conversamos del dinero que nos falta para comprar nuestro terreno, sobre la educación de mis hijos, para su alimentación y otras cosas que faltan, casi siempre conversamos”.
- **FGF9. M7:** “Conversamos de la cosecha del café y de todas las cosas que nos falta, siempre es por las noches, antes de descansar”.

En el focus group realizado se puede observar que la mayoría de las mujeres conversan con sus cónyuges sobre la educación de sus hijos, de los problemas económicos que tienen de las tareas de los hijos, etc. La conversación lo hace generalmente en las noches. De este modo la conversación se torna un factor protector contra la violencia contra la mujer, porque la comunicación permite

dialogar sobre los problemas que aqueja a la familia y dar solución. Sin embargo, también se puede evidenciar que algunas de las mujeres conversan muy poco con sus parejas porque les dicen que están cansados, que no tienen tiempo y en algunos casos no les importa, no quieren conversar, prefieren tomar licor con sus amistades.

Al respecto Gómez (2013) señala que la calidad de las relaciones es fundamental, ya que la percepción de la falta de apoyo y la ausencia o escasa comunicación influyen inadecuadamente en las relaciones, predisponiendo a asumir conductas violentas. En este sentido, todas las situaciones relacionadas con déficit en habilidades sociales y de resolución de conflictos están determinado por la interacción de las características intrínsecas del individuo. Las respuestas de los participantes en el focus group coinciden con el estudio realizado por Ramos & Rojas (2011), cuando dicen que la gran mayoría de los padres entrevistados manifiestan que presentaban una comunicación, poco frecuente y utilizaban palabras inadecuadas al momento de comunicarse. Además, el resultado concuerda con lo hallado por Ramos & Rojas (2016) cuando manifiestan, que la gran mayoría de los padres entrevistados presentaban una comunicación poco frecuente y utilizaban palabras inadecuadas al momento de comunicarse con sus cónyuges.

¿De quién reciben muestras de cariño o afecto? ¿Cómo les demuestran su cariño o amor sus cónyuges?

### **Huancayo**

- **FGF1. M2:** “Yo recibo cariño de mis hijas y a veces de mi esposo, me dicen que me quieren y algunas veces me juegan y bromean”.
- **FGF1. M5:** “Yo recibo cariño de mis tres hijos”; “de mi pareja no, yo y él somos fríos”.

### **Chupaca**

- **FGF2. M1:** “Recibo cariño de mis hijos, me dicen que me quieren; mi pareja no me dice nada es de poco hablar, pero eso sí en mi cumpleaños me compra algo”.
- **FGF2. M4:** “Recibo cariño de mis hijos, tienen bastante confianza conmigo”; “de mi esposo no tanto, llega del chacra cansado y se pone a ver la televisión”.

### Concepción

- **FGF3. M5:** “Recibo cariño de mis hijos, ellos llenan mi corazón de alegría”; “mi pareja también a veces es bueno, me abraza en momentos y me dice que me quiere”.
- **FGF3. M9:** “Recibo cariño de mis hijos y de mi esposo, me dicen que me quieren, aunque soy una renegona”.

### Jauja

- **FGF4. M5:** “Recibo cariño de mis hijos, cuando me dicen mami te quiero”; “de mi esposo sólo cuando está de buen humor, me hace bromas, me hace reír”.
- **FGF4. M6:** “Yo recibo cariño de mis hijos todos los días cuando me dan un beso al despedirse de mi casa”; “de mi esposo de vez en cuando, porque me abraza cuando caminamos por la calle”.

### Yauli

- **FGF5. M2:** “Yo recibo cariño de mis padres ellos son los que me apoyan siempre, de mi pareja que puedo decir, nada”.
- **FGF5. M6:** “Recibo más cariño de mis hijos”; “pero de él nada solo se dedica a tomar licor con sus amigos”.

### Junín

- **FGF6. M1:** “De parte de mis hijos, ellos siempre están abrazándome y diciéndome que me quieren”; “mi pareja no mucho es de poco hablar, no demuestra sus sentimientos”.
- **FGF6. M4:** “Recibo cariño de parte de mis hijas, de mi esposo nada, solo unos días se portaba bien pidiendo disculpas, pero luego otra vez comenzaba con los insultos y golpes”.

### Tarma

- **FGF7. M3:** “De mis hijos, de mi esposo nada es renegón, más me grita e insulta de cualquier cosa”.

- **FGF7. M8:** “De mi hija es muy cariñosa; mi pareja no me demuestra que me quiere, más me insulta y me quiere pegar cada vez que toma licor”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M2:** “Yo no recibo cariño de mi esposo, solo a veces me compra mis zapatos o lo que necesito, cuando ya no tengo”.
- **FGF8. M6:** “Yo no recibo cariño o afecto de mi esposo, a veces ni siquiera se recuerda de mi cumpleaños”.

### **Satipo**

- **FGF9. M1:** “Yo recibo cariño de mi hija mayor, de mi esposo solo a veces, cuando se da cuenta que se ha portado mal conmigo, me pide perdón, luego sigue igual”.
- **FGF9. M5:** “Mis hijitas me abrazan, me dan besitos, de mi esposo a veces abrazos”.

En el focus group realizado, se puede evidenciar que la mayoría de las mujeres reciben cariño de sus hijos e hijas, quiénes manifiestan su afecto mediante abrazos, besos y palabras porque les dice que las quieren mucho, en cuanto al cariño o amor que recibe de sus cónyuges manifestaron que reciben abrazos y a veces regalos en sus cumpleaños, por lo general son poco fríos y les tratan mal. Los resultados obtenidos se relacionan con los hallados por Nóblega (2012), cuando señala que los factores de riesgo detectados son: la inestabilidad afectiva, es decir los cambios repentinos en los estados de ánimo, crean en el hogar un ambiente propicio para que se desencadene diversas escenas de violencia.

¿Qué apoyo reciben de parte de sus cónyuges en las labores domésticas?

### **Huancayo**

- **FGF1. M4:** “No recibo apoyo de mi esposo en las tareas domésticas, cuando le digo que me apoye, él se molesta, me dice que está cansado y que yo debo hacerlo”.
- **FGF1. M9:** “Mi pareja no me ayuda en nada, cuando le digo que me apoya, me dice que yo traiga el dinero a la casa, por lo tanto, me toca descansar”.

### **Chupaca**

- **FGF2. M3:** “Yo no más hago todos los quehaceres de casa, el hombre no hace nada sentadito, tranquilo está”.
- **FGF2. M8:** “No me ayuda, yo sola hago, mi pareja no hace nada de las cosas de la casa, solo pide que le atienda en sus horas y tenga su ropa limpia”.

### **Concepción**

- **FGF3. M2:** “No me apoya, todo lo hago yo con mis hijos, el prefiere descansar, porque dice estoy cansado de lo que he trabajado”.
- **FGF3. M6:** “Casi no me apoya porque toda la semana trabaja, dice estoy cansado, quiero descansar”.

### **Jauja**

- **FGF4. M2:** “No recibo apoyo de mi esposo en las labores domésticas, porque me dice que esas tareas son para las mujeres, no para los varones, que yo no estoy para hacer cosas”.
- **FGF4. M3:** “Mi esposo casi no me apoya en las labores domésticas, cuando le digo que me apoye, mi suegra me dice, que los quehaceres de casa yo debo hacerlo porque su hijo llega cansado del trabajo”.

### **Yauli**

- **FGF5. M2:** “En el caso mío más se dedica a su trabajo no apoya en la casa ahora que se ha retirado del trabajo igual no quiere apoyarme.
- **FGF5. M6:** “Nunca me apoya en las labores de la casa, él trabaja en la calle, me dice que yo debo hacer todas las cosas de la casa”.

### **Junín**

- **FGF6. M3:** “Yo sola hago todas las labores de la casa, mi esposo no me apoya, porque él trabaja en la mina”.
- **FGF6. M4:** “Yo hago todas las cosas de la casa, mi esposo, solo apoya, algunos días cuando está arrepentido de haber tomado licor con sus amigos”.

### **Tarma**

- **FGF7. M3:** “Mi pareja no me apoya en nada cuando le digo que me ayude a lavar los platos, me contesta renegando que está cansado, por eso ya no le digo nada”.
- **FGF7. M8:** “Mi pareja no me ayuda, regresa del trabajo y prefiere ver tele”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M1:** “No recibo apoyo de mi cónyuge porque él se dedica todo el día a trabajar con el motocar y a veces colabora con el trabajo de la apicultura”.
- **FGF8. M6:** “Mi esposo no me apoya, aunque le digo que por lo menos debe llevar a los chicos al colegio, yo tengo que trabajar y traer dinero”.

### **Satipo**

- **FGF9. M6:** “No me ayuda mucho dice que los trabajos de casa son para las mujeres”.
- **FGF9. M9:** “Me ayuda a veces hacer las cosas de la casa, cuando no va a trabajar a la chacra”.

En el focus group realizado, se puede observar que la mayoría de los cónyuges no les apoyan en las labores domésticas, ya que cuando ellas lo solicitan, sus parejas les manifiestan que esas labores les corresponden a las mujeres o porque algunos de ellos se encuentran cansados, que prefieren descansar; siendo muy poco los cónyuges que apoyan algunas veces las tareas domésticas. De acuerdo con Llorens (2014), estos datos reflejan la transmisión de pautas culturales a través de la familia donde establecen que las labores domésticas son propias de las mujeres. En tal sentido, es la mujer que debe dedicarse al trabajo doméstico, además de lo que trabaja fuera de la casa.

Luján (2013), cuando explica, que de acuerdo a las normas las mujeres y los varones son jurídica y socialmente iguales, pero en la práctica esto no se cumple, mientras que a la mujer se exige y se le sigue exigiendo que su papel principal es el de esposa y madre responsable del cuidado de la familia por el sistema patriarcal

impuesto como mandato social que no es más debido a patrones culturales que se han transmitido a la largo de la vida, minimizando el papel de la mujer y prevaleciendo la subordinación ante los hombres. Este tipo de violencia no es el resultado de algunos casos que no se puede resolver, sino por el contrario es una práctica atendida, consciente y orientada, resultado de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres (Ruiz, Blanco & Vives, 2004) citado por Illescas, et al. (2017). En otros términos, es debido a la prevalencia de la cultura machista.

¿Cómo son sus participaciones en sus hogares en la toma de decisiones?

### **Huancayo**

- **FGF1. M7:** “Yo no puedo decir nada, él tomaba sus decisiones solo, porque cuando yo digo algo él me dice que te metes yo soy el que decide en esta casa, por eso todo le consulto para que no se moleste”.
- **FGF1. M10:** “Yo no decido en mi casa, cuando le reclamo, me dice que no le moleste, que él sabe lo que hace”.

### **Chupaca**

- **FGF2. M3:** “Mi esposo decide, solo a veces me consulta”.
- **FGF2. M6:** “Mi esposo decide, pero en algunos casos me consulta y así tomamos la decisión los dos”.

### **Concepción**

- **FGF3. M1:** “A veces decidimos ambos, pero él sigue imponiendo su voluntad, porque dice que él es el hombre de la casa”.
- **FGF3. M2:** “Él solo toma las decisiones, quiere que yo sola debo cumplir, cuando le reclamo me dice, tú qué sabes”.

### **Jauja**

- **FGF4. M1:** “No participo en la toma de decisiones de mi hogar, lo que decide es mi esposo, solo algunas veces me consulta de cómo puede ser, pero al final él decide”.
- **FGF4. M2:** “Quien decide en mi hogar es mi esposo, porque cuando le

reclamo, me dice que yo soy el que decido en esta casa, que yo soy quien mantiene la casa”.

### **Yauli**

- **FGF5. M1:** “Antes mi esposo decidía solo, no me consultaba nada, ahora de vez en cuando lo hace, porque sabe que me molestaré”.
- **FGF5. M6:** “Nunca he decidido sola mi esposo es él que toma las decisiones y cuando yo le reclamo se inician los problemas”.

### **Junín**

- **FGF6. M3:** “Antes solo mi pareja decidía, pero como le reclamaba de algunas malas decisiones, ahora los dos decidimos”.
- **FGF6. M4:** “En mi casa quien decide es él, yo no puedo decidir nada, porque cuando lo reclamo me dice no molestes, yo soy el quien traigo la plata a la casa”.

### **Tarma**

- **FGF7. M6:** “Mi esposo es quien toma las decisiones, a mí solo me pregunta como haríamos”.
- **FGF7. M8:** “La mayoría de las veces solo él decide, pero yo también le digo que me debe tener en cuenta, porque soy su esposa y por lo tanto los dos debemos decidir”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M1:** “Mi esposo es quien decide, a veces decidimos los dos”.
- **FGF8. M2:** “Mi esposo a veces decide solo, cuando le reclamo me dice que aquí el que manda soy yo”.

### **Satipo**

- **FGF9. M6:** “La mayoría de las veces, decide solo mi esposo, pocas veces decidimos los dos”.
- **FGF9. M7:** “Quien decide en mi casa es mi esposo, aunque no está en mi casa, debo esperarlo, no puedo tomar la decisión sola.”

En el focus group realizado a las mujeres manifestaron que los cónyuges son los que toman las decisiones en sus familias, solo algunas veces les consultan a sus esposas para tomar alguna determinación; siendo muy pocos los que deciden ambos cónyuges. Estos resultados concuerdan con lo hallado por Mejía, Ochoa, Ríos, Yaulema & Veloz (2019), en el estudio factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios de Chimborazo, Ecuador, hallaron que el mayor porcentaje de hombres son los que toman las decisiones en la familia. Asimismo, Jaén, et al. (2015) manifiestan que la limitada capacidad para la toma de decisión, puede dar origen a conflictos dentro de la relación de pareja que culminan en situaciones de violencia. Contrariamente a la toma de decisión de la mujer está asociada a menos violencia, como lo demuestran algunos estudios que la distribución del poder en la relación de pareja, la toma de decisión y el empoderamiento de las mujeres están relacionados con el menor riesgo de presentar violencia contra la mujer (Castro, Casique & Brindis, 2008), citado por Mejía et al. (2019). Por otra parte, Madero & Gómez (2007) en el estudio que realizaron, hallaron que la mayoría de las mujeres respondieron que sus cónyuges son quienes toman las decisiones en la familia. Por consiguiente, la mayoría de los cónyuges o parejas son los que toman la decisión, por lo tanto, ellas y sus hijos sólo aceptan sus órdenes con el objetivo de evitar problemas en el hogar y fundamentalmente para prevenir futuros maltratos hacia ella y/o hacia sus hijos.

¿Cuándo tuvieron su primera discusión con sus cónyuges? ¿Cuál fue el motivo?

### **Huancayo**

- **FGF1. M3:** “La primera discusión con mi cónyuge, fue cuando empezamos a vivir solos, por motivo de dinero, nos faltaba para uno y otra cosa”.
- **FGF1. M8:** “La primera discusión que tuve, fue cuando descubrí que él me había engañado; porque tenía una hija en otra mujer”.

### **Chupaca**

- **FGF2. M2:** “Después que empezamos a convivir solos, él tomaba demasiado con sus amistades, le decía que no tome, no me hacía caso, por eso discutíamos”.

- **FGF2. M6:** “Mi primera discusión fue cuando estaba embarazada de mi hija mayor, él se tomaba, con sus amigos, no le interesaba que nos falte dinero, él prefería tomar”.

### Concepción

- **FGF3. M6:** “Nuestra primera discusión fue cuando le reclamé por el poco tiempo que se dedicaba a la familia, porque él prefería irse a la casa de sus padres”.
- **FGF3. M10:** “Yo tuve mi primera discusión, cuando empezábamos a convivir solos, teníamos una y otra necesidad y él se ponía a tomar con sus hermanos, lejos de buscar trabajo para adquirir algo de lo que faltaba en mi hogar”.

### Jauja

- **FGF4. M1:** “Mi primera discusión fue cuando tuve mi primera hija”; “nos faltaba dinero, le reclamaba que debía trabajar más porque él es albañil y así empezamos a discutir, me gritaba diciendo tú también debes trabajar, por eso además de dedicarme a mi casa, por las tardes vendo camotes asados en el terminal, para ayudarme con los gastos de mi casa”.
- **FGF4. M7:** “Mi primera discusión fue cuando participamos en una fiesta de carnavales”; “él había tomado bastante licor, cuando le he dicho vamos a retirarnos me insultó, me dijo váyate de mi casa, llévate tus cosas, tu no sirves para nada”.

### Yauli

- **FGF5. M2:** “Al inicio cuando éramos enamorados todo era bonito, pero cuando tuve mi primer hijo; empezó las discusiones cuando no tenía que cocinar y que comer”.
- **FGF5. M3:** “Nuestra primera discusión fue cuando empezamos a convivir; en la casa de mis suegros, yo quería vivir aparte de ellos, él me dijo solo por un año para ahorrar algunos gastos, ahora ya ha pasado dos años y seguimos viviendo con mis suegros”.

### Junín

- **FGF6. M1:** “La primera discusión fue después que nos casamos; el

motivo fue porque no teníamos dinero para comer, ni para nada, ya no podíamos pedir a nuestros padres, teníamos que ponernos a trabajar”.

- **FGF6. M4:** “Después que nos unimos; porque él tomaba mucho licor, era celoso no le gustaba que yo salga a la calle o me demore, porque ya estaba pensando mal”.

### **Tarma**

- **FGF7. M2:** “Yo, señorita, he discutido cuando recién me junté, mi cuñada le metía cuentos, por eso discutíamos, hasta me quería pegar”.
- **FGF7. M6:** “Mi primera discusión fuerte, fue cuando ya estábamos comprometidos que hasta ahora me recuerdo ha sido por su ex pareja; le encontré tomando abrazados”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M1:** “Mi primera discusión fue cuando empezamos a convivir en la casa de mis suegros mi suegra se entrometía, en las cosas que hacía, me decía que debo levantarme temprano para prepararle el desayuno, limpiar la casa, cocinar y buscar un trabajo fuera de la casa para apoyar en los gastos de la familia”.
- **FGF8. M3:** “La primera vez que discutí bien feo, fue porque mi pareja tomaba mucho, gastaba la plata que ganaba tomando con sus amigos, cuando con ese dinero podíamos comprar víveres para la cocina y ahorrar por lo menos para pagar los recibos de agua y luz”.

### **Satipo**

- **FGF9. M1:** “Mi primera discusión fue cuando tuve mi primera hija”; “ahí comenzó los problemas, cuando necesitaba pañales y leche, él no trabajaba seguido, sólo algunos días y no alcanzaba lo que ganaba”.
- **FGF9. M9:** “Mi primera discusión fuerte fue después que nos casamos cuando vivíamos en la casa de su mamá yo le reclamaba que debíamos de vivir aparte”.

En las respuestas de las mujeres participantes en los diversos grupos de la región Junín, se puede evidenciar que la mayoría de ellas tuvieron su primera

discusión al iniciar su vida de convivencia con su cónyuge o en algunos casos, cuando estaban embarazadas y/o cuando ya tenían sus hijos; después de haberse casado por los problemas económicos, que concuerda con Alvarado, Salvador, Estrada & Terrones (1998) cuando fundamenta como uno de los factores de la violencia al nivel de pobreza de las mujeres y al estrés económico.

Por otra parte, coincide con el estudio realizado por Mejía et al. (2019) cuando sustentan que la mayoría de las mujeres que sufren violencia de parte del conyugue es por la situación económica crítica en que se encuentran, porque de acuerdo a la estratificación del nivel socioeconómico el mayor porcentaje de mujeres (52%) se encuentran en el estrado medio bajo y en menor porcentaje (45%) en el estrato D o bajo por consumo de licor, como lo hallado por Tuesca & Borda (2003), citado por Díaz, Arrieta & Gonzáles (2015), cuando explican que la violencia contra la mujer está asociado fundamentalmente al consumo de licor de parte de la pareja.

Así mismo por celos, hallazgo similar al resultado reportado por Gallardo y Sánchez (2009), citado por Díaz y otros (2015) cuando señalan que el tipo de violencia más presentado fue la psicológica y la causa principal fueron los celos. Al respecto Safranoff (2017), manifiesta que la violencia hacia la mujer no es resultado de un solo factor, sino que es producto de complejas interrelaciones entre factores individuales, sociales entre otros. Es decir, la violencia contra la mujer es generada por diversos factores, como es por falta de dinero, por el consumo de alcohol, por la intromisión de la suegra, por celos y por falta de vivienda propia, etc. En otros términos, cualquier acto violento se ubica en el contexto de interacciones interpersonales e intergrupales generado por múltiples factores.

### **Factores sociales:**

¿En qué programa social participan ustedes actualmente? ¿Qué opinan sus cónyuges al respecto?

#### **Huancayo**

- **FGS1. M1:** “Actualmente no participo en ningún programa social; cuando participaba en el vaso de leche mi esposo decía es pérdida de tiempo”.
- **FGS1. M7:** “Participo en el programa vaso de leche, cuando voy a las reuniones, mi esposo me decía estas yendo a chismear con tus amigas”.

### **Chupaca**

- **FGS2. M2:** “Participo en el programa juntos es una ayuda para la alimentación de mis hijos; mi pareja está de acuerdo, solo se molesta cuando me demoro en las reuniones”.
- **FGS2. M9:** “Participo en el vaso de leche; mi pareja me dice está bien que estés en el vaso de leche, pero antes no quería me decía a qué vas a ir a chismosear, sin atender bien a nuestros hijos”.

### **Concepción**

- **FGS3. M2:** “No participo en ningún programa social porque mis hijos ya son grandes; cuando asistía a las reuniones; me decía que haces sin dedicarte a la casa”.
- **FGS3. M10:** “Participo en el vaso de leche, mi pareja se incomoda cuando no me encuentra en mi casa, pero no me prohíbe asistir”.

### **Jauja**

- **FGS4. M2:** “Participo en el programa Juntos; mi esposo está de acuerdo, solo cuando toma licor me dice que haces en la calle, sin atender a nuestros hijos”.
- **FGS4. M9:** “No participo en ningún programa social; mi esposo no está de acuerdo que participe cuando está mareado, cuando una vez cuando recibía los víveres el programa PVL, derramó en el piso el aceite y la soya que me dieron”.

### **Yauli**

- **FGS5. M2:** “Participo en el vaso de leche porque es una ayuda; pero mi esposo no está de acuerdo que participe, pero yo estoy ahí porque es una ayuda para mis hijos”.
- **FGS5. M5:** “Participo en el programa juntos; mi esposo está de acuerdo que participe, porque ya tenemos algo más para nuestros hijos “.

### **Junín**

- **FGS6. M1:** “Yo participo en el vaso de leche, mi esposo no me dice nada,

pero su cara lo decía todo, se molesta, pero yo participo porque los víveres son una ayuda para cocinar para mis hijos”.

- **FGS6.M4:** “Yo participo en el programa social vaso de leche; mi esposo se molesta a veces, cuando no estoy para atenderle”.

### **Tarma**

- **FGS7.M1:** “No participo en ningún programa social; mi pareja no me deja participar, me dice que debo hacer algo en mi casa, por eso además de dedicarme a los quehaceres de mi casa, salgo por las tardes a vender café con panqueque a la esquina donde vivo”.
- **FGS7.M6:** “En el programa juntos participo; a veces mi pareja se molesta porque me dice que descuido a los hijos, no se da cuenta que es una ayuda para la alimentación de nuestros hijos”.

### **Chanchamayo**

- **FGS8.M3:** “Yo participaba en el programa del vaso de leche cuando mis hijos eran pequeños; mi esposo me decía con esas ayudas la gente no se esfuerza por trabajar”.
- **FGS8.M5:** “No participo en ningún programa social; porque mi esposo dice que a esas reuniones solo se va a chismosear la vida de la gente”.

### **Satipo**

- **FGS9.M5:** “No participo en ningún programa social por qué; mi esposo es celoso y se incomoda cuando salgo a las reuniones, por eso para evitar problemas no participo”.
- **FGS9.M6:** “Yo participé en el programa social, vaso de leche, porque es una ayuda para la comida de mis hijos, mi esposo está de acuerdo que participe”.

Las mujeres manifiestan en su mayoría que participan en el programa social, Vaso de Leche y Juntos; porque consideran un apoyo para sus familias; aunque la mayoría de sus cónyuges se molestan y/o se incomodan cuando asisten a las reuniones, les dicen que descuidan sus quehaceres de su hogar. Además, sólo un reducido número de mujeres no participan porque sus cónyuges o parejas, no

quieren que participen en los programas sociales ya mencionados. Cabe resaltar que la mayoría de las mujeres participan en los programas sociales, por la precaria situación socioeconómica en que se encuentran. Al respecto en algunos estudios realizados culminan señalando que el nivel socioeconómico bajo podría ser un factor de riesgo asociado a la violencia contra la mujer de parte del cónyuge o pareja, (Vives, Gil, Carrasco & Álvarez, 2006). Por otra parte, en otros estudios realizados explican que las mujeres que sufren violencia de parte del cónyuge provienen de familias de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo son limitadas y/o reducidas (Herbert & Browne, 1997); Stordeur & Stille (1989), citado por Rey (2002). Otro estudio realizado en Ecuador, encontraron que las mujeres víctimas de violencia de parte de su conyugue se encuentran en el nivel socioeconómico medio / bajo, (Mejía et al., 2019).

¿En qué actividades sociales participan? ¿Con quienes asisten? ¿Han tenido problemas con sus cónyuges? ¿Por qué motivo?

### **Huancayo**

- **FGS1. M3:** “Yo participo cuando me invitan en matrimonios y a veces cumpleaños, vamos con mi pareja tengo problemas por los celos de él.
- **FGS1. M10:** “Participo en compromisos que tengo, siempre con mi esposo, pero a veces hemos tenido problemas cuando toma demasiado licor, me empieza a celar”.

### **Chupaca**

- **FGS2. M2:** “Yo participo en las promociones de mis hijos con mi esposo, pero después que toma me hace problemas, me dice “porque te has reído” “que has hablado” seguramente es tu querido, diciéndome me pateo, me da cachetadas, por eso ya no voy a ninguna fiesta, prefiero quedarme en la casa”.
- **FGS2. M3:** “Yo participo en compromisos de mi familia voy con mi esposo y con mis hijos; pero después que toma me hace problemas, me está jaloneando, y pateando en forma disimulada”.

### **Concepción**

- **FGS3. M1:** “Asisto a algunas fiestas cuando me invitan siempre voy con

mi pareja; he tenido problemas, porque toma mucho licor y cuando ya está mareado empieza a celarme y no quiere retirarse”.

- **FGS3. M5:** “Participo en algunas fiestas con mi esposo, cuando toma mucho se cruza por eso tengo problemas, me grita, me empuja y me patea”.

### **Jauja**

- **FGS4. M1:** “Participo en matrimonios y cumpleaños de mis familiares, voy con mi esposo, algunas veces hemos tenido problemas porque al final de las fiestas, cuando se emborrachaba me grita feo, me insulta de todo, pero no me pega”.
- **FGS4. M10:** “Participo solo algunas veces en las fiestas de mi pueblo, con mi esposo no puedo ir sola, porque es celoso, cuando toma y cuando alguien de mis amistades me saluda para él es mi querido”.

### **Yauli**

- **FGS5. M4:** “Yo voy a mis compromisos, mi esposo me acompaña él es celoso, me hace problemas cuando toma, por eso cuando me dice vamos a tal fiesta, le digo para que, si me vas a hacer problemas, vaya tú, le digo”.
- **FGS5. M6:** “Yo voy raras veces a matrimonios mi esposo es bueno; pero cuando empieza a tomar, cambia y habla para resentirse”.

### **Junín**

- **FGS6. M1:** “Cuando en la familia hay compromisos, asisto con mi esposo a veces se emborracha y me busca problemas, pero yo no le hago caso”.
- **FGS6. M4:** “Asisto en algunos compromisos de la familia; voy con mi esposo; tuve problemas con él; porque cuando se emborracha me comienza a ofender en presencia de toda la gente”.

### **Tarma**

- **FGS7. M3:** “Voy a las fiestas que se hacen acá en el pueblo”; “voy con mis hijos y mi esposo, he tenido problemas cuando toma a veces me cela”.

- **FGS7. M6:** “Yo voy a fiestas con mi esposo, sí hemos tenido problemas cuando tomábamos, él quiere que yo siga tomando”.

### **Chanchamayo**

- **FGS8. M1:** “A veces voy a los matrimonios de mis amistades con mi esposo; si he tenido problemas, por motivo de celos”.
- **FGS8. M5:** “Voy a cumpleaños de los familiares o bautizos con mi esposo, todo el tiempo se pone a tomar, no quería bailar y después hace problemas, porque mi primer hijo es de otro padre”.

### **Satipo**

- **FGS9. M2:** “Asisto algunas veces a fiestas con mi pareja una vez he tenido problemas fuertes con él, por motivo de sus celos”.
- **FGS9. M7:** “Yo participo en los compromisos que tengo; con mi pareja y mis hijos”; “una vez no más él me estaba celando, pero luego se dio cuenta y me pidió disculpas”.

Las mujeres que participaron en el focus group manifiestan que asisten con sus cónyuges o parejas en actividades sociales como: matrimonios, bautizos, promociones, etc. y en algunos casos también asisten con sus hijos, pero al final tienen problemas por celos. Este resultado concuerda con lo hallado por Ambriz, Zonana & Anzaldo (2015), cuando manifiestan que una de las causas más comunes de la violencia contra la mujer, es que su pareja se había puesto celoso o sospechaba de sus amistades. Alvarado, Salvador, Estrada & Terrones (1998) cuando fundamentan que las razones de la violencia contra la mujer, es por los celos de la pareja y en algunos casos porque la mujer se había puesto celosa; y por el consumo excesivo de alcohol de sus esposos. Este hallazgo se sostiene en Luján (2013) cuando afirma que existen factores que incrementan el riesgo de violencia contra la mujer, entre ellos se encuentra el uso frecuente del alcohol, tener bajo nivel de instrucción y baja condición económica. Además, el resultado obtenido se respalda en Silva, Falbo, Neto, Figueroa, Corral & Filho (2010), citado por Mejía et al. (2019), cuando explican que las mujeres tenían siete veces más riesgo de sufrir violencia cuando su cónyuge o pareja consumía alcohol en grandes cantidades. Es decir que las mujeres tenían una alta probabilidad de sufrir violencia cuando sus parejas consumen excesivo alcohol.

¿De quién reciben consejos para la convivencia familiar? ¿Les ha generado problemas con sus cónyuges?

### **Huancayo**

- **FGS1. M6:** “He tenido concejos de convivencia de mi madre, pero mi pareja al enterarse se ha molestado, me dijo que no le gusta que nadie se entrometa en nuestra vida”.
- **FGS1. M9:** “Sí recibo, consejos para vivir bien de parte de mi hermana mayor, ella me habla de cómo debo mantener bien mi relación, pero al enterarse mi esposo se ha incomodado, me dijo que a partir de la fecha ya no quiero verlos a ninguno de tus familiares en mi casa”.

### **Chupaca**

- **FGS2. M2:** “Recibo concejos de mi mamá de cómo debo hacer mis cosas, pero me ha generado problemas porque mi esposo se molesta, dice, a mi nadie tiene que decirme como debo vivir”
- **FGS2. M5:** “Mis primas mayores me brindan consejos; de cómo debo hacer mis cosas en la casa, pero esto me ha generado problemas más con mi esposo, no quiere, que nadie se entrometa en nuestra vida”.

### **Concepción**

- **FGS3. M2:** “Recibo consejos de mi mamá; me generaba problemas porque a él no le gustaba quería que me aleje de mi familia que no le hable a nadie”.
- **FGS3. M9:** “Yo recibís consejos de mis mejores amigas, pero a mi pareja no le gusta porque se queja y dice que ventilo mis cosas”.

### **Jauja**

- **FGS4. M1:** “Algunas veces recibo consejos de mi madre, ella me dice que me levante temprano para hacer mis cosas, debes cocinar solo con lo que tienes, debes atenderle a tu esposo en sus horas; la verdad me ha generado problemas porque mi esposo cree que mi mamá me aconseja para controlarle”.

- **FGS4. M7:** “Yo recibo a veces consejos de mis padres que me dicen que debo ahorrar el dinero que gana mi esposo, que no es bueno gastar todo, pero esto me ha generado problemas, porque al llegar saber mi esposo, piensa que mi papá me aconseja contra él, me dice que no debo recibir consejos de nadie, ya que somos mayores y casados”.

### **Yauli**

- **FGS5. M4:** “Yo recibo apoyo de la abogada del CEM que me está apoyando en los juicios que estoy teniendo con mi anterior pareja; esto me da muchos problemas porque a mi pareja no le gusta que cuente nuestros problemas”.
- **FGS5. M7:** “La asistente social de la DEMUNA, me ayuda y orienta; pero mi esposo cuando regresó, me busca pleito porque piensa que lo voy a demandar”.

### **Junín**

- **FGS6. M1:** “Mis amigas me aconsejan; sí un poco mi pareja se incomoda que comente de nuestra vida a otras personas”.
- **FGS6. M2:** “Mis tías y mi mamá, me hablan siempre de cómo debo hacer mis cosas en mi casa, pero mi esposo se molesta, me dice que tengo que hablar con ellos, que yo soy una señora casada.”

### **Tarma**

- **FGS7. M3:** “De mis amigas de acá del pueblo; mi pareja si se molesta que hable con ellas, a veces dice que haces ahí conversando, cuando debes atenderles a mis hijos en la casa”.
- **FGS7. M7:** “Recibo consejo de algunas veces de mis tíos; a veces mi pareja se molesta me dice que haces contándoles nuestras vidas a tus tíos”.

### **Chanchamayo**

- **FGS8. M4:** “Yo escuchaba los consejos de mi mamá, de eso teníamos problemas, porque mi suegra se ponía a hablar”.

- **FGS8. M5:** “Yo recibía consejos de mis hermanos, que me decían que yo también debo de trabajar para salir adelante; pero me ha generado problemas con mi cónyuge, porque él no quiere que salga a trabajar, sino me dedique solo a atender a mis hijos en sus horas”.

### Satipo

- **FGS9. M2:** “No recibo consejos de nadie, trato de resolverlo todo con mi esposo, porque desde que nos comprometimos, me dijo que yo debo alejarme de mi familia y de mis amistades y que debo dedicarme solo a él y a mis hijos que son mi nueva familia”.
- **FGS9. M3:** “Mis hermanos me aconsejan para convivir bien con mi pareja, pero él se molesta porque no quiere que converse con ellos, dice que no debo ventilar nuestra vida”.

Al respecto la mayoría de las mujeres del focus group, manifiestan que sí reciben consejos de diversos familiares como es de sus padres, hermanas, primas y amistades sobre cómo mejorar su convivencia familiar y su relación de pareja. Sin embargo, las mujeres víctimas en su mayoría, mencionan que estos consejos les generan problemas conyugales porque ellos creen que ventilan su vida de pareja y que se están entrometiéndose en su relación conyugal, cuando en realidad, sólo pretenden contribuir a la buena relación de la familia. No obstante, sus esposos o parejas en su mayoría les dicen a ellas que sus familiares y amistades no deben intervenir en su vida de pareja y es más preocupante aún, cuando dicen que no quieren verlos a sus familiares en su casa, que ya deben alejarse de sus familiares, por ser casada, para dedicarse a atender al cónyuge y a sus hijos que son su nueva familia. Es decir, el hecho de recibir consejos de sus familiares y/o amistades les genera problemas.

Al respecto Alvarado, Salvador, Estrada & Terrones (1998) explican, que entre los factores socioculturales de mayor peso de violencia contra la mujer, es no permitirles tener amistades. Por ello algunos cónyuges tratan de aislar a sus esposas de sus familiares. En este sentido el perfil con mayor riesgo de ser violentada es cuando posee algunas de las características que se detallan como: Historial familiar violento, bajo grado de instrucción, aislamiento social y baja situación socioeconómica (Fernández, Herrero, Buitrago, Ciurana, Chocron, García, Montón, Redondo & Tizón, 2017).

## Factores económicos:

¿Cómo resuelven sus problemas económicos en sus hogares?, **¿Cómo les ayudan a resolver sus problemas sus cónyuges?**

### Huancayo

- **FGS1. M7:** “Yo resuelvo mis problemas económicos en mi hogar a veces con préstamos de mis familiares, mi cónyuge también me apoya; pero a veces no tiene trabajo, porque es cerrajero”.
- **FGS1. M8:** “Yo resuelvo mis problemas económicos yendo a trabajar a la chacra, a veces vendo tuna, lavo ropa, mi esposo también nos apoya, pero nos falta siempre”.

### Chupaca

- **FGS2. M1:** “Cuando nos falta dinero en mi casa, a veces me presto de algunos familiares y le devuelvo trabajando, mi esposo no me ayuda a solucionar, ni se preocupa, más se dedica a tomar licor con sus amistades”.
- **FGS2. M7:** “Cuando se quemó mi casa, he tenido fuertes problemas económicos, pero todos mis hijos, han salido a trabajar, mi esposo también se ha puesto a trabajar”.

### Concepción

- **FGS3. M5:** “A veces mi mamá me apoya, mi cónyuge también me apoya, pero tienen otros problemas de pensión de alimentos, el dinero que gana no nos alcanza para los gastos de la familia”.
- **FGS3. M10:** “Trabajo en lo que hay, lavo ropa, cocino, limpio casas, etc., mi cónyuge también me apoya, pero siempre nos falta”.

### Jauja

- **FGS4. M1:** “Como el dinero no alcanza, busco ropa de mis vecinos para lavar”; “mi esposo también me da, pero es poco, porque él es albañil, lo que gana no alcanza, trabaja cuando tiene contratos solamente”.

- **FGS4. M6:** “Acomodo mi tiempo, hago mis cosas temprano, por las tardes vendo anticuchos, salchipapas en la esquina de la plaza, mi hija ayuda a una mayorista a vender condimentos en el mercado; mi esposo es músico y me da lo que tiene, pero no trabaja seguido sólo de vez en cuando”.

### Yauli

- **FGS5. M3:** “Yo salgo a vender comida por las noches, trabajo en lo que se presenta, porque mi esposo a veces no tiene trabajo; él trata de apoyarme, pero no es suficiente”.
- **FGS5. M6:** “Mi hija y yo vamos a trabajar a la chacra; a veces a limpiar casas, mi esposo no se preocupa de nada, se ha dedicado al alcoholismo y solo trabaja raras veces”.

### Junín

- **FGS6. M1:** “Cuando hay problemas de dinero trato de solucionarlo sola, buscando a mis familiares que me presten; luego para devolver hago cualquier negocio de carne y queso, a mi pareja no le importa mucho”.
- **FGS6. M4:** “Yo hacía negocio de frutas, mis hijos por la tarde venden canchita y gelatina para tener algo de dinero; mi esposo más me hace problemas toma, me grita y después me golpea”

### Tarma

- **FGS7. M3:** “Voy a trabajar a la chacra para hacer compras para mi semana, porque si le digo algo a mi pareja más se molesta, por eso prefiero evitar “
- **FGS7. M8:** “Yo cuando puedo salgo a lavar ropa de mis vecinas, a veces vendo tuna en el mercado, mi esposo también me apoya, pero no nos alcanza.”.

### Chanchamayo

- **FGS8. M3:** “Yo me dedicaba solo a mi casa, pero ahora salgo a trabajar a la chacra porque a veces el dinero no nos alcanza, mi esposo también trata de apoyarme dándome más dinero, pero igual no alcanza”.

- **FGS8. M5:** “Cuando nos falta dinero en casa los dos resolvemos, mi esposo no quería que yo salga a trabajar; pero como nos falta, ahora salgo a vender comida por las tardes en las puertas del mercado, mi esposo también nos apoya en resolver, pero siempre nos falta”.

### Satipo

- **FGS9. M4:** “Cuando no me alcanza la plata lo resuelvo a veces prestándome, mi esposo también me apoya, pero nos falta”.
- **FGS9. M8:** “Algunas veces cuando tenemos problemas económicos, lo resuelvo trabajando en la chacra, mi esposo a veces me apoya porque más le importa tomar con sus amigos”.

La mayoría de las mujeres participantes en el focus group manifiestan que siempre en el hogar han tenido problemas económicos y que por lo general son ellas las que resuelven mediante préstamos de sus familiares, dedicándose a trabajar en labores informales (el lavado de ropa, venta de comida, agricultura entre otros). Es decir, todas las mujeres participantes del focus group, se dedican solo al trabajo de su casa. Sin embargo, cabe precisar, que la mayoría de ellas trabajan en actividades informales contribuyendo a la economía del hogar, debido a la irresponsabilidad de sus parejas, quienes tienen sólo trabajos temporales, a veces no trabajan o se gastan el dinero en alcohol; por lo que las mujeres llegan a convertirse en las proveedoras de las necesidades de la familia, superando todas las prohibiciones de parte de sus esposos o parejas. Al respecto Oehmichen (2007), explica que la inseguridad de los ingresos y la incertidumbre de tener las necesidades básicas para sobrevivir obligaron a las mujeres a incorporarse al trabajo informal.

Por otra parte, algunas mujeres tienen apoyo para resolver los problemas económicos que enfrentan; pero también algunas parejas no apoyan, no les importa, tienen problemas de pensión de alimentos entre otros. Al respecto Córdova (2017) menciona que la violencia económica inicia de manera imperceptible que es aceptada al inicio por la víctima, no obstante, esto que comienza como algo aceptable se va tornando cada vez más agravante al extremo que el agresor llega a “asfixiar” a la víctima, quien denuncia sólo cuando sufre violencia física o psicológica. Así mismo, Dulcey (2015) refiere que las estimaciones econométricas permitieron identificar que las mujeres más propensas a sufrir situaciones de maltrato por parte del cónyuge o pareja son aquellas que no cuentan con estudios, pertenecen a niveles

de riqueza bajo; estas mujeres tienen menor probabilidad de tener empleo, tienden a ser empleadas en trabajo de baja calidad. Es decir, por el grado de instrucción que tienen (la mayoría secundaria) no tienen acceso a oportunidades laborales. Los resultados obtenidos coinciden con el estudio realizado por Mejía et al. (2019) cuando manifiestan, que, de acuerdo a la estratificación del nivel socioeconómico, hallaron que el mayor porcentaje de las madres se encuentran en el estrato medio y en el estrato bajo. Estas evidencias nos permiten comprender que la violencia contra la mujer ocurre en todos los estratos socioeconómicos, pero lo es mucho más en los estratos socioeconómicos bajos.

¿Cómo distribuyen los ingresos económicos en sus hogares?

### **Huancayo**

- **FGS1. M1:** “Primero separo para la compra de víveres de la semana, para pagar agua y luz, luego para los pasajes de mis hijos y el resto lo guardamos para lo que necesitemos”.
- **FGS1. M9:** “El dinero que tenemos lo separamos para la comida, para pagar alquiler del cuarto que vivimos, los pagos de agua y luz y para los estudios de mis hijos”.

### **Chupaca**

- **FGS2. M7:** “Yo separo primero, para la comida de mis hijos, para sus cosas que necesitan, pago de agua y luz y ya no tengo plata”.
- **FGS2. M9:** “Yo primero distribuyo para luz, agua y comida de mis hijos y para pagar un préstamo a la caja Huancayo”.

### **Concepción**

- **FGS3. M7:** “Separamos para la comida de la semana, para la luz y agua, y para devolver lo que me prestaron”.
- **FGS3. M10:** “Separamos los gastos de la casa, pero no nos alcanza porque a veces mi pareja coge el dinero para tomar licor con sus amigos”.

### **Jauja**

- **FGS4. M3:** “Cuando tenemos dinero primero separamos para pagar lo que debemos, después, guardamos para la comida y luego pagar luz y

agua, el dinero no alcanza, es triste no tener una profesión, o un esposo que trabaja en alguna empresa y que gana bien”.

- **FGS4. M6:** “Primero guardamos plata para la comida del mes y para pagar del alquiler de la casa donde vivimos, es difícil ahorrar, porque lo que ganamos nosotros es poco”.

### **Yauli**

- **FGS5. M5:** “Primero separamos para comer, después para el estudio de mis hijos, además tratamos de guardar para otros gastos”
- **FGS5. M7:** “Él se encarga de pagar todos los servicios y solo me deja para la comida y algunos gastos, a veces no alcanza la plata porque él no sé en qué se gastará”.

### **Junín**

- **FGS6. M1:** “Separamos la plata para cada necesidad del hogar como, luz agua alimentación entre otros, a veces no me alcanza, me tengo que prestar de mi mamá”.
- **FGS6. M4:** “Yo sola distribuyo de mis ventas que hago, para la comida de mis hijos; lo que gana mi esposo, lo utilizamos para otras cosas que faltan”.

### **Tarma**

- **FGS7. M3:** “Cuando tenemos plata, primero guardamos para la comida y después para pagar de luz y agua, ropa casi no nos compramos”.
- **FGS7. M4:** “Primero separamos para la comida de la semana, después para otras que faltan para mis hijos”.

### **Chanchamayo**

- **FGS8. M3:** “Lo que ganamos guardamos para la comida, los gastos de mis hijos y pagar del alquiler de la casa a fin de que nos alcance”.
- **FGS8. M6:** “Separamos los ingresos económicos que tenemos para la comida y alquiler del cuarto donde vivimos y cuando ya no tenemos dinero, vivimos a las justas, es que mi esposo usa el dinero para sus gastos”.

### Satipo

- **FGS9. M4:** “Bueno, la distribución se hace de acuerdo a lo que necesitamos, por ejemplo, se separa para la luz, agua, alimentación, gas, el dinero no alcanza”.
- **FGS9. M9:** “Yo separo la plata para la comida de la semana y para los gastos de la casa”.

Las mujeres participantes en el focus group manifestaron en su mayoría que distribuyen los gastos para las necesidades básicas como es la alimentación, pagos de servicio de agua, luz, educación y salud de los hijos. Los ingresos económicos que tienen sólo les alcanzan para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, pagos de servicios de su vivienda y en la educación de sus hijos. El dinero que ganan no les alcanza para ahorrar. Porque sus ingresos económicos son insuficientes de acuerdo al costo de vida, además porque la mayoría de los cónyuges tienen sólo trabajos temporales como cerrajeros, ayudantes de albañil, carpinteros, músicos, etc., debido a que tienen bajo nivel de instrucción.

### Factores culturales:

¿Sus cónyuges les fijan cuáles son sus roles?

#### Huancayo

- **FGC1. M5:** “Si, cuándo me junté él quería que yo haga todo lo que quería, como cocinar temprano, servir y atender a mis hijos, lavar, limpiar y todos los demás quehaceres de mi casa”.
- **FGC1. M8:** “Sí, me dice que me quede en casa cocinando lo que a él gusta y no lo que a mis hijas y a mí nos gusta”.

#### Chupaca

- **FGC2. M3:** “Mi esposo, quiere que yo haga todo lo que él me dice y cuando no lo hago empiezan los problemas”.
- **FGC2. M5:** “Mi esposo me dice que yo debo hacer todas las cosas de la casa, para eso somos mujeres”.

### Concepción

- **FGC3. M2:** “Mi esposo me dice que debo estar en la casa, cocinando, lavando la ropa, atendiendo a mis hijos”.
- **FGC3. M10:** “Me dice yo tengo que ir a trabajar, y tú cuida a nuestros hijos, lava, atiéndeles, limpia la casa”.

### Jauja

- **FGC4. M1:** “Sí, me dice tu dedícate a las cosas de la casa, yo saldré a trabajar, pero no hago solo las cosas de la casa, sino como el dinero no alcanza tejo chompas, colchas para ganarme algo”.
- **FGC4. M9:** “Si me fija roles, me dice que debo cocinar y tener limpio todas las cosas de la casa, pero no basta con eso como nos falta la plata que trae mi esposo, salgo a vender frutas en las ferias”.

### Yauli

- **FGC5. M1:** “Mi esposo tiene la idea que las mujeres debemos estar en la cocina y atender a los hijos en la casa, pero cuando nos falta la plata, me dice que debo trabajar como otras mujeres, por eso vendo menú en el mercado”.
- **FGC5. M5:** “Él dice que los servicios domésticos nos corresponden a las mujeres, me humilla y a veces me golpea; nunca quiere entrar a la cocina”.

### Junín

- **FGC6. M3:** “Mi pareja quiere que yo haga todo, lavar, cocinar, limpiar todos los quehaceres del hogar, pero yo además tejo chompas, porque el dinero no nos alcanza”.
- **FGC6. M4:** “Lo que me dice es que debo hacer todas las cosas de mi casa y no tengo porque salir, pero como nos falta dinero, yo salgo por las tardes a vender panes”.

### Tarma

- **FGC7. M1:** “Siempre mi esposo me dice que una señora debe estar en su casa, atender a sus hijos, tener la casa limpia y la comida a su hora”.

- **FGC7. M5:** “Mi esposo me dice, que mi trabajo es cocinar, atender a los hijos, lavar, ordenar las cosas, limpiar, si no lo hago bien se molesta”.

### **Chanchamayo**

- **FGC8. M1:** “Mi esposo me dice que yo me debo dedicar sólo a mi casa, pero yo puedo hacer otras cosas para vivir mejor”.
- **FGC8. M4:** “Mi esposo me dice tú debes dedicarte a cocinar, a lavar y atender a nuestros hijos, mi madre así siempre me aconsejó y yo como varón debo preocuparme por traer dinero a la casa”.

### **Satipo**

- **FGC9. M3:** “Hago todo lo que dice mi esposo, cocino, atiendo a mis hijos, pero como me falta dinero a veces salgo a trabajar a la chacra”
- **FGC9. M6:** “Cuando me junté no más él quería que yo debía hacer lo que él me decía, ahora que ya tengo varios hijos ha cambiado, salgo a vender frutas al mercado”.

Las mujeres participantes en el focus group, manifestaron que sus cónyuges les dicen cuáles son sus roles en el hogar (como es cocinar, lavar, limpiar, ordenar la casa, atender a los hijos, etc.). Sin embargo, algunas mujeres además de sus roles fijados por el cónyuge, salen a trabajar fuera de sus casas porque el dinero que les da sus esposos no les alcanza, para la subsistencia de la familia. No obstante, la situación en que se encuentran estas mujeres víctimas de violencia de parte de sus cónyuges, es debido a los patrones culturales que se han transmitido a través de tiempo, en donde se minimiza el papel de la mujer y prevalece la subordinación ante los hombres (Ruiz, Blanco & Vives, 2004), citado por Illescas, Tapia & Flores (2017).

¿Green que es necesario la violencia para resolver conflictos?

### **Huancayo**

- **FGC1. M4:** “No lo creo porque con golpes, insultos y todo eso más empeoramos los problemas, no lo solucionamos”.
- **FGC1. M9:** “Considero que la violencia no es necesario para resolver conflictos, porque la violencia genera miedo y eso es malo”.

### **Chupaca**

- **FGC2. M2:** “Yo creo que no es necesario la violencia para resolver los conflictos, aunque antes si las personas creían que con violencia se arregla todo”.
- **FGC2. M6:** “De ninguna manera, considero que la violencia no es necesario para resolver conflictos, pero cuando los hijos te sacan de quicio y no entienden de lo que le hablamos, entonces quieren golpe”.

### **Concepción**

- **FGC3. M4:** “No, porque nuestros hijos son los que aprenden toda esa violencia”.
- **FGC3. M5:** “No, los varones deben tener mayor conciencia”.

### **Jauja**

- **FGC4. M2:** “Si a veces es necesario, porque si no, los hijos no hacen caso”.
- **FGC4. M5:** “Siempre es bueno castigarle siquiera algunas veces para que entiendan”.

### **Yauli**

- **FGC5. M4:** “Yo creo que con violencia no se soluciona nada más empeoras el problema”.
- **FGC5. M6:** “No es necesario la violencia para resolver los conflictos, porque hace daño a los hijos, les trauma”.

### **Junín**

- **FGC6. M1:** “No la violencia no es buena para resolver ningún conflicto, la mejor manera es conversar”.
- **FGC6. M2:** “Creo que conversando mejor arreglamos cualquier problema”.

### **Tarma**

- **FGC7. M4:** “La violencia es malo, cuando a uno le pegan se queda en el recuerdo, no se olvida”.

- **FGC7. M6:** “No, señorita, he entendido que la violencia deja marcas y duele recordar lo que te hacían cuando eras niña, lo mejor es hablar y conversar”.

### **Chanchamayo**

- **FGC8. M2:** “No es necesaria la violencia para resolver conflictos, se puede resolver hablando y seguir adelante”.
- **FGC8. M4:** “No creo que es necesaria la violencia debíamos resolver a buenas maneras”.

### **Satipo**

- **FGC9. M6:** “No es buena la violencia, se debe conversar para resolver los problemas”.
- **FGC9. M8:** “No, es necesario la violencia es mala, se debe resolver los problemas hablando”.

En la mayoría de las mujeres del focus group se percibe que no es necesario la violencia, porque genera más violencia, genera trauma en los hijos, empeora la situación de la familia. Por el contrario, ellas manifiestan que las parejas deben conversar con mayor frecuencia. Sin embargo, existen controversias porque algunas de ellas manifiestan que si es necesario la violencia para que los hijos entiendan y hagan caso a las órdenes de los padres.

## **4.5. Discusión de resultados**

Los factores de riesgo personal de la violencia de la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son los celos 85% (230), estrés 87% (301), dificultades de inserción laboral 65% (194), haber sufrido violencia en la niñez 80% (301), y sentimientos de frustración 19% (67).

### **Los Celos:**

En el estudio el 85% (230) de mujeres del grupo de casos han celado a sus cónyuges “siempre”, en relación al grupo control el 72% (244) que “nunca” han celado a sus cónyuges. Este dato se respalda en Ambriz, Zonana & Ansaldo (2014) en el estudio, factores asociados a la violencia doméstica en mujeres mexicanas, hallaron que las causas más comunes de violencia doméstica que refirieron las mu-

eres fueron: que su pareja se habían puesto celosos o sospechan de sus amistades; además este dato se sustenta en Echeburúa (2016), cuando manifiesta que los celos se caracterizan por una preocupación excesiva e irracional sobre la infidelidad de la pareja, que provoca una intensa alteración emocional y que lleva a la persona a realizar conductas comprobatorias para controlar a su pareja. Lo que define la patología de los celos es la ausencia de una causa real desencadenante, la intensidad desproporcionada de los celos, el alto grado de interferencia con la vida cotidiana, el gran sufrimiento experimentado y, en último término, la pérdida de control, con reacciones irracionales. Por otra parte, se sustenta en Nóblega (2011), cuando manifiesta que las presencias de celos e inestabilidad afectiva percibidas por la mujer en su pareja son factores de riesgo para la violencia emocional, en tanto que la asertividad es un factor protector de la violencia.

Los resultados de la investigación cuantitativa y cualitativa, precisan que los celos es uno de los factores de la violencia contra la mujer por parte de sus cónyuges, porque el varón busca pertenencia de su pareja a través de diversas estrategias de control y dominio sobre la mujer. Asimismo, el resultado coincide con Ambriz, Zonana & Anzaldo (2014), cuando refieren que las causas más comunes de la violencia doméstica fue que sus parejas se habían puesto celosos y que sospechaban de sus amistades.

Por otra parte, frente a los datos cuantitativos presentados se incorpora los resultados obtenidos del focus group aplicado que se describe a continuación: frente a la pregunta ¿su cónyuge le ha celado alguna vez, por qué motivo?, respondieron.

### **Huancayo**

- **FGP1. M1:** “Me ha celado mi esposo cuando un conocido me sirvió un vaso de cerveza en un matrimonio; me dijo muy molesto, te invitó y porqué recibiste, él quiere algo contigo”.
- **FGP2.M2:** “Mi esposo me cела una vez que toma alcohol, porque según él, sus amigos hacen constantemente comentarios de mi persona”.
- Chupaca
- **FGP2. M3:** “Mi pareja me ha celado algunas veces por andar sola, me insulto y me dijo tendrás otro por eso andas sola”.

- **FGP2. M6:** “Mi esposo me cela cuando me voy a jugar vóley, me dice a dónde estarás yendo bien cambiada”, mucho cuidado, diciendo me amenaza y me dice si me entero de algo ya sabes”.

### Concepción

- **FGP3. M3:** “A veces no más me cela porque me dice que me ve conversando con otros varones según él, cuando yo no tengo tiempo para conversar con nadie”.
- **FGP3. M4:** “Me cela porque a veces me llaman mis primos y de ahí no más se molesta y me dice ¿quién te llamó? ¿Por qué te llamó? ¿Qué quería? ¿Qué dijo?”

### Jauja

- **FGP4. M1:** “Me cela cuando participo en reuniones sociales y tomo licor, me dice que me están mirando algunos señores y que debo portarme como una señora”.
- **FGP4. M7:** “Cuando asistimos a matrimonios o fiestas, bailamos, tomamos cerveza, me invitan a bailar y me hace problemas, me cela, me dice aceptaste bailar y se molesta; por eso ya no quiero participar en ningún compromiso”.

### Yauli

- **FGP5. M5:** “Mi esposo, me cela cuando me demoro en la calle, por ejemplo, hoy día que me dirá, porque le dije que el focus group que se está realizando en la Municipalidad sería solo una hora y estamos más de dos horas”.
- **FGP5. M7:** “Cuando toma mi pareja me cela, me insulta, cuando participo en fiestas de promoción, a veces en matrimonios, por eso ahora ya no quiero participar para evitarme problemas”.

### Junín

- **FGP6. M1:** “Mi esposo me ha celado cuando asistimos a los compromisos, siempre me cela cuando está mareado”.

- **FGP6. M4:** “Él me celó por conversar con mis vecinos por el tema del agua en la tienda de la esquina de mi casa”.

### Tarma

- **FGP7. M1:** “Mi esposo me cela cuando me demoro en la calle, a veces por falta de carro; me dice ¿por qué te has demorado?, ¿con quién has estado?,”.
- **FGP7. M2:** “Él me cela cuando tengo conversaciones con mis amistades, me dice que es mi querido y que diga la verdad”.

### Chanchamayo

- **FGP8. M2:** “Me cela porque, toma mucho licor me acusa estar con tal fulano, te he visto me dice y me agarró a empujones y patadas”.
- **FGP8. M5:** “Cuando él llega borracho a mi casa me grita diciendo que sus amigos me han visto con otros hombres y que tiene pruebas”.

### Satipo

- **FGP9. M1:** “Mi pareja me cela por los comentarios de los vecinos, dice que me ven con otro hombre y de eso no más discutimos”.
- **FGP9. M9:** “Cuando bailo en las fiestas con unas amistades me cela, me dice ¿por qué bailé? ¿Por qué sonreí?, me samaqueaba y me daba lapsos.”

La mayoría de las entrevistadas del focus group de las diferentes provincias respondieron que sus esposos, les han celado cuando participan en reuniones sociales, porque le invitaron un vaso de cerveza, les sacaron a bailar o porque en algunos casos tuvieron atenciones de algunas amistades, vecinos o familiares. Cabe resaltar que los celos ocurren fundamentalmente después de haber consumido bebidas alcohólicas. Estos resultados se respaldan en Nóblega (2012), cuando manifiesta que el consumo de alcohol de los cónyuges es un factor de riesgo para la violencia física y emocional hacia las mujeres. Asimismo, los celos y la inestabilidad afectiva observada por la mujer es un factor de riesgo para la violencia emocional. Además, estos resultados se sostienen en Ambriz, Zonana & Anzaldo (2014), cuando refieren que los factores más comunes para la ocurrencia de la violencia, es que sus parejas se habían puesto celosos o sospechaban de sus amistades.

### **El Estrés:**

El 87% (301) de las mujeres del grupo casos manifiestan que “siempre” se sienten estresadas por las labores que realizan en el hogar y el 84% (270) de mujeres del grupo control manifiestan que “nunca”. Por otra parte, el 93% (259) de mujeres del grupo casos manifiestan que cuando están estresadas “siempre” tienen reacciones violentas, mientras que el 67% (213) de las mujeres del grupo control manifiestan que “nunca” tienen reacciones violentas cuando están estresadas. Además, el 94% (297) mujeres del grupo casos manifiestan que “siempre” tienen problemas por la recargada labor que desarrollan en el hogar; no obstante que el 66% (211) de mujeres del grupo control manifiestan que “nunca” tienen problemas.

Cabe resaltar que los porcentajes más altos son de aquellas mujeres del grupo de casos quienes sufren situaciones de estrés por las labores que cumplen en el hogar y en el trabajo, a diferencia de aquellas mujeres del grupo control que no sufren situaciones de estrés, evidenciándose que, a mayor grado de estrés, se tiene mayor probabilidad de presentar reacciones violentas con sus cónyuges, hecho que conlleva a mayores acontecimientos de violencia.

Estos datos se sustentan con Brewster (2002) citado por Navarro (2009) en las teorías psicológicas, cuando atribuyen la causa del maltrato del hombre hacia su pareja a variables de tipo psicológico como es el estrés; también se respalda en Canaval, Gonzales, Humphreys, De León, & Gonzáles (2009), en un estudio realizado con una muestra de 100 mujeres adultas que denunciaron la violencia de pareja, el 60% de mujeres presentaban síndrome de estrés postraumático; las mujeres del estudio muestran una necesidad de cuidado que les permita obtener o desarrollar sus recursos personales y externos para de esta manera salir adelante. Por otra parte, se respalda en Ortega, Mudgal, Flores, Rivera, Díaz & Salmerón (2007), cuando dicen que los principales factores asociados a la violencia de pareja es el estado emocional de la pareja en el hogar y la tensión laboral de la mujer. También se sostiene en Puente et al. (2016), cuando confirman que a nivel contextual e individual es la depresión, el miedo y el consumo alcohol que se asocian a mayor riesgo de ser víctimas de violencia por parte de la pareja íntima. Asimismo, se sostiene en Navarro (2009) cuando concluye que la sintomatología depresiva y el estrés postraumático, así como la baja autoestima y el escaso apoyo social emocional, instrumental de las mujeres se asocia con el maltrato de su pareja tanto en la muestra clínica como es la población en general.

Los autores que anteceden respaldan que el estrés, es uno de los factores de riesgo de la violencia a la violencia de la mujer por parte del cónyuge, tal y como se evidencia en los datos de la investigación considerándose porcentajes significativos, debido a que sus cónyuges atraviesan situaciones críticas emocionales y por la situación socio económica en que se encuentran.

**Los resultados cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica el grupo focal que se muestra a continuación:**

¿Qué hacen durante el día? ¿Esas actividades les cansan o les estresan?

¿Tienen reacciones violentas cuando están cansadas por sus actividades?

¿Sus cónyuges se molestan cuando trabajan fuera del hogar?

**Huancayo**

- **FGP1. M5:** “Yo hago mi negocio en el mercado, mi trabajo me estresa, pero no tengo reacciones violentas, mi esposo primero me prohibió salir a trabajar fuera de mi casa, pero lo hago porque nos falta la plata”.
- **FGP1. M9:** “Me dedico a las cosas de mi casa, es cansado, pero no soy violenta, anteriormente he trabajado de cocinera, pero he dejado, porque mi esposo se molestaba cuando trabajaba fuera del hogar”.

**Chupaca**

- **FGP2. M3:** “Yo me voy a trabajar a la chacra y también paro en la casa, la chacra estresa al igual que la casa, si a veces he reaccionado mal y le he gritado a mi esposo y a mi hijo cuando no me ayudan, mi pareja, sí se molesta cuando trabajo fuera del hogar, antes me decía no trabajes, pero igual tengo que ir porque no nos alcanza la plata”.
- **FGP2. M9:** “Yo voy a la chacra a veces y también atiendo mi casa; por el esfuerzo que hago, cuando llego a la casa estoy cansada, a veces les grito a mis hijos cuando no me hacen caso; antes cuando iba a la chacra mi pareja no quería que vaya, me decía: el que va a trabajar se mete con el dueño”.

**Concepción**

- **FGP3. M4:** “Estoy cuidando a mi hijo y los quehaceres del hogar, es cansado, pero no reaccionó violentamente, mi esposo se molesta,

porque no quiere que salga a trabajar dice que mi lugar es la casa”.

- **FGP3. M6:** “Estoy en la casa haciendo los deberes, sí, cansa en ocasiones le reclamo a mi pareja porque no me apoya, él no quiere que yo trabaje por mis hijos”.

### Jauja

- **FGP4. M1:** “Bueno, yo hago los quehaceres de casa, por las tardes vendo panes para apoyar en algo a mis hijos, esa actividad me cansa, a veces reacciono mal con mi esposo y con mis hijos, mi esposo al inicio se molestaba cuando salía a trabajar fuera, ahora me comprende y me apoya”.
- **FGP4. M10:** “Hago todas las cosas en mi casa y cuando no tengo dinero vendo gelatinas, canchitas en el terminal, estas actividades me cansan, pero no reacciono mal, a veces mi esposo se molesta porque no estoy a la hora para atenderle”.

### Yauli

- **FGP5. M3:** “Paro en mi casa haciendo los quehaceres desde muy temprano, pero mi esposo me dice que soy una ociosa, que debo trabajar como otras señoras, por eso vendo comida en las tardes, termino cansada de trabajar, a veces les grito a mis hijos y a mi pareja cuando no me apoyan”.
- **FGP5. M4:** “Trabajo de técnica en una farmacia y a la vez, me dedico a la casa, las actividades cansan, pero qué puedo hacer, a veces sí reacciono mal, nosotros hemos tenido problemas por mi trabajo, él siempre me grita y me dice, ¿por qué siempre te demoras? ya no trabajes, yo le digo perfecto, no trabajo, me siento acá, pero eso sí, me tendrás que dar tú el dinero”.

### Junín

- **FGP6. M2:** “Hago los deberes del hogar, estas actividades siempre cansan, cuando no me apoya reacciono violentamente, mi cónyuge si se incomoda que trabaje”.
- **FGP6. M4:** “Hago todas las cosas de mi casa y algunas veces salgo a

vender comida y estas actividades cansan, pero no reacciono de manera violenta,”

### **Tarma**

- **FGP7. M3:** “Me dedico a mi casa y a la chacra, cuando ya me canso descanso quince días y ya no voy a la chacra, no reacciono con violencia, ante mi familia”.
- **FGP7. M5:** “Me dedico a la casa y a mi chacra, es cansado el calor y a veces la lluvia reniego y sin querer reacciono mal”.

### **Chanchamayo**

- **FGP8. M3:** “Yo hago todos los quehaceres de mi casa, también voy a trabajar al centro de salud de San Ramón, éstas actividades cansan, pero tengo que hacerlos por mis hijos, a veces, tengo reacciones violentas por las actividades que realizo mi cónyuge a veces se molesta cuando salgo a trabajar, aunque a un inicio fue chocante, porque no quería, yo le decía nos falta plata y así me aceptó”.
- **FGP8. M6:** “Me dedico a los quehaceres de la casa, pero por falta de dinero, me dedico a la venta de frutas y raspadillas, estas actividades sí me cansan, a veces reniego porque trabajo desde la madrugada hasta la noche sin el apoyo de mi esposo”.

### **Satipo**

- **FGP9. M2:** “Me dedico a mi casa y a veces voy a la chacra, éstos son cansados y estresan, a veces me siento mal por mi condición económica y sin pensar le grito a mi pareja, pero le pedí disculpas. Antes cuando mis hijos estaban pequeños, mi pareja no quería que vaya a trabajar”.
- **FGP9. M9:** “Me dedico a la casa y a veces le ayudo a mi esposo, es cansado el trabajo de la casa, pero no me molesto, ni reacciono mal, mi pareja no quiere que trabaje”.

En las participantes del focus group se percibe que la mayoría de las mujeres se dedican a sus casas y a la vez a actividades complementarias como la agricultura, trabajo informal (venta de comida, panes, gelatinas, canchita, etc.), entre otros para contribuir a la economía familiar; estas actividades en algunos casos les

cansan y estresan, por tal motivo algunas de las mujeres les gritan a sus hijos y a veces reaccionan mal ante sus esposos. Estos resultados se sostienen en Puente et al. (2016), cuando dicen que a nivel contextual e individual es el estrés, el miedo y el consumo de alcohol que se asocian a mayor riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja íntima. Por otra parte, el resultado se respalda en las teorías psicológicas cuando atribuyen que la causa del maltrato del hombre hacia su pareja a variables de tipo psicológico como pueden ser los desórdenes de personalidad, psicopatología, experiencias de abuso en la infancia, daño cerebral, consumo de sustancias, trastornos de estrés postraumático, etc. (Brewster, 2002) citado por Navarro (2009).

### **Inserción laboral:**

El 65% (194) de las mujeres del grupo casos manifiestan que “siempre” trabajan fuera del hogar para cubrir sus necesidades y el 56% (199) casos del grupo control manifiestan que nunca trabajan, así mismo manifiestan el 82% (247) de mujeres del grupo casos que “siempre” han tenido problemas con sus cónyuges por trabajar fuera del hogar y con respecto al grupo control el 56% (199) de las mujeres manifestaron que “nunca” han tenido problemas con sus cónyuges. Los datos evidencian que a mayor participación de la mujer en el mercado laboral fuera del hogar tienen mayores probabilidades de sufrir problemas de violencia con sus cónyuges.

Estos datos se sostienen en Zúñiga (2001) cuando señala que las mujeres que son pobres se insertan en el mercado laboral de manera precaria y tienen condiciones individuales y familiares en muchos casos adversos, que las impulsa a incorporarse al trabajo fuera del hogar, quienes se adecuan para realizar actividades que fueran compatibles con las obligaciones domésticas. Por otra parte, Ramírez, Ortiz & Carhuayo (2015) sostienen que los factores asociados a las mujeres víctimas de violencia fue el trabajo remunerado de la mujer (67%) que desarrollan fuera del hogar. Así mismo Castro, Vásquez, Caro & Pérula (2006) en el estudio de violencia doméstica en la ciudad de Córdova: Prevalencia y Factores de riesgo, explican que la violencia contra la mujer está relacionada con las características de las clases socioeconómicas bajas, donde se tiene una precaria situación económica en la que se encuentran hombres y mujeres, que, junto a la dificultad de inserción laboral, tiene la probabilidad de sufrir violencia por parte del cónyuge.

Es decir, las mujeres de situación económica precaria deciden trabajar fuera del hogar para la subsistencia de la familia, son proclives a ser víctimas de violencia de parte del cónyuge, como se detalla a continuación:

**Los datos cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal que se muestra a continuación:**

#### **Huancayo**

- **FGP1. M5:** “A mi pareja no le gusta que trabaje fuera, me prohíbe, pero yo le digo que tengo que trabajar porque nos falta la plata y así, salgo a vender compitas y buzos al mercado”.

#### **Chupaca**

- **FGP2. M9:** “Yo hago todos los quehaceres de mi casa y después me voy a cocinar a la casa de un Doctor”.

#### **Concepción**

- **FGP3. M4:** “Cuando salgo a trabajar él se molesta, no quiere que salga a trabajar, dice que mi lugar es la casa, atender a mis hijos”.

#### **Jauja**

- **FGP4. M10:** “Yo trabajo en una casa, a veces mi esposo se aburre, porque no estoy en la hora para atenderle”.

#### **Yauli**

- **FGP5. M4:** “Él siempre me grita y me dice, ¿porque siempre te demoras, ya no trabajes? yo le digo perfecto, no trabajo me siento acá, pero eso si el día que falta dinero tu tendrás que darme”

#### **Junín**

- **FGP6. M4:** “Yo salgo a vender comida por las tardes al mercado, pero mi esposo a veces me cela porque toma licor”.

#### **Tarma**

- **FGP7. M3:** “Mi esposo me dice que debo salir a trabajar como otras señoras, por eso salgo a trabajar en un restaurant”.

### **Chanchamayo**

- **FGP8. M3:** “Yo vendo frutas en el mercado, pero cuando me retraso mi esposo me hace problemas”

### **Satipo**

- **FGP9. M2:** “Me dedico a los quehaceres de mi casa, pero también por las tardes salgo a vender dulces, cuando no estoy para atenderle, mi esposo está renegando”.

En las respuestas de las participantes del focus group la mayoría de las mujeres enfrentan conflictos con sus cónyuges por trabajar fuera del hogar pese a contribuir en la economía del hogar. Al respecto, Condori & Guerrero (2010) dicen que la participación económica de la mujer en el hogar, agrava la situación de la violencia a las mujeres dedicadas a las labores domésticas. Solo en algunos casos sus cónyuges terminan por entender la importancia del trabajo que realiza la mujer y el aporte que hace a la economía del hogar. Estos hechos demuestran la subsistencia del machismo por parte de los varones.

### **Violencia en su niñez:**

El 80% (232) de mujeres del grupo casos manifiestan que “siempre” sus padres les castigaron en su niñez y el 70% (272) de las mujeres del grupo control sus padres “nunca” les castigó en su niñez. Al respecto Fernández, et al. (2017) al explicar el origen de la violencia, expresan que es debido a las actitudes socioculturales, condiciones sociales, historia de abusos y de violencia en la familia de origen, consumo excesivo de alcohol entre otros. Este resultado se aproxima a lo hallado por Gonzalo, Ponce, Landgrave, Baillet, Munguía & Jáuregui (2013), en el estudio frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia, en la ciudad de México, manifiestan que 56,6% de las mujeres entrevistadas fueron golpeadas durante su infancia. En cuanto a las parejas 30,2% habían recibido golpes, 34,9 % insultos, en este sentido la violencia en la infancia, ha sido identificada como uno de los elementos predictores más relevantes para sufrir otras experiencias de violencia en la vida adulta. Lo que significa que a mayor castigo por los padres en la niñez, las mujeres tienen mayor probabilidad de sufrir violencia por parte de sus cónyuges.

Además, se sustentan en Brewster (2002) citado por Navarro (2009) en las teorías psicológicas, cuando atribuyen la causa del maltrato del hombre hacia su

pareja a variables de tipo psicológico como pueden ser las experiencias de abuso en la infancia. Además, se respaldan en Cortés et al. (2015), cuando menciona que los factores asociados a la violencia es haber sufrido la violencia durante la infancia. Asimismo, Safranoff (2017), manifiesta que las mujeres más proclives a ser víctimas de violencia en la pareja son las que fueron víctimas o testigos de violencia durante su infancia. Los autores concuerdan que la violencia ocurre de un historial familiar por haber observado circunstancias de violencia de los padres y haber sufrido violencia en su niñez.

**Por otra parte, frente a la pregunta ¿Cómo les castigaban sus padres cuando incumplían una labor? las integrantes del grupo focal de las nueve provincias respondieron lo siguiente: datos cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal, que se presentan a continuación:**

#### **Huancayo**

- **FGP1. M2:** “Mi papá era el que me corregía a palazos, una vez se le pasó la mano, me acuerdo que me había comprado una pelota de vóley, a mí siempre me ha gustado el vóley y la pelota me había olvidado a fuera, mi papá me dijo dónde está la pelota y me echó látigo hasta cojear.
- **FGP1. M10:** “Me castigan a veces con sogá y/o con jebe cuando no lo hacía algunas cosas que me encargaban para hacerlo”.

#### **Chupaca**

- **FGP2. M2:** “A mí me echaban con ortiga, a veces me tiraban con correa cuando no hacía caso a lo que me decían o cuando no hacía mis tareas”.
- **FGP2. M8:** “Mis padres me castigaban con sogá o con palo cuando no cumplía las ordenes que daban”.

#### **Concepción**

- **FGP3. M4:** “Cuando tenía ocho años ya cocinaba y si hacía quemar la comida me gritaban y me pegaban a correazos, tan fuerte que me ponía a llorar”.
- **FGP3. M10:** “Mi papá me castigaba a correazos, a veces me daba lapos cuando no me portaba bien”.

### **Jauja**

- **FGP4. M3:** “Mi padre me gritaba y me jalaba de las mechas, cuando no cumplía las órdenes que me dejaba mi mamá”.
- **FGP4. M9:** “Mi mamá me gritaba y me votaba de mi casa cuando no hacía las cosas que me encargaba”.

### **Yauli**

- **FGP5. M5:** “Cuando no ayudaba en la cocina mis padres me castigaban con látigo, hasta dejarme huellas en mi espalda y piernas”.
- **FGP5. M6:** “Mi papá me castigaba; cada vez que tomaba nos castigaba con patadas y cachetadas, cuando no cumplía las órdenes que me daba”.

### **Junín**

- **FGP6. M1:** “Mi mamá me golpeaba con el cucharón en mi cabeza, cuando desobedecía las órdenes de cuidar a mis hermanos menores”.
- **FGP6. M3:** “Mi papá, nos castigaba con tres puntas a todos mis hermanos cuando nos portábamos mal y a veces me castigaba, mi mamá con palo o me tiraba sus zapatos cuando no hacíamos lo que quería”.

### **Tarma**

- **FGP7. M2:** “Cuando mi mamá se juntó con su pareja en la selva, mi tía me recogió, me dijo con tu padrastro no, te puede hacer muchas cosas, mejor vámonos; me llevó para Pucallpa y Tingo María en esos sitios, mi tía me castigaba cuando no aprendía a lavar y cocinar”
- **FGP7. M6:** “Mis padres, me mandaron de pequeña a trabajar a Lima en un paisano, no me pagaban, solo me daban comida y me compraban mi ropa. Cuando no cocinaba bien o quemaba me golpeaban con el cucharón en la cabeza”.

### **Chanchamayo**

- **FGP8. M1:** “Me castigaban con chicote, cuando jugaba y no obedecía a lo que me decían”.
- **FGP8. M2:** “Mi mamá me castigaba con ishanga [ortiga] por sacarme bajas notas y a veces por faltar a la escuela”.

## Satipo

- **FGP9. M3:** “Mis padres eran malos, nos castigaban duro, siempre nos han tratado mal, hasta que en algún momento pensé que mi mamá, era mi madrastra, porque de todo me castigaba”.
- **FGP9. M7:** “Mi mamá me castigaba con correa o palo, cuando no recogía el café antes que llueva”.

En el focus group realizado, se observa que los padres de las mujeres entrevistadas utilizaban la violencia física para corregir el comportamiento de ellas, cuando eran pequeñas les castigaban con correa, ishanga [ortiga], palo, cucharón, tres ramas, jalón de orejas, patadas, entre otros; también se puede evidenciar que algunas de las mujeres entrevistadas no vivieron con sus padres, vivieron con algún familiar y también les corregían con violencia física. Es decir, en el ambiente familiar en que vivían predominaba la violencia paterno - filial, porque los padres utilizaban la violencia física y psicológica, como un medio de formación para los hijos y se sustenta en Sandoval, Jiménez, Rosira, Vital & Pat (2017), cuando refieren que los riesgos para que ocurra violencia constituyen la indiferencia, la edad entre los cónyuges, el estado civil conviviente, los antecedentes de violencia, entre otros. Por consiguiente, sería una conducta que se aprende por observación y los antecedentes en la niñez.

### **Sentimientos de frustración:**

Respecto al cumplimiento de sus objetivos personales, el 84% (285) de mujeres violentadas del grupo de casos “nunca” han logrado cumplir sus objetivos personales, mientras que el 81% (291) de mujeres del grupo control respondieron que “siempre” han logrado cumplir sus objetivos personales, asimismo el 91% (264) de mujeres del grupo casos manifiestan que “siempre” su cónyuge es culpable de sus fracasos personales, mientras que el 74% (230) de las mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” su cónyuge es culpable de sus fracasos personales. Los datos obtenidos reflejan que las mujeres víctimas de violencia no lograron cumplir sus objetivos personales por motivos de haber iniciado su vida de pareja a temprana edad y haber tenido hijos, lo que no les permitió cumplir sus objetivos, por ello, manifiestan que sus parejas son los culpables de sus fracasos personales.

Estos datos se sustentan en Dollard, Doob, Miller, Mowrer & Sears (1939) citado por Carrasco & Gonzáles (2006) en la teoría de la frustración-agresión,

cuando describen que la agresión es una conducta que surge cuando la consecución de una meta es bloqueada o interferida. Es decir, la frustración, surge cuando ocurre la interferencia en el logro de la meta y/o el objetivo en un tiempo determinado. Los autores concluyen que a mayor grado de satisfacción del individuo mayor será la expectativa sobre el logro de satisfacción, contrariamente se puede decir que, a menor grado de satisfacción del individuo, tendrá mayor frustración. En ese sentido, las mujeres violentadas no han logrado satisfacción personal hecho que ha conllevado al no crecimiento de la mujer. Asimismo, en la investigación se evidencia la frustración de las mujeres que manifiestan no haber logrado sus objetivos y metas personales, culpando al cónyuge.

**Los datos cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal que se muestra a continuación:**

¿Qué objetivos tenían antes de hacer familia? ¿Lo han logrado? ¿Por qué motivo no lograron?

**Huancayo**

- **FGP1. M6:** “Bueno en mi caso cuando estaba estudiando enfermería salí embarazada; ya no quise ir a estudiar porque tenía vergüenza, mi pareja también estaba en la universidad también lo dejó, los dos terminamos sin estudios”.
- **FGP1. M8:** “No he podido terminar lo que yo quería, estaba estudiando ciencias de la comunicación porque a los 19 años quede embarazada de mi primera hijita, y mis padres me dijeron que debería juntarme y emprender una vida en pareja”.

**Chupaca**

- **FGP2. M5:** “Yo también quería estudiar; no lo logré; porque no tenía mamá, sólo con mi papá he vivido y él no tenía posibilidades, terminé la secundaria ya no pude estudiar superior, ahí ya me encontré con mi esposo”.
- **FGP2. M9:** “Yo quería tener una tienda y estudiar, no lo he logrado porque me junte muy joven con mi pareja”.

### Concepción

- **FGP3. M2:** “Quería terminar mis estudios superiores”; “no lo he logrado aún”; “porque tuve mi hijo y no pude continuar por los celos de mi pareja”.
- **FGP3. M3:** “Trabajar y ser una profesional, aún no lo he logrado, porque cuando me enamoré tuve mi hijo y fue complicado continuar”.

### Jauja

- **FGP4. M1:** “Mi objetivo fue ser profesional”; “pero no logré”, “porque me casé a los 18 años”.
- **FG4. M4:** “Mi objetivo fue estudiar en la universidad, pero no logré, porque tuve mis hijitos, tenía que cuidarlos y a la vez trabajar”.

### Yauli

- **FGP5. M4:** “Yo quería estudiar ser profesional, no lo logré, porque cuando tuve mis hijos se paralizó todo”.
- **FGP5. M7:** “Quería ser profesora, pero no lo logre, me case antes y tuve hijos”.

### Junín

- **FGP6. M2:** “Yo quería tener mi carro, una profesión, no lo logré, porque como ya me junté y tuve mi familia ya es difícil”.
- **FGP6. M3:** “Quería ser profesional, pero no lo he logrado, porque me uní muy joven con mi pareja”.

### Tarma

- **FGP7. M3:** “Yo pensé ser secretaria, pero no logré cumplirlo, porque a los 17 años me junté con el papá de mis hijitos”.
- **FGP7. M4:** “Mi sueño era tener mi tienda grande, pero no pude hacerlo, porque en una fiesta me embaracé de mi hijita y su papá no quería reconocerlo”.

### Chanchamayo

- **FGP8. M1:** “En mi mente estaba tener una profesión antes de tener mi familia, pero no lo logré, porque nos comprometimos”.

- **FGP8. M2:** “Mi objetivo era tener una tienda grande de abarrotes, al por mayor y menor, pero no pude lograrlo, porque salí embarazada de mi primer hijo”.

### Satipo

- **FGP9. M1:** “Quería una casa grande, bonita, pero no lo he logrado, porque me junté con mi esposo y he tenido a mis hijos”.
- **FGP9. M6** “Quería estudiar, quería ser ingeniera de forestales para trabajar aquí en la selva, no lo cumplí, el motivo fue juntarme con mi esposo y tener hijos”.

La mayoría de las mujeres entrevistadas tuvieron como uno de sus objetivos estudiar, ser profesional, tener casa, tienda, carro, negocio propio, pero no lo lograron por comprometerse a temprana edad y tener hijos.

**4.8. Los factores de riesgo familiar de la violencia de la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son el historial familiar violento 73% (226), inadecuada comunicación 87% (301), débil afectividad 89% (267), escasa cohesión familiar 85% (257), supremacía del varón en la toma de decisiones 84% (241) y problemas en la aculturación familiar 86%(225).**

### Historial familiar.

El 73% (226) de las mujeres del grupo casos manifiestan que “siempre” sus padres discutían o peleaban frente a ella, el 94% (319) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” intervenían en estos hechos y el 88% (246) de las mujeres que “siempre” son violentas porque aprendieron de sus padres. Así mismo el 66% (256) mujeres del grupo casos manifiestan que “siempre” sus cónyuges han sufrido violencia en su niñez y el 55% (150) de mujeres del grupo control manifestaron que sus cónyuges “nunca” han sufrido violencia en su niñez. Los resultados obtenidos nos demuestran que las mujeres que han sufrido violencia en la niñez, por parte de sus padres; manifiestan que sus cónyuges, habían sufrido violencia cuando eran niños. Lo que significa que existen mayores probabilidades de sufrir de violencia por sus cónyuges, en el caso de las mujeres y en el caso de los varones hay mayores probabilidades de ser violentos con sus parejas.

Estos resultados se respaldan en Gonzales, Ponce, Landgrave, Baillet, Munguía y Jáuregui (2013) cuando manifiestan que el 56.3% de las mujeres entrevistadas fueron golpeadas durante su infancia. En cuanto a las parejas, 30.2% había recibido golpes y 34.9% insultos (es la familia en la que se inicia el proceso para entender y asimilar principios de respeto y acatamiento de las normas de convivencia). La violencia en la infancia ha sido identificada como uno de los factores de riesgo, más relevantes para seguir experiencias de violencia en la vida adulta. Asimismo, estos resultados se sustentan en la teoría del aprendizaje social para comprender la transmisión intergeneracional de la violencia (Brown & Herbert, 1997) citado por Rey (2008), cuando demuestran que la experiencia de malos tratos dentro de la familia de origen normaliza el uso de la violencia para resolver los conflictos de pareja.

González, Ponce, Landgrave, Baillet, Munguía & Jáuregui (2013), declaran que el 56.3% de las mujeres entrevistadas fueron golpeadas durante su infancia y refieren tener antecedentes en la familia de origen. Por lo que afirman que es en la familia donde se imparte valores de respeto, honestidad y acatamiento de las normas de convivencia, así mismo la violencia en la infancia ha sido establecida como uno de los factores de riesgo más trascendentes para seguir otras experiencias de violencia en su vida". Por otra parte, Madero & Gómez (2007) consideran que la mayoría de las mujeres entrevistadas al interior de las familias presentan discusiones por diferentes motivos, pero la mayoría de éstas, se presentan debido a la mala crianza de los hijos por parte del papá. Sin embargo, generalmente la culpa recae sobre la mujer. Según la opinión de las mujeres entrevistadas es:

### **Factores familiares:**

¿Qué hacían cuándo sus padres discutían o peleaban? ¿Saben cómo les castigaban a sus cónyuges sus padres en su niñez?

#### **Huancayo**

- **FGF1. M5:** "Mi papá le pegaba de alma a mi mamá, nosotros defendíamos a mi mamá y con todo y madre nos pegaba mi papá, tengo un hermano que le enfrentó a mi padre y un poquito que dejó de ser así, pero igual seguía. Por culpa de él mi mamá se volvió alcohólica, mi mamá murió con cáncer al estómago, mi esposo me contó que su papá tomaba y le pegaba cuando estaba borracho".

- **FGF1. M8:** “Recuerdo que una vez mi papá llegó de la mina y le tenía a mi mamá en el piso, le estaba ahorcando con su cabello, nosotras somos cinco mujeres, todas nos lanzamos encima de mi papá, para que salgue de encima de mi mamá, lo único que recuerdo que mi mamá dijo, yo no voy a seguir contigo y si quieres quédate con tus hijos, sacó sus cosas y nos dejó llorando con mi papá, no volví; mi esposo cuenta que sus papás le gritaban y le pegaban cuando no le hacían caso”.

### Chupaca

- **FGF2. M3:** “Cuando ellos discutían, mi hermana mayor intervenía, yo me escondía porque todavía era chiquita y me daba miedo; mi cónyuge me comentó que le castigaban sus padres con correa a veces le daban cachetadas, cuando no cumplía sus tareas”.
- **FGF2. M6:** “Cuando discutían o peleaban mis padres me asustaba, lloraba y me escapaba de miedo, mi esposo me dijo que sus padres le castigaban cuando era pequeño con correa y tres puntas por desobediente”.

### Concepción

- **FGF3. M2:** “Cuando era chica mis padres discutían, nosotros llorábamos y nos escondíamos de miedo, mi esposo me decía que sus padres le castigaban con correa, a veces con tres ramas, cuando se portaban mal”.
- **FGF3. M5:** “Mis hermanos y yo nos escapábamos cuando mis padres peleaban y también a mi esposo me contaba que se escapaba cuando veía pelear a sus padres”.

### Jauja

- **FGF4. M5:** “Cuando mis padres discutían, me ponía triste, pero cuando peleaban lloraba y no podía separarlos, porque por entonces era chica, veía que mi papá le empujaba, le pateaba, le jalaba de la trenza, a veces me escapaba sin que se den cuenta para avisarles a mis tíos para que los separen; mi esposo me decía que cuando era niño, sus padres lo castigaban con correa, cuando perdía sus animales y/ a veces le daban sopapos en la cara.
- **FGF4. M9:** “Nos escapábamos de miedo al ver que mis padres discutían

y peleaban, solo lloramos. En cambio, a mi esposo su papá solo le gritaba feo, pero no le pegaba”

### **Yauli**

- **FGF5. M6:** “Cuando mis padres discutían, escuchábamos asustados y cuando mi papá, le pegaba a mi mamá llorábamos, le decíamos no le pegue, a veces nos hacía caso; pero a veces también nos pegaba a nosotros. Mi esposo también me contaba que sus padres le castigaban en su niñez con correa cuando no hacía bien sus cosas”.
- **FGF5. M7:** “En el caso mío cuando mis padres discutían me enviaban fuera del lugar, pero a mi esposo sus padres lo castigaban con correa, a veces con jalones de orejas”.

### **Junín**

- **FGF6. M1:** “Si discutían, pero no hacía nada porque tenía miedo; mi pareja dice que en su niñez su papá le castigaba con correa a veces con jalones de mechás”.
- **FGF6. M2:** “Solo los miraba a mis padres en sus discusiones porque si me metía eran capaz de pegarme; mi pareja me comentó que sus padres eran bien rectos y si no hacía caso le tiraba con correa”.

### **Tarma**

- **FGF7. M1:** “Mis papás cuando discutían nos asustábamos y nos encerrábamos en nuestro cuarto porque teníamos miedo, a mi esposo también dice que le castigaban con tres ramas, cuando no hacía caso a su papá”.
- **FGF7. M4:** “Cuando mis padres peleaban mirábamos llorando porque nos daba miedo, mi esposo también me decía que sus papas le pegaban con correa si era desobediente”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M5:** “Cuando mi papá le pagaba a mi mamá, llorábamos, no podíamos separarlos, porque éramos chicos todavía. Conversando con mi cónyuge me decía que cuando era niño sus padres le castigaban

fuerte con lo que sea cuando no cumplía sus tareas”.

- **FGF8. M6:** “Yo veía cómo mi papá le pegaba a mi mamá, les quería separar, pero mi papá nos gritaba y nos escapábamos de miedo; mi pareja me comentó que sus padres le castigaban con correa cuando no hacía bien las cosas que le ordenaban”.

### Satipo

- **FGF9. M1:** “Cuando mis padres peleaban, yo y mis hermanos interveníamos, pero con todos nosotros nos pegaba, mi pareja me contó que sus papás eran malos, más su papá porque dice que también fue criado así, le castigaban con correa”.
- **FGF9. M6:** “Cuando mis padres discutían o peleaban no intervenía, me daba miedo; en cambio a mi pareja en su niñez su papá le castigaba con tres ramas, a veces con palo”.

En las entrevistas se observa que todas las mujeres vivieron en un ambiente violento, porque sus padres se peleaban y discutían en su presencia y que no podían hacer nada frente a esta situación, debido a que eran pequeñas y tenían miedo intervenir; pues en algunos casos sus papás también les golpeaban si ellas intervenían en el problema, por ello optaban por escaparse o se encerraban en sus cuartos. Incluso sus cónyuges cuando eran niños, recibieron maltratos por sus padres, quienes empleaban la violencia física, utilizando más la correa, seguido con el palo, tres ramas, jalón de orejas, sopapos, etc. y en algunos casos sólo les gritaban.

### Comunicación:

El 87% (301) de las mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” conversan con sus cónyuges sobre situaciones personales y el 76% (220) de mujeres del grupo control manifestaron que “siempre” conversan con sus cónyuges sobre situaciones personales. Asimismo, el 88% (233) de mujeres del grupo de casos manifestaron que “siempre” sus cónyuges le desautorizan cuando corrigen a sus hijos y el 66% (219) de mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” sus cónyuges les desautorizan frente a estos hechos. Asimismo, el 87% (248) de mujeres del grupo de casos manifestaron que “nunca” conversan con sus parejas sobre las necesidades del hogar, mientras que el 65% (204) de mujeres del grupo control si lo hacen, el 88% (286) de mujeres del grupo de casos, manifestaron que “nunca” sus cónyuges

les presta atención cuando les están hablando y el 71% (217) de mujeres del grupo control, “siempre” sus cónyuges les prestan atención cuando conversan. Los resultados obtenidos se sustentan en Quintero, Ibagón & Álvarez (2017), que las mujeres buscan espacios para el diálogo, aunque a veces no lo logran; por ello recurren a las autoridades para poner en consideración el maltrato que han sufrido. También se sostienen en Ramos & Rojas (2016) cuando manifiestan que la mayoría de las madres refieren que presentaban una comunicación poco frecuente y que no utilizaban las palabras adecuadas al momento de comunicarse o hablar con sus ex cónyuges.

Según los autores que anteceden podemos evidenciar que coinciden con los resultados, que en la relación de pareja no existe una comunicación adecuada y es poco frecuente; por otra parte, en la investigación hallamos que existe un reducido porcentaje de parejas que mantienen una comunicación adecuada donde se interesaban por los problemas y necesidades del hogar y de la mujer. Estos datos son corroborados por las entrevistas realizadas en el focus group.

**La pregunta fue: ¿Sobre qué temas conversan con sus cónyuges? ¿Cada que tiempo?, respondieron:**

#### **Huancayo**

- **FGF1. M1:** Hablamos de las necesidades que tienen nuestros hijos, conversamos los fines de semana o a veces al mes.
- **FGF1. M5:** “No conversamos, porque si yo le reclamo se pone furioso y revienta”.

#### **Chupaca**

- **FGF2. M3:** “Conversamos de las cosas que faltan en casa, de mis hijos, dos o tres veces al mes”.
- **FGF2. M7:** “Nosotros conversamos del dinero que debemos guardar para comprar nuestro terreno y de las cosas que les faltan a nuestros hijos cada mes”.

#### **Concepción**

- **FGF3. M1:** “Casi no conversamos, solo me dedico a tener listo las cosas que necesita para su trabajo”.

- **FGF3. M5:** “Casi nunca conversamos, cada uno anda por su lado”.

### **Jauja**

- **FGF4. M6:** “Conversamos sobre comportamiento de nuestros hijos, de las cosas que le faltan y de nosotros porque me maltrata cada vez que toma; la conversación que tenemos a veces es de madrugada y algo rápido, no podemos hablar todos los días, pues mi esposo cuando llega del trabajo dice que está cansado que le dejemos descansar”.
- **FGF4. M10:** “Generalmente yo soy la que trato de hablar sobre la falta de dinero para la cocina y para el remedio de mis hijos, casi no peleo con mi esposo, conversamos cada fin de semana.

### **Yauli**

- **FGF5. M6:** “Conversamos sobre las tareas de nuestros hijos y de las necesidades de la familia, a veces mi esposo no me presta atención, conversamos a veces en las noches”.
- **FGF5. M7:** “Conversamos de las cosas que les faltan a nuestros hijos, de sus útiles escolares, vestido, comida, pasajes, lo hacemos al finalizar al mes porque él prefiere descansar cuando llega del trabajo”.

### **Junín**

- **FGF6. M1:** “Conversamos sobre el dinero que nos falta, pero él a veces no más escucha; hablamos rápido a la hora del desayuno, a veces después de la comida por las noches”.
- **FGF6. M4:** “Conversamos de lo que nos falta en casa, cuando le exijo a la semana, a veces al mes, porque a él, no le importa más se dedica a tomar”.

### **Tarma**

- **FGF7. M3:** “Conversamos sobre las cosas que falta en casa cada 3 o 4 semanas, él reniega cuando hablamos”.
- **FGF7. M8:** “Conversamos sobre la educación que le debemos dar a nuestros hijos, de su alimentación, vestido, lo hacemos casi cada mes, él no quiere hablar a veces, porque dice que está cansado”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M3:** “Conversamos del dinero que no alcanza para los gastos de la casa, de lo que debemos trabajar los dos, conversamos al mes cuando sacamos nuestros gastos”.
- **FGF8. M4:** “Yo hablo con mi esposo de las tareas que tienen mis hijos de que no puedo apoyarlos, del dinero que falta, de las notas baja que sacan nuestros hijos y lo hacemos cada fin de mes porque no conversamos mucho, porque mi esposo no tiene tiempo”

### **Satipo**

- **FGF9. M5:** “Conversamos del dinero que nos falta para educar a mis hijos, para su alimentación, vestido, hablamos por las noches cada fin de semana, no podemos hablar cada día porque cuando llega de su trabajo dice que está cansado prefiere ver la tele”.
- **FGF9. M7:** “Conversamos de la cosecha del café y de todas las cosas que nos falta, conversamos por las noches”.

En las entrevistas se puede observar que la mayoría de las mujeres, conversan con sus cónyuges, sobre la educación de sus hijos, problemas económicos, tarea de los hijos, de las necesidades que falta en casa, entre otros. Las conversaciones lo hacen generalmente en las noches, también se puede evidenciar que algunas de las mujeres no conversan o conversan muy poco con sus parejas porque les dicen que están cansados o no tienen tiempo.

El resultado coincide con Ramos & Rojas (2016) cuando manifiestan, que la gran mayoría de los padres entrevistados presentaban una comunicación poco frecuente y utilizaban palabras inadecuadas al momento de comunicarse con sus cónyuges. Asimismo, Rodembusch (2015), expresa que los factores que propician la violencia contra la mujer son la relación conyugal deteriorada, la mala comunicación y no tienen un trabajo remunerado entre otros.

### **Afectividad:**

El 89% (267) de mujeres del grupo casos manifestaron que “nunca” reciben muestras de cariño o afecto por parte de sus cónyuges, mientras que el 68% (202) de mujeres del grupo control manifiestan que siempre reciben muestras de

cariño y afectividad por parte de sus cónyuges. Asimismo, el 88% (229) de mujeres del grupo casos manifestaron que “nunca” reciben atenciones por parte de sus cónyuges cuando ellas están enfermas y el 66% (228) de mujeres del grupo control manifestaron que “siempre” recibieron atenciones por sus cónyuges.

Estos datos se sustentan en Nóblega (2012) cuando dice que los factores de riesgo detectados son la inestabilidad afectiva y los celos atribuidos a las parejas violentas consideramos que tanto las oscilaciones entre los estados de ánimo como la actitud celosa de la pareja contribuyen a establecer el ciclo de la violencia caracterizado por la alternancia de episodios de tensión, explosión o agresión y reconciliación, también Echeburúa & Amor (2016), sostiene que existe muchas razones por las que los hombres maltratadores contra la pareja deben recibir tratamiento psicológico, una de las razones viene a ser las dificultades emocionales, distorsiones cognitivas, la baja autoestima, déficit de comunicación, etc. A continuación, se describe los resultados del focus group. La pregunta que se hizo fue:

¿De quién reciben muestras de cariño o afecto? ¿Cómo les demuestran su cariño o amor sus cónyuges?

### **Huancayo**

- **FGF1. M2:** “De mis hijas y a veces de mi esposo, algunas veces me juegan y bromean”.
- **FGF1. M5:** “De mis tres hijos; de mi pareja no, yo y él somos fríos”.

### **Chupaca**

- **FGF2. M1:** “Recibo cariño de mis hijos, me dicen que me quieren; mi pareja no me dice mucho, es frío”.
- **FGF2. M4:** “De mis hijos, tienen bastante confianza conmigo; de mi esposo no tanto, llega de la chacra cansada y se pone a ver la televisión”.

### **Concepción**

- **FGF3. M5:** “Generalmente mis hijos llenan mi corazón de alegría; mi pareja solo cree que algunos pequeños momentos son suficientes”.
- **FGF3. M9:** “De mis hijos y de mis padres, de mi esposo solo un abrazo por mi cumpleaños”.

### **Jauja**

- **FGF4. M5:** “Recibo cariño de mis hijos, cuando me dicen mami te quiero; de mi esposo sólo cuando está de buen humor, me hace bromas y me hace reír”.
- **FGF4. M6:** “Yo recibo cariño de mis hijos todos los días cuando me dan un beso al despedirse de mi casa; de mi esposo de vez en cuando, porque me abraza cuando caminamos por la calle, generalmente anda renegando”.

### **Yauli**

- **FGF5. M2:** “Yo recibo cariño de mis padres ellos son los que me apoyan siempre, de mi pareja no puedo decir, nada, más reniega”.
- **FGF5. M6:** “Recibo más cariño de mis hijos; pero de él nada solo se dedica a tomar licor con sus amigos”.

### **Junín**

- **FGF6. M1:** “De parte de mis hijos, ellos siempre están abrazándome y diciéndome que me quieren; mi pareja no mucho, no demuestra sus sentimientos”.
- **FGF6. M4:** “De parte de mis hijas, de mi esposo nada, solo unos días se portaba bien pidiendo disculpas, pero luego otra vez comenzaba con los insultos y golpes”.

### **Tarma**

- **FGF7. M3:** “De mis hijos, de mi esposo nada es renegón, más me grita e insulta de cualquier cosa”.
- **FGF7. M8:** “De mi hija es muy cariñosa; mi pareja no me demuestra que me quiere, más me insulta y me pega”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M2:** “Yo no recibo cariño de mi esposo, solo a veces me compra mis zapatos o lo que necesito, cuando ya no tengo”.
- **FGF8. M6:** “Yo no recibo cariño o afecto de mi esposo, a veces ni siquiera se recuerda de mi cumpleaños”.

### **Satipo**

- **FGF9.M1:** “Yo recibo cariño de mi hija mayor, de mi esposo solo a veces, cuando se da cuenta que se ha portado mal conmigo, me pide perdón, luego sigue igual.
- **FGF9.M5:** “Mis hijitas me abrazan, me dan besitos, de mi esposo solo a veces, porque llega cansado del trabajo”.

En las entrevistas se puede evidenciar que la mayoría de las mujeres reciben cariño de sus hijos e hijas, en algunos casos de sus padres, ellos les manifiestan su afecto mediante abrazos, besos y palabras; porque les dicen que las quieren mucho, en cuanto al cariño o amor que recibe de sus cónyuges manifestaron que son poco afectuosos, algunos son fríos y las tratan mal.

### **Cohesión familiar:**

El 85% (257) de mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” sus cónyuges les ayudan a resolver problemas de su hogar, mientras que el 64% (196) de mujeres del grupo control manifestaron que “siempre” sus cónyuges les ayudan a resolver los problemas de hogar, el 72% (226) de las mujeres del grupo control manifestaron que “siempre” sus cónyuges les apoyan en las labores del hogar; el 83% (228) de las mujeres del grupo de casos, manifestaron que “nunca” sus cónyuges apoyaron en la educación y formación de sus hijos y el 64% (214) de mujeres del grupo control manifestaron que “siempre” sus cónyuges les apoyan en éstas labores.

Estos datos se sustentan en Montero (2016) cuando manifiesta que las familias disfuncionales y severamente disfuncionales presentan un elevado riesgo de violencia. Por otra parte, evidenció que la población más vulnerable a sufrir maltrato intrafamiliar fue el género femenino. El autor citado, considera que la disfuncionalidad es entendida como la carencia de comunicación, establecimiento de reglas y normas, carencia de cohesión y afectividad; en ese sentido en la investigación se halló que un gran porcentaje de cónyuges no contribuyen al desarrollo de la familia.

**Los resultados presentados, se refuerzan con las entrevistas del focus group realizado, que se detalla a continuación:**

¿Qué apoyo reciben de parte de sus cónyuges en las labores domésticas?

### **Huancayo**

- **FGF1. M4:** No recibo apoyo de mi esposo en las tareas domésticas, cuando le digo que me apoye, él se molesta, me dice que está cansado y yo debo hacerlo”.
- **FGF1. M9:** “Mi pareja no me ayuda en nada, cuando le digo que me apoya, él se molesta, me dice que él trae el dinero a la casa, por lo tanto, le corresponde descansar”.

### **Chupaca**

- **FGF2. M3:** “Yo no más hago todos los quehaceres de casa, el hombre no hace nada sentadito, tranquilo está”.
- **FGF2. M8:** “No me ayuda, yo sola hago, mi pareja siempre no hace nada, solo pide que le atienda en sus horas y le tenga su ropa limpia”.

### **Concepción**

- **FGF3. M2:** “No me apoya, todo lo hago yo con mis hijos, el prefiere descansar, porque dice que está cansado de lo que ha trabajado”.
- **FGF3. M6:** “Casi no me apoya porque toda la semana trabaja, dice que está cansado”.

### **Jauja**

- **FGF4. M2:** “No recibo apoyo de mi esposo en las labores domésticas, porque me dice que esas tareas son para las mujeres, no para los varones, que no estoy para hacer cosas”.
- **FGF4. M3:** “Mi esposo casi no me apoya en las labores domésticas, cuando le digo que me apoye, mi suegra dice que esa cosa no puede hacer un hombre, además llega cansado de haber trabajado”.

### **Yauli**

- **FGF5. M2:** “En el caso mío más se dedica a su trabajo no apoya en la casa ahora que se ha retirado de la empresa ayuda de vez en cuando pero igual no quiere”.
- **FGF5. M6:** “Nunca me apoya en las labores de la casa, él trabaja en la calle, me dice que yo debo hacer todas las cosas de la casa”.

### **Junín**

- **FGF6. M3:** “Yo sola hago todas las cosas de la casa, mi esposo no me apoya, porque él trabaja en la mina”.
- **FGF6. M4:** “Yo hago todas las cosas de la casa, mi esposo, solo hago algunos días cuando está arrepentido de haber tomado licor con sus amigos”.

### **Tarma**

- **FGF7. M3:** “Mi pareja no me apoya en nada cuando le digo que me ayude a lavar los platos me contesta renegando que está cansado por eso ya no le digo nada”.
- **FGF7. M8:** “Mi pareja no me ayuda, regresa del trabajo y prefiere ver tele”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M1:** “No recibo apoyo de mi cónyuge porque él se dedica todo el día a trabajar con el motocar y a veces colabora con el trabajo de la apicultura”.
- **FGF8. M6:** “Mi esposo no me apoya, aunque le digo que por lo menos debe llevar a los chicos al colegio, dice que él va a trabajar y trae dinero”.

### **Satipo**

- **FGF9. M6:** “No me ayuda mucho dice que los trabajos de casa son para las mujeres”.
- **FGF9. M9:** “Me ayuda a veces hacer las cosas de la casa, cuando no va a trabajar a la chacra”.

En el focus group realizado, se puede observar que la mayoría de los cónyuges no les apoyan en las labores domésticas, porque cuando ellas piden apoyo, sus parejas manifiestan que esas labores les corresponden a las mujeres, o porque algunos de ellos se encuentran cansados. De acuerdo con Llorens (2014), estos datos reflejan la transmisión de pautas culturales a través de la familia donde establecen que las labores domésticas son propias de las mujeres.

### **Toma de decisiones:**

El 84% (241) de mujeres del grupo casos manifestaron que “nunca” toman decisiones ambos y el 62% (198) de mujeres del grupo control “siempre” toman decisiones ambos para el bienestar del hogar; el 87% (248) de mujeres del grupo de casos manifestaron que “siempre” sus cónyuges toman decisiones sin la participación de ellas y el 69% (220) de mujeres del grupo control “nunca” toman la decisión sus cónyuges sin la participación de ellas; es decir que los cónyuges “siempre” le tienen en cuenta para la toma de decisiones.

El 91% (294) mujeres del grupo casos “siempre” se oponen a las decisiones de su cónyuge, en tanto que el 69% (205) del grupo control “nunca” se oponen a las decisiones tomadas por el cónyuge. Los datos reflejan, que en la mayoría de las familias; los cónyuges toman las decisiones solos, sin la participación de ellas, por lo que se genera conflictos.

Estos resultados se respaldan en Castro, Casique y Brindis (2008), citado por Cortés et al (2015) y otros (2015) cuando analizan desde distintos aspectos la distribución del poder en la relación de pareja, la toma de decisiones y el empoderamiento de las mujeres y encontraron que el balance en estas variables se asocia con un riesgo menor de presentar violencia de pareja. Los resultados obtenidos se sustentan en Mascaró, García & Munares (2012), cuando hallaron que el 49% de parejas del área urbano marginal, no consultaron a sus parejas para sus gastos, concluyendo que toman sus decisiones sin su participación, así mismo se sustenta en Flake & Forste (2006) citado por Dulcey (2015) cuando hacen referencia que la toma de decisiones realizado por las mujeres se asocia con una mayor probabilidad de experimentar maltrato de pareja en su contra.

Pues la toma de decisiones no puede hacerlo sola, según la percepción de la cultura machista por ello es una probabilidad que cuando la mujer toma las decisiones sola, es un factor de riesgo para la violencia de parte de su cónyuge; como se observa en muchos casos en la vida cotidiana las mujeres manifiestan frente a alguna toma de decisiones consultar previamente al cónyuge para decidir en mutuo acuerdo. Según los autores mencionados existe supremacía del varón en la toma de decisiones, acogiéndose la mujer a la decisión de su cónyuge. Al respecto se corrobora con los resultados obtenidos del grupo focal, que se describe a continuación.

## **Los datos cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal que se muestra a continuación:**

¿Cómo son sus participaciones en sus hogares en la toma de decisiones?

### **Huancayo**

- **FGF1. M7:** “Yo no puedo decir nada, él tomaba sus decisiones solo, porque cuando yo digo algo él me dice que te metes yo soy el que decide en esta casa, por eso todo le consulto para que no se moleste”.
- **FGF1. M10:** “Yo no decido en mi casa, la toma las decisiones, cuando le reclamo, me dice que no le moleste, que él sabe lo que hace”.

### **Chupaca**

- **FGF2. M3:** “Mi esposo decide, solo a veces me consulta, cuando le digo que los dos debemos decidir, reniega, se molesta”.
- **FGF2. M6:** “Mi esposo es el que toma las decisiones a veces hacemos los dos en acuerdo”.

### **Concepción**

- **FGF3. M1:** “A veces decidimos ambos, pero él sigue imponiendo su voluntad, porque dice que él es el hombre de la casa”.
- **FGF3. M2:** “Él solo toma las decisiones, quiere que yo sola debo cumplir, cuando le reclamo me dice, tú qué sabes”.

### **Jauja**

- **FGF4. M1:** “No participo en la toma de decisiones de mi hogar, lo que decide es mi esposo, solo algunas veces me consulta de cómo puede ser, pero al final él decide”.
- **FGF4. M2:** “Quien decide en mi hogar es mi esposo, porque cuando le reclamo, me dice que él es el jefe de la familia, por lo tanto, él es quien decide”.

### **Yauli**

- **FGF5. M1:** “Antes mi esposo decidía solo, no me consultaba nada, ahora de vez en cuando lo hace, porque sabe que me molestaré”.

- **FGF5. M6:** “Nunca he decidido sola, mi esposo es el que toma sus decisiones y cuando yo le reclamo se inician los problemas”.

### **Junín**

- **FGF6. M3:** “Antes solo mi pareja decidía, pero como le reclamaba de algunas malas decisiones ahora los dos decidimos”.
- **FGF6. M4:** “En mi casa quien decide es él, yo no puedo decidir nada, porque cuando lo reclamo me dice no molestes, yo soy el quien trabaja, yo soy quien trae la plata a la casa”.

### **Tarma**

- **FGF7. M6:** “Mi esposo es quien toma las decisiones, a mí solo me pregunta como haríamos”.
- **FGF7. M8:** “La mayoría de las veces solo él decide, pero yo también le digo que me debe tener en cuenta, porque soy su esposa y por lo tanto los dos debemos decidir”.

### **Chanchamayo**

- **FGF8. M1:** “Mi esposo es quien decide, a mí solo a veces me consulta, por eso yo le digo que cualquier cosa debemos decidir los dos”.
- **FGF8. M2:** “Mi esposo a veces decide solo, cuando le reclamo me dice que aquí el que manda soy yo”.

### **Satipo**

- **FGF9. M6:** “La mayoría de las veces, decide solo mi esposo, muy poco decidimos los dos”.
- **FGF9. M7:** “Quien decide en mi casa es mi esposo, aunque no está en mi casa, debo esperarle, no puedo tomar la decisión sola.”

Las mujeres participantes en el focus group en su mayoría manifestaron que los cónyuges son los que toman las decisiones en sus familias y sólo algunas veces les consultan a sus esposas para tomar alguna determinación. Siendo muy pocas parejas o cónyuges los que deciden los dos, estos datos se respaldan en Ochoa (2002) cuando refiere que el poder en la relación conyugal puede expresarse

en el ejercicio de la toma de decisiones, que tiene que ver con la vida del cónyuge y de los demás integrantes de la familia. Sin embargo, existe un desequilibrio de poder en las parejas debido a que los cónyuges son las únicas personas que toman la decisión en la mayoría de los casos.

### **Aculturación familiar:**

El 86% (225) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” han sufrido conflictos al iniciar sus vidas de pareja y el 67% (255) mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” han tenido problemas o conflictos al iniciar sus vidas de pareja. El 87% (270) de las mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” tuvieron problemas por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar, asimismo el 71% (247) mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” han tenido este tipo de discusiones por irresponsabilidades de ambos; sin embargo el 88% (253) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” están de acuerdo con la forma de crianza de sus hijos por parte de sus cónyuges y el 61% (196) de mujeres del grupo control “nunca” están de acuerdo. Al respecto afirmamos que a mayor presencia de conflictos, discusiones o problemas de pareja al iniciar su vida conyugal hay mayor probabilidad de sufrir riesgos de violencia por parte de sus cónyuges en el transcurso de sus vidas.

Los resultados obtenidos se sustentan en Cortés et al. (2015), Jaén et al. (2015), enuncian a Cienfuegos & Díaz-Loving (2010), cuando explican que la prevalencia y factores asociados en la violencia mencionan la limitada capacidad para la toma de decisiones y la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales que obedecen a patrones culturales acerca de la construcción social del género, en donde la violencia funge como una herramienta de control, dominio y ejercicio de poder. Además, se sustenta en Díaz, Arrieta & González (2015), cuando concuerdan que una de las víctimas son las mujeres por sus condiciones de vulnerabilidad y está acompañada de factores de riesgo como la dependencia económica, la baja escolaridad y la poca protección por parte de las entidades del Estado, se desvaloriza y adopta una posición “tolerante” con el ánimo de sobrellevar la dinámica familiar, recayendo el peso de la funcionalidad familiar sólo sobre sus hombros, no compartiendo ésta responsabilidad con su pareja y facilitándose así la permanencia de la violencia en el hogar.

Se sustenta en la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), cuando pro-

pone que el sistema de creencias da origen a los conceptos de los diferentes roles familiares, derechos y responsabilidades de cada miembro de la familia. De esta manera un hombre socializado con esta creencia justificará el uso de la fuerza para castigar cualquier “transgresión” a quien no ha respetado esta regla. Además, estas creencias culturales hacen que se afirme el estereotipo de la masculinidad, que asocia al varón con la fuerza y genera problemas de adaptación en la familia.

Según los autores y la teoría que antecede concluyen que existe un problema de adaptación durante los primeros años de convivencia entre los cónyuges, porque ellos provienen de diversos contextos familiares y con una diversidad cultural lo que dificulta la adaptación al constituirse la nueva familia.

### **A continuación, se presenta los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal:**

¿Cuándo tuvieron su primera discusión con sus cónyuges? ¿Cuál fue el motivo?

#### **Huancayo**

- **FGF1. M3:** “La primera discusión que tuve con mi cónyuge, fue cuando empezamos a vivir solos, por motivo de dinero, nos faltaba para uno y otra cosa”.
- **FGF1. M8:** “La primera discusión que tuve, fue cuando descubrí que él me había engañado; porque tenía una hija en otra mujer”.

#### **Chupaca**

- **FGF2. M2:** “Después que empezamos a convivir solos, él tomaba demasiado con sus amistades, yo le decía que no tome, no me hacía caso, por eso discutíamos”.
- **FGF2. M6:** “Mi primera discusión fue cuando estaba embarazada de mi hija mayor, él se tomaba, con sus amigos, no le interesaba que nos falte dinero, él prefería tomar”.

#### **Concepción**

- **FGF3. M6:** “Nuestra primera discusión fue cuando le reclamé por el poco tiempo que se dedicaba a la familia, porque él prefería irse a la casa de sus padres”.

- **FGF3. M10:** “Yo tuve mi primera discusión, cuando empezábamos a convivir solos, teníamos una y otra necesidad y él se ponía a tomar con sus hermanos, lejos de buscar trabajo para conseguir algo que faltaba en mi hogar”.

### **Jauja**

- **FGF4. M1:** “Mi primera discusión fue cuando tuve mi primera hija; nos faltaba dinero, le reclamaba que debía trabajar más porque él es albañil y así empezamos a discutir, me gritaba diciendo tú también debes trabajar, por eso además de dedicarme a mi casa, por las tardes vendo camote asado en la terminal, para ayudarme con los gastos de mi casa”.
- **FGF4. M7:** “Mi primera discusión fue cuando participamos en una fiesta de carnavales; él había tomado bastante, cuando le dije vamos a retirarnos me insultó, me dijo váyase de mi casa, llévate tus cosas, tu no sirves para nada”.

### **Yauli**

- **FGF5. M2:** “Al inicio cuando éramos enamorados todo era bonito, pero cuando tuve mi primer hijo; empezó las discusiones cuando no tenía que cocinar, que darles de comer”.
- **FGF5. M3:** “Nuestra primera discusión fue cuando empezamos a convivir; en la casa de mis suegros, yo quería vivir aparte de ellos, él me dijo solo por un año, ya había pasado dos años y seguíamos viviendo con mis suegros”.

### **Junín**

- **FGF6. M1:** “La primera discusión fue cuando nos casamos; el motivo fue porque no teníamos plata para comer, ni para nada, ya no podíamos pedir a nuestros padres, teníamos que ponernos a trabajar”.
- **FGF6. M4:** “Después que nos unimos; cuando él tomaba mucho licor, era celoso no le gustaba que yo salga a la calle o me demore, porque ya estaba pensando mal”.

## Tarma

- **FGF7. M2:** “Yo, señorita, he discutido cuando recién me junté, mi cuñada le metía cuentos, por eso discutíamos, hasta me quería pegar”.
- **FGF7. M6:** “Mi primera discusión fuerte, fue cuando ya estábamos comprometidos que hasta ahora me recuerdo, ha sido por su ex pareja; le encontré tomando abrazados”.

## Chanchamayo

- **FGF8. M1:** “Mi primera discusión fue cuando empezamos a convivir en la casa de mis suegros mi suegra se entrometía, en las cosas que hacía, me decía que debo levantarme temprano para prepararle el desayuno, limpiar la casa, cocinar y buscar un trabajo fuera de la casa para apoyar en los gastos de la familia”.
- **FGF8. M3:** “La primera vez que discutí bien feo, fue porque mi pareja tomaba mucho, gastaba la plata, que ganaba tomando con sus amigos, cuando con esa plata podíamos comprar víveres para la cocina y ahorrar por lo menos para pagar los recibos de agua y luz”.

## Satipo

- **FGF9. M1:** “Mi primera discusión fue cuando tuve mi primera hija; ahí comenzó los problemas, cuando necesitaba pañales y leche, él no trabajaba seguido, solo algunos días y no alcanzaba lo que ganaba”.
- **FGF9. M9:** “Mi primera discusión fuerte fue después que nos casamos, cuando vivíamos en la casa de su mamá, yo le reclamaba que debíamos de vivir aparte, él quería seguir viviendo allí”.

De acuerdo a las entrevistas evidenciamos que la mayoría de las parejas han tenido problemas durante los primeros años de convivencia, porque provenían de diversos lugares y con costumbres de diferente índole, hecho que dificultaban la buena relación muy a pesar que ellos se juntaron voluntariamente. Que al transcurrir los años la mayoría de ellos se han ido adaptándose a la vida conyugal.

Los factores de riesgo social que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, es el bajo grado de

instrucción 63% (240), escaso acceso a los servicios del Estado 81% (337), la frecuente participación en eventos sociales donde consumen licor 84% (285) y la negativa influencia de amistades y familiares 78% (241).

### **Grado de instrucción:**

El 63% (240) de mujeres del grupo de casos respondieron que la violencia “siempre” está relacionada con el bajo grado de instrucción; sin embargo 60% (165) de mujeres del grupo control consideran que el bajo grado de instrucción “no” está relacionado a la violencia.

Estos datos se sostienen en Asto & Rodríguez (2012) cuando manifiestan que el grado de instrucción influye en el tipo de violencia física y psicológica más no en la sexual; también Sánchez (2016) cuando menciona que la violencia psicológica y sexual se asocia al nivel educativo del cónyuge. Así mismo estos datos se respaldan en Saravia, Mejía, Becerra & Palomino (2012), cuando manifiestan que un mayor grado de instrucción reduce en 44% la probabilidad de reportar agresión. También Safranoff (2017) cuando explican que las mujeres más propensas a ser víctimas de violencia en la pareja, están emparejadas con varones que tienen menos educación que ellas. También Ambriz, Zonana & Anzaldo (2014) concluyen que la violencia domestica fue alta y está asociada a la escolaridad de la pareja.

Dulcey (2015) menciona que dentro de los factores individuales más importantes asociados con una mayor probabilidad de que una mujer sufra violencia de parte de su pareja, se encuentra el bajo nivel de instrucción, la exposición a la violencia entre los padres y otras formas de maltrato.

Los autores citados coinciden con los resultados obtenidos con el trabajo de campo al manifestar que a menor grado de instrucción mayor es la presencia de la violencia conyugal.

### **Acceso a los servicios del Estado:**

El 81% (337) de mujeres del grupo casos, “siempre” han recibido apoyo de programas sociales, mientras que las mujeres del grupo control, el 94% (209) nunca han aceptado ayuda de algún programa social; por otra parte, el 76% (302) de mujeres del grupo casos sus cónyuges “siempre” están de acuerdo que participe en estos programas y el 70% (196) del grupo control “nunca” sus cónyuges han estado de acuerdo con su participación. Estos resultados, se refrendan en Rodembusch

(2015) cuando sostiene que los factores de riesgo de violencia también son la ausencia de servicios del Estado, servicios inoperantes, la no participación social de las personas afectadas por la violencia, solidaridad social, entre otros. Además, estos resultados se sostienen en las respuestas del focus grupo realizado, es como sigue:

**Los datos cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal que se presentan a continuación:**

### **Factores sociales**

¿En qué programa social participan ustedes actualmente? ¿Qué opinan sus cónyuges al respecto?

#### **Huancayo**

- **FGS1. M1:** “Actualmente no participo en ningún programa social; cuando participaba en el vaso de leche mi esposo decía es pérdida de tiempo”.
- **FGS1. M7:** “Participo en el programa vaso de leche, cuando voy a las reuniones, mi esposo me decía estas yendo a chismear con tus amigas”.

#### **Chupaca**

- **FGS2. M2:** “Participo en el programa juntos es una ayuda para la alimentación de mis hijos; mi pareja está de acuerdo, solo se molesta cuando me demoro en las reuniones”.
- **FGS2. M9:** “Participo en el vaso de leche; mi pareja me dice está bien que estés en el vaso de leche, pero antes no quería me decía a qué vas a ir a chismosear, sin atender bien a nuestros hijos”.

#### **Concepción**

- **FGS3. M2:** “No participo en ningún programa social porque mis hijos ya son grandes; cuando asistía a las reuniones; me decía que haces sin dedicarte a la casa”.
- **FGS3. M10:** “Participo en el vaso de leche, mi pareja se incomoda cuando no me encuentra en mi casa, pero no me prohíbe asistir”.

#### **Jauja**

- **FGS4. M2:** “Participo en el programa Juntos; mi esposo está de acuer-

do, solo cuando toma licor me dice que haces en la calle, sin atender a nuestros hijos”.

- **FGS4. M9:** “No participo en ningún programa social; mi esposo no está de acuerdo que participe, una vez cuando recibía los víveres el programa PVL, derramo en el piso el aceite y la soya que me dieron”.

### **Yauli**

- **FGS5. M2:** “Participo en el vaso de leche porque es una ayuda; pero mi esposo no está de acuerdo que participe, pero yo estoy ahí porque es una ayuda para mis hijos”.
- **FGS5. M5:** “Participo en el programa juntos; mi esposo está de acuerdo que participe, porque ya tenemos algo más para nuestros hijos “.

### **Junín**

- **FGS6. M1:** “Yo participo en el vaso de leche, mi esposo no me dice nada, pero su cara lo decía todo, se molesta, pero yo participo porque los víveres son una ayuda para cocinar para mis hijos”.
- **FGS6. M4:** “Yo participo en el programa social vaso de leche; mi esposo se molesta a veces, cuando no estoy para atenderle”.

### **Tarma**

- **FGS7. M1:** “No participo en ningún programa social; mi pareja no me deja participar, me dice que debo hacer algo en mi casa, por eso además de dedicarme a los quehaceres de mi casa, salgo por las tardes a vender café con panqueque a la esquina donde vivo”.
- **FGS7. M6:** “En el programa juntos participo; a veces mi pareja se molesta porque me dice que descuido a los hijos, no se da cuenta que es una ayuda para la alimentación de nuestros hijos”.

### **Chanchamayo**

- **FGS8. M3:** “Yo participaba en el programa del vaso de leche cuando mis hijos eran pequeños; mi esposo me decía con esas ayudas la gente no se esfuerza por trabajar”.

- **FGS8.M5:** “No participo en ningún programa social; porque mi esposo, dice que a esas reuniones solo se va a chismosear la vida de la gente”.

### **Satipo**

- **FGS9.M5:** “No participo en ningún programa social por qué; mi esposo es celoso y se incomoda cuando salgo a las reuniones, por eso para evitar problemas no participo”.
- **FGS9.M6:** “Yo participé en el programa social, vaso de leche, porque es una ayuda para la comida de mis hijos porque lo que gana mi esposo no nos alcanza”.

Las mujeres manifiestan en su mayoría que participan en el programa social, Vaso de Leche y Juntos; porque consideran un apoyo para sus familias; aunque sus cónyuges se molestan o se incomodan cuando asisten a las reuniones, les dicen que descuidan sus quehaceres de su hogar. Solo un reducido número de mujeres no participan porque sus cónyuges o parejas no quieren que participen en los programas sociales ya mencionados.

### **Participación en los eventos sociales**

El 84% (285) mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” participan en reuniones sociales( matrimonios, bautizos , cumpleaños, aniversarios, etc.) y el 75% (232) del grupo control “nunca”, participan en este tipo de eventos; el 87% (285) mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” consumen licor en las reuniones sociales y el 72% (248) mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” consumen licor en este tipo de eventos; el 90% (213) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” sus cónyuges les recriminan cuando asisten a reuniones sociales y toman licor, el 61% (232)de mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” sus cónyuges les recriminan por estos hechos; el 88% (362) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” sus cónyuges toman licor en las diversas reuniones sociales y el 86% (257) de mujeres del grupo control manifestaron que sus cónyuges “nunca” toman licor en las reuniones sociales. El 86% (215) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” su cónyuge le insulta o golpea cuando se encuentra en estado de embriaguez y el 60% (202) mujeres del grupo control manifiesta que “nunca” ha ocurrido estos hechos; el 89% (218) mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” le molestan este tipo de hechos y el 59% (213) de

mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” les molestan si sus cónyuges no les acompaña o les llevan a lugares de distracción o esparcimiento.

Las entrevistas del focus group en los datos cuantitativos sobre el consumo de alcohol es un factor significativo para la violencia contra la mujer, asimismo, estos datos se sustentan en Brewster (2002) citado por Navarro (2009) en las teorías psicológicas, cuando manifiesta que la causa del maltrato del hombre hacia su pareja es debido a variables de tipo psicológico como puede ser el consumo de sustancias. Asimismo, se sustenta en Nóblega (2011) que dice cuando el hombre se encuentra bajo los efectos del alcohol, se torna agresivo. Por otra parte, Cortés et al. (2015) mencionan que los factores asociados a la violencia es el consumo frecuente de alcohol de la pareja masculina. También Ávila, Valdez, Barroso, Híjar, Rojas & Del Río (2014), expresan que cuando la pareja consume alcohol a diario se incrementa hasta 11 veces la posibilidad para maltrato severo. Los autores coinciden con los resultados de la investigación cuando dicen que el consumo de licor y la participación en eventos sociales, es uno de los factores que influyen en la violencia de la mujer y por otra parte la escasa oportunidad de recreación y esparcimiento familiar.

**Los datos cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal que se muestra a continuación:**

¿En qué actividades sociales participan? ¿Con quienes asisten? ¿Han tenido problemas con sus cónyuges? ¿Por qué motivo?

**Huancayo**

- **FGS1. M3:** “Yo participo cuando me invitan en matrimonios y a veces cumpleaños, vamos con mi pareja tengo problemas por los celos de él.
- **FGS1. M10:** “Participo en compromisos que tengo, siempre con mi esposo, pero a veces hemos tenido problemas cuando toma demasiado licor, me empieza a celar”.

**Chupaca**

- **FGS2. M2:** “Yo participo en las promociones de mis hijos con mi esposo, pero después que toma me hace problemas, me dice “porque te has reído” “que has hablado” seguramente es tu querido, diciéndome me

patea, me da cachetadas, por eso ya no voy a ninguna fiesta, prefiero quedarme en la casa”.

- **FGS2. M3:** “Yo participo en compromisos de mi familia, voy con mi esposo, pero después que toma licor me hace problemas, me dice que no valgo para nada”.

### **Concepción**

- **FGS3. M1:** “Asisto a algunas fiestas cuando me invitan siempre voy con mi pareja; he tenido problemas, porque toma mucho licor y cuando ya está mareado no quiere retirarse”.
- **FGS3. M5:** “Participo en algunas fiestas con mi esposo, cuando toma mucho se cruza por eso tengo problemas, me grita, me empuja y me patea”.

### **Jauja**

- **FGS4. M1:** “Participo en matrimonios y cumpleaños de mis familiares, voy con mi esposo, algunas veces hemos tenido problemas porque al final de las fiestas, cuando se emborrachaba me grita feo, me insulta de todo, pero no me pega”.
- **FGS4. M10:** “Participo solo algunas veces en las fiestas de mi pueblo, con mi esposo no puedo ir sola, porque es celoso, cuando toma y cuando alguien de mis amistades me saluda para él es mi querido”.

### **Yauli**

- **FGS5. M4:** “Yo voy a mis compromisos, mi esposo me acompaña, él es celoso, me hace problemas cuando toma, por eso cuando me dice vamos a tal fiesta, le digo para que, si me vas a hacer problemas, vaya tú, le digo”.
- **FGS5. M6:** “Yo voy raras veces a matrimonios, mi esposo es bueno; pero cuando empieza a tomar, cambia y habla para resentirse”.

### **Junín**

- **FGS6. M1:** “Cuando en la familia hay compromisos, asisto con mi pareja y mis hijos, mi esposo a veces se emborracha y me busca problemas, pero yo no le hago caso”.

- **FGS6. M4:** “Cuando tenemos compromiso vamos los dos, pero cuando toma mucho pierde los papeles y me empieza a hacer problemas, me está pellizcando, pateando, por eso ahora ya no voy, aunque me dice vamos, yo le digo para qué después me hagas problemas cuando te emborrachas”.

### **Tarma**

- **FGS7. M3:** “mi esposo cuando se marea se cruza, me dice todo hasta que lloro de cólera, de sano es bueno y cuando le reclamo porque me trata así, me responde diciendo que no se recuerda”.
- **FGS7. M6:** “Yo voy a fiestas con mi esposo, sí hemos tenido problemas cuando tomábamos, él quiere que yo siga tomando”.

### **Chanchamayo**

- **FGS8. M1:** “a veces voy a los matrimonios de mis amistades con mi esposo; “si he tenido problemas, por motivo de celos”.
- **FGS8. M5:** “Voy a cumpleaños de los familiares o bautizos con mi esposo, pero él todo el tiempo se pone a tomar y después me hace problemas, al día siguiente cuando le reclamo, esta callado, avergonzado y no me dice nada”.

### **Satipo**

- **FGS9. M2:** “Asisto algunas veces a fiestas con mi pareja una vez he tenido problemas con él, por causa de sus celos”.
- **FGS9. M7:** “Yo participo en los compromisos que tengo; con mi pareja y algunas veces con mis hijos; una vez no más él me estaba celando, pero luego se dio cuenta y me pidió disculpas”.

Las mujeres manifiestan que participan con sus cónyuges o parejas en actividades sociales, como matrimonios, bautizos, promociones, etc. y en algunos casos asisten con sus hijos, pero al final tienen problemas por celos y consumo de alcohol.

### **Influencia de amistades y familiares:**

El 78% (241) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” tienen amistades que les aconsejan para vivir en familia. Mientras que el 62% (217) de

las mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” tienen amistades que les aconsejan como vivir en sus hogares; el 89% (240) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” han tenido problemas con sus cónyuges por causa de sus amistades y el 68% (235) mujeres del grupo control “nunca” han tenido problemas con sus cónyuges por estos motivos. Por otra parte ¿tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares?, el 91% (216) mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” sus cónyuges les han golpeado por influencia de sus familiares del varón y el 61% (240) de mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” han tenido estos problemas con sus cónyuges por estos hechos.

Estos datos son respaldados por Blitchtein y Reyes (2012) cuando manifiestan que el factor asociado con un mayor riesgo es que la pareja controle o limite las visitas de la mujer a familiares o amigos; también Ramos & Rojas (2016) cuando refieren que la separación de sus cónyuges es por la intromisión familiar, hechos de infidelidad y de violencia. También Dulcey (2015) cuando sostiene que las mujeres que viven episodios de violencia se ven limitadas a participar de manera voluntaria en los planos social y económico de la sociedad en que viven.

### **A continuación, se presentan los resultados del focus group.**

¿De quién reciben consejos para la convivencia familiar? ¿Les ha generado problemas con sus cónyuges?

#### **Huancayo**

- **FGS1. M6:** “He tenido consejos de convivencia de mi madre, pero mi pareja al enterarse se ha molestado, me dijo que no le gusta que nadie se entrometa en nuestra vida”.
- **FGS1. M9:** “Sí recibo, consejos para vivir bien de parte de mi hermana mayor, ella me habla de cómo debo mantener bien mi relación, pero al enterarse mi esposo se ha incomodado, me dijo que a partir de la fecha ya no quiero verlos a ninguno de tus familiares en mi casa”.

#### **Chupaca**

- **FGS2. M2:** “Recibo consejos de mi mamá de cómo debo hacer mis cosas, pero me genera problemas porque se molesta, dice, a mi nadie tiene que decirme como debo vivir”

- **FGS2. M5:** “Mis primas mayores me brindan consejos; de cómo debo hacer mis cosas en la casa, pero esto me ha generado problemas más con mi esposo, no quiere, que nadie se entrometa en nuestra vida”.

### **Concepción**

- **FGS3. M2:** “Yo recibía consejos de mi mamá; sí me generaba problemas porque a él no le gustaba quería que me aleje de mi familia que no le hable a nadie”.
- **FGS3. M9:** “De mis mejores amigas; a mi pareja no le gusta porque se queja y dice que ventilo mis cosas”.

### **Jauja**

- **FGS4. M1:** “Algunas veces recibo consejos de mi madre, ella me dice que me levante temprano para hacer mis cosas, debes cocinar solo con lo que tienes, debes atenderle a tu esposo en sus horas; la verdad si me ha generado problemas porque mi esposo cree que mi mamá me aconseja para controlarle”.
- **FGS4. M7:** “Yo recibo consejos a veces que me dicen que debo ahorrar el dinero que gana mi esposo, que no es bueno gastar todo, pero esto me ha generado problemas, porque mi esposo, piensa que mi papá me aconseja contra él, me dice que no debo recibir consejos de nadie, ya que somos mayores y casados”.

### **Yauli**

- **FGS5. M4:** “Yo recibo apoyo de la abogada del CEM que me está apoyando en los juicios que estoy teniendo con mi anterior pareja; esto me da muchos problemas porque a mi pareja no le gusta que cuente nuestros problemas”.
- **FGS5. M7:** “La asistente social de la DEMUNA, me ayuda y orienta; pero mi esposo cuando regreso a mi casa, me busca problemas porque piensa que lo voy a demandar”.

### **Junín**

- **FGS6. M1:** “Mis amigas me aconsejan; sí un poco mi pareja se incomoda que comente de nuestra vida a otras personas”.

- **FGS6. M2:** “Mis tías y mi mamá, me hablan siempre de cómo debo hacer mis cosas en mi casa, pero mi esposo se molesta, me dice que tengo que hablar con ellos, que yo soy una señora casada.

### **Tarma**

- **FGS7. M3:** “De mis amigas de acá del pueblo; mi pareja si se molesta que hable con ellas, a veces dice que haces ahí conversando y no haces nada en la casa”.
- **FGS7. M7:** “Solo de mis tíos; a veces mi pareja se molesta me dice que haces contándole nuestra vida a tus tíos”.

### **Chanchamayo**

- **FGS8. M4:** “Yo escuchaba a mi mamá, de eso teníamos problemas, porque mi suegra se ponía a hablar”.
- **FGS8. M5:** “Yo recibía consejos de mi mamá, que debo salir a trabajar; pero me ha generado problemas con mi cónyuge, porque él no quiere que salga a trabajar, sino me dedique solo a mi casa”.

### **Satipo**

- **FGS9. M2:** “No recibo consejos de nadie, trato de resolverlo todo con mi esposo, porque desde que nos comprometimos, me dijo que yo debo alejarme de mi familia y de mis amistades y que debo dedicarme solo a él y a mis hijos que son mi nueva familia”.
- **FGS9. M3:** “Mis hermanos me aconsejan; mi pareja si se molesta porque no quiere que converse con ellos, porque según él no debo ventilar nuestra vida”.

Al respecto la mayoría de las mujeres entrevistadas manifiestan que sí reciben consejos de diversos familiares como son sus padres, hermanas, primas y amistades sobre consejos de cómo mejorar su convivencia familiar y su relación de pareja; sin embargo mencionan en su mayoría que éstos consejos les genera problemas conyugales porque ellos creen que divulgan su vida de pareja y que se están entrometiendo en su relación conyugal, cuando en realidad, solo pretenden contribuir a la buena relación de la familia.

**Los factores de riesgo económico de la violencia de la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín durante el año 2018, son la insatisfacción con los ingresos económicos 61% (204), inadecuado uso de préstamos 84% (260), indebido consumo de productos 25%(425), reducido presupuesto familiar 75%(290), inadecuada distribución de los ingresos económicos y uso de los ahorros económicos del cónyuge 88%(275).**

### **Ingresos económicos:**

En cuanto a los ingresos económicos, el 61% (204) de las mujeres del grupo control manifestaron que siempre aportaron con dinero en efectivo a los ingresos del hogar, mientras que el 80% (251) de mujeres del grupo de casos nunca aportaron con dinero en efectivo a los ingresos del hogar; el 77%(244) de las mujeres del grupo de casos, respondieron que siempre se molestan cuando sus cónyuges no trabajan frecuentemente; sin embargo el 57%(185) de mujeres de grupo control nunca se molestan cuando sus cónyuges no trabajan continuamente. Asimismo, el 94 % (403) del grupo de casos manifestaron que sus cónyuges nunca aportan e forma permanente los ingresos del hogar, mientras que el 92 % (261) del grupo control respondieron que siempre sus cónyuges aportaron con dinero en efectivo a los ingresos del hogar. Por otra parte, el 85% (247) de mujeres del grupo de casos manifestaron que siempre tienen problemas por temas económicos.

Mientras que el 65% (215) mujeres del grupo control refirieron que nunca tienen problemas con su cónyuge por temas económicos. De las respuestas de los encuestados se puede decir que por problemas económicos que afrontan los cónyuges, se tiene mayor probabilidad de que la mujer sufra violencia de parte del cónyuge en relación a los que no tienen problemas por temas económicos. Estos resultados se respaldan en Alonso & Castellanos (2006) cuando declaran que el factor de riesgo por parte de su pareja son las carencias de tipo económicos, habitacionales, laborales, sociales, etc. (Milner, 1999, Gracia & Mussito, 1993, Pérez de Paúl, 2002), citado por Alonso & Castellanos (2006). Los resultados se respaldan en Smith et al. (2004) citado por Puente et al. (2016) manifiestan que el riesgo de ser víctima de violencia también está relacionado con los bajos recursos y la dependencia económica, porque en la realidad objetiva se percibe que la mayoría de los cónyuges no trabajan diariamente, cuyo ingreso mensual, es igual o menor que el sueldo mínimo vital. Incluso Boira, Carbajosa & Méndez (2016), manifiestan que es menester precisar que las condiciones económico sociales, la pobreza y el estado

de control en que se encuentra, influyen en la violencia. También Dulcey (2015) manifiesta que las mujeres que pertenecen a niveles de riqueza bajo aumentan la probabilidad de sufrir violencia física en su contra.

También León (2011) citado por Dulcey (2015) expresa, que cuando el hogar es pobre, es una probabilidad mayor porque se incrementa el grado de dominio o poder económico del hombre sobre su compañera. Además, dice que las estimaciones econométricas permitieron identificar que las mujeres que tienen mayor probabilidad de sufrir violencia de parte del cónyuge son aquellas que cuentan con bajo grado de instrucción y que pertenecen a niveles de riqueza baja, han vivido situaciones de violencia en el hogar de crianza, maltrato del padre hacia la madre de la mujer y esposas maltratadas por sus padres en la niñez. Por otra parte, Wensel & otros (2004) citado por Vargas (2017), refiere que la pobreza extrema es un factor de riesgo para la violencia contra la mujer de parte de su pareja.

Respalda en Ochoa (2002) cuando manifiesta que los esposos que aportan más de la mitad o todo el gasto familiar son también los que presentan más alto nivel de maltrato psicológico, mientras que los esposos que aportan menos de la mitad son los que presentan más bajo nivel de maltrato psicológico hacia su esposa, lo que significa que cuando el cónyuge aporta el solo con dinero para la subsistencia familiar existe mayor probabilidad de violencia. También Madero & Gómez (2007) consideran que “para establecer su relación de poder y de posibilidad de control sobre la relación de pareja, la mayoría de sus compañeros les prohíben trabajar” (p. 93).

Además, se sustenta en Gonzáles y Gavilano (1998) citado por Ochoa (2002), cuando sostiene que, en la relación de vida conyugal y niveles de pobreza, realizada en Lima, concluyeron que la violencia doméstica, física sexual y psicológica contra la mujer, ocurre en los estratos pobres como en los estratos medios, constatándose de esta forma que las mujeres más pobres reciben más violencia que otros estratos. Estos resultados coinciden con Herbert & Browne (1997); Stordeur & Stille (1989), citado por Rey (2002) cuando manifiesta que la mayoría de mujeres víctima de violencia conyugal poseen un bajo nivel educativo y provienen de familias de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo socio económico son reducidas. Además, los resultados se sustentan en Sandoval,

Jiménez, Rovira, Vital & Pat (2016) cuando sostienen que las mujeres que perciben menos ingresos presentan más riesgo de sufrir violencia de parte de su pareja.

Sustentada en Vélez y Meireles (2017) cuando manifiesta que “cada persona pobre debe tener una oportunidad justa para mejorar su condición económica. Esto se puede hacer fácilmente garantizando su derecho al crédito” (p.5). Efectivamente, los préstamos en algunos casos han servido para dedicarse a las actividades informales de las mujeres para la subsistencia familiar, como un medio para prevenir y combatir la violencia económica. Los resultados son sustentados con los autores cuando manifiestan que los bajos ingresos económicos que perciben ambos cónyuges, es un factor de riesgo para la violencia contra la mujer.

**A continuación, se presenta los resultados del focus group realizado, que refuerzan a los datos cuantitativos descritos:**

### **Factores económicos:**

¿Cómo resuelven sus problemas económicos en sus hogares? ¿Cómo les ayudan a resolver sus problemas sus cónyuges?

#### **Huancayo**

- **FGE1. M7:** “Yo resuelvo mis problemas económicos en mi hogar a veces con préstamos de mis familiares, mi cónyuge también me apoya; pero a veces no tiene trabajo, porque es cerrajero”.
- **FGE1. M8:** “Trabajo en la chacra, cuando me contratan, a veces vendo tuna, lavo ropa, mi esposo solo reniega”.

#### **Chupaca**

- **FGE2. M1:** “Cuando nos falta dinero en mi casa, a veces me presto de algunos familiares y le devuelvo trabajando, mi esposo no me ayuda a solucionar, ni se preocupa, más se dedica a tomar licor con sus amistades”.
- **FGE2. M7:** “Cuando se quemó mi casa, he tenido fuertes problemas económicos, pero todos mis hijos, han salido a trabajar, mi esposo también se ha puesto a trabajar”.

## Concepción

- **FGE3. M5:** “A veces mi mamá me apoya, mi cónyuge también me apoya, pero tiene otros problemas de pensión de alimentos, el dinero que gana no nos alcanza para los gastos de la familia”.
- **FGE3. M10:** “Trabajo en lo que hay, si hay para lavar ropa lavo, si buscan para limpieza de una casa, limpio mi pareja a veces se desentendía”.

## Jauja

- **FGE4. M1:** “Como el dinero no alcanza, busco ropa de mis vecinos para lavar; mi esposo también me da, pero es poco, porque él es albañil, lo que gana no alcanza, trabaja cuando tiene contratos solamente”.
- **FGE4. M6:** “Acomodo mi tiempo, hago mis cosas temprano, por las tardes vendo anticuchos, salchipapas en la esquina de la plaza, mi hija ayuda a una mayorista a vender condimentos en el mercado; mi esposo es músico me da lo que tiene, pero no trabaja seguido, solo de vez en cuando me da”.

## Yauli

- **FGE5. M3:** “Yo salgo a vender comida por las noches, trabajo en lo que se presenta, porque mi esposo a veces no tiene trabajo; él trata de apoyarme, pero no es suficiente”.
- **FGE5. M6:** “Mi hija y yo vamos a trabajar a la chacra; a veces a limpiar casas, mi esposo no se preocupa de nada, se ha dedicado al alcoholismo y solo trabaja raras veces”.

## Junín

- **FGE6. M1:** “Cuando hay problemas de dinero trato de solucionarlo sola buscando a mis familiares que me presten; luego para devolver hago cualquier negocio carne y queso, a mi pareja no le importa mucho”.
- **FGE6. M4:** “Yo hacía negocio de frutas, mis hijos por la tarde venden canchita y gelatina para tener algo de dinero; mi esposo más me hace problemas toma, me grita y después me golpea, me grita”

## Tarma

- **FGE7. M3:** “Voy a trabajar a la chacra, para hacer compras para mi sem-

ana, porque si le digo algo a mi pareja más se molesta, por eso prefiero no decirle nada “

- **FGE7. M8:** “Yo cuando puedo salgo a lavar ropa de mis vecinas, a veces vendo tuna en el mercado, mi esposo también me apoya, pero no nos alcanza.”.

### **Chanchamayo**

- **FGE8. M3:** “Yo me dedicaba solo a mi casa, pero ahora salgo a trabajar a la chacra porque a veces el dinero no nos alcanza, mi esposo también trata de apoyarme dándome más dinero, pero igual no alcanza”.
- **FGE8. M5:** “Cuando nos falta dinero en casa los dos resolvemos, mi esposo no quería que yo salga a trabajar; pero como nos falta, ahora salgo a vender comida por las tardes en las puertas del mercado, mi esposo también nos apoya en resolver, pero siempre nos falta”.

### **Satipo**

- **FGE9. M4:** “Cuando no me alcanza la plata lo resuelvo a veces prestándome, mi esposo también me apoya, pero nos falta”.
- **FGE9. M8:** “Algunas veces cuando tenemos problemas económicos, lo resuelvo trabajando en la chacra, mi esposo a veces no más me apoya”.

Las mujeres entrevistadas manifiestan que siempre en el hogar han tenido problemas económicos y que por lo general son ellas las que resuelven mediante préstamos de sus familiares, dedicándose a trabajar en el lavado de ropa, venta de comida y en la chacra. En algunos sus esposos les apoyan en resolver los problemas económicos que enfrentan, pero también a algunos no les importa, tienen problemas de pensión de alimentos, entre otros. Al respecto Córdova (2017) menciona que la violencia económica inicia de manera imperceptible que es aceptada al inicio por la víctima, no obstante, esto que comienza como algo aceptable se va tornando cada vez más agravante al extremo que el agresor llega a “asfixiar” a la víctima, quien solo denuncia cuando es víctima de violencia física o psicológica.

Dulcey (2015) explica que las estimaciones econométricas permitieron identificar que las mujeres más propensas a sufrir situaciones de maltrato por parte del cónyuge o pareja; son aquellas que tiene bajo grado de instrucción y

pertenecen a niveles de riqueza bajo; estas mujeres tienen menor probabilidad de tener empleo, tienden a ser empleadas en trabajo de baja calidad.

### **Préstamos:**

Referente a los préstamos ¿tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades...? El 84% (260) de las mujeres del grupo de casos manifestaron que siempre han tenido préstamos, mientras que el 85% (247) del grupo control nunca han tenido préstamos.

Por otra parte, sobre la pregunta ¿si han tenido problemas por los préstamos realizados?, el 92% (327) de las mujeres del grupo de casos, respondieron que siempre han tenido problemas por los préstamos realizados en relación al 78% (290) del grupo control nunca han tenido problemas por los préstamos realizados.

Estos resultados se sustentan en Núñez (2009) citado por Córdova(s/f) cuando manifiesta que es una serie de mecanismos de control y vigilancia sobre el comportamiento de las mujeres en relación al uso y distribución del dinero, junto con la amenaza constante de no proveer recursos económicos.

### **Consumo de productos:**

Respecto a la pregunta ¿tu cónyuge utiliza tarjeta de crédito para consumir indebidamente?, el 95% (425) mujeres del grupo de casos respondieron que sus cónyuges siempre utilizan tarjetas de crédito, en relación al 87% (354) mujeres de grupo control manifestaron que sus cónyuges nunca utilizaron sus tarjetas de crédito para consumir indebidamente. El 94% (434) mujeres del grupo de casos manifestaron que siempre le han generado problemas el uso de las tarjetas de crédito, mientras que el 88%(355) del grupo control refieren que nunca le han generado problemas el uso de tarjetas de crédito de parte del cónyuge, los resultados muestran que el uso de tarjetas de crédito indebidamente, genera mayor probabilidad de tener problemas de violencia de parte del cónyuge.

### **Presupuesto familiar:**

El 75% (292) de mujeres del grupo de casos manifestaron que nunca les alcanza el presupuesto familiar; y el 61% (173) mujeres del grupo control respondieron que siempre les alcanza para el presupuesto familiar. Por otra parte, frente a la pregunta ¿ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar? El 71% (205) mujeres del grupo de casos, manifestaron que nunca participan ambos

cónyuges en el presupuesto del hogar, mientras que el 60% (203) de mujeres del grupo control, siempre participan ambos en hacer el presupuesto familiar. El 91 % (221) mujeres del grupo de casos respondieron que siempre le reducen los gastos del hogar cuando sus cónyuges están molestos, y contrariamente el 70% (273) mujeres del grupo control refieren que nunca le reducen los gastos del hogar. El 91 % (256) de mujeres del grupo de casos, manifestaron que siempre le deja dinero para los gastos del hogar, mientras que el 72% (279) mujeres del grupo control nunca le deja de dar dinero para los gastos del hogar.

Estos resultados se sustentan en Saravia, Mejía, Becerra & Palomino (2012) cuando manifiesta que al privarlas de ayuda económica, significó tener 4.5 veces más probabilidad de sufrir este tipo de violencia y por lo tanto los factores psicológicos, económicos y educativos aumentan la probabilidad de violencia. Por otra parte, estos resultados se sustentan en la teoría de recursos de Goode (1971), citado por Navarro (2009) cuando afirma que las personas que tienen menos recursos económicos sociales y personales son quienes hacen uso de la fuerza como forma de control y dominación a los otros, lo que apoyaría de los datos existentes que apunta a una mayor incidencia en las familias de clase socioeconómica más baja.

Además, se sostiene en Núñez (2009, p.3) citado por Córdova (2017), manifiesta que la violencia económica es todo acto de fuerza o de poder ejercido contra las mujeres y que vulneran sus derechos económicos. También se da una serie de mecanismos de control y vigilancia sobre el comportamiento de las mujeres en relación al uso y distribución del dinero, junto con la amenaza constante de no proveer recursos económicos. De igual modo, Medina (2013), citado por Córdova (2017), declara que la violencia económica es en realidad, un factor de riesgo para la violencia contra la mujer, porque en la vida cotidiana en la mayoría de las familias el cónyuge controla los ingresos y los gastos económicos muchas veces manifestando sus incomodidades, por ser el único que aporta y/o aporta más a la economía familiar.

Por otra parte, Ochoa (2002) manifiesta que los esposos que aportan más de la mitad o todo el gasto familiar, son también los que presentan más alto nivel de maltrato psicológico, mientras que los esposos que aportan menos de la mitad son los que presentan más bajo nivel de maltrato psicológico hacia su esposa, lo que significa que cuando el cónyuge aporta sólo con dinero para la subsistencia familiar, existe mayor probabilidad de violencia.

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo coinciden con los resultados de los autores, los cuales manifiestan que el reducido presupuesto familiar es un factor de riesgo para la violencia contra la mujer, ya que privarles de ayuda económica aumenta la probabilidad de poder sufrir algún tipo de violencia.

### **Distribución de los ingresos económicos:**

Respecto a la pregunta, ¿tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?, el 90% (247) mujeres del grupo de casos manifestaron que siempre sus cónyuges realizan gastos innecesarios del presupuesto familiar, contrariamente el 62% (231) mujeres del grupo control respondieron que nunca sus cónyuges realizan gastos innecesarios del presupuesto familiar. Asimismo, frente a la pregunta ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?, el 82% (204) mujeres del grupo de casos, respondieron que siempre sus cónyuges le piden que le rindan cuentas de los gastos que realizan y el 56% (203) mujeres del grupo control manifestaban que sus cónyuges nunca le pedían rendir cuentas de los gastos que realizan. Además, frente a la pregunta ¿la distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?. El 90% (273) mujeres del grupo de casos manifiestan que siempre la distribución de gastos les ocasiona problemas con su cónyuge en relación al 69% (219) mujeres del grupo control respondieron que nunca les ha ocasionado problemas la distribución de los gastos. Estos resultados, nos demuestran, que existe la probabilidad de violencia contra la mujer de parte del cónyuge por problemas económicos.

Estos resultados se sustentan en Ramírez (2012), cuando explica que la violencia contra la pareja incluye los comportamientos controladores, como aislamiento de una persona, su familia, amigos(as), acceso a bienes económicos u otros tipos de asistencia. Es decir que el cónyuge controla los bienes económicos que la mujer pueda tener. El autor coincide con los resultados obtenidos de la investigación cuando manifiesta que el comportamiento controlador de los bienes económicos de la mujer de parte del cónyuge es un factor de riesgo para la violencia contra la mujer.

**Los datos cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal que se muestra a continuación:**

¿Cómo distribuyen los ingresos económicos en sus hogares?

### **Huancayo**

- **FGE1. M1:** “Primero separo para la compra de víveres de la semana, para pagar agua y luz, luego para los pasajes de mis hijos y el resto lo guardamos para lo que necesitemos”.
- **FGE1. M9:** “El dinero que tenemos lo separamos para la comida, para pagar alquiler del cuarto que vivimos, los pagos de agua y luz y para los estudios de mis hijos”.

### **Chupaca**

- **FGE2. M7:** “Yo separo primero, para la comida de mis hijos, para sus cosas que necesitan, pago de agua y luz y ya no tengo plata”.
- **FGE2. M9:** “Yo primero distribuyo para luz, agua y comida de mis hijos y para pagar un préstamo a la caja Huancayo”.

### **Concepción**

- **FGE3. M7:** “Separamos para la comida de la semana, para la luz y agua, y para devolver lo que me prestaron”.
- **FGE3. M10:** “Separamos los gastos de la casa, pero no nos alcanza porque a veces mi pareja coge el dinero para tomar licor con sus amigos”.

### **Jauja**

- **FGE4. M3:** “Cuando tenemos dinero primero separamos para pagar lo que debemos, después, guardamos para la comida y luego pagar luz y agua, el dinero no alcanza, es triste no tener una profesión, o un esposo que trabaja en alguna empresa y que gana bien”.
- **FGE4. M6:** “Primero guardamos plata para la comida del mes y para pagar del alquiler de la casa donde vivimos, no se puede ahorrar, porque lo que ganamos nosotros es poco”.

### **Yauli**

- **FGE5. M5:** “Primero separamos para comer, después para el estudio de mis hijos, además tratamos de guardar para otros gastos”
- **FGE5. M7:** “Él se encarga de pagar todos los servicios y solo me deja para la comida y algunos gastos, a veces no alcanza la plata porque él no sé en qué se gastará”.

## Junín

- **FGE6. M1:** “Separamos la plata para cada necesidad del hogar como, luz agua y alimentación, a veces no me alcanza, me tengo que prestar de mi mamá”.
- **FGE6. M4:** “Yo sola distribuyo de lo que tengo de mis ventas que hago, para la comida de mis hijos; lo que gana mi esposo solo me da cuando tiene, eso lo guardo para comprar algún terrenito para hacer mi casa”.

## Tarma

- **FGE7. M3:** “Cuando tenemos plata, primero guardamos para la comida y después para pagar de luz y agua, ropa casi no nos compramos”.
- **FGE7. M4:** “Primero separamos para la comida de la semana, después para otras que faltan para mis hijos”.

## Chanchamayo

- **FGE8. M3:** “Lo que ganamos guardamos para la comida, los gastos de mis hijos y pagar del alquiler de la casa a fin de que nos alcance”.
- **FGE8. M6:** “Distribuimos los ingresos económicos para la comida y alquiler del cuarto y cuando ya no tenemos dinero, vivimos a las justas, es que mi esposo usa el dinero para sus gastos”.

## Satipo

- **FGE9. M4:** “Bueno, la distribución se hace de acuerdo a lo que necesitamos, por ejemplo, se separa para la luz, agua, alimentación, gas, el dinero no alcanza”.
- **FGE9. M9:** “Yo separo la plata para la comida de la semana y para los gastos de la casa”.

Las mujeres entrevistadas manifestaron en su mayoría que distribuyen los gastos para la comida y pagos de servicio de agua, luz, etc., educación de los hijos. Los ingresos económicos que tiene le alcanzan sólo para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y pagos de servicios de su vivienda en algunos casos. El dinero que ganan no les alcanza para ahorrar.

### **Gastos del presupuesto familiar:**

Referente a la pregunta ¿tu cónyuge tiene ahorros personales?, el 88% (395) de mujeres del grupo de casos, manifestaron que siempre sus cónyuges tienen ahorros personales, mientras que el 80% (275) mujeres del grupo control sus cónyuges nunca tienen ahorros personales. Asimismo, frente a la pregunta ¿te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge? El 89% (292) del grupo de casos respondieron que siempre les molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de su cónyuge; y el 84% (275) mujeres de grupo control refieren que nunca les molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de su cónyuge.

Los factores de riesgo cultural que influye en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, es el incumplimiento a los roles de género 75% (225), derecho de propiedad de la mujer 88% (226) y la inadecuada forma de resolver los conflictos 89% (263).

### **Roles de género:**

Con respecto a ¿tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?, el 75% (225) mujeres del grupo casos manifiestan que “siempre” su cónyuge se molesta cuando trabaja fuera del hogar y el 55% (180) mujeres del grupo control manifiesta que “nunca” se molesta; por otro lado ¿te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?, el 89% (254) mujeres del grupo casos manifestaron que siempre sus cónyuges le ha prohibido que trabaje fuera del hogar y el 67% (252) mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” su cónyuge le ha prohibido que trabaje fuera del hogar. Con estos datos evidenciamos que existe predominancia del machismo en cuanto a los roles de género.

Estos datos se sustentan en Brewster (2002) citado por Navarro (2009), en las teorías feministas, cuando manifiesta que la causa del maltrato radica en la estructura social patriarcal que propicia la desigualdad entre hombres y mujeres dando lugar a la perpetuación de la dominación masculina y la supeditación y vulnerabilidad de la mujer.

De igual manera Brewster (2002) citado por Navarro (2009), en la teoría multi-factor del maltrato a la mujer por su pareja hace mención a las teorías que explican el fenómeno del maltrato a la mujer por su pareja, no por la existencia de un único factor sino de una más compleja, de esta manera Brewster cita a Heise (1998)

donde dibuja una matriz de círculos concéntricos a través de los cuales propone explicar la etiología de la violencia contra las mujeres como una combinación dinámica de factores individuales y contextuales que influyen en la génesis del maltrato. Así mismo se sustentan en el enfoque de género cuando menciona, que se pone en evidencia desigualdades sociales y relaciones asimétricas de poder de varones y mujeres, las cuales han determinado históricamente la subordinación de las mujeres, la violencia contra ellas y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. Señala qué roles, atributos, comportamientos, posiciones jerárquicas, asumidos de manera distinta y excluyente por hombres y mujeres no son naturales, sino construidos social y culturalmente.

El estudio se respalda en Jaén, Rivera, Amorín & Rivera (2015), cuando mencionan que los factores asociados a la violencia es la presencia de estereotipos de género rígido y tradicional. Asimismo, se sostiene en García (2000), cuando explica que las causas de la violencia son multifactoriales y complejas. Aunque el género tiene una influencia esencial, perpetuándose en múltiples tipos de desigualdades entre hombres y mujeres, incluso favorecen el control masculino y la violencia contra la mujer.

Además, Escudero (2004) refiere que la mujer no se inserta al mercado laboral, no por la falta de instrucción, sino por los controles del cónyuge, que lo denomina micro machismo encubierto, donde señala la materialización de la mujer, promoviendo que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo laboral, fomentando que priorice el cuidado de los otros. Es decir, la mujer al formar su familia, debe dedicarse al cuidado y/o atención de los hijos y de la pareja, de ésta manera se limita la inserción laboral. Asimismo, Bonino (s/f) citado por Llorens (2014), señala que los actos que integran conductas de maltrato machista son “maniobras interpersonales que realizan los varones para intentar; mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer objeto de la maniobra, reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer o aprovecharse de dichos poderes” (p.45).

Los autores coinciden que la sociedad machista persiste en el cumplimiento de los roles de género, siendo un factor de riesgo para la violencia contra la mujer, ya que los roles de género rígidos y la desigualdad entre hombres y mujeres favorece al control masculino y a la supeditación y vulnerabilidad de la mujer.

Los datos cuantitativos se refuerzan con los datos cualitativos obtenidos mediante la técnica del grupo focal que se muestra a continuación:

### **Factores culturales:**

#### **¿Sus cónyuges les fijan cuáles son sus roles?**

##### **Huancayo**

- **FGC1. M5:** “Si, cuándo me junté él quería que yo haga todo lo que quería, como cocinar temprano, servir y atender a mis hijos, lavar, limpiar y todos los demás quehaceres de mi casa”.
- **FGC1. M8:** “Sí, me dice que me quede en casa cocinando lo que a él gusta y no lo que a mis hijas y a mí nos gusta”.

##### **Chupaca**

- **FGC2. M3:** “Mi esposo, quiere que yo haga todo lo que él me dice y cuando no lo hago empiezan los problemas”.
- **FGC2. M5:** “Mi esposo me dice que yo debo hacer todas las cosas de la casa, para eso somos mujeres”.

##### **Concepción**

- **FGC3. M2:** “Mi esposo me dice que debo estar en la casa, cocinando, lavando la ropa, atendiendo a mis hijos en sus horas”.
- **FGC3. M10:** “Me dice que tengo que ser yo quien más cuide a nuestros hijos porque él va a trabajar; que yo tengo que entender eso”.

##### **Jauja**

- **FGC4. M1:** “Sí, me dice tu dedícate a las cosas de la casa, yo saldré a trabajar, pero no hago solo las cosas de la casa, sino como el dinero no alcanza tejo chompas, colchas para ganarme algo”.
- **FGC4. M9:** “Sí, me dice que debo cocinar y tener limpio todas las cosas de la casa, pero no basta eso como no nos alcanza la plata que trae, salgo a vender tamales”.

##### **Yauli**

- **FGC5. M1:** “Mi esposo tiene la idea que las mujeres debemos estar en la cocina, atender a los hijos en la casa, pero cuando nos falta la plata que

trae y salgo a vender comida se reniega y me hace lío”.

- **FGC5. M5:** “Él dice que los servicios domésticos nos corresponden a las mujeres, me grita y a veces me golpea; nunca quiere entrar a la cocina”.

### **Junín**

- **FGC6. M3:** “Mi pareja quiere que yo haga todo lavar, cocinar, limpiar todos los quehaceres del hogar, pero yo además tejo chompas, porque el dinero no nos alcanza”.
- **FGC6. M4:** “Lo que me dice es que debo hacer todas las cosas de mi casa y no tengo porque salir, pero como nos falta dinero, yo salgo por las tardes a vender panes”.

### **Tarma**

- **FGC7. M1:** “Siempre mi esposo me dice que una señora debe estar en su casa, atender a sus hijos, tener la casa limpia, la comida a su hora”.
- **FGC7. M5:** “Mi esposo me dice, que mi trabajo es cocinar, atender a los hijos, lavar, ordenar las cosas, limpiar, si no lo hacían bien se molestaba”.

### **Chanchamayo**

- **FGC8. M1:** “Mi esposo me dice que yo me debo dedicar solo a mi casa, pero yo puedo hacer otras cosas para vivir mejor”.
- **FGC8. M4:** “Mi esposo me dice tú debes dedicarte a cocinar, a lavar y atender a nuestros hijos, mi madre así siempre me aconsejó y yo como varón debo preocuparme por traer dinero a la casa”.

### **Satipo**

- **FGC9. M3:** “Hago todo lo que dice mi esposo, cocino, atiando a mis hijos, pero como me falta dinero a veces salgo a trabajar a la chacra”
- **FGC9. M6:** “Cuando me junté no más él quería que yo debía hacer lo que él me decía, ahora que ya tengo varios hijos ha cambiado, salgo a vender frutas al mercado”.

En las entrevistas del grupo focal se percibe, que sus cónyuges les fijan sus roles en el hogar, como es cocinar, lavar, limpiar, ordenar la casa, atender a los hijos, es decir todo el trabajo doméstico. Sin embargo, algunas mujeres además de sus

roles fijados por el cónyuge, salen a trabajar fuera de sus casas porque el dinero que les da sus esposos no les alcanza, para la subsistencia de la familia.

### **Derecho de propiedad de la mujer:**

El 88% (226) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” sus cónyuges consideran que ellas son de su propiedad y el 56% (198) de mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” su cónyuge le han hecho sentir como si fueran de su propiedad. Estos datos se respaldan en Oblitas (2009) cuando manifiesta que la violencia contra la mujer, está relacionada al fenómeno del machismo y a las pautas culturales prevalecientes en las relaciones hombre-mujer dentro de la unidad familiar. Además, expresa una situación de poder que usufructúa el varón al interior de la familia, generado por la cultura patriarcal que modela lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer, en lo masculino y femenino. Y con estos datos evidenciamos la existencia predominante del machismo, considerando a la mujer como propiedad del varón o cónyuge.

### **Forma de resolver los conflictos:**

El 89% (263) de mujeres del grupo casos manifestaron que sus cónyuges les han insultado y humillado frente a estos hechos, el 67% (203) manifestaron que “nunca” han tenido este tipo de inconvenientes con sus cónyuges. El 91% (246) de mujeres del grupo casos manifestaron que “siempre” su cónyuge le ha golpeado por incumplir las tareas del hogar o cuando no las hizo, tal como le pidió y el 69% (237) de las mujeres del grupo control manifestaron que “nunca” le golpeó su cónyuge por estos hechos. Con estos datos evidenciamos la predominancia del machismo y la poca tolerancia para resolver los conflictos.

Frente a los datos cuantitativos presentados se confirma con los datos cualitativos que se describe a continuación.

### **¿Creen que es necesario la violencia para resolver conflictos?**

#### **Huancayo**

- **FGC1. M4:** “No lo creo, pero, mi esposo me pega cuando no me sale bien lo que cocino”.
- **FGC1. M9:** “La violencia nunca ha sido buena, pero mi esposo, me empuja y me pateo, cuando no hago lo que él quiere”.

### **Chupaca**

- **FGC2. M2:** “No, pero mis padres así solucionaban sus problemas”.
- **FGC2. M6:** “De ninguna manera, pero cuando los hijos no entienden debemos corregir conversando”.

### **Concepción**

- **FGC3. M4:** “Si, es necesario los castigos para formarles bien”.
- **FGC3. M5:** “Si, mi esposo corrige de esa manera cuando no hacemos su voluntad”.

### **Jauja**

- **FGC4. M2:** “Si a veces, porque si no los hijos no hacen caso”.
- **FGC4. M5:** “Siempre es bueno castigarle siquiera algunas veces para que entiendan”.

### **Yauli**

- **FGC5. M4:** “No, por años intento comprender a mi esposo, porque solo resuelve con violencia, pero es muy difícil el no escucha, yo creo que con violencia no se soluciona nada más empeoras el problema”.
- **FGC5. M6:** “No es necesario la violencia para resolver los conflictos, porque hace daño a los hijos, les trauma”.

### **Junín**

- **FGC6. M1:** “No la violencia no es buena para resolver ningún conflicto, la mejor manera es conversar”.
- **FGC6. M2:** “No, creo que conversando llegamos a arreglar algún problema”.

### **Tarma**

- **FGC7. M4:** “No, la violencia es malo, cuando a uno le pegan deja cicatrices y a veces no se borra”.
- **FGC7. M6:** “No, la violencia deja marcas y duele recordar lo que te hacían cuando eras niña, lo mejor es hablar y conversar”.

### **Chanchamayo**

- **FGC8. M2:** “No es necesaria la violencia para resolver problemas, se puede resolver hablando y seguir adelante”.
- **FGC8. M4:** “No creo que es necesaria la violencia deberíamos resolver a buenas maneras”.

### **Satipo**

- **FGC9. M6:** “No, los hijos son los que sufren cuando los maltratamos”.
- **FGC9. M8:** “No, es necesario la violencia porque te trauma a los hijos”.

Según la apreciación de las mujeres entrevistadas se evidencia que ellas no están de acuerdo de que la violencia sea una estrategia para resolver los problemas, sin embargo, también hay algunas mujeres que si están de acuerdo con el uso de la violencia como un correctivo para la buena formación de los hijos.

### **Resultados de la hipótesis general:**

Los factores de riesgo de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín son los personales, familiares, sociales, económicos y culturales, estos resultados se respaldan en Puente et al. (2016), cuando manifiestan que los factores de riesgo de violencia contra la mujer es el nivel socio comunitario, el bajo nivel educativo, el bajo desarrollo económico del país, pocos derechos sociales, la cultura, el honor y las culturas masculinas. No se puede explicar el problema de la violencia contra la mujer desde un modelo monocausal circunscrito sólo a la dinámica intrafamiliar, ni sólo a las características de las mujeres que sufren violencia de parte del cónyuge, sino que los factores de riesgo a la violencia es multifactorial y se sustenta en Heise (1998) quien adaptó el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) citado por Cortés et al. (2015), cuando explican que los individuos interactúan con el medio ambiente, mediante un conjunto de estructuras concéntricas (microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema), para explicar las raíces biográficas, psicológicas, familiares, relacionales, comunitarios, sociales y ambientales de la reproducción de la violencia de pareja (Monzón, 2006; Rivera-Rivera Allen, Chávez-Ayala & Ávila Burgos, 2006) citado por Cortés et al. (2015).

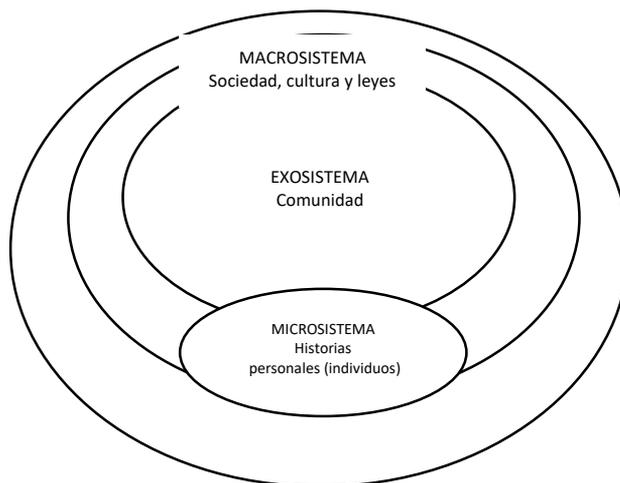


Figura: Modelo propuesto por Heise (1998). Citado por Jaén, Rivera, Amorín & Rivera (2015).

Para estudiar la complejidad de este problema social, se han desarrollado aproximaciones teóricas que explican la manera en que se gesta y mantiene la violencia de pareja, que se ejerce hacia las mujeres. Al respecto Castro & Casique (2010; Dixon & Graham-Kevan (2011), señalan a la teoría del aprendizaje social, la teoría del apego, la teoría feminista, la teoría de género, entre otras. Asimismo, se han llevado a cabo investigaciones empíricas que analizan múltiples factores que influyen en la etiología de la violencia de pareja y que son precursores, incluso de otro tipo de conductas violentas. Sin embargo, los hallazgos empíricos no son concluyentes (Pornari, Dixon & Humphreys, 2013) citado por Cortés et al. (2015) y algunos datos importantes se evidencian.

En el primer nivel, respecto a los factores biológicos y la historia personal del individuo, se han estudiado las características personales, como la edad, sexo, educación, sueldo, antecedentes de conductas agresivas o de auto-desvalorización, trastornos psicológicos de la personalidad, toxicomanías y aspectos reproductivos (Agcay, Inanici & Colak, 2015; Akyuzn Sahiner & Bakir, 2008).

El segundo nivel, abarca las relaciones interpersonales y familiares mediante las que se refuerzan creencias, actitudes y estereotipos sociales que puedan o no ver a la violencia como un acto natural de solución de conflictos (Pérez, 2006).

El tercer nivel, ha estudiado los contextos comunitarios y sus características, así como las relaciones sociales que se establecen entre distintos escenarios que

influyen en el comportamiento de los individuos (Flood & Pease, 2007).

El último se ha analizado los factores sobre la estructura de la sociedad y la cultura; en caso de la violencia, las reglas, las normas y estereotipos sociales contribuyen para crear un ambiente que incita o inhibe la violencia; en este ámbito están incluidas las leyes jurídicas, las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que la abordan (Secretaría de Salud, 2008), citado en Cortés et al. (2015).

Por otra parte, estos resultados de los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer se sostienen en Puente et al. (2016), cuando dice que la violencia sufrida por la mujer tiene un origen multicausal y existen factores de riesgo específicos muy diversos asociados a la violencia (Pueyo & Redondo, 2007). Asimismo, numerosas teorías dan cuenta de la aparición y del mantenimiento de la violencia en la pareja. También Dutton (1995), propone un modelo ecológico donde explica que las variables que contribuyen a la violencia se sitúan en varios niveles: Macroestructural o social; exosistema (regional); nivel micro (grupal) y ontogénico (individual).

Teniendo en cuenta los resultados cuantitativos obtenidos del trabajo de campo y el focus group realizado, se puede decir que los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer son los factores de riesgo: personal, familiar, social, económico y cultural; realmente de acuerdo a la revisión de la literatura los factores de riesgo de violencia contra la mujer es multifactorial, por lo que es difícil afirmar en un estudio que los factores no son solo los citados, pues algunos investigadores señalan que los factores de riesgo son además la edad, la religión, número de hijos, entre otros. Por otra parte, Agoff, Rajsbaum & Herrera (2006), mencionan un conjunto complejo de relaciones con el entorno social que favorecen la aparición de la violencia y contribuyen a perpetuarla. La violencia de pareja resulta la manifestación más radical de la inequidad de género y dominación masculina y se rige o comporta según determinadas orientaciones, valores y normas, que establecen derechos desiguales para el hombre y la mujer. Por otra parte, las razones a las que obedece la violencia que ejerce su pareja contra su persona, están directamente asociada al modo en que ella vive este maltrato, así como también a los umbrales de tolerancia experimentada hacia la violencia. Por un lado, la atribución de responsabilidad del maltrato a la pareja es parcial; las mujeres encuentran una justificación al maltrato de sus parejas, quienes las

agreden sin intención, sino más bien movidos por causas ajenas a su voluntad y como expresión incontrolada de afectos.

El análisis de las entrevistas permitió observar que las normas sociales que gobiernan la relación conyugal se hacen explícitas a través de los argumentos del conflicto y éstas se expresan, en términos generales, como un ejercicio irrestricto de la voluntad del hombre y un control sobre el comportamiento de la mujer. En este contexto se ubican los motivos de la violencia masculina como intención consciente de castigo del hombre por el incumplimiento de las expectativas de rol de género femenino. También Condori & Guerrero (2010), señalan que los factores de permanencia de la mujer en la relación violenta es la cultural, cuando expresan que la crianza recibida como las creencias forman parte del entono cultural. Asimismo, Huamán & Medina (2017) afirman que las pautas culturales son perjudiciales para la mujer, perpetuándola en una condición de inferioridad en todos los ámbitos sociales, brecha impuesta a los hombres y mujeres en su desenvolvimiento y asumiendo roles que difieren a ejercer actos de dominación que desfavorecen a la mujer.



## CONCLUSIONES

- Los factores de riesgo personal que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la región Junín, son el estrés, por las labores que desempeñan como mujer en el hogar y en el trabajo; por dificultad de inserción laboral, pues tienen problemas con sus cónyuges por trabajar fuera del hogar; por haber sufrido violencia en la niñez, porque sus padres les castigaban y por sentimientos de frustración, debido a que creen que el cónyuge es el culpable de sus fracasos personales.
- Los factores de riesgo familiar que influyen en la violencia contra la mujer de parte de su cónyuge son; el historial familiar violento, porque sus padres discutían o peleaban frente a ellos y creen que su cónyuge es violento porque sufrió violencia en su niñez; la inadecuada comunicación entre cónyuges debido a que el cónyuge desautoriza en los estilos de crianza de los hijos; la escasa cohesión familiar; porque el cónyuge no apoya en las labores domésticas; la supremacía del varón en la toma de decisiones, porque en muchos casos deciden sin la participación de la mujer y problemas de aculturación familiar, porque tuvieron conflictos al iniciar su vida de pareja.
- Los factores de riesgo social son el bajo nivel de instrucción de la mujer, porque al tener bajo nivel de instrucción no tienen acceso a las diversas oportunidades laborales y por otra parte tienen limitaciones para una adecuada resolución de conflictos familiares; escaso acceso a los servicios del Estado que le permitan viabilizar la solución de sus conflictos conyugales a través de programas o proyectos educativos de apoyo a la familia; frecuente participación en eventos sociales asociado al excesivo consumo de licor a nivel familiar y en la participación de eventos de la comunidad, situaciones que han generado peleas y discusiones entre cónyuges y una mediana influencia negativa de las amistades y familiares en la vida conyugal.
- Los factores de riesgo económico, son la insatisfacción con los ingresos económicos, cuando estos son insuficientes por los trabajos eventuales que desarrollan, los bajos ingresos que captan por sus actividades en la agricultura, pequeño comercio, entre otros, motivo por el cual estos ingresos no cubren las necesidades básicas de la familia hecho que origina los conflictos entre cónyuges; por el reducido presupuesto familiar, ya que el cónyuge reduce el ingreso

económico a las mujeres cuando están molestos con ellas, esto genera conflictos de pareja; inadecuada distribución de los ingresos económicos por parte del cónyuge, quien realiza siempre gastos innecesarios del presupuesto del hogar. Asimismo, el cónyuge exige siempre que le rindan cuenta de los gastos que realiza la mujer para la subsistencia familiar, ocasionándole algunas veces diversos conflictos y el inadecuado uso de los ahorros económicos del cónyuge, ya que la esposa al no tener en cuenta que su esposo tiene ahorros personales y en que lo gasta genera desconfianza y a la vez peleas conyugales.

- Los factores de riesgo cultural son: el incumplimiento a los roles de género, porque los varones en su mayoría no están de acuerdo que la mujer trabaje fuera del hogar prohibiéndolas en muchos de los casos; el derecho de propiedad de la mujer, porque los varones consideran que la mujer es de su propiedad cuando conviven por más de dos años o se casan; y la inadecuada forma de resolver los conflictos porque el varón cree que las formas de resolver los problemas son a través de los golpes e insultos.
- Los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge son los factores personales, factores familiares, factores sociales, factores económicos y factores culturales.

## **SUGERENCIAS**

- Se sugiere profundizar el estudio de cada factor a profundidad, donde intervengan comunidades de análisis de victimarios y víctimas, a fin de abordar el problema en forma integral.
- Se sugiere continuar con el tema de factores de riesgo, considerando el enfoque inter y transdisciplinario.
- Se recomienda a las autoridades del gobierno local, regional o nacional implementar programas educativos orientados a la prevención de la violencia.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramsky, T., Watts, CH, García-Moreno, C. & Otros (2011). *What factors are associated with recent intimate partner violence?* ¿Resultados del estudio multinacional de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica?, 368(9543), 1260-1269, Suiza: OMS. Recuperado <https://link.springer.com/article/10.1186/1471-2458-11-109#citeas>
- Alonso, J. & Castellano J. (2006). *Por un enfoque integral de la violencia familiar.* Psychosocial Intervention [online], 15(3)253-274. Madrid: Scielo.
- Agoff, C., Rajsbaum, A. & Herrera, C. (2006). *Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México.* Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, 48 (2) 307-314, México: Redalyc.  
<https://www.redalyc.org/pdf/106/10604811.pdf>
- Alonso, J. & Castellano J. (2006). *Por un enfoque integral de la violencia familiar.* Psychosocial Intervention [online], 15(3)253-274. Madrid: Scielo.  
Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000300002](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002)
- Ambriz, M., Zonana, A., & Anzaldo., M. (2014). Factores Asociados a Violencia Doméstica en Mujeres Mexicanas vista en primer nivel atención. Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), 41(5), pp. 241-246, España: Medes. Recuperado en: <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2014.07.004>
- Asto, P. & Rodríguez, L. (2012). *Factores Socioculturales Relacionados con La Violencia de Pareja*, (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Nacional de Trujillo.
- Ávila, L., Valdez, R., Barroso, A., Híjar, M., Rojas, R. & Del Río, A., (2014). *Prevalencia y factores asociados a violencia de pareja en usuarias de servicios públicos de salud en México: Un análisis comparativo.* Revista de Investigación Clínica. 66 (1), 45-58, México: Medigraphic.
- Alvarado, G., Salvador, J., Estrada, S. & Terrones A. (1998). *Prevalencia de Violencia Domestica en la ciudad de Durango*, Salud Pública, 40(6), 481-486, México: Scielo.

file:///C:/Users/TRABAJO%20SOCIAL/Downloads/6117-12189-1-PB.pdf

- Bandura, A. (1974) Teoría del aprendizaje social. España- Calpe
- Bandura, A. y Ribes, E. (1975) Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia. México y Trillas.
- Barbosa, A. (2014). *Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención*. Quaderns de Psicologia, 16 (2), 43-55, Colombia: Users. <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n2-barbosa/1196-pdf-es>
- Barja, J. (2016). *Factores que influyen en la violencia basada en género, en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas*, (Tesis de pregrado repositorio). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4710>
- Benavides, E. (2017). *La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017*, (Tesis de maestría repositorio). Universidad César Vallejo, Lima:
- Blitchtein, D. & Reyes, E. (2012). *Factores asociados a la violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007*, Revista peruana de medicina experimental y salud pública, 29 (1), 35-43, Perú: Scielo.
- Boira, S., Carbajosa, P., & Méndez, R. (2016). *Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador*, Psicossocial Intervention ELSEVIER. Ecuador: Scielo. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1132-05592016000100002](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1132-05592016000100002)
- Bronfenbrenner, U., (1987). *La Ecología del Desarrollo humano*. España: Paidós.
- <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>
- Bruno, J. (2019). *Factores asociados a violencia física, psicológica y sexual en mujeres en edad fértil por su pareja en el Perú*. (Tesis de pregrado repositorio). Universidad Federico Villarreal, Lima. [http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3029/UNFV\\_BRUNO\\_PIRCA\\_JUAN\\_CARLOS\\_](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3029/UNFV_BRUNO_PIRCA_JUAN_CARLOS_)

TITULO\_PROFESIONAL\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Caballero, J., Alfaro, M., Núñez, Y., & Torres, H. (2009). *Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007*. Revista Peruana de Epidemiología, 13 (3), 1-7, Lima: Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203120367006>
- Canaval, G., Gonzales, M., Humphreys, J., De León, N. & Gonzales, S. (2009). *Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a la comisaria de familia*, Invest Educ. Enferm., 27 (2), 209-217, Cali: Scielo. <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v27n2/v27n2a06.pdf>
- Canchanya, M., Castillo, A., Espejo, C., Núñez, J. & Santamaría, P. (2018). *Mapa político de la región Junín*, Huancayo: BCRP. (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/junin-caracterizacion.pdf>).
- Carrasco, M. & González, M. (2006). *Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos*, Acción Psicológica, Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, 4 (2), 7-38, España: Users.
- Castro, J.; Vásquez, J., Caro, M. & Pérula (2009). *Violencia doméstica en la ciudad de Córdoba: Estudios de prevalencia y factores*, 35, (5), 221-226. España: Fundación Semergen.
- Condori, M. & Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes*, San Juan de Lurigancho, (Tesis de pregrado repositorio). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Córdova, O. (2017). *La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar*. UNIFE, Persona y Familia, N° 06, Revista del Instituto de la Familia Facultad de Derecho, Lima: Poder Judicial del Perú. [file:///C:/Users/user/Downloads/468-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1238-1-10-20180207%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/468-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1238-1-10-20180207%20(2).pdf)
- Craig, A., Caetano R. & Scott, N. (2004). *Alcohol and Violence Related Cognitive Risk Factors Associated with the Perpetration of Intimate Partner Violence*, 19 (4), 249-253, Texas: Researchgate. <https://doi.org/10.1023/>

B:JOFV.0000032635.42145.66

- Cabanillas, A. (2004) *Influencia de la enseñanza directa en el mejoramiento de la comprensión lectora de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH*, (Tesis de doctorado repositorio). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/cabanillas\\_ag/T\\_completo.PDF](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/cabanillas_ag/T_completo.PDF)
- Cortés, C., Rivera, S., Amorín, E. & Rivera, L. (2015). *Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados Acta de Investigación Psicológica*, Psychological Research Records, Universidad Nacional Autónoma de México, 5 (3) 2224-2240, México: Redalyc.
- Díaz, S., Arrieta, K., & González, F., (2015). *Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena*, *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 8 (1), 19-30. Colombia: Redalyc.
- Dulcey, I., (2015). *Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja: Un análisis del caso colombiano*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga: CEDLAS. <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
- Echeburúa, E. & Amor, P. (2016). *Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico?*, *Terapia Psicológica*, 34 (1) 31-40, 2016, España: Scielo.
- Echemendia, B. (2011). *Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones*. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, versión - Online, 470 -481, La Habana: Scielo. Recuperada: <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v49n3/hie14311.pdf>
- Escudero, A. (2004). *Factores que influyen en la prolongación de una situación de maltrato a la Mujer: Un análisis cualitativo*. (Tesis doctoral repositorio). Universidad Autónoma de Madrid, España. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/156/22452\\_escudero\\_nafs\\_antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/156/22452_escudero_nafs_antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Espinoza, C. (2014). *Metodología de investigación tecnológica*. Huancayo: Perú, 2da edición.

- Espinar, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o expareja sentimental*. (Tesis doctoral repositorio). Universidad de Alicante, España. <https://www.biblioteca.org.ar/libros/140145.pdf>
- Fernández, S., Vila, A. & Carpenle, J. (2002). *Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística: Complejo Hospitalario Juan Canalejo*. 4, 75-78, Coruña: Fisterra.
- Fernández, A., Herrero, S., Buitrago, B., Ciurana, R., Chocron, L., García, J., Montón, C., Redondo Granada, MJ. & Tizón García, MJ. (2003). *Violencia en la pareja: papel del médico de familia*. Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS), 3(7), 423-433, España: Elsevier.
- Flores, O. (7 de marzo de 2018). *Lamentable: Aumenta violencia hacia la mujer*. Perú 21, p3
- Gonzales, E., Ponce, E., Landgrave, S., Baillet, L., Munguía, S. & Jáuregui, O. (2013). *Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, 20 (3), 86-90, México: Elsevier. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-familiar-223-articulo-frecuencia-factores-riesgo-tipos-violencia-S1405887116300980>
- Gonzales M. (2012) *Violencia intrafamiliar, características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. (Tesis doctoral repositorio). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado 20 de agosto del 2018. <https://eprints.ucm.es/16421/1/T33906.pdf>
- Gonzáles, E. & Gavilano, P. (1998). *Pobreza y violencia domestica contra la mujer en Lima Metropolitana*. Instituto de Estudios Peruanos-IEP, 94 (32), Banco Interamericano de Desarrollo-BID para la Conferencia, Violencia en América Latina y el Caribe: Costos, Programas y Políticas, Washington -1997, Perú: IEP. <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/891>
- Gómez C. (2014). *Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje*. *Revista iberoamericana de psicología: Ciencia y Tecnología*, Fundación Universitaria Sanitas, 7(1), 115-124, Colombia: Users. [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-FactoresAsociadosALaViolencia-4905114%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-FactoresAsociadosALaViolencia-4905114%20(1).pdf)

- Herrera, M. (2015). *Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo*. (Tesis de licenciatura repositorio). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6177/HERRERA\\_HIDALGO\\_MARIA\\_RELACION\\_EDUCATIVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6177/HERRERA_HIDALGO_MARIA_RELACION_EDUCATIVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Edit. Mc. Graw-Hill.
- Hernández; R., Fernández, C. & Baptista; P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta edición, México: Edit. Mc Graw-Hill.
- Huamán, R. & Medina, R. (2017). *Dependencia emocional y tipos de violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch Celendín – Cajamarca*. (Tesis de maestría). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca.
- Ibáñez, B. (2000). *Manual para la elaboración de tesis: Consejo Nacional para la enseñanza e investigación en psicología*. México: Edit. Trillas.
- Illescas, M., Tapia, J. & Flores, E. (2018). *Factores sociales y culturales que influyen en la mujer víctima de violencia intrafamiliar*. Killkana Sociales, Revista de Investigación Científica, 2(3), 187-196, Ecuador: Dialnet. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2018): *Produciendo estadísticas para el desarrollo del Perú*, N° 210, Perú: Proyectos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-ENDES (2017). *Series anuales de indicadores principales de la ENDES 1986 – 2017, Nacional*, 1-116, Lima: INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1643/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1643/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2017). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES 2017, Nacional y Departamental*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2009): *Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995-2025. Boletín de Análisis Demográfico*, N° 37, Perú: Proyectos. Recuperado <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/>

Est/Libo846/libro.pdf

Juárez, A. & Figueroa, R. (2007). *Diseño y aplicación de los estudios de casos y controles*. Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinoza de los Reyes”, 21(4), 218-225. México: Medigraphic. Recuperado en <http://www.medigraphic.com/pdfs/inper/ip-2007/ip074h.pdf>

Kim, J. & Sung, K. (2000). *Conjugal Violence in Korean American Families: A Residue of the Cultural Tradition*. *Journal of Family Violence*, 15 (4), 331- 345. Estados Unidos: Researchgate.

<https://link.springer.com/content/pdf/10.1023%2FA%3A1007502212754.pdf>

Laeheem, K. (2016). *Kasetsart Journal of Social Sciences Factors affecting domestic violence risk behaviors among Thai Muslim married couples in Satun province*. *Journal of Social Sciences*, Universidad Príncipe de Songkla, 37(3), 182-189. Thailand: Thaiscience. Recuperado en <https://doi.org/10.1016/j.kjss.2016.08.008>

Lastra, S., García, T., Manzo, A. y García, D. (2019). *Profundizando la historia de vida de mujeres víctimas de violencia de género*. *Revista de Investigación en Derecho, Criminología y consultoría Jurídica/Benemetría*. Universidad Autónoma de Puebla, 24, 73-93. México: Dialnet.

Recuperadofile:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-ProfundizandoEnLaHistoriaDeVidaDeMujeresVictimasDe-6622280.pdf

López, L., (2011). *Violencia hacia la mujer por su pareja, intervenciones orientadas a su manejo integral*. (Tesis doctoral repositorio), Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba. Recuperado 02/09/2017 <http://tesis.repo.sld.cu/481/1/LopezAngulo.pdf>

Lorenz, K. (1972) *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Editorial siglo XXI. Madrid.

Llorens, A. (2014). *Cultura, familia y violencia de género: La perpetuación de la violencia contra las mujeres*, (Tesis de maestría repositorio). Universitat de Jaume I, España. [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM\\_Llorens\\_Aguado\\_antonio.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM_Llorens_Aguado_antonio.pdf?sequence=1)

- Lujan, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más*. (Tesis doctoral repositorio) Universitat de Valencia, España. <https://core.ac.uk/download/pdf/71012971.pdf>
- Martos, A. (2015). *Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes*. (Trabajo de fin de grado repositorio), Universidad de Jaén. Andalucía. Recuperado <http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG-Martos%20Delgado%2C%20Auxiliadora.pdf>
- Madero, D. & Gómez, S. (2007). *Factores protectores, y factores de riesgo, que inciden en la violencia conyugal contra la mujer, en las familias de los adolescentes de la sección 6 del centro de orientación Juvenil "Luis Amigo"*. (Tesis de pregrado repositorio). Universidad de la Salle, Bogotá. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1056&context=trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1056&context=trabajo_social)
- Mavrikiou, P., Apostolidou, M., & Parlalis, S. K. (2014). *Risk factors for the prevalence of domestic violence against women in Cyprus*. Social Science Journal, 51(2), 295-301. Grecia: Taylor & Francis Online. Recuperado <https://doi.org/10.1016/j.soscij.2014.02.002>
- Mejía, M., Ochoa, D., Ríos, P., Yaulema, L., & Veloz, S. (2019). *Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo*. Revista Espacios, 40 (32). Ecuador: Espacios. Recuperado <http://www.revistaespacios.com/a19v40n32/a19v40n32p23.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP (2018). *Informe Estadístico: Violencia en cifras*, Boletín N°2, Perú: Espacios. [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02\\_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable-MIMP (2016). *Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021, Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP*, Lima: El Peruano.
- Montero, C., (2016). *La funcionalidad familiar y el riesgo de violencia intrafamiliar en adultos de 20 a 60 años que acuden a la fiscalía de Tungurahua*, (Tesis de pregrado repositorio). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- Navarro, L., (2009). *Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador: Características*

- sociodemográficas y de salud.* (Tesis doctoral repositorio). Universidad de Granada, España. <https://hera.ugr.es/tesisugr/18504875.pdf>
- Neyra, D. (2016). *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo El Sol del asentamiento humano Pueblo Libre, distrito La Esperanza parte alta.* (Tesis de pregrado repositorio). Universidad Nacional de Trujillo, Perú. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8404>
- Nóblega, M. (2011). *Características de los agresores en la violencia hacia la pareja, Instituto de Investigación Psicológica de la Universidad de San Martín de Porres, 18, (1), Lima: Scielo.*** <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v18n1/a08v18n1.pdf>
- Ochoa, S. (2002). *Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer.* Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima: INEI
- Oседа, D., Cori, S., Cerrón, J. & Vélez, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación científica,* Huancayo: Colegio de profesores del Perú.
- Oblitas, B. (2009). *Machismo y violencia contra la mujer.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Investigaciones Sociales, 13(23), 301-322. Lima: Users.
- Ortega, P., Mudgal, J., Flores, Y., Rivera, L., Díaz, J. & Salmerón, J. (2007). *Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS,* 49, 357-366, Morelos: Salud Pública de México.
- Ochoa S. (2002). *Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer,* INEI, Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima: INEI
- Organización Mundial de la Salud - OMS (2017). *Violencia contra la mujer,* Nueva York. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pita, F., Vila, A. & Carpenente, J. (2002). *Determinación de factores de riesgo.* Universidad de Rioja, 4 (2), 75-78, España: Fistera. [https://www.fistera.com/mbe/investiga/3f\\_de\\_riesgo/3f\\_de\\_riesgo2.pdf](https://www.fistera.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf)
- Poll, M., Alonso, H. & Mederos, M. (2012). *Violencia contra la mujer en la comunidad,*

- 16 (8), Santiago de Cuba, Cuba: Scielo. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192012000800012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192012000800012)
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E. & Páez, D. (2016). *Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes*, Anales de Psicología, 32(1) 295-306, Universidad de Murcia, España: Scielo. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Prada, A. (2012). *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: Una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas*, Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia: Repository.
- Quintero, L., Ibagón, D. & Álvarez, C. (2017). *Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia*. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 9, 65-79. Colombia: Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef9\\_5.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef9_5.pdf)
- Ramírez, B., Ortiz, E., & Carhuayo, S. (2015). *Factores asociados a violencia basada en género, estrategias utilizadas. Centro de Emergencia Mujer*. (Tesis de pregrado repositorio). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.
- Ramos, R. & Rojas, R. (2016). *Separación conyugal en los padres en la Institución Educativa Santiago León de Chongos Bajo-Chupaca*. (Tesis de pregrado repositorio). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. [Repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1682/TESIS%20FINAL%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1682/TESIS%20FINAL%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rey C. (2002). *Rasgos Sociodemográficos e Historia de Maltrato en la familia de Origen de su grupo de hombres y de su grupo de mujeres Víctimas de este tipo de Violencia*. Revista colombiana de psicología, 11, 81-90, Bogotá: Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401106>
- Rey, C. (2008). *Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura*. Avances en Psicología Latinoamericana, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

- 26(2), 242-251. Bogotá: Semanticscholar. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/viewFile/64/56>
- Rodembusch, C. (2015). *El Estado impulsor de políticas públicas de prevención y lucha contra la violencia interfamiliar, estado de la cuestión en Brasil y España*, (Tesis doctoral repositorio). Universidad de Burgos, España.
- Rocha, T. & Díaz, R. (2005). *Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México, 21(1), 42-49. México: Anales de Psicología. [https://www.um.es/analesps/v21/v21\\_1/05-21\\_1.pdf](https://www.um.es/analesps/v21/v21_1/05-21_1.pdf)
- Sabucedo, J. & Morales, J. (2015) *Psicología social*, Málaga: Edit. Panamericana. <https://www.iberlibro.com/servlet/BookDetailsPL?bi=30039114328>
- Sandoval, L., Jiménez, M., Rovira, G., Vital, O. & Pat, F. (2017). *Violencia de pareja: tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. Intimate partner violence. Types and risk in primary care health users in Cancun, Quintana Roo*, 49(8), 465-472. Mexico: Sciencedirect. Recuperado. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656717300033>
- Safranoff, A. (2017). *Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?*, Revista Salud Colectiva, 13 (4), 611-632, Argentina: Docplayer. <https://docplayer.es/74097213-Violencia-psicologica-hacia-la-mujer-cuales-son-los-factores-que-aumentan-el-riesgo-de-que-exista-esta-forma-de-maltrato-en-la-pareja.html>.
- Sánchez, G. (2016). *Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015, aplicando el modelo log-lineal para datos cualitativos. (Tesis de pregrado repositorio)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5845/Sanchez\\_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5845/Sanchez_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Saravia, J., Mejía, M., Becerra, S. & Palomino, A. (2012). *Violencia física contra la mujer durante el embarazo: prevalencia y factores asociados*, Revista Peruana de Epidemiología, 16 (2), 84-90. Lima: Redalyc.

- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica, 33 (1), 155-165, Universidad de Costa Rica, Costa Rica: Redalyc.
- Valdez, R. & Ruiz, M. (2009). *Violencia doméstica contra las mujeres: ¿cuándo y cómo surge como problema de salud pública?*, Salud Pública de México, 51(6), 505-511. Morelos: Scielos.
- Vélez, D. & Merieles M. (2017). *Alternativas frente a la violencia económica contra las mujeres en México: un análisis del crédito como derecho. Primer Congreso sobre Violencias de Género contra las Mujeres, México: Researchgate.* [https://www.crim.unam.mx/congresoviolenacias/sites/default/files/Mesa%2010\\_V%C3%A9lez.pdf](https://www.crim.unam.mx/congresoviolenacias/sites/default/files/Mesa%2010_V%C3%A9lez.pdf)
- Wang, L. (2016). *Factors influencing attitude toward intimate partner violence. Aggression and Violent Behavior*, 29(209), 72-78, Shanxi: Sciencedirect. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1359178916300660>
- Yarlequé, L., Javier, L., Monroe, J. & Núñez, E. (2007). Investigación y educación en ciencias sociales, pp. 140. Huancayo:
- Yllo, K. & Murray, A. (2017) *Physical Violence in American Families*, Estados Unidos, 1ra edición, pp. 622, Nueva York: Taylor Francis. <https://www.taylorfrancis.com/books/e/9781351499699>
- Zúñiga, G. & Orlando, M. (2001). *Trabajo femenino y brecha de ingresos por género en Venezuela*. Universidad Autónoma del Estado de México, Papeles de Población, 7 (27), Toluca: Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202704.pdf>

# ANEXOS



**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DE LA MUJER POR PARTE DEL CÓNYUGE EN LA REGIÓN JUNÍN**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	MARCO TEÓRICO	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL		
¿Cuáles son los factores de riesgo asociados a la violencia de la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?	Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia de la mujer por parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.	Los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son los factores personales, familiares, sociales, económicos y culturales.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b> Factores de riesgo.  <b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> Violencia contra la mujer de parte del cónyuge.	<b>TIPO:</b> Básico <b>NIVEL:</b> Descriptivo -Explicativo <b>CARÁCTER:</b> Mixto <b>DISEÑO:</b> No experimental-Transaccional-Descriptivo-Explicativo.
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	<b>ANTECEDENTES:</b> • Blitchein y Reyes (2012) Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007, Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, Perú. • Navarro (2009) Mujeres maltratadas por su pareja	<b>MÉTODO:</b> Método General y científico. <b>MÉTODOS PARTICULARES:</b> Método abstracción - concreción y análisis - síntesis. <b>UNIDAD DE ANÁLISIS:</b> Mujeres de 20 a 57 años, que han sufrido violencia de parte de su cónyuge, durante el año 2018, casadas o convivientes por más de 2 años, que están situados en las 9 provincias de la Región
1. ¿Cuáles son los factores de riesgo personal que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?	Conocer los factores de riesgo personal que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.	1. Los factores de riesgo personal que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son los celos, estrés, dificultades de inserción laboral, haber sufrido violencia en la niñez, sentimientos de frustración.		
2. ¿Cuáles son los factores de riesgo familiar que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?	Conocer los factores de riesgo familiar que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.	2. Los factores de riesgo familiar que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018,		

<p>la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?</p>	<p>del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.</p>	<p>son el historial familiar violento, inadecuada comunicación, débil afectividad, escasa cohesión familiar, supremacía del varón en la toma de decisiones y problemas en la aculturación familiar.</p>	<p>en el Salvador, Universidad de Granada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condori y Guerreo (2010) Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú</li> </ul> <p><b>TEORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría ecológica de Uriel Bronfenbrenner.</li> <li>• Teorías psicológicas.</li> <li>• Teorías sociológicas.</li> <li>• Teorías feministas.</li> </ul> <p><b>MARCO CONCEPTUAL:</b></p>	<p>Junín, quienes han denunciado en los CEMs, Comisarías, Juzgados de paz, Prefecturas y sub prefecturas.</p> <p><b>POBLACIÓN:</b>                  Jauja: 418                  Concepción: 185                  Satipo: 277                  Chupaca: 182                  Huancayo: 977                  Yauli: 247                  Chanchamayo: 301                  Tarma: 268                  Junín: 247</p> <p><b>TOTAL:</b> 2,949 mujeres víctimas de violencia, según Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables 2016.</p> <p><b>MUESTRA PARA EL ESTUDIO CUANTITATIVO:</b> 540 mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge.</p> <p><b>MUESTRA CRITERIAL PARA EL ESTUDIO CUALITATIVO:</b>                  - 9 grupos focales uno en cada provincia, el grupo focal estará</p>
<p>3. ¿Cuáles son los factores de riesgo social que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?</p>	<p>Conocer los factores de riesgo social que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.</p>	<p>3. Los factores de riesgo social que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, es el bajo grado de instrucción, escaso acceso a los servicios del Estado, la frecuente participación en eventos sociales donde consumen licor y la negativa influencia de amistades y familiares.</p>	<p>4. Los factores de riesgo económico que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son la insatisfacción con los ingresos económicos, inadecuado uso de préstamos, indebido consumo de productos, reducido presupuesto familiar, inadecuada distribución de los ingresos económicos e</p>	
<p>4. ¿Cuáles son los factores de riesgo económico que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?</p>	<p>Conocer los factores de riesgo económico que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.</p>	<p>4. Los factores de riesgo económico que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, son la insatisfacción con los ingresos económicos, inadecuado uso de préstamos, indebido consumo de productos, reducido presupuesto familiar, inadecuada distribución de los ingresos económicos e</p>		

<p>5. ¿Cuáles son los factores de riesgo cultural que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018?</p>	<p>Conocer los factores de riesgo cultural que influye en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018.</p>	<p>5. Los factores de riesgo cultural que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2018, es el incumplimiento a los roles de género, derecho de propiedad de la mujer y la inadecuada forma de resolver los conflictos.</p>	<p>Violencia contra la mujer de parte del cónyuge</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores personales</li> <li>• Factores familiares</li> <li>• Factores sociales</li> <li>• Factores económicos</li> <li>• Factores culturales</li> </ul>	<p>constituido de 6 a 10 mujeres víctimas de violencia de parte del cónyuge.</p> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b></p> <p>Técnica: Encuesta y grupo focal.</p> <p>Instrumentos: Cuestionario y guía del grupo focal.</p> <p><b>VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTOS:</b></p> <p>Correlación de Pearson y alfa de cron Bach.</p> <p><b>TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS:</b></p> <p>SPSS versión 26.</p>
--	--	---	---	---

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DE LA MUJER POR PARTE DEL CÓNYUGE EN LA REGIÓN JUNÍN

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	REACTIVOS
<p><b>Factores de riesgo:</b> Son características que están asociadas con un incremento de la posibilidad de recibirla o incidir y es importante tener en cuenta que, aunque tenga relación con la violencia no tiene por qué ser la causa. (Hernando, 2007) citado por Martos (2015).</p>	<p><b>Factores de riesgo personal:</b> Son el conjunto de caracteres, hechos o situaciones que intervienen en el desarrollo de un individuo. (Condori y Guerrero 2010)</p>	Celos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Has celado a tu cónyuge</li> <li>Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos</li> </ol>
		Estrés	<ol style="list-style-type: none"> <li>Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar y el trabajo</li> <li>Cuando estas estresada tienes reacciones violentas</li> <li>Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar</li> </ol>
<p><b>Factores de riesgo familiar:</b> Las interacciones familiares están caracterizadas por una estructura vertical en la que el hombre ejerce el poder sobre su pareja y demás miembros de su familia. El hombre controla todos los aspectos de su pareja (vestimenta, actividades, amistades, etc.) hasta la inequidad estructural hasta el punto de que decide por ella lo que puede o no puede hacer y quien puede ver. (Dahlberg, y Krug, 2002) citado por (Prada, 2012)</p>	<p><b>Factores de riesgo familiar:</b> Historial familiar</p>	Inserción laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>Trabajas fuera del hogar para cubrir tus necesidades</li> <li>Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar</li> </ol>
		Violencias en la niñez Sentimientos de frustración	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tus padres te castigaban en tu niñez</li> <li>Has logrado cumplir tus objetivos personales</li> <li>Crees que tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales</li> </ol>
<p><b>Factores de riesgo familiar:</b> Las interacciones familiares están caracterizadas por una estructura vertical en la que el hombre ejerce el poder sobre su pareja y demás miembros de su familia. El hombre controla todos los aspectos de su pareja (vestimenta, actividades, amistades, etc.) hasta la inequidad estructural hasta el punto de que decide por ella lo que puede o no puede hacer y quien puede ver. (Dahlberg, y Krug, 2002) citado por (Prada, 2012)</p>	<p><b>Factores de riesgo familiar:</b> Historial familiar</p>	Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tus padres discutían o peleaban frente a ti</li> <li>Cuando discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema</li> <li>Crees que eres violenta porque aprendiste de tus padres</li> <li>Sabes si tu cónyuge ha sufrido maltrato en su niñez</li> <li>Crees que tu cónyuge es violento porque sufrió maltrato en su niñez</li> <li>Con que frecuencia conversa con tu cónyuge sobre los problemas entre ustedes</li> <li>Cuando corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza</li> <li>Conversas con tu cónyuge sobre las necesidades de tu hogar</li> <li>Tu cónyuge te presta atención cuando le estás hablando</li> <li>Recibes muestras de cariño o afecto de tu cónyuge</li> <li>Cuando estas triste, deprimida o preocupada, tu cónyuge te presta atención</li> <li>Recibes atenciones de parte de tu cónyuge, cuando estas enferma</li> </ol>
		Afectividad	

<p>23. Tu cónyuge te ayuda a resolver los problemas de tu hogar                  24. Tu cónyuge te apoya en las labores domésticas                  25. Tu cónyuge te apoya en la educación y formación de tus hijos</p>	<p>Cohesión familiar</p>	
<p>26. Ambos, tu cónyuge y tú, toman las decisiones en tu familia                  27. Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación                  28. Te opones a la decisión de tu cónyuge</p>	<p>Toma de decisiones</p>	
<p>29. Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja                  30. Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar                  31. Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge</p>	<p>Aculturación familiar</p>	
<p>32. Crees que la violencia está relacionada al bajo grado de instrucción                  33. Recibes apoyo de algún programa social                  34. Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales</p>	<p>Grado de instrucción                  Acceso a los servicios del Estado</p>	<p><b>Factores de riesgo social:</b>                  Es el conjunto de relaciones sociales entre individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí, para conformar una sociedad. (Condori y Guerrero 2010)</p>
<p>35. Participas en reuniones sociales                  36. Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales                  37. Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor                  38. Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales                  39. Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado de ebriedad                  40. Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento</p>	<p>Participación en eventos sociales</p>	
<p>41. Tienes amistades que te aconsejan como vivir en tu hogar                  42. Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades                  43. Crees que tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares</p>	<p>Influencia de amistades y familiares</p>	

<p><b>Factores de riesgo económico:</b> El agresor limita o retiene el dinero, no cubre las necesidades económicas mínimas de la familia, toma decisiones unilaterales en cuanto a gastos considerables, oculta información sobre los ingresos o la situación económica, obliga a justificar gastos de la mujer, deniega accesos a cuentas bancarias, tarjetas de crédito, etc. (Zurita, 2014)</p>	<p>Ingresos económicos</p> <p>Prestamos</p> <p>Consumo de productos</p> <p>Presupuesto familiar</p>	<p>44 Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar</p> <p>45 Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente</p> <p>46 Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo</p> <p>47 Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos</p> <p>48 Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades y/o familiares</p> <p>49 Los préstamos que han obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge</p> <p>50 Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente</p> <p>51 Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito</p> <p>52 El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar</p> <p>53 Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar</p> <p>54 Tu cónyuge te reduce los gastos para el hogar cuando está molesto contigo</p> <p>55 Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto contigo</p> <p>56 Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar</p> <p>57 Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas</p> <p>58 La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge</p> <p>59 Sabes si tu cónyuge tiene ahorros personales</p> <p>60 Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge</p>
<p><b>Factores de riesgo cultural:</b> Se refiere a la forma de ver el mundo, abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad. Por lo tanto las costumbres, las prácticas, el tipo de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura (Condori y Guerrero 2010)</p>	<p>Roles de genero</p> <p>Derecho de propiedad de la mujer</p> <p>Forma de resolver los conflictos</p>	<p>61 Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar</p> <p>62 Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar</p> <p>63 Tu cónyuge cree que eres de su propiedad</p> <p>64 Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las actividades del hogar</p> <p>65 Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples sus órdenes</p>

## CUESTIONARIO

### I. INFORMACIÓN

El presente cuestionario tiene la finalidad de conocer los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín.

### II. DATOS INFORMATIVOS

1. Edad
  - a) 15 a 17 años
  - b) 18 a 27 años
  - c) 28 a 37 años
  - d) 38 a 47 años
  - e) 48 a 57 años
2. Domicilio actual
  - a) Jauja
  - b) Concepción
  - c) Satipo
  - d) Chupaca
  - e) Huancayo
  - f) Yauli
  - g) Chanchamayo
  - h) Tarma
  - i) Junín
3. Estado civil
  - a) Conviviente
  - b) Casada
4. ¿Grado de instrucción que tiene Ud.?
  - a) Sin estudios
  - b) Primaria
  - c) Secundaria
  - d) Superior/ técnico
5. Ocupación de usted
  - a) Su casa
  - b) Trabajos eventuales
  - c) Trabajos domésticos fuera del hogar
  - d) Empleada/ obrera
  - e) Otros .....
6. ¿Grado de instrucción de su cónyuge o pareja?
  - a) Analfabeto
  - b) Primaria
  - c) Secundaria
  - d) Superior/ técnico
7. Ocupación de su cónyuge o pareja
  - a) Trabajos eventuales
  - b) Empleado público/funcionario
  - c) Negociante
  - d) Empleado en el sector privado
  - e) Otros .....
8. Ingreso mensual familiar
  - a) Menos de S/. 850 soles
  - b) De S/. 851 a 1700 soles
  - c) De S/. 1701 a 2550 soles
  - d) Más de S/. 2551 soles
9. Ha sufrido maltrato de parte de su pareja o cónyuge

- a) Siempre  
b) Algunas veces  
c) Nunca
10. Formas de maltrato que recibe de parte de su pareja o cónyuge  
a) Físico  
b) Psicológico  
c) Sexual  
d) Económico  
e) Todas la anteriores
11. Ha denunciado a su pareja o cónyuge por el maltrato que recibe  
a) Si  
b) No
12. Número de veces que ha denunciado a su pareja o cónyuge por el maltrato que recibió  
a) 1 vez  
b) Mas 2 veces  
c) Ninguna vez
13. Instancias donde ha denunciado a su pareja o cónyuge  
a) Juez de paz no letrado  
b) Gobernador  
c) Comisaria  
d) Centro emergencia mujer  
e) Ninguno

### III. INSTRUCCIONES

Por favor lee atentamente cada una de las preguntas que a continuación le presentamos, los cuales tiene tres alternativas, SIEMPRE, A VECES, NUNCA, marque con un aspa (X) la alternativa que mejor describa su accionar.

N°	DESCRIPCIÓN	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
	Factores personales			
	¿Has celado a tu cónyuge?			
	¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos?			
	¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar y el trabajo?			
	¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas?			
	¿Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar?			
	¿Trabajas fuera del hogar para cubrir tus necesidades?			

	¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar?			
	¿Tus padres te castigaban en tu niñez?			
	¿Has logrado cumplir tus objetivos personales?			
	¿Crees que tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales?			
	Factores familiares			
	¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti?			
	¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema?			
	¿Crees que eres violenta porque aprendiste de tus padres?			
	¿Sabes si tu cónyuge ha sufrido maltrato en su niñez?			
	¿Crees que tu cónyuge es violento porque sufrió maltrato en su niñez?			
	¿Con qué frecuencia conversas con tu cónyuge sobre los problemas entre ustedes?			
	¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza?			
	¿Conversas con tu cónyuge sobre las necesidades de tu hogar?			
	¿Tu cónyuge te presta atención cuando le estás hablando?			
	¿Recibes muestras de cariño o afecto de tu cónyuge?			
	¿Cuándo estás triste, deprimida o preocupada, tu cónyuge te presta atención?			
	¿Recibes atenciones de parte de tu cónyuge, cuando estás enferma?			

	¿Tu cónyuge te ayuda a resolver los problemas de tu hogar?			
	¿Tu cónyuge te apoya en las labores domésticas?			
	¿Tu cónyuge te apoya en la educación y formación de tus hijos?			
	¿Ambos, tu cónyuge y tú, toman las decisiones en tu familia?			
	¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación?			
	¿Te opones a la decisión de tu cónyuge?			
	¿Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja?			
	¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar?			
	¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge?			
	Factores sociales			
	¿Crees que la violencia está relacionada al bajo grado de instrucción?			
	¿Recibes apoyo de algún programa social?			
	¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?			
	¿Participas en reuniones sociales?			
	¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?			
	¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?			
	¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?			

	¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado de ebriedad?			
	¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?			
	¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?			
	¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades?			
	¿Crees que tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares?			
	Factores económicos			
	¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?			
	¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente?			
	¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?			
	¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?			
	¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades y/o familiares?			
	¿Los préstamos que han obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?			
	¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?			
	¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?			
	¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?			

	¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?			
	¿Tu cónyuge te reduce los gastos para el hogar cuando está molesto contigo?			
	¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto contigo?			
	¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?			
	¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?			
	¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?			
	¿Sabes si tu cónyuge tiene ahorros personales?			
	¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?			
	Factores culturales			
	¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?			
	¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?			
	¿Tu cónyuge cree que eres de su propiedad?			
	¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las actividades del hogar?			
	¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples sus órdenes?			

## GUÍA DE ENTREVISTA GRUPAL

1. Nombres
2. Edades
3. Lugares donde viven
4. Ocupaciones
5. Estado civil
6. Edades de los cónyuges
7. Ocupaciones de los cónyuges
8. ¿De qué manera se manifiesta la violencia de parte de sus cónyuges? ¿Han denunciado? ¿Dónde? ¿Cuántas veces?

### Factores Personales:

9. ¿Por qué motivo les han celado sus cónyuges?
10. ¿Qué hacen durante el día? ¿Esas actividades les cansan o les estresan? ¿Tienen reacciones violentas cuando están cansadas por sus actividades? ¿Sus cónyuges se molestan cuando trabajan fuera del hogar?
11. ¿Cómo les castigaban sus padres cuando incumplían una labor?
12. ¿Qué objetivos tenían antes de hacer familia? ¿Lo han logrado? ¿Por qué motivo no lograron?

### Factores Familiares:

13. ¿Qué hacían cuando sus padres discutían o peleaban? ¿Saben cómo les castigaban a sus cónyuges sus padres en su niñez?
14. ¿Sobre qué temas conversan con sus cónyuges? ¿Cada que tiempo?
15. ¿De quién reciben muestras de cariño o afecto? ¿Cómo les demuestra su cariño o amor sus cónyuges?
16. ¿Qué apoyo reciben de parte de sus cónyuges en las labores domésticas?
17. ¿Cómo son sus participaciones en sus hogares en la toma de decisiones?

18. ¿Cuándo tuvieron su primera discusión con sus cónyuges? ¿Cuál fue el motivo?

**Factores sociales:**

19. ¿En qué programa social participan ustedes actualmente? ¿Qué opinan sus cónyuges al respecto?
20. ¿En qué actividades sociales participan? ¿Con quienes asisten? ¿Han tenido problemas con sus cónyuges? ¿Por qué motivo?
21. ¿De quién reciben consejos para la convivencia familiar? ¿Les ha generado problemas con sus cónyuges?

**Factores económicos:**

22. ¿Cómo resuelven sus problemas económicos en sus hogares? ¿Cómo les ayudan a resolver sus problemas sus cónyuges?
23. ¿Cómo distribuyen los ingresos económicos en sus hogares?

**Factores culturales:**

24. ¿Sus cónyuges les fijan cuáles son sus roles?
25. ¿Creen que es necesario la violencia para resolver conflictos?

## GALERÍA FOTOGRÁFICA DEL TRABAJO DE CAMPO REALIZADO POR LAS INVESTIGADORAS, EN LA REGIÓN JUNÍN

DURANTE EL PERIODO 2018











